

# **CUENTA 20** **PUBLICA 24**

**LO PRADO POR TI**



**FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL**  
LO PRADO



**lo prado**  
por ti

**CUENTA 20**  
**PUBLICA 24**  
LO PRADO POR TI



**lo prado**  
**por ti**

# ÍNDICE

I. Presentación Gestión 2024	<b>PÁG. 5</b>
II. Gestión Social	<b>PÁG. 7</b>
III. Gestión Urbana	<b>PÁG. 101</b>
IV. Cultura, deporte y recreación	<b>PÁG. 129</b>
V. Salud	<b>PÁG. 161</b>
VI. Gestión Interna	<b>PÁG. 171</b>
VII. Balance de ejecución presupuestaria	<b>PÁG. 327</b>
VIII. Acuerdos del Concejo Municipal	<b>PÁG. 369</b>
IX. Resumen de las observaciones de la Contraloría de la República	<b>PÁG. 415</b>



# I. PRESENTACIÓN GESTIÓN 2024

De acuerdo a lo ordenado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cumpro con entregar la “Cuenta Pública” de la gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad de Lo Prado, correspondiente al año 2024, ante el Concejo Municipal, el Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil, el Consejo Comunal de Seguridad Pública, autoridades locales, regionales, parlamentarios del distrito y de la circunscripción, y muy especialmente a nuestros vecinos y vecinas de la comuna.

En 2024, la Municipalidad de Lo Prado experimentó un importante crecimiento, gracias al que aumentaron la cantidad de proyectos aprobados por distintas fuentes de financiamiento, como asimismo con la llegada de los primeros ingresos del royalty minero.

Hoy contamos con más calles y pasajes pavimentados, nuevas veredas, multicanchas, plazas y parques, sedes comunitarias y vecinales y una importante cantidad de obras inauguradas y en construcción. También mejoramos la seguridad de la comuna, con más funcionarios, camionetas, puntos seguros, motos, alarmas comunitarias y cámaras de televigilancia.

Lo Prado está mostrando su mejor cara, fruto del esfuerzo de los funcionarios y funcionarias de la Municipalidad, de la Corporación y de la Salud, del Centro Culturales y la Corporación de Deportes, todos comprometidos con el desarrollo de la comuna.

Mi agradecimiento también se extiende a los concejales que terminaron su mandato y a los que llegaron por ayudarnos a construir esta casa que se llama Lo Prado.

En este tercer mandato, que comenzamos en diciembre, los invito a todos, sin excepción, para seguir trabajando con más entusiasmo y esfuerzo con el objetivo de convertir a Lo Prado en la mejor comuna del sector poniente.

Afectuosamente,



**MAXIMILIANO RÍOS GALLEGUILLOS**  
Alcalde de Lo Prado

Abril de 2025.





## II. GESTIÓN SOCIAL





## II. GESTIÓN SOCIAL

### 1. DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN SOCIAL

#### a) OFICINA DE ASISTENCIA SOCIAL

El objetivo principal de esta Oficina es entregar una atención, destinada a generar condiciones que contribuyan a erradicar la pobreza y brindar protección social a los vecinos con alto grado de vulnerabilidad, promoviendo la movilidad e integración social.

Por lo tanto, todas nuestras acciones se enfocan en la superación de carencias y necesidades que impidan el desarrollo integral de las personas.

La Función Principal es la entrega de una Atención Integral que contemple orientación, apoyo e intervención en situaciones de problemáticas o crisis familiares, a través de la búsqueda de alternativas de solución para abordar de la mejor manera estas carencias en todos los ámbitos.

La metodología de trabajo utilizada, contempla atenciones por demanda espontánea, como también la realización de visitas domiciliarias con el fin de obtener una mirada integral de la problemática atendida, entre otras.

Principales actividades realizadas:

Dentro de las actividades llevadas a cabo por la Oficina de Asistencia Social, se contemplan las siguientes:

1. Actividad verano entretenido: Apoyo en actividad con niños de la comuna en los distintos territorios.
2. Apoyo en entrega de Tarjetas Giftcard - Educación Superior - Oficina Niñez
3. Participación en Ferias de Servicios: Actividad comunitaria de abril a diciembre 2024.
4. Participación en Operativos de Salud: Actividad comunitaria de participación en Feria realizada por la Corporación de Salud Municipal, de mayo a noviembre 2024.
5. Encuentro Informativo para colegas Asistentes Sociales: Esta actividad fue realizada en mayo y el objetivo principal fue retroalimentación a los distintos profesionales de la DIDECO, respecto del quehacer que desarrolla la Oficina.
6. Charla FUAS: El objetivo principal de esta actividad es informar sobre la Postulación a GRATUIDAD de Becas Estudiantiles para Educación Superior, a la mayor cantidad de jóvenes que se encuentren cursando 4º año de Enseñanza Media y a otros que ya hayan terminado su proceso escolar.

7. Actividad de Capacitación CAJ: Esta actividad estuvo destinada a Profesionales de la DIDECO, cuyo objetivo fue entregar lineamientos y herramientas de funcionamiento respecto de temas ligados al Poder Judicial.
8. Apoyo en la Actividad Teletón: Coordinación Oficina de Discapacidad y Juventud, ambas pertenecientes a la DIDECO.
9. Lineamientos Generales - Oficina Asistencia Social: Esta capacitación se enmarca dentro del quehacer profesional de nuestra Oficina de Asistencia Social, con el objeto de informar de manera actualizada sobre los beneficios otorgados por esta unidad, tales como orientar, derivar, constatar situaciones de vulnerabilidad, solicitada por instituciones gubernamentales y no gubernamentales. A su vez la realización de Informes para Becas Estudiantiles, Instituciones privadas y no privadas, orientación a vecinos en ferias comunales, como también, informar cuales son los canales de comunicación directos para atender de manera eficaz las demandas espontaneas de las vecinas y vecinos de Lo Prado.
10. Actividad Dieciochena: Apoyo en actividad “dieciochera”.
11. Actividad de Navidad: Apoyo en actividad recreativa para niños y familias de la comuna.
12. Atención individual de casos en Oficina – Diversas temáticas atendidas: El objetivo es entregar una atención integral y de calidad a cada uno de los vecinos y vecinas de la comuna.

Actividades permanentes:

1. Atención Social en Oficina.
2. Confección de Informes sociales para optar a beneficios estatales y privados.
3. Asignación y entrega de Ayudas Sociales (recursos materiales)
4. Ayudas Sociales para compra de medicamentos, exámenes y otros.
5. Tramitación y postulación becas Junaeb.
6. Atención Situaciones de Emergencia (intervención en crisis, siniestros, desalojos judiciales, entre otros).
7. Orientación de personas en situación de discapacidad de acuerdo a requisitos exigidos para la obtención, tramitación de ayudas sociales y técnicas.
8. Trabajo Comunitario: Charla Informativas para la comunidad.

Ayudas sociales:

Es importante señalar que en el 2024 se realizaron entregas de las siguientes Ayudas Sociales a los distintos vecinos de la comuna de Lo Prado, que cumplieron con los requisitos exigidos y en menor cantidad algunos vecinos con situaciones excepcionales.

Estas son las siguientes:

AYUDAS SOCIALES	CANTIDAD
Cajas de Alimento	9.711
Ajuares	40
Camarotes	179
Frazadas	850
Pañal Adulto	8.020
Pañal Bebe	4.100
Casetas 3x3	6
Casetas 3x6	3
Ayudas Sociales	458
Informes Sociales varios	560
Fichas Socioeconómicas	400

Beneficiarios Directos:

Mujeres	%	Hombres	%	Total
9.425	65	5.075	35	14.500

Presupuesto:

Inversión Social en los últimos cuatro años.

	2021	2022	2023	2024
Municipal		Municipal	Municipal	Municipal
		Emergencia Gobierno Central Covid		
	\$ 170.000.000	\$ 424.467.689	\$ 292.000.000	\$ 501.280.000
				\$ 671.000.000

Origen de Financiamiento: Financiamiento Municipal.

Fotografías actividades:



## **b) OFICINA DE DISCAPACIDAD**

La función de la Oficina de la Discapacidad es entregar atención social y orientación técnica dirigida a Personas en Situación de Discapacidad (PeSD), cuidadores o personas que consulten sobre la temática de discapacidad.

Principales Funciones:

1. Evaluación y análisis para entrega de beneficios sociales como cajas de alimentos, pañales para adultos y niño, colchones, camas y cortes de nylon, entre otras.

Durante 2024, se entregaron:

- a. 1.014 cajas de alimentos, 35.81% más que en 2023.
- b. 216 beneficiarios de pañales.

2. Evaluación y análisis para entrega de ayudas técnicas como sillas de ruedas, catres clínicos, bastones, andadores o sillas de baño, entre otras.

Por este concepto, se entregaron en el año 2024:

- a. 147 ayudas técnicas municipales entre sillas de ruedas, camas clínicas, bastones, baños, etc. Un 13.82% más que en 2023.
  - b. 48 beneficiarios de ayudas sociales, un 23.26% más que en 2023.
  - c. 30 ayudas técnicas de SENADIS, 40 millones de pesos asignados a vecinos de la comuna aproximadamente.
3. Gestión de beneficios a través de otras instituciones como CESFAM, hospitales o fundaciones como TELETÓN o Patronato Madre e Hijo.
4. Orientación y gestión de la Credencial de Discapacidad (RND) a través de COMPIN.

En 2024 se gestionaron:

- a. 421 credenciales de discapacidad gestionadas, un 29.74% más que en 2023.
  - b. 933 consultas sobre gestión de credencial de discapacidad, un 39.69% más de consultas que en 2023.
5. Postulación a estrategias, planes, programas y proyectos del Estado, acorde a la oferta dirigida a PeSD, por ejemplo: Estrategia de Desarrollo Local e Inclusivo, Programa de Ayudas Técnicas, Yo Emprendo Semilla PeSD o Tránsito a la Vida Independiente.
6. Ejecución del Programa Cuidadoras de Respira, el cual se centra en el apoyo a las funciones del cuidador principal, con el objetivo de liberar su carga física y emocional, además de asistir a personas en situación de dependencia en materias tales como alimentación, higiene personal, administración de medicamentos, entre otras. La ejecución del Programa Cuidadoras de Respira durante el año 2024 contó con 5 cuidadoras, las cuales asistieron a más de 25 familias que requirieron apoyo para el cuidado de Personas en Situación de Dependencia de la comuna de Lo Prado.
7. Gestión y/o colaboración en actividades comunitarias como 8M, presentaciones en colegios (por ejemplo, escuela Ignacio Carrera Pinto) juntas de vecinos (Por ejemplo, JJVV N°1), organizaciones de personas mayores y PeSD, entre otras.
8. Brindar capacitaciones y dictar charlas sobre asuntos relevantes para la comunidad como tramitación de la credencial de discapacidad y obtención de ayudas técnicas a CESFAM y Salas RBC de la comuna.

Principales actividades realizadas:

1. Reuniones de trabajo en conjunto con Departamento Niñez (OLN) y Participación de la Mesa Local de Niñez (2 sesiones).

2. Ejecución del Plan TEA a través de la provisión de ayuda económica para horas médicas de Neurología y aplicación de TEST ADOS-2
3. Los días 02 y 05 de junio se llevaron a cabo dos talleres sobre fósiles y dinosaurios en el Centro Cultural de Lo Prado, con el objeto de aumentar niveles de inclusión en cuanto a las ciencias, con énfasis en niñas interesadas por las ciencias.
4. Los días 18, 19 y 20 de diciembre se realizaron visitas guiadas para niños del plan TEA en el Museo de Historia Natural para la exposición Dinosaurios del Fin del Mundo.
5. Planificación de evento recreativo para la recaudación de fondos para Fundación Teletón en conjunto con el área social de Teletón y Prensa.
6. Evento de recaudación de fondos de Teletón en frontis municipal, el cual contó con la asistencia de 988 personas que acudieron a donar un total de \$17.279.555.
7. Entrega de 147 elementos de ayudas técnicas financiadas por el municipio, entre las que se encuentran sillas de ruedas estándar y eléctricas, catres clínicos, andadores, baños portátiles y bastones, entre otras.
8. Gestión de 48 ayudas de alto costo como financiamiento de exámenes, medicamentos, compra de ayudas técnicas como audífonos, grúas de traslado, etc.
9. Gestión de 421 Credenciales de Discapacidad en conjunto con COMPIN.
10. Postulación a Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos (FONAPI)
11. Postulación a Programa de Ayudas Técnicas (SENADIS). 30 personas beneficiarias de ayudas técnicas como sillas de ruedas eléctricas, audífonos, entre otras, valorizado en un total aproximado de \$40.000.000.-
12. Postulación a Programa Tránsito a la Vida Independiente (TVI, SENADIS). 1 persona beneficiaria por montos superiores a los \$3.900.000.-
13. Feria de Servicios Gobierno en Terreno. Hubo participación de la Oficina de Discapacidad 7 ferias de servicios.
14. Atención diaria de Personas en Situación de Discapacidad. 24 atenciones diarias. 6.240 personas atendidas en el año, 35.29% más que en 2023.
15. Capacitación en Gestión de Credencial de Discapacidad (SENADIS).
16. Capacitación en Atención Inclusiva.
17. Curso de habilitación para la aplicación de IVADEC (Informe de Valoración de Desempeño en Comunidad) de COMPIN.
18. Capacitación a profesionales de salas de rehabilitación con base comunitaria de la comuna sobre la tramitación de la credencial de discapacidad. 12 profesionales capacitados.

19. Charla a apoderados de escuela Ignacio Carrera Pinto, ubicada en población María Luisa Bombal.
20. Charla a usuarios del programa Más Adulto Mayor del Cesfam Pablo Neruda.

Beneficiarios Directos:

Mujeres	%	Hombres	%	Total
4.368	70	1.872	30	6.240

Origen financiamiento: Municipal

Presupuesto:

2021: \$26.348.385.-

Honorarios: \$26.348.385.-

2022: \$73.879.032.-

Honorarios: \$43.870.032.-

Ayudas Técnicas: \$30.000.000.-

2023: \$89.666.950.-

Honorarios: \$58.656.950.

Otras Transferencias al Sector Privado: \$30.000.000.

Gastos menores: \$210.000.

Textiles, Vestuario y Calzado: \$800.000.

2024: \$93.460.284.-

Honorarios: \$61.960.284.-

Prestaciones de Servicios Comunitarios: \$150.000.-

Alimentos y Bebidas para Personas: \$550.000.-

Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas: \$600.000.-

Materiales y Útiles de Aseo: \$200.000.-

Asistencia Social a Personas Naturales: \$30.000.000.-

Fotografías actividades:



**c) OFICINA DE ESTRATIFICACIÓN SOCIAL Y SUBSIDIOS MONETARIOS**

**1. PROGRAMA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES:**

El objetivo del Registro Social de Hogares es apoyar que cada ciudadano de la comuna de Lo Prado tenga acceso a los diferentes Subsidios que entrega el estado dependiendo de sus necesidades.

Su función es aplicar formulario de ingreso al Registro Social de Hogares, así como también gestionar y resolver todas las acciones de actualización, rectificación o complemento de la información contenidas en el RSH al 100% de las solicitudes realizadas por los hogares residentes en la comuna.

### Principales actividades realizadas:

La Oficina de Estratificación mantiene, la digitalización de los procesos a través de los canales de atención presencial, vía Web, correo electrónico, atención telefónica.

Debido a que aún continúa el desempleo, la Oficina de Estratificación Social, RSH, se ha visto con alta demanda en la Actualización de datos Administrativos Laborales y Ocupación de ingresos, incorporación, desvinculación de integrantes, así como también Registro nuevos.

#### Funciones de la Oficina

1. Ingresos al Registro Social de Hogares.
2. Actualizaciones Registro Social de Hogares.
3. Incorporación de Integrantes al RSH.
4. Desvinculación de integrante en RSH.
5. Monitoreo de solicitudes de RSH en Plataforma MIDESO.
6. Asignar casos para realizar los procesos del RSH.
7. Aprobación de RSH.
8. Actualizaciones datos administrativos laboral, Educación, Pensión, Salud (cambio de plan, Desafiliación)
9. Complemento Pensión de Alimentos.
10. Complemento Pensión, Padre o Madre ausente fuera del hogar.
11. Complemento Isapre, enfermedades preexistentes.
12. Cambio de Domicilio y vivienda.
13. Actualización Ocupación de Ingresos
14. Desvinculación Jefe de Hogar.
15. Cambio relación de parentesco.
16. Actualización discapacidad y dependencia.
17. Cambio Jefe de Hogar.
18. Revisión y contestar correo institucional.
19. Atención de Público presencial.

20. Actualización en Módulo de Salud, en terreno, de octubre a diciembre 2023.
21. Atención en Ferias Libres.
22. Se crea incorporación al RSH de los Niños, Niñas y adolescentes de padres migrantes sin cedula de identidad.

Cabe hacer presente que se realizan la aplicación del RSH en terreno, ya sean registros nuevos, como también cambios de domicilio y actualización de vivienda. Estas visitas son entregadas por el MIDESO aleatoriamente a través de plataforma ministerial.

Cuadro Estadístico.

Informe Registro Social de Hogares

Solicitudes	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024
Solicitudes Ingresadas	29.904	18.401	16.716	13.040
Solicitudes Aprobadas	24.571	14.339	12.519	9.507
Solicitudes Tramitadas	29.904	18.401	16.716	13.040
Solicitudes Rechazadas	5.333	4.055	4.197	3.533
Solicitudes Desistidas	0	7	7	0

Según Informe entregado por MDS.

Beneficiarios Directos:

Mujeres	%	Hombres	%	Total
10.000	76,7	3.040	23,3	13.040

Presupuesto:

Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024
\$ 39.345.065,-	\$ 29.793.000,-	\$ 28.660.000,-	\$ 31.390.000,-

Origen del Financiamiento: Ministerio de Desarrollo Social.

Resumen Final:

- a. La oficina cuenta con un equipo de 8 funcionarios.

- b. Se llevó a cabo operativo en Junta de Vecinos y Ferias Libres.
- c. En coordinación con Acvi (Acción Comunitaria, Voluntariado e Iglesias) donde se lleva operativo en aplicar Registro Social de Hogares a personas en situación de Calle.

Fotografías actividades:



## **2. OFICINA DE SUBSIDIOS MONETARIOS**

La función de esta oficina es garantizar que cada ciudadano de la comuna de Lo Prado tenga acceso a orientación y postulación a las distintas Prestaciones Monetarias (Subsidios) entregadas por el Estado, dependiendo de sus necesidades.

Principales actividades realizadas:

En la oficina de Subsidios Monetarios mantiene la orientación a través de correos electrónicos y llamados telefónicos para informar el vencimiento de los subsidios familiares con el objeto de que las personas no pierdan su beneficio y puedan renovar a tiempo.

A contar de noviembre 2023, el Ministerio de Desarrollo Social, implementó el sistema automático que beneficia directamente a los menores de 18 años que cuentan con Registro Social de Hogares con un porcentaje de calificación Socioeconómica de 40%.

A contar del año 2024, cada ciudadano debe postular con clave única al Subsidio de Discapacidad Mental (SDM). El municipio sólo orienta a la realización del trámite

Las principales actividades realizadas son las siguientes:

1. Atención de público presencial.
2. Orientación telefónica al usuario en relación a las postulaciones y plazos de las Prestaciones Monetarias entregadas por el Estado.
3. Revisión diaria de los correos enviados por los usuarios para la postulación de los distintos beneficios monetarios.
4. Supervisar una respuesta oportuna a través de correo electrónico al usuario.
5. Realizar postulaciones a los beneficios de Subsidio Único Familiar (SUF), Subsidio Agua Potable (SAP), Pensión Garantizada Universal (PGU)
6. Orientar al Subsidio de Discapacidad Mental (SDM)
7. Supervisar la documentación exigida por ley de cada beneficio.
8. Realizar Decretos de Concesión y Extinción de SUF, SAP, SDM en las fechas estipuladas y de acuerdo a las instrucciones emanadas por Ministerio de Desarrollo Social y el Instituto de Previsión Social.
9. Realizar despachos de los decretos mencionados a Oficina de Partes y a las distintas instituciones (IPS, MIDESO, Gobierno Región Metropolitana)
10. Revisión en plataforma de los usuarios que están con el beneficio próximo a vencer, con el objetivo que no lo pierdan.
11. Realizar llamados telefónicos y enviar correos electrónicos a los usuarios que

les va a vencer el beneficio Subsidio Familiar (SUF), para renovar, siempre y cuando cumplan con los requisitos.

12. Revisión de las postulaciones mensuales de SUF con el Decreto de Concesión realizado.
13. Revisar y resolver de listado de errores de SUF entregado por el IPS.
14. Dar seguimiento a casos complejos.
15. Enviar listado de beneficiarios SUF y SAP a Oficina de Transparencia.
16. Construcción de base de datos de los beneficiarios.
17. Asistencia a capacitaciones vía zoom desde MIDESO y Gobierno Región Metropolitana.
18. Realizar orden y archivo de documentación propia de la unidad.

Cuadro Estadístico.

TIPO DE BENEFICIO	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024
SUF	5.104	4.201	5.103	3.980
SAP	1.906	1.752	1.195	1.685
PGU	100	168	114	72

Según Informe entregado por MDS.

Beneficiarios Directos:

Mujeres	%	Hombres	%	Total
5.020	87,5%	711	12,5%	5.737

Presupuesto:

Inversión Social.

TIPO DE BENEFICIO	Año 2022	Año 2023	Año 2024
SUF	\$ 68.972.018	\$ 96.918.654	\$ 84.547.140
SAP	\$ 15.953.712	\$ 10.881.670	\$ 15.343.610
SDM	\$ 886.572	\$ 162.624	0
PGU-APS	\$ 32.424.000	\$ 22.932.051	\$ 16.128.288

Origen financiamiento: Ministerio de Desarrollo Social e Instituto Previsión Social.

Resumen Final:

La Oficina de Subsidios cuenta con tres funcionarias para la atención de público, siendo esta de lunes a jueves de 8:45 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas, y viernes de 8:45 a 14:00 horas. Además, se realizan operativos en Juntas de Vecinos y Ferias Libres.

Fotografías actividades:



#### **d) OFICINA DE MIGRACIÓN**

El objetivo es mejorar la calidad de vida de la población migrante de la comuna de Lo Prado, mediante actividades y acciones que promuevan el desarrollo de habilidades sociales, la autogestión y la integración social desde un enfoque intercultural de Derechos y Género.

Fomentar la regularización migratoria de la población migrante residente de la comuna de Lo Prado.

Promover la convivencia territorial a través de actividades comunitarias

Generar jornadas de capacitación y sensibilización a equipos profesionales en temáticas transversales relacionadas a la movilidad humana.

Principales actividades realizadas:

La Oficina de Migración ha realizado diversas iniciativas que han contribuido a mejorar las condiciones de vida la población migrante residente de la comuna; estas actividades se desarrollaron en el periodo marzo a diciembre de 2024 y se mencionan a continuación:

1. Atenciones diarias por demanda espontánea y/o derivaciones de la Red Comunal.

a. Atención integral y fomento a la regularización migratoria para la inserción social de la comunidad migrante:

Asesoría en gestión de visas en las nuevas categorías migratorias.

Asistencia y Tramitación de residencias temporales y definitivas.

Tramitación de visas NNA.

Asistencia en Cálculos de multa por residencia irregular.

Informes Sociales a Consulados.

Visitas domiciliarias.

Declaración voluntaria PDI de IPNH.

Generación Estampado Electrónico.

Reclamos SIAC (sistema de información y atención al cliente) / Tickets ayuda (tramites extranjería).

Trámites PDI (duplicado turismo, certificado de viajes).

Atención de casos sociales de alta complejidad y vulnerabilidad social.

Aumento de atenciones de personas migrantes que ingresan por paso no habilitado, entre otros muchos más trámites.

b. Gestión de casos de población migrante en áreas de:

Trabajo, Salud, Educación, Beneficios sociales, Vivienda, Mediación, Asistencia Social, Situaciones de emergencias.

c. Participación activa y mensual en Redes de trabajo colaborativas “Red Intercultural para el Encuentro RIE (marzo a diciembre de 2024) y Red de Oficinas migrantes municipales.

La Oficina de Migración valora positivamente el trabajo colaborativo con las REDES tanto comunales y extra comunales. Por lo que participar de estas instancias de manera permanente ha sido fundamental para la Oficina de Migración, puesto que ha permitido destacar la importancia de establecer y mantener relaciones colaborativas, y evidenciar el trabajo que se ha desplegado en los territorios a través de la oferta programática de las diversas organizaciones y fundaciones durante el transcurso de 2024.

A su vez la relación de la Oficina con los establecimientos educacionales de la comuna ha sido un acierto dentro de las líneas de trabajo planificadas durante este periodo, lo anterior ha permitido estrechar vínculos y realizar diversas intervenciones con niñeces, mujeres y comunidad educativa en general a través de charlas informativas y talleres formativos.

## 2. Ayudas Sociales y Asistencia Social Humanitaria.

Visitas domiciliarias y verificación del domicilio a familias y personas migrantes que residen en la comuna de Lo Prado para la asignación de Asistencia Social humanitaria a través de canastas de alimentos, camarotes, pañales de niños y adultos, para familias en situación de alta vulnerabilidad social.

Requisitos:

- a. Inscripción en Cefam cercanos a su domicilio.
- b. Matrícula y asistencia regular a establecimientos educacionales.
- c. Documento de identidad país de origen y/o cédula chilena vencida.

Respecto de las Ayudas entregadas, estas ascendieron a un total de 146

## 3. Fomento a la Regularización Migratoria.

Charla Visas NNA para estudiantes pertenecientes a los establecimientos educacionales de la comuna de Lo Prado: Objetivo "Dar a conocer el que hace de la Oficina de Migración e informar procesos para acceder a la educación superior" (160 personas entre los meses de junio y agosto de 2024).

Participaron:

Liceo Profesora Gladys Valenzuela

Complejo Educacional Pedro Prado (nivel enseñanza básica y media)

## 4. En el ámbito de Promoción comunitaria.

Taller Infancias y Crianzas para padres y cuidadores beneficiarios del Programa 4 a 7 / Organiza OMM e imparte Centro de Atención Psicológica Universidad Academia Humanismo Cristiano.

Durante el transcurso del primer semestre de 2024 junto a los profesionales del Programa 4 a 7, se detectó la necesidad manifiesta de padres y cuidadores de niños y niñas de recibir apoyo profesional para fortalecer habilidades parentales y crianza (participaron 35 mujeres beneficiarias entre agosto y noviembre de 2024)

Talleres desarrollados en:

Colegio Mustafá Kemal Atatürk.

Liceo Profesora Gladys Valenzuela.

Taller Cocina Intercultural para niños y niñas de los 4 territorios de la comuna de Lo Prado. Elaboración de postres latinoamericanos de fácil preparación para los NNA / Entrega de receta (105 niños y niñas participaron de estos entretenidos espacios de intercambio cultural en los meses de junio, julio, agosto y octubre).

Encuentro Intercultural y Promoción de la convivencia territorial desarrollado en el mes de octubre de 2024, en este encuentro participaron 150 personas (familias)

Este encuentro se orientó principalmente a las familias con niños, niñas y adolescentes. El objetivo fue acercar a nuestros vecinos la cultura a través de muestras artísticas que rescatan y visualizan la presencia de los países latinoamericanos en Chile, y en especial en el territorio donde se ubica el parque Eduardo Frei (ubicado en las intersecciones de las calles Ricardo Vial, Gabriela Mistral y Los Maitenes) Se trató de una fiesta familiar que fomentó la participación, convivencia y utilización de espacios públicos por los propios vecinos.

Oficinas Municipales y Organizaciones convocadas a la feria de servicios interculturales para stands.

Las oficinas, programas y organizaciones convocadas en esta jornada abordaron temáticas desde los enfoques de Género, Infancia, Acceso a Derechos y No discriminación. Se dispusieron stand informativos que sirvieron de vitrina para que la comunidad reconociera el trabajo que desempeñan, así como también se difundieran sus principales líneas de trabajo.

Junto a lo anterior, se dispuso de una muestra de artesanía de los emprendedores de la comuna. Con especial énfasis de participación de población chilena, extranjera y de personas en situación de discapacidad.

Oficinas y Servicios comunales de Lo Prado presentes en el Encuentro Intercultural octubre 2024.

Oficina / Servicio	Prestación
Oficina Niñez	Taller de cocina intercultural
Programa Apoyo a la Crianza	Promoción líneas de trabajo
ONL	Promoción líneas de trabajo comunitario y actividades recreativas para niñeces
Biblioteca	Promoción literaria Infantil / actividades recreativas para niñeces
Oficina de Discapacidad	Promoción de líneas de trabajo
Departamento Desarrollo Económico	Unidad de Emprendimientos

Organizaciones presentes “Encuentros Interculturales y Promoción de Convivencia Vecinal” Red Intercultural para el Encuentro (RIE)

Organización	Prestación
Centro de atención psicológica / Universidad Academia Humanismo Cristiano / CAPS	Actividades recreativas para niñeces
Seremi Salud / Servicio occidente Área de Promoción Intercultural	Información sobre acceso a derechos en general para población nacional y migrante / Promoción de la Responsabilidad de la salud reproductiva
Programa Amar Migrar (PAM)	Stand niñeces y stand jurídico con orientación migratoria, familiar, penal, etc. / Actividades recreativas para niñeces
Fundación Madre Josefa	Regularización Migratoria, Intermediación socio laboral, Desarrollo humano y Prevención de trata de personas.

5. Jornadas de capacitación y sensibilización en temáticas migratorias a funcionarios municipales y profesionales de las Redes Colaborativas.

Presentación del estudio “Salud Mental y Niñez Migrante: La Escuela Como Espacio de Inclusión y Bienestar Emocional” a cargo del Servicio Jesuita Migrante y el Gobierno Santiago, esto con el propósito de sensibilizar a las comunidades educativas y áreas involucradas con contextos escolares en nuestra comuna que trabajan con infancias migrantes (mayo 2024 – 70 personas beneficiarias).

Ciclo Formativos y Capacitación a equipo de 15 profesional PIE 24 horas (Octubre – Noviembre de 2024) Organiza OMM

Curso contempló las siguientes materias:

- a. Ley 21.325 Migraciones y marco regulatorio - Ingreso por pasos no habilitados. (Oficina de Migración Municipalidad de Lo Prado).
- b. Duelo Migratorio (Catalina Bosch - Daniela Loyola / Programa Creando Interculturalidad).
- c. Enfoque Intercultural para la intervención de casos PIE (Catalina Bosch - Daniela Loyola / Programa Creando Interculturalidad).

Charla Sensibilización Migratoria e Interculturalidad a niños y niñas de Complejo Educacional Pedro Prado de nivel básico de 6°, 7° y 8° año. Organiza OMM y ejecuta la Charla Proyecto Amar Migrar (participan 85 estudiantes en el mes de agosto de 2024).

Se realizó una Intervención con niños y niñas sobre situaciones que vivencian cotidianamente entre ellos. A través del juego se logra incorporar conceptos de Racismo, Discriminación, Interculturalidad y Derechos humanos.

Ciclos Formativos en dependencias de la Biblioteca Municipal Gabriel García Márquez sobre Derechos Laborales y la “Ruta del empleo” para comunidades Migrantes residentes en la comuna de Lo Prado (participaron 30 personas en el mes de mayo de 2024).

Personas migrantes con complejo escenario laboral por falta de documentos para la obtención de trabajos, Empresas prefieren contratar a personas con residencias en trámite. Sin embargo este taller estuvo dirigido a personas migrantes de 18+ que ingresaron por pasos no habilitados y se encuentran trabajando en precarias condiciones contractuales. Entonces en estas jornadas se abordaron nociones del Código de Trabajo chileno, Contrato laboral, Seguridad social y derechos de trabajadores.

Beneficiarios Directos:

Total de Familias beneficiadas con Programas ejecutados por la Oficina de Migración

Mujeres	%	Hombres	%	Total
1.400	78	400	22	2.100

Presupuesto:

Año	Presupuesto total Oficina Migración	Recursos Humanos Profesional	Gastos actividades comunitarias
2021	\$12.130.476.-	\$12.130.476.-	-
2022	\$7.073.076.-	\$5.750.000.-	\$1.323.076
2023	\$3.480.000.-	\$2.500.000.-	\$980.000.-
2024	\$5.389.000.-	\$3.129.000.-	\$2.260.000.-

Origen financiamiento: Municipal.

Resumen final:

Las acciones realizadas por la Oficina de Migración Municipal durante el año 2024 se concentraron en trabajar y desplegar acciones principalmente con infancias y niñeces de la comuna. Para ello el trabajo con los establecimientos educacionales, Departamento de Infancia de la Municipalidad y las Redes colaborativas fue primordial.

Gracias a esto durante el transcurso del año pudimos relevar y exponer conceptos de Respeto y No Discriminación en los niños, niñas y adolescentes en las escuelas; gracias a Proyecto Amara Migrar (Red Intercultural para el Encuentro) y abordar aspectos

relacionales y resolución de conflictos participando activamente de las campañas del “Buen trato” de la Oficina Local de Niñez. Pudimos entregar además información a los jóvenes migrantes de nuestra comuna relacionada con el acceso a la educación superior en los establecimientos educacionales de la comuna.

“Mujeres” fue otros de los grupos atendidos por la Oficina, especialmente con talleres de Desarrollo personal y fortalecimiento de habilidades parentales desde una perspectiva de Género, realizados por Centros especializados de asistencia psicológica.

En las líneas de Capacitación y Sensibilización migratoria, la Oficina de Migración logro con dos jornadas desarrolladas en el I y II semestre de 2024 entregar elementos de reflexión y aprendizajes en temáticas transversales a la movilidad humana a profesionales y funcionarios municipales, pudiendo ampliar estos espacios a otros profesionales de la Red colaborativa comunal.

Todo anterior nos plantea la necesidad de continuar desarrollando líneas de trabajo desde Género e Infancia para este año 2025. Esto con el fundamento de que estas poblaciones se constituyen como los grupos de mayor demanda de atención espontánea en nuestra Oficina, y con mayores niveles de vulnerabilidad social.

Además la Oficina de Migración se propone continuar contribuyendo a la permanente capacitación y sensibilización a los equipos de trabajo, para de esta manera constituirnos como una Red de Protección local preocupada de entregar servicios de calidad que respeten los derechos fundamentales de la personas.

Por consiguiente todo lo expuesto en este punto se traduce en que la gestión continúa de recursos complementarios por parte de la coordinación de la Oficina para atraer referentes académicos, fundaciones y organizaciones de la sociedad civil a la comuna de Lo Prado, es una de las acciones que merecen ser potenciadas.

Finalmente se destaca la Revalidación del Programa Sello Migrante, certificación que otorga el Servicio Nacional de Migraciones por 2 años consecutivos a nuestro municipio, al incorporan en sus lineamientos de trabajo, programas y planificaciones anuales desde el enfoque de Derechos y la No discriminación hacia la población migrante residente en Chile y en especial en la comuna de Lo Prado.

Ejes de acción guías para la Revalidación del “Sello Migrante”

- a. Contar con institucionalidad que atienda la realidad migrante.
- b. Plan de Formación y capacitación continua del personal municipal.
- c. Implementar políticas públicas locales inclusivas y no discriminatorias.
- d. Contar con programas de promoción de la regularidad migratoria.
- e. Apoyar la Asociatividad y la participación de las comunidades migrantes.

Debilidades detectadas en 2024:

Se visualiza la necesidad de incorporar a un apoyo profesional dado al aumento solicitudes demanda de atención en gestión migratoria en las dependencias municipales y para que apoye gestiones y desarrollo de iniciativas comunitarias.

Fotografías:



### e) OFICINA DE ACCIÓN COMUNITARIA, VOLUNTARIADO E IGLESIAS

La Oficina de Acción Comunitaria, Voluntariado e Iglesias tiene como objetivo promover la inclusión social y el bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad en la comuna, mediante programas de apoyo directo, fortalecimiento del voluntariado y articulación con organizaciones religiosas. A través de sus áreas de acción comunitaria, voluntariado e iglesias, busca generar espacios de acogida, reinserción y acompañamiento, impulsando la participación ciudadana y el trabajo colaborativo para mejorar la calidad de vida de quienes más lo necesitan.

Principales actividades realizadas:

La Oficina de Acción Comunitaria, Voluntariado e Iglesias (ACVI) trabajó en la ejecución de programas de apoyo a personas en situación de calle, adaptándose a los desafíos presentados durante el año.

#### Centro de Día para Personas en Situación de Calle

Este programa continuó operando de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, brindando alimentación, higiene, ropa y talleres a un mayor número de beneficiarios en comparación con el año anterior.

Indicador	2023	2024
Personas atendidas por día	30	35

#### Albergue para Personas en Situación de Calle

A diferencia del año anterior, el programa "Noche Digna" no pudo operar en la comuna. Sin embargo, ACVI implementó un albergue nocturno de emergencia, activo desde junio hasta diciembre, ofreciendo refugio a 20 personas diarias.

Indicador	2023	2024
Existencia de Albergue "Noche Digna"	Si	No
Existencia de Albergue de Emergencia	No	Si
Personas atendidas por día (en albergues)	25	20

El trabajo con el Consejo de Pastores y las Parroquias Católicas continuó fortaleciéndose, brindando apoyo en diversas actividades. Este año se realizaron con éxito eventos significativos como el Te Deum Comunal y la conmemoración del Día de las Iglesias Evangélicas.

Actividad	2023	2024
Te Deum Comunal realizado	No	Si
Conmemoración del Día de las Iglesias Evangélicas	No	Si

Beneficiarios Directos/indirectos:

Mujeres	%	Hombres	%	Total
200	40%	300	60%	500

Presupuesto:

Año	Monto
2021	\$19.395.674
2022	\$25.237.484
2023	\$33.947.100
2024	\$36.212.084

Origen financiamiento: Municipal / Aporte Fundación Betesda

Fotografías:



## **f) OFICINA LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS / PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS (PRLAC)**

Objetivo:

Realizar un acompañamiento a las díadas por un período de 3 años con el objetivo de aumentar o mantener la independencia de la persona en situación de dependencia funcional moderada o severa y disminuir o mantener la carga de el/la cuidador/a principal.

Se entregan beneficios acordes a la necesidad de cada díada y estos relacionados a los parámetros del programa. En este primer año se han entregado: pañales a usuarios adultos y niños, atención psicológica a cuidadoras/es y personas en situación de dependencia, atención podológica a cuidadoras/es y personas en situación de dependencia funcional.

La díada está conformada por una persona en situación de dependencia funcional moderada o severa y su Cuidador/a principal

Principales actividades realizadas:

El Programa Red Local de Apoyos y Cuidados (PRLAC), inicio su ejecución en mayo del 2024, desde esa fecha se han realizado diversas actividades que involucraron a usuarios/as directos/as del PRLAC, como a usuarios y profesionales de las diversas oficinas quienes pertenecen a la mesa de trabajo del programa que tiene por nombre Red Base Local, las actividades realizadas:

Convenio de colaboración con Vinculación con el Medio de Instituto Profesional AIEP: Este convenio permitió que 40 cuidadoras de la comuna se capacitaran y certificaran en temáticas de cuidados de personas mayores y autocuidado. Contempló tres actividades presenciales: Taller de aseo genital, transferencias y toma de signos vitales, certificación presencial y autocuidado y taller de RCP en modalidad presencial.

Conmemoración del día de la persona cuidadora: El día 12/11/2024 se realizó un taller para cuidadoras y cuidadores del programa, en el que se abordó la importancia del autocuidado y los tipos de autocuidado que existe, asistieron 30 personas convocadas y finalizando la actividad con un coctel para las/os participantes  
Espacios de capacitación para profesionales pertenecientes a la Red Base Local:

Taller de “Primeros Auxilios Psicológicos” que impartieron alumnos de último año de psicología de la Universidad Central de CAPSE (Centro de atención psicológica y estudios) con quienes se está trabajando un convenio colaborativo con sus centros de prácticas CAPSE y CAETO (Centro de atención y estudios de terapia ocupacional), participaron 40 personas.

Taller de “Enfoque de Género y Corresponsabilidad en los Cuidados” impartido por una relatora especialista en el tema, desarrollado en una jornada en donde participaron 28 personas.

Actividades permanentes:

Trabajo comunitario: Vinculación del programa con organizaciones funcionales de la comuna relacionadas y/o interesadas en conocer la temática a través de la gestión comunitaria, para así visibilizar y sensibilizar en la comunidad el rol del cuidador/a.

Entrega de: Atención Psicológica, terapia ocupacional, podología, orientación en trámites, derivaciones, insumos de aseo y ayudas técnicas.

Beneficiarios:

Mujeres	%	Hombres	%	Total
28	90,3	3	9,7	31

Presupuesto:

PRESUPUESTO AÑO 2024	
Aporte Ministerio Desarrollo Social y Familia	\$62.315.988.-
Aporte Municipal	\$2.339.311.-

Resumen final:

Para el año 2025, los programas enfocados en área de cuidados estarán concentrados en una nueva oficina, la cual lleva por nombre Oficina Local de Apoyos y Cuidados.

Tres programas serán parte de esta oficina: Programa Red Local de Apoyos y Cuidados con 31 días participantes, programa Cuidando a Quienes Cuidan del Gobierno Regional de Santiago en donde participan 40 cuidadores/as y programa Cuidadoras de Respiro municipal en donde participan 20 días.

Se incorporó en enero 2025 un apoyo administrativo.

La inversión municipal para este 2025 es de \$58.870.296.-

Fotografías actividades:



## 2. DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD E INTEGRACIÓN SOCIAL

### a) OFICINA TERRITORIAL

La Oficina Territorial tiene como objetivo fomentar y apoyar la organización de las comunidades organizadas y no organizadas de la comuna. Asimismo, le corresponde actuar como canal institucional de vinculación y comunicación entre la Municipalidad y las organizaciones sociales y/o comunitarias de la comuna. Adicionalmente, corresponde a esta oficina implementar diversas técnicas y mecanismos de intervención, en coherencia con las políticas y estrategias locales y nacionales vinculadas a ámbitos de acción relevantes para la gestión, dependiendo de las necesidades de la comuna:

Principales actividades realizadas:

La Oficina Territorial realiza la atención de público en general, es decir vecinas y vecinos sin organizar, que requieren orientación y/o atención en los servicios Municipales, atendiendo un total de 636 personas.

Atención a Organizaciones Sociales con un total 1.320 de en el año 2025.

Postulación de Proyectos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2024 con un total de 44 postulados y 19 adjudicados con asesoría de la oficina de organizaciones comunitarias entregando un recurso de \$95.000.000 millones de pesos.

Postulación de Proyectos FIC 2024, con un total de 189 presentados por un monto total de \$96.900.000.-

Renovaciones de directivas de las diversas organizaciones sociales con un total de 325 directivas actualizadas durante el año 2024.

Celebración del día de la “Dirigencia Social”, instancia que reconoce a cada una de las dirigencias a través de un espacio de reconocimiento y recreación, especialmente para ellos, contando con un total de 600 dirigentes sociales de la comuna.

Proceso de entrega de “Juguetes 2024”. Durante la gestión se ha trabajado con el sentido de otorgar un regalo de Navidad de calidad que incorpore no solo mejorar la calidad en precio, sino que también se adecúe a su edad y aporte en el desarrollo motriz y cognitivo de cada NNA. De acuerdo a ello en el año 2024, se realizó la entrega de 3.203 juguetes de Navidad, beneficio entregado a través de cada Junta de Vecinos.

Fotografías de Actividades:



## **b) OFICINA DE VIVIENDA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS**

Es la unidad técnica que gestiona, coordina y supervisa la ejecución de proyectos para las familias de la comuna, con la finalidad de mejorar el bienestar de las personas y familias, fomentando las soluciones habitacionales de calidad y que sea coherente con la comunidad y su territorio.

Respecto al Capítulo DS27, Se postulan los mejoramientos de acuerdo a lo siguiente:

Título I Mejoramiento al entorno y equipamiento comunitario: espacios públicos, equipamiento comunitario, de innovación energética en espacios públicos.

Título II Mejoramiento de la vivienda: habitabilidad y mantención de la vivienda, Ejemplos; cambios de cubierta, instalaciones sanitarias, reparación de ventanas, puertas y pintura interior y exterior.

Título III Mejoramientos de espacios comunes: mejoramiento de sanitario, escaleras, techumbres, jardines y espacios comunes.

Se realiza orientación habitacional por medio de atención de público, que evalúa el caso a caso respecto las mejores opciones de postulación.

Se muestran las etapas para postular a subsidio habitacional en la modalidad que más le acomode, de acuerdo a su ahorro e capacidad de endeudamiento e intereses.

Las principales demandas son; subsidios Habitacionales Sectores Medios DS1, en los tramos I, II, III. Asesoría y postulación al subsidio de arriendo regular, Adulto mayor y personas en situación de discapacidad.

Trabajos con las comunidades de Condominios de Vivienda Social;

Se realizan asesorías directas que corresponden a constitución, formalización y renovaciones a Comités de Administración de CVS.

Acompañamiento en la implementación de la ley 21.442 Nueva Ley de Copropiedad Inmobiliaria. Específicamente en los Planes de Emergencia de Copropiedades.

Otros acompañamientos;

Atención y asesoramiento, seguimiento de procesos a los distintos comités de allegados de la comuna.

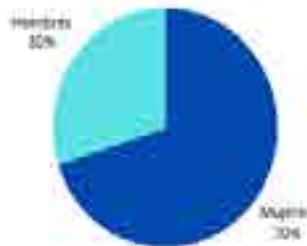
Charlas informativas dirigidas a la comunidad.

Principales actividades realizadas:

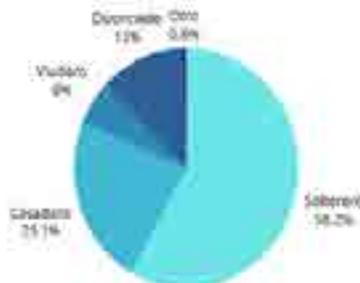
Orientación presencial a vecinos y vecinas atendiendo a 1.447 personas.

### Caracterización de usuarias/os atendidos

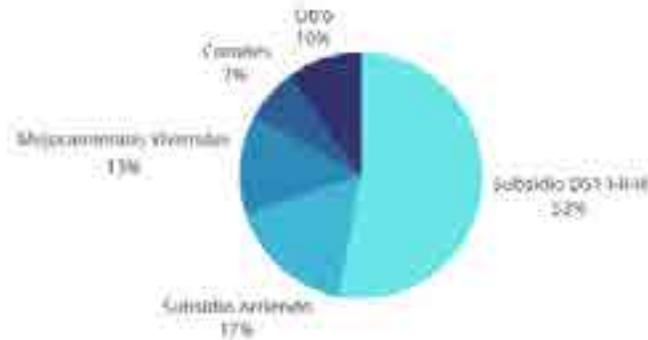
#### Población por sexo



#### Estado Civil



### Temática de la atención



Postulación a regulares DS 27.

Capítulo II, Mejoramiento Eléctrico y Cambio de cubierta de Asbesto Cemento, 214 familias postuladas.

Capítulo III: Postulación a mejoramientos de espacios comunes.

Mario Castro II.

Laguna Poniente Sector C 88-95.

Laguna Poniente Sector C 96-101.

Villa Caupolicán Sector 3 subdivisión 1.

Villa Caupolicán Sector 3 subdivisión 2.

Plan de Asbesto Cemento MINVU, Recambio de Cubiertas.

Condominio San Pablo Sector 1 y 2

Adjudicación de Proyectos.

Mejoramiento Eléctrico Capítulo II Villa Santa Anita, 27 familias; Monto del Contrato 2.996 UF  
\$ 110.179.072.-

Mejoramiento Capítulo III, Caupolicán Sector 3 subdivisión 2. Monto del Contrato 11.874.42 UF  
\$ 457.116.109.-

Acompañamiento a Comités de Vivienda

Gestiones realizadas por el Sr. Alcalde con MINVU, en la obtención de terreno, para la construcción de 42 viviendas, Comité "Caminando Unido por la Casa Propia".

Gestiones realizada, para la obtención de cupos para el Comité de Vivienda” Los Afortunados” a vecinas de Lo Prado, que formarán parte del Proyecto habitacional Claudio Arrau I y II, en Pudahuel, solución que albergará 558 familias, viviendas de 60 m2, con alta accesibilidad ,cercano a colegios, transporte, centros comerciales, asegurando la calidad de vida de los Lopradosinos.

Trabajo Continuo en Condominios de Vivienda Social CVS, nueva ley de Copropiedad 21.442.

Planes de arborización Conaf en condominios

Plan de Sensibilización de Emergencia y acompañamiento en el desarrollo de los planes de emergencia, en distintos condominios.

Beneficiarios directos / indirectos:

	Mujeres	%	Hombres	%	Total
Directos	1.016	70,2	431	29,8	1.447
Indirectos	3.048		1.293		4.341

Origen financiamiento: Municipalidad de Lo Prado

Fotografías de actividades:





**PROGRAMA HABITABILIDAD**

El programa tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de las familias beneficiarias tanto a nivel constructivo como a nivel socioeconómico, mediante un aporte externo entregado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia para beneficiar a familias provenientes de programas del SS&OO.

El programa se compone de tres pilares ejes para el cumplimiento de los objetivos:

Constructivo: Reparación, instalación y/o construcción en la vivienda.

Equipamiento: Entrega de equipamiento básico por ausencia o deterioro de los mismos.

Asesorías familiares y/o grupales: Fortalecimiento de hábitos para la mantención, cuidado e higiene de lo entregado, además de activación de redes locales.

En total se intervinieron 8 familias (7 constructivas /equipadas, 1 equipamiento). De las cuales fueron 3 del programa Vínculo y 5 del programa Familias.

Principales actividades realizadas período 2023:



Beneficiarios Directos:

Mujeres	%	Hombres	%	Total
18	47,3	20	52,7	38

Presupuesto:

AÑO	2021	2022	2023	2024
CONVENIO MUNICIPALIDAD -FOSIS "HABITABILIDAD"	\$ 35.910.000	\$ 34.720.000	\$ 42.880.000	\$ 44.240.000

Origen financiamiento: FOSIS, mediante Convenio

Fotografías de actividades:



### **c) OFICINA DE PUEBLOS ORIGINARIOS**

La Oficina de Pueblos Originarios (OPO) es un programa municipal cuya principal preocupación está en la población indígena residente en nuestra comuna.

En ese sentido, la Oficina de Pueblos Originarios tiene como finalidad generar una política indígena comunal que permita visibilizar a la población originaria asentada en la comuna; promover una mejor calidad de vida desde la perspectiva de los pueblos originarios; acercar la oferta pública, asesorar, apoyar y acompañar a las personas y organizaciones indígenas, a través de las siguientes líneas de acción: fortalecer la identidad, el rescate del idioma y cultura de los pueblos originarios, promover la asociatividad, el derecho y la participación, apoyo y fomento de iniciativas productivas indígenas entre otros

Principales actividades realizadas:

Atención personas, familias y organizaciones indígenas.

Mesa de participación de pueblos originarios ( marzo a diciembre cada dos meses)

Capacitación de mejoramiento condiciones de habitabilidad. Concurso CONADI.

Capacitación de microemprendimiento. Concurso CONADI.

Muestra Cultural y Ambiental Ñuke Mapu.

Muestras Culturales y Gastronómicas (una vez al mes desde mayo – noviembre)

Taller elaboración de proyectos con pertinencia indígena.

Taller de Mapuzungun y Cosmovisión.

Taller Cosmovisión y Gastronomía Aymara.

Taller Llankatu

Taller Cestería Mapuche

Taller Wizün (alfarería)

Taller Tukuluwun (Vestimenta mapuche para mujeres)

Celebración Wiñol Xipantu (mapuche)

Celebración Inti Raymi (aymara)

Conformación Asociación Indígena de Pueblos Andinos.

Conmemoración Día de la Mujer Indígena.

Escuela de Educación Cívica y Comunicación Afectiva.

Jornadas de Capacitación a Jóvenes Indígenas de la comuna de Lo Prado.

Escuelita niñas y niños mapuche de la comuna de Lo Prado

Jornada Adultos Mayores Indígenas: Rescatando la memoria

Muestra cultural y de oficio Universidad Cardenal Silva Henríquez.

Asesorías a las organizaciones indígenas de la comuna en distintos temas de interés de acuerdo al caso particular de cada una de ellas.

Participación Feria Educativa del Programa Familia y Oportunidades.

Charlas en torno a los beneficios y postulaciones a las becas indígenas en establecimientos educacionales de la comuna.

Capacitación a educadoras tradicionales indígenas en planificación pedagógica de enseñanza básica primer ciclo.

Beneficiarios Directos:

Mujeres	%	Hombres	%	Total
1.530	93,8	100	6,2	1.630

Presupuesto: Inversión Social.

Presupuesto	2021	2022	2023	2024
Monto	\$ 990.000	\$ 1.700.000	\$ 5.767.502	\$ 4.510.000

Origen Financiamiento: Municipalidad.

Fotografías actividades: PROGRAMA FAMILIAS, SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES





#### **d) PROGRAMA FAMILIAS, SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES**

El Programa Familias forma parte del Subsistema de Protección y Promoción Social denominado “Seguridades y Oportunidades”, destinado a personas y familias vulnerables que se encuentran en situación de pobreza extrema.

Es dirigido por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, siendo el Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS el encargado de supervisar mediante el cumplimiento de Convenio de Transferencia de Recursos en la Ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral, que considera el desarrollo de los Programas de Acompañamiento Psicosocial, Sociolaboral y la etapa de diagnóstico del Programa Eje.

Teniendo como objetivo específico del Programa de Acompañamiento Psicosocial Promover el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que permitan a las familias su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, de manera de contribuir al logro de los objetivos establecidos en el Plan de Inversión Familiar definidos en el Programa Eje. Por su parte, el objetivo específico del Programa de Acompañamiento Sociolaboral es Mejorar la capacidad de las personas para generar ingresos de forma autónoma, el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral.

Por último, la etapa Diagnóstico del Programa Eje consiste en el contacto e invitación a participar a las familias del Programa, la firma de la carta compromiso de Participación, la realización de la caracterización familiar y la firma del Plan de Intervención Familiar.

La intervención del Programa en su etapa de Diagnostico, Acompañamiento Psicosocial y Acompañamiento Socio Laboral son ejecutadas por el equipo de profesionales de Apoyo Familiar Integral del Programa, en un período de 24 meses.

Apoyos Familiares Integrales AFI

Los profesionales de Acompañamiento son quienes aplican la metodología de intervención establecida en las orientaciones metodológicas. Realizan asesoría, orientación, derivación, facilitan el acceso a las transferencias monetaria, la vinculación con los servicios, prestaciones, y beneficio garantizados a las familias pertenecientes al Subsistema de Seguridades y Oportunidades del Programa. Asimismo, con el propósito de generar instancias que aporten en mejorar la capacidad de las personas de generar ingresos de forma autónoma, los profesionales apoyan en la entrega de información y postulación a los fondos de emprendimiento existentes en la red, permitiendo a las familias renovar o acceder a equipamiento para su equipamiento, fortalecer sus competencias de gestión, producción y venta.

En el ámbito comunitario los AFIs han desarrollado iniciativas de capacitación, ferias de educación, exposición de trabajos de las emprendedoras del Programa, charlas temáticas de interés como vivienda, seguridad, educación, salud, entre otras.

Principales actividades realizadas:

Durante el año 2024, el Programa Familias Seguridades y Oportunidades diseñó y ejecutó iniciativas acordes las siguientes líneas temáticas:

#### LÍNEA de EDUCACIÓN:

Feria de Educación: iniciativa del Programa Familias que tiene como propósito promover entre los participantes la continuidad de estudios superiores. Mediante la entrega de oferta educativa de Universidades e Institutos de Educación Superior. Además, mediante alianza realizada con distintas unidades municipales fue posible entregar orientación de la actualización del RSH, postulación a beca indígena, oferta de la oficina de la juventud y la Biblioteca Municipal. La actividad finalizó con Charla informativa de FUAS realizada por la oficina de Asistencia Social.

#### LÍNEA de VIVIENDA:

Charla Informativa de Subsidios DS49 – Subsidio de Arriendo: impartida por la Oficina de Vivienda, dirigida a representantes familiares del Programa Familias. Desarrollada en 03 jornadas con una asistencia total de 20 participantes.

Acompañamiento: los profesionales del programa por medio del acompañamiento constante, informan, orientan y apoyan a las familias en los períodos de postulación a subsidios, y en promover prácticas de ahorro permanente para poder cumplir con los requisitos que establece el Ministerio de Vivienda y Urbanismo para los efectos de las postulaciones.

Postulación al Programa Habitabilidad: el equipo del programa Familias en el año 2024 postuló a 8 familias, de las cuales 6 se encuentran en proceso de diagnóstico.

#### LÍNEA de SALUD:

Iniciativa Local: Talleres de Sexualidad y Afectividad, enmarcados en la iniciativa local “Conozcámonos”, dirigido a jóvenes varones y mujeres de 14 a 19 años de edad y mujeres representantes familiares, todos pertenecientes al Programa Familias, SS. &

OO. de Lo Prado. Se realizan 4 encuentros en conjunto con Cesfam de la comuna en donde participan 30 usuarios/as del Programa Familias.

Feria de “Salud en Tu Comunidad”: actividad realizada en mayo de 2024, cuyo propósito fue acercar los servicios de salud disponibles a nivel territorial de manera integral, con un enfoque preventivo y promocional, abarcando aspectos tales como salud sexual y reproductiva, salud mental, nutricional y preventiva. Su ejecución contó con la participación del CESFAM Santa Anita, Institución que informó a los vecinos referente a la oferta existente, entregó horas de atención, realizó exámenes preventivos como EMPA-EMPAM, entre otras acciones.

#### LÍNEA de TRABAJO E INGRESOS:

Taller de Apresto Laboral: Se realiza taller en conjunto con la oficina OMIL con el fin de entregar orientación laboral y Ayuda a las personas a definir sus objetivos laborales, identificar sus habilidades y fortalezas, y elaborar un currículum vitae. Esta jornada se realiza en mayo y participan 20 personas que se encuentran realizando su plan laboral.

Expo Emprendedores Programa Familias: actividad que tiene por objetivo promover y dar a conocer emprendimientos de participantes del componente Acompañamiento Socio Laboral del Programa Familias, Seguridades y Oportunidades de la comuna de Lo Prado. Se desarrolló en 5 jornadas en noviembre y diciembre, distribuida en 3 días de capacitación y 2 días de presentación de productos. Se contó con la colaboración del Programa Mujeres Jefas de Hogar y Oficina de Emprendimiento. En la Jornada participaron 15 emprendimiento, correspondiente a participantes del Programa Familias.

#### PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO:

Acorde a la metodología de intervención de FOSIS los profesionales de Apoyo Familiar Integral (AFI), acompañan a las familias de acuerdo a una ruta metodológica de sesiones de Acompañamiento Psicosocial (APS) y Acompañamiento Socio Laboral (ASL), manteniendo el contacto permanente con las familias asignadas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MIDESO). Junto con ello, el registro periódico de la intervención en la plataforma SS.OO.

#### ACTIVIDADES DE FIN DE AÑO:

El Programa Familias cerró el año 2024 con tres actividades. Teniendo como objetivo “Destacar la participación comprometida de los – las representantes de familia que reciben Acompañamiento Psicosocial y Socio Laboral correspondiente al Programa Familias años 2023-2024. Propiciando motivar positivamente a quienes continúan en acompañamiento”.

Actividad N° 1 Desayuno de Reconocimiento Emprendedores-as CONADI.

Actividad N° 2 Reconocimiento de Familias Destacadas.

## TRABAJO DE REDES INTERNAS Y EXTERNAS:

La vinculación de las familias del programa con los servicios, prestaciones y beneficios existentes en la Red y las alianzas del programa con otras unidades es esencial para el éxito de la intervención, apuntando siempre a mejorar el bienestar de las familias. Es por ello, que constantemente se realizan derivaciones a diferentes Unidades Municipales, Organizaciones, Fundaciones, Instituciones, entre otras.

## PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN MUNICIPAL

Las instancias de trabajo en red permiten al Equipo del Programa Familias desarrollar una intervención integral, siendo clave el trabajo con la Red mediante la participación en las diferentes actividades organizadas por el Municipio, involucrando a las familias en dichas instancias, mediante una convocatoria asertiva y acorde al público objetivo de cada una.

### Actividades Municipales:

Verano Entretenido.

Mes de la Mujer.

Actividades Red de Infancia.

Día del Patrimonio.

Consulta Comunal para Personas con Trastorno del Espectro Autista.

Estrategia Municipal para las Personas con Trastornos del Espectro Autista.

Día de la Niñez y la Juventud.

Día del Dirigente Comunal.

El Gran Cuecazo Lo Prado.

Actividad Teletón.

Celebraciones de Navidad.

Difusión actividades de la Red de Infancia.

### Estadísticas:

Actividades Propias del Programa Familias, SS. & OO.

Actividad	Participantes (V)	Participantes (M)	Total
Feria de Educación:	60	125	185
Charla de Subsidios para la Vivienda	2	16	18
Programa Habitabilidad Familias Postuladas		6	6
Feria de Salud en tu Comunidad	26	75	101
Expo Emprendedores Familias	1	14	15
Actividades de Fin de Año:			
• Reconocimiento CONADI	0	25	25
• Jornada de Integración 2023-2024	19	60	79
<b>Total Participantes</b>	<b>108</b>	<b>321</b>	<b>429</b>

#### Postulación a Capacitaciones

Capacitación	Postulante (V)	Postulante (M)	Total
Fórmate para el trabajo FUCAP	5	57	62
Charla difusión INFOCAP	2	16	18
INFOCAP	1	4	5
Programa Descúbreme	0	13	13
Proyecto Conecta UCEN	1	18	19
Charla SERCOTEC: Capital Abeja	1	16	17
<b>Total Postulación a Capacitación</b>	<b>10</b>	<b>124</b>	<b>134</b>

#### Postulación a Fondos de Financiamiento

Fondo	Nº Postulados	Nº Seleccionados	Monto \$
Programa Emprendo Semilla	160	81	\$32.400.000.-
Proyecto Microemprendimiento CONADI (75 cupos a nivel regional)	12	2	\$1.100.000.-
<b>Total Postulación a Fondos</b>	<b>171</b>	<b>80</b>	<b>\$33.500.000.-</b>

Beneficiarios directos:

Mujeres	%	Hombres	%	Total
118	20,96	445	79,04	563

Presupuesto:

2021	2022	2023	2024
\$ 125.844.056	\$ 134.602.936	\$139.398.673.-	<b>\$140.902.533.-</b>

Origen financiamiento:

Presupuesto 2024 contempló:

Recursos Municipales

Recursos Convenio Acompañamiento Integral Familiar (FOSIS)

Recursos Convenio Programa Eje (FOSIS)

Fotografías de actividades:



## e) OFICINA DEL ADULTO MAYOR

Su objetivo es contribuir al desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores, de la comuna de Lo Prado, por medio de una intervención integral que aborde las temáticas del envejecimiento activo y saludable, contemplando una proyección de la vejez basada en la autonomía y dignidad en la vejez, prestar servicios de atención integrada centrados en la persona con el objeto de promover, proteger y asegurar el reconocimiento y el pleno goce y ejercicio en condiciones de igualdad de todos los derechos y libertades de la persona mayor, a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad.

La Oficina de Personas Mayores, mantiene tres lineamientos de intervención, siendo estas área Comunitaria, Atención de caso Crítico y Programa Vínculos.

Principales actividades realizadas:

Área Comunitaria.

Realización de actividades informativas en Organizaciones Comunitarias de Personas Mayores

Viajes SERNATUR

Mes del Adulto Mayor.

Conmemoración “Día del Buen Trato”

Gestión y orientación en Proyectos SENAMA para organizaciones comunitarias de Lo Prado

Acompañamiento integral a Organizaciones Comunitarias de Personas Mayores (97 organizaciones sociales)

Capacitaciones a Organizaciones comunitarias.

Asamblea Informativa para Organizaciones comunitarias de Personas Mayores.

Área Atención Social de Casos.

Atención de casos de alta complejidad.

Realización de V.D y confección de informes Sociales para Tribunales.

Postulación de P.M a Centros de Larga Estadía ELEAM.

Postulación de P.M a viviendas Tuteladas.

Atención de público en general.

Seguimiento de casos sociales de alta complejidad.

Realización de denuncias a Fiscalía por Vulneración grave de derechos y/o Violencia.

Vinculación de redes institucionales para la Comunidad.

Programa Vínculos:

Acompañamiento integral para Personas Mayores con alta vulnerabilidad social y falta de redes familiares y comunitarias, la intervención del programa contempla el acompañamiento constante con una duración de 24 meses, siendo esta realizada por un monitor comunitario el cual a su vez interviene a 44 personas de la comuna.

Acompañamiento Psicosocial – APS.

Acompañamiento Sociolaboral – ASL

Encuentros Grupales.

Paseos.

Postulación de P.M. a FOSIS.

Postulación de P.M. a HABITABILIDAD.

Actividad recreativa “Malón Integrativo Vínculos”.

Beneficiarios Directos:

Mujeres	%	Hombres	%	Total
11.000	65	5.800	35	16.800

Origen financiamiento: Municipal para OFAM y Recursos Externos para Programa Vínculos.

Fotografías actividades:





#### **f) BIBLIOTECA MUNICIPAL “GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ”**

La Biblioteca Municipal N°21 Gabriel García Márquez tiene como objetivo acercar a la comunidad Iopradina al mundo de los libros y la lectura; desarrollar actividades culturales, formativas, de capacitación, recreativas u otras iniciativas, que permitan la participación ciudadana y el uso efectivo de la biblioteca.

Promover el acceso a las nuevas tecnologías y a servicios computacionales con internet de libre acceso para la población.

Fortalecer Redes de Trabajo colaborativo con instituciones ligadas al ámbito de la cultura y el fomento lector, tanto comunales como regionales, lo que permite ampliar nuestra oferta a la comunidad lectora.

Cada uno de estos objetivos se enmarca y alinean en base a los tres ejes de trabajo fundamentales de la actual administración municipal, con el fin de reforzar el compromiso con la comunidad, entregando servicios con una mirada más integral, inclusiva y de calidad.

Principales actividades realizadas:

Durante el año 2024 se generaron diversas actividades culturales y de fomento lector, de libre acceso para la comunidad. Entre ellos se destacan los talleres de Pintura en acuarela, Tejido en Amigurumi, Bordado con Aguja Mágica, Vellón Agujado, Tejido Trapillo Reciclado, Tarjetería en Acuarela, Dibujo y Composición, entre otros.

Como iniciativas de fomento lector, destacamos las Visitas de escuelas y jardines infantiles que disfrutaron de sesiones de cuentacuentos, Encuentro con la escritora nacional de literatura infantil Florencia Herrera, Presentación de libro del escritor mapuche Filip Aminao Quiroz y Muestra Literaria de Libros Objetos de Editorial La Pluma Encantada; Orientaciones y/o recomendaciones bibliográficas para redes sociales como promoción y Otras acciones de extensión Cultural como la 2° versión del Concurso Literario “El Real Sentido de la Navidad” y la Certificación de Alfabetización Digital del Programa Biblioredes.

Participamos de diversas actividades municipales en terreno, donde pudimos promover; Verano Entretenido, Ferias de la Red de Salud Lo Prado, Encuentro Intercultural y Promoción de la Convivencia Territorial de la Oficina de Migración, Feria de Educación Superior, entre otros.

Además, utilizó como apoyo a otras oficinas, departamentos o programas, utilizando nuestros espacios para la realización de capacitaciones a funcionarios municipales en diversas áreas formativas; talleres de Yoga del Departamento de Niñez y Coreano de la Oficina de la Juventud. Encuentros del COSOC y otras reuniones comunitarias.

Reporte e Indicadores Estadísticos 2024

	Cantidad Usuarios/as
Préstamos Bibliográficos	1.414
Capacitaciones Alfabetización Digital	209
Sesiones de Internet	2.818
Registro usuarios {Socios y Biblioredes}	331
Contador de personas (actividades presenciales)	17.877
Alcance actividades externas (Participación en actividades municipales, de salud, otros programas, Redes Sociales)	9.461

Beneficiarios Directos:

Mujeres	%	Hombres	%	Total
20.274	79,1	4.793	18,7	25.631

No Binario – sin información	%
564	2%

Financiamiento:

PRESUPUESTO MUNICIPAL 2024	
Ingreso	13.730.814 *
Gasto	13.731.461

Este presupuesto considera los honorarios del personal de la biblioteca, lo que no se refleja en el presupuesto 2024.

Resumen final:

Como biblioteca, agradecemos el valor y la relevancia que la comunidad nos ha entregado. Su constante compromiso con las iniciativas y actividades que promovemos, nos permiten mantener una constante oferta de talleres e iniciativas para atraer cada vez a más personas.

Esperamos para este 2025, ser un espacio en el que las lopradas y loprados puedan compartir y encontrarse, en un ambiente acogedor, inclusivo, donde todas las personas puedan acceder, sin importar sus ideologías, raza, nacionalidad o creencias. Un espacio donde todas y todos son bienvenidos.

Fotografías actividades:



### 3. DEPARTAMENTO DE NIÑEZ Y JUVENTUD

#### a) OFICINA DE ESTRATEGIAS INFANTILES MUNICIPALES

La oficina tiene como principal función generar las articulaciones, prestaciones y coordinaciones necesarias para optimizar las atenciones, intervenciones, recursos y acciones en pro de los niños, niñas, adolescentes y resguardar un enfoque global e integrador de la infancia y juventud temprana en Lo Prado.

Su objetivo es apoyar el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes de la comuna de Lo Prado, contribuyendo a mejorar las condiciones y calidad de vida de la población infante – juvenil, propiciando acciones sistemáticas, coordinadas y permanentes desde la participación, fortalecimiento familiar, promoción de derechos e intervención social.

Principales actividades realizadas:

TALLERES ESTABLES PARA NIÑOS Y NIÑAS DE LO PRADO:

Talleres de Artes marciales: 275 niños y niñas

Talleres de Yoga kids: 640 niños y niñas

Talleres de Cuenta cuentos: 127 niños y niñas

Taller de Hama Beads: 520 niños y niñas

ACTIVIDADES PROMOCIÓN DE DERECHOS:

Entretención en la sede

Batería de talleres, que fueron llevados a diferentes Juntas de Vecinos, en dónde las niñas y adolescencias de esos sectores, pudiendo interactuar y participar de: Cocina Kids, Hama Bead y Cuenta Cuentos.

25 Talleres en distintos sectores.

Cobertura total: 390 niños, niñas y adolescentes.

Lo Prado: en colores para la Niñez

Con el fin de generar espacios amigables para la niñez, se seleccionaron lugares en donde se pintará la vereda con juegos infantiles o mural alusivo a los derechos y buen trato a la niñez.

Veredas intervenidas: 10

Murallas de sedes intervenidas artísticamente: 14

Salir a jugar

El proyecto contempla la habilitación de espacios de juego y baile itinerante en condominios, block y calles estratégicas de Lo Prado, y tiene por objetivo generar jornadas amigables para la infancia en distintos territorios, donde los niños, niñas y vecinos del barrio puedan compartir, entretenerse y disfrutar juegos tradicionales.

Total intervenciones en los territorios: 22

Cobertura total: 575 niños, niñas y sus familias

BECA DE APOYO ESCOLAR LO PRADO 2024.

La beca de apoyo escolar Lo Prado 2024 consistió en un apoyo financiero destinado a ayudar a estudiantes de la comuna de Lo Prado a cubrir los gastos asociados con su educación, para cubrir gastos escolares, como útiles, materiales y otros. La beca consistió en un beneficio total adjudicado de \$30.000 o \$60.000, dependiendo del número de niños o niñas becados, y se entregó en forma de Gift Card en dos momentos:

1ra Entrega: 7 de marzo, beneficiarios 650 niños y niñas (entrega de 650 Gift Card de \$30.000 c/u)

2da Entrega: 9 de abril, beneficiarios 1521 niños y niñas (entrega de 1521 Gift Card de \$30.000 c/u)

Finalmente, se adjudicaron un total de 2.171 tarjetas Gift Card Ripley, correspondientes a un total de \$58.617.000.-

TRIBUS DE CRIANZA.

Objetivo: Crear y fortalecer espacios territoriales seguros, inclusivos y participativos en Lo Prado, que promuevan la protección y el respeto de los derechos de la niñez y la juventud, y fomenten la participación activa de la comunidad en la crianza y el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.

Territorio focalizado y beneficiado: Unidad Vecinal N° 2 C, Villa La Reconquista.

Se realizaron distintas actividades, talleres y encuentros comunitarios en el segundo semestre del 2024, ejecutados y en coordinación con los programas del Depto. de Niñez: Senda y Apoyo a la Crianza.

Algunas acciones realizadas en la Tribus de Crianza:

Taller de Artes Circenses

Taller de Teatro

Taller de cocina Kids

Taller de Hama Bead

Recuperación de espacio con la intervención de dos pinturas en el muro de la cancha

principal de la Junta de Vecinos, ubicada en calle Paula Jaraquemada.

Recuperación de espacio de juego, consistente en intervención de pintura de juego en vereda de la Junta de vecinos.

Evento comunitario de celebración Navideña, diciembre.

Taller de Buen Trato en CVS Las Araucarias.

Seminario de Parentalidad y Apoyo a la Crianza dirigido a padres, madres y cuidadores responsables de la crianza de niños, niñas y adolescentes.

Beneficiarios: 320 personas entre niñeces y sus familias.

#### ATENCIÓN DE CASOS:

Intervención profesional de casos; derivados desde redes locales. Otras oficinas y demanda espontánea. La atención se realizó mediante visita domiciliaria, atención telefónica y activación de redes.

#### ENTREGA DE AJUAR MUNICIPAL.

La finalidad de esta ayuda municipal, consiste en proporcionar apoyo y recursos a las mujeres embarazadas y recién nacidos de la comuna de Lo Prado, mediante la entrega de un ajuar básico y necesario para el cuidado y la atención del bebé, con el fin de mejorar su salud y bienestar, y reducir las desigualdades y brechas en la atención prenatal y postnatal.

Durante los meses de enero y diciembre del 2024, se entregaron un total de 60 ajuares a embarazadas desde las 32 semanas de gestación.

#### PROGRAMA VACACIONES DE INVIERNO “LA MUNI TE LLEVA AL BUIN ZOO”.

El Programa Municipal Vacaciones de Invierno 2024, tiene como propósito apoyar a las familias de la comuna, durante el periodo de vacaciones del año 2024. Lo anterior, en tanto, no todas cuentan con los recursos económicos necesarios para costear actividades lúdicas y pedagógicas para las niñas y niños durante el receso escolar en el marco de las vacaciones de invierno.

Por este motivo, La Municipalidad de Lo Prado invitó a los niños y niñas lopradin@s a vivir una experiencia inolvidable en el Parque Zoológico Buin Zoo, quienes disfrutaron en familia las vacaciones de invierno 2024.

Las jornadas contemplaron salidas grupales, con traslado en buses, de ida y regreso al frontis municipal.

Las salidas se realizaron por el periodo del 25 de junio al 07 de julio de 2024, cubriendo a una población de 2.932 de niños, niñas, adolescentes y sus familias.

Costo Total: \$24.335.600.-

Beneficiarios Directos:

Número de beneficiarios Directos de la Oficina de Niñez	Total
	<b>9.952</b>

Presupuesto 2024:

Honorarios	\$ 11.508.960.-
Prestaciones de servicios Comunitarios	\$ 7.740.000.-
Beca de Apoyo Escolar Lo Prado 2024	\$ 58.617.000.-
La muni te lleva al BUIN-ZOO	\$ 24.335.600.-

Origen financiamiento: Presupuesto Municipal.

Fotografías actividades:



## **b) OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ**

La Ley de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez, modifica la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y agrega en sus funciones la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, la prevención de vulneraciones de derechos y la protección general de los mismos. Para cumplir con esto, es que dicha Ley crea una nueva institucionalidad llamada Oficina Local de la Niñez (OLN).

La Oficina Local de la Niñez (OLN) se instala en la comuna en enero de 2024, iniciando la ejecución en mayo del año 2024. La OLN es la encargada a nivel territorial de la protección administrativa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, a través de acciones universales o especializadas para la promoción de sus derechos, la prevención de vulneraciones y su protección. Dependen administrativamente de la municipalidad y funcionalmente de la Subsecretaría de la Niñez.

Los ejes orientadores de la Oficina Local de la Niñez, son las siguientes;

Promoción de derechos.

Prevención de situaciones de vulneración.

Protección de derechos.

La OLN cuenta con 3 componentes:

**Gestión de Casos:** Prevenir vulneraciones y proteger de manera integral los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el territorio, mediante dos estrategias de atención complementaria, denominadas “Servicios de Intermediación”, y “Atención Social y Gestión Especializada de Casos”.

**Promoción Territorial:** Promoción y prevención de derechos de la niñez y adolescencia, propiciando el ejercicio de derechos de los niños, niñas y adolescentes, mediante el fortalecimiento del rol de co-garantes de las familias, instituciones, la comunidad y actores locales que trabajan en niñez y adolescencia, relevando la participación sustantiva de los NNA en los asuntos que les involucran, de manera individual y como actores sociales.

**Fondo de Intervenciones al Desarrollo Infantil – FIADI:** A través de la atención fonoaudiológica, tiene como objetivo potenciar, a través de las modalidades de apoyo en los Centros de Salud de la comuna como, el desarrollo de niños y niñas con rezago, riesgo de retraso u otras situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial que los puedan afectar.

Principales actividades realizadas:

**Gestión casos:** Ingresaron 182 NNA y sus familias a atención universal y especializada (desde mayo a diciembre).

**Atención fonoaudiológica:** Atención especializada programa FIADI, donde se brinda orientación y asesoría las familias. Participan 237 niños y niñas y sus cuidadores durante el año 2024.

Consejo consultivo de NNA: El Consejo Consultivo es un espacio integrado por niños, niñas y adolescentes de la comuna, en donde pueden proponer, discutir y colaborar sobre los temas que son de su interés. Participan activamente 10 niños y niñas y adolescentes.

Campaña buen trato en Colegios: Se realizan talleres e intervenciones, desde Julio a noviembre 2024, desarrollando distintas temáticas relacionadas con los derechos de la niñez, en dos colegios focalizados de la comuna: Colegio Pedro Prado y Colegio Victoria García. Participaron alrededor de 50 niños y niñas, junto a los equipos educativos.

Concurso Un trato por el Buen trato: Dirigido a adolescentes de la comuna, en el cual debían postular, por medio de material audiovisual alusivo al buen trato hacia la niñez. Se premiaron en total a 17 NNA.

Talleres recreativos: Ciclo de talleres dirigido a niños y niñas de Lo Prado, como Arte circense, fotografía, stop motion, nano metraje, teatro, entre otros. Participaron en total a 115 NNA.

Academia de Crianza Educa TEA: Charlas dirigida a padres, madres y cuidadores de niños con autismo. Además, este año se realiza ciclo de charlas en colegios y jardines infantiles de la comuna. Participaron 401 madres y padres. Además, se realiza Feria de Servicios Educa-TEA, con la participación de alrededor de 100 familias.

Expo Niñez: Actividad organiza en coordinación con DIDECO y Emprendimiento Municipal, en conmemoración del Mes de la Niñez. Participaron alrededor de 300 niños, niñas y sus familias.

FIC Lo Prado: Apoyo, acompañamiento y asesoría a la Red de Niñez de Lo Prado, en la adjudicación de FIC \$400.000, el cual benefició a 15 niños y niñas participantes del Consejo Consultivo de Lo Prado, con una salida recreativo cultural.

FNDR 8%: Apoyo, acompañamiento en la ejecución y asesoría a la Red de Niñez de Lo Prado, quienes se adjudicaron proyecto de \$6.380.000. El proyecto llamado "Expressa TEA, estaba orientado a favorecer la regulación emocional de niños y niñas con autismo, por medio de la entrega de KIT de regulación emocional. Fueron beneficiarios 150 niños y niñas de Lo Prado.

Red de Niñez y adolescencia: El objetivo es favorecer el bienestar y el desarrollo integral de los NNA, por medio de la conformación de alianzas estratégicas entre los programas e instituciones que se vinculan con temáticas de infancia y adolescencia en la comuna de Lo Prado. Participación de programas e instituciones que trabajan con niñez en la comuna, a objeto de coordinar, participan 50 profesionales que representan a instituciones ligadas a la temática de infancia

Mesa Interinstitucional: Tiene por objetivo la coordinación interinstitucional de los órganos de la Administración del Estado, así como actores de la sociedad civil, que proveen oferta y servicios para la protección integral de niños, niñas y adolescentes, entendiendo por oferta y servicios, la más amplia disposición de programas, prestaciones, acciones, procedimientos y medidas de protección de derechos para la atención pertinente, suficiente y oportuna de los niños, niñas, adolescentes y sus familias. Participan 15 profesionales que están designados en el Decreto N° 12 de la Ley N°21.430.

Entrega material Chile Crece Contigo: Entrega material de estimulación a niños y niñas que cuentan con sus controles de salud al día.

Charlas informativas OLN: Charlas presenciales y virtuales, con objeto de dar a conocer la Oficina Local de Niñez, la ley 21.430 y formas de denuncia.

**Beneficiarios**

	Mujeres	%	Hombres	%	Total
Gestión de Casos	87	48%	95	52%	182
Atención Fonoaudiológica FIADI	125	38%	203	62%	328
Consejo consultivo de NNA	6	60%	4	40%	10
Campaña buen trato	29	58%	21	42%	50
Concurso Un trato por el buen trato	12	75%	4	25%	16
Talleres recreativos	47	42%	66	58%	113
Academia de Crianza Educa TEA	429	86%	72	14%	501
Expo Niñez	150	50%	150	50%	300
FIC Lo Prado a través Red de Niñez	9	60%	6	40%	15
FNDR 8% :	58	39%	92	61%	150
Red de Niñez y adolescencia	35	70%	15	30%	50
Mesa Interinstitucional	10	67%	5	33%	15
Entrega material CHCC	25	66%	13	34%	38
Charlas informativas OLN	30	50%	30	50%	60
<b>TOTAL</b>	<b>1.052</b>	<b>58%</b>	<b>776</b>	<b>42%</b>	<b>1.828</b>

Presupuesto Convenio 2024: \$170.509.021.-

Financiamiento: Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Fotografías actividades:



**c) PROGRAMA SENDA PREVIENE**

El programa SENDA Previene busca generar una cultura preventiva respecto al consumo de alcohol y otras drogas, desarrollando acciones en el área comunitaria, familiar, educacional y laboral, pudiendo llegar a niños, niñas, adolescentes, adultos. Familias, y barrios.

Principales actividades realizadas:

PROGRAMA SENDA PREVIENE: programa promocional y de prevención universal temprana del consumo de alcohol y drogas, dirigido a población escolarizada y a la intervención comunitaria.

ACTIVIDADES:

Prevención en establecimientos educacionales: Se trabajó de forma mensual y semanal con 9 establecimientos educacionales y se abordó una variedad de temáticas relacionadas a la problemática del consumo de alcohol y drogas, como autoestima y autocuidado, salud mental, tipos de drogas, consumo de sustancias, etc.

COLLEGIOS FOCALIZADOS	CANTIDAD DE TALLERES REALIZADOS	ALCANCE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	CAPACITACIONES REALIZADAS
Frings College Escuela Mustafá Escuela Rapo Nui Escuela Jardín Lo Prado Escuela República de Estados Unidos	40	Más de 500 estudiantes ya que para la implementación de talleres, se prioriza el trabajo con estudiantes de entre 5° a 8° básico	17, dirigidas a profesores/as, asistentes de la educación, Directores/as, duplas psicosociales, encargados de convivencia.

Prevención ámbito comunitario: El programa comunitario consiste en la sensibilización 4 barrios focalizado, formación y levantamiento de información mediante el Índice de Movilización Comunitaria, buscando movilizar los recursos comunitarios frente a la temática de consumo de alcohol y drogas en el barrio, fortaleciendo los factores protectores presentes en estos.

UNIDADES VECINALES	TEMÁTICAS TRABAJADAS AÑO 2024	ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN REALIZADAS	LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN	PROYECTOS COMUNITARIOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2C: Villa La Reconquista</li> <li>• 3: Los Copihues</li> <li>• 10C: Villa Blanqueado</li> <li>• 21: Villa Caupolicán</li> </ul>	<p>Tipos de sustancias y sus efectos</p> <p>Prevención comunitaria y participación Ciudadana</p> <p>Gestión de recursos comunitarios</p> <p>Herramientas para el manejo de grupos</p> <p>Gestión de proyectos</p>	<p><b>8 jornadas de sensibilización</b> entre las 4 unidades vecinales focalizadas.</p> <p><b>10 capacitaciones</b> realizadas a los líderes comunitarios.</p> <p><b>3 talleres realizados para NNA y vecinos y vecinas de los barrios focalizados</b>, con una duración de 3 sesiones por taller. Como taller de Hamas, cocina, rosas eternas.</p> <p><b>6 actividades o eventos comunitarios realizados en conjunto con los líderes comunitarios de los barrios focalizados.</b> Como cines comunitarios, celebración de algunos hitos, gestión de salidas recreativas, eventos en la comunidad.</p> <p>Gestiones con Oficina de Niñez para vinculación con el municipio, en talleres, actividades y espacio de difusión de información.</p>	<p>Se aplicó <b>índice de Movilización Comunitario</b> en las Unidades Vecinales 2C, 3 y 10C, donde se realizaron entrevistas a actores claves, vecinos y vecinas de estos barrios, territoriales municipales y otros actores relevantes. Refiere a un <b>Levantamiento Diagnóstico por cada Unidad Vecinal.</b></p> <p>Se realizó un total de <b>3 Planes de Prevención Barrial, 1 por cada Unidad Vecinal</b>, el cual se ejecutará el año 2025. (De igual forma, durante el año 2024, se realizan acciones preventivas complementarias al trabajo de levantamientos de información).</p>	<p>Se realizan 3 proyectos con enfoque comunitario.</p> <p><b>1. Barrios Preventivos.</b>(Complemento a trabajo de Diagnóstico Barrial).</p> <p><b>2. Escuela de Agentes Preventivos para profesionales del área de niñez, adolescencia y líderes locales de la comuna de Lo Prado.</b> (Abordó diversas temáticas y alcanzó una inscripción de 60 personas entre líderes locales y profesionales en el área de niñez y juventud).</p> <p><b>3. Co-Liderazgo en proyecto Tribus de Crianza.</b></p>

Área laboral: principal estrategia preventiva para espacios laborales del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), orientada a ofrecer asesoría gratuita para que las empresas y organizaciones laborales, desarrollen una política de prevención del consumo de drogas, protege la salud y el bienestar de los equipos de trabajo y brinda la posibilidad de certificarse como un espacio laboral preventivo.

MYPE FOCALIZADA	ACCIONES REALIZADAS
Asaduría San Francisco	<p>Sensibilización en dos temáticas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Prevención del consumo de alcohol y otras drogas en la organización.</li> <li>2. Estrés en el trabajo y prevención del consumo de drogas y alcohol.</li> </ol> <p>Asesoría de Elaboración de estrategias preventivas en el espacio laboral</p>

Programa Prepara2: Se realiza en establecimientos educacionales, cuenta con 4 componentes de trabajo.

Componente 1: nivel de prevención universal que considera la mayor cobertura a partir de acciones tendientes al fortalecimiento de competencias sociales en estudiantes.

Componente 2: se orienta bajo la prevención ambiental y busca el fortalecimiento de competencias institucionales en el establecimiento educacional para lograr culturas preventivas al consumo de sustancias.

Componente 3 y 4: intervención en prevención selectiva e indicada, dada la existencia de factores de riesgo asociados al consumo de alcohol y otras drogas, a nivel grupal en el caso de prevención selectiva e individual en el caso de prevención indicada.

**CUADRO RESUMEN DE ACCIONES COMPONENTES 1 y 2:**

<b>ESTABLECIMIENTOS FOCALIZADOS: 9</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Escuela Jaime Gómez García</li> <li>▪ Escuela Mariscal de Ayacucho</li> <li>▪ Escuela Jardín Lo Prado</li> <li>▪ Frings College</li> <li>▪ Escuela Mustafá</li> <li>▪ Escuela Rapa Nui</li> <li>▪ Escuela Poeta Vicente Huidobro</li> <li>▪ Escuela Villa Lourdes</li> <li>▪ Escuela República de Estados Unidos</li> </ul>			
<b>CAPACITACIONES REALIZADAS</b> (Continuo Preventivo, Detección Temprana, otras temáticas)	<b>REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN</b>	<b>ANÁLISIS DE REDES LOCALES</b>	<b>CORTOMETRAJES PREVENTIVOS</b>
17	6	5	6 Trabajo colaborativo junto a SMASHED

**COMPONENTES 3 Y 4:**

ESTABLECIMIENTOS 2023	CANTIDAD DE ESTUDIANTES FOCALIZADOS	CANTIDAD DE TALLERES REALIZADOS
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Poeta Vicente Huidobro</li> <li>2. Mariscal de Ayacucho</li> <li>3. Jaime Gómez</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 54 estudiantes (<b>18 por establecimiento</b>)</li> <li>• 12 estudiantes: componente 3 (<b>selectiva</b>)</li> <li>• 6 estudiantes: componente 4 (<b>indicada</b>)</li> </ul>	17 sesiones desde mayo a diciembre, teniendo 2 encuentros presenciales y de jornada completa al mes en cada establecimiento educacional, es decir, cada 15 días.

Programa Parentalidad: es fomentar el involucramiento parental para la prevención del consumo de alcohol y otras drogas, en niños, niñas y adolescentes.

ENTIDADES FOCALIZADAS	CANTIDAD DE PIMAC FOCALIZADOS	SESIONES
1. Casa Salesiana 2. Programa 4 a 7 3. Centro de Madres "Camilo Henríquez" 4. Club de Adulto Mayor "Las flores de Lo Prado" 5. Colegio Poeta Vicente Huidobro 6. Pie 24 hora	Total meta: 60  Alcanzados: 63	Se realizan 5 sesiones como ciclo taller, trabajando en grupos de 10 personas.  Se aplicaron 60 ex antes y ex post. Encuestas antes y después de la implementación de talleres.  Las sesiones se realizaron semanalmente por aproximadamente un mes en cada entidad, en la mayoría de las entidades el horario fue entre las 16:00 a 18:30 hrs, y en otras fue entre las 11:00 a 13:30 hrs, entre los meses de Mayo a Octubre.
<b>AÑO 2024 - TALLER DE HABILIDADES PREVENTIVAS PARENTALES PARA PROFESIONALES</b>		
De una institución como meta, se logró capacitar a 2 instituciones, siendo Casa Salesiana y Fundación PIE 24 horas "Crea Equidad", participando ambos de 6 sesiones.		

Beneficiarios Directos:

	Mujeres	%	Hombres	%	Total
PROGRAMA SENDA PREVIENE	506	50.3%	499	49.7%	1005
PROGRAMA PREPARA2 C1 - C2 - C3 - C4	667	52.98%	591	46.97%	1.258
PROGRAMA PARENTALIDAD	61	96.8%	2	3,1%	63

Presupuesto

SENDA PREVIENE:

	APORTE SENDA	APORTE MUNICIPAL	MONTO EJECUTADO	%
Honorarios Coordinación	\$16.239.024	\$125.520	\$16.239.024	100%
Honorarios profesionales de apoyo	\$24.030.352	\$192.696	\$24.030.352	100%
Seguro de accidentes	\$150.000	\$0	\$87.901	59%
Gastos operacionales	\$0	\$0	\$0	0
Gastos actividades	\$221.482	\$1.200.000	\$221.482	100%
Equipamiento	\$678.790	\$0	\$599.986	88%
<b>TOTAL</b>	<b>\$41.319.648</b>	<b>\$1.518.216</b>	<b>\$41.178.745</b>	

SENDA PREPARA2:

	APORTE SENDA	APORTE MUNICIPAL	MONTO EJECUTADO	%
Honorarios profesionales de apoyo	\$24.930.024	\$192.696	\$24.930.624	100%
Seguro de accidentes	\$100.000	\$0	\$58.601	59%
Gastos operacionales	\$425.000	\$0	\$425.000	100%
Gastos actividades	\$300.000	\$0	\$300.000	100%
Equipamiento	\$50.000	\$0	\$50.000	100%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 25.805.024</b>	<b>\$ 192.696</b>	<b>\$ 25.764.225</b>	

SENDA PARENTALIDAD:

	APORTE SENDA	APORTE MUNICIPAL	MONTO EJECUTADO	%
Honorarios profesionales de apoyo	\$13.400.496	\$103.504	\$13.400.496	100%
Seguro de accidentes	\$50.000	\$0	\$27.883	56%
Gastos operacionales	\$600.000	\$0	\$600.000	100%
Gastos actividades	\$600.000	\$0	\$600.000	100%
Equipamiento	\$100.000	\$0	\$100.000	100%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 14.750.496</b>	<b>\$ 103.504</b>	<b>\$ 14.728.379</b>	

Origen financiamiento: externo con aporte municipal

Resumen final:

SENDA Previene Lo Prado, el año 2024, logró ejecutar 3 proyectos municipales con enfoque Comunitario y Preventivo, siendo estos;

“Barrios Preventivos”: Buscó complementar el trabajo de Levantamiento Diagnóstico que se desarrolló con las Unidades Vecinales focalizadas el año 2024, las cuales corresponden a las UNV N° 3, N° 2C y N° 10C. Complementar en la ejecución de acciones. Se logró:

Ejecución de talleres y salidas recreativas para NNA y adultos.

Capacitaciones para líderes locales.

Eventos comunitarios, planificación de acciones preventivas.

Recuperación de Espacio. Murales, pinta calles de juegos para los NNA.

Desarrollar Plan de Prevención Barrial por Unidad Vecinal.

“Escuela de Agentes Preventivos para profesionales del área de niñez, adolescencia y líderes locales de la comuna de Lo Prado”: Espacio de capacitaciones en diversas temáticas. Acciones realizadas:

4 capacitaciones desde agosto hasta noviembre 2024, tales como; Salud Mental Adolescente y Prevención del Suicidio, Socialización Delictual, Género y Diversidades Sexo-Genéricas, Neurodivergencia y conceptos básicos sobre autismo. Se obtuvo una inscripción.

60 personas inscritas, entre líderes locales y profesionales en el área de Niñez y Juventud.

55 participantes lograron culminar el ciclo de Capacitaciones.

Tribus de Crianza: Proyecto liderado por Departamento de Niñez y Juventud, junto a SENDA Previene. Este proyecto busca fomentar la responsabilidad comunitaria en relación al cuidado de los NNA. Se ha realizado desde el año 2023, en 3 Juntas de Vecinos, siendo la primera el año 2023 en Villa Los Maitenes, JV N°4, el año 2023 en JV N°3 y año 2024 JV N°2C. Año 2024, se inició el proyecto por diversos motivos, durante el mes de noviembre, proyectando a trabajar conjuntamente hasta mayo del año 2025. Se pudieron realizar, las siguientes acciones:

3 eventos comunitarios: Fiesta de Navidad, Día del Niño, Celebración Halloween.

6 talleres recreativos y salidas: teatro, circo, taller de cocina, hamas, rosas eternas, salida al programa Efecto N.

4 recuperaciones de espacios: 2 pinta calle de juegos para NNA y 2 murales en cancha.

Fotografías actividades



**d) PROGRAMA 4 A 7**

Los objetivos del Programa “4 a 7” son:

Contribuir al acceso, permanencia y mejoramiento de las condiciones laborales de las mujeres entre 18 y 65 años, preferentemente jefas de hogar, y que pertenecen a los quintiles de ingreso autónomo I, II y III, a través de la generación de espacios de cuidado corresponsable para niñas/os entre 6 y 13 años, en el marco de la oferta programática ligada a la equidad de género que existe en la comuna; y de los enfoques de desarrollo Artístico, Medio Ambiental, Deportivo y Socioeducativo, que se propone entregar mediante talleres y otros espacios formativos, en cada establecimiento de la comuna de Lo Prado en donde se desarrolla el programa.

Incentivar y promover el pensamiento crítico respecto a la violencia de género, así como difundir información relativa a la equidad de género  
<https://loprado.cl/recursosprogramacuatroasiete/>.

Principales actividades realizadas:

En la actualidad el Programa se desarrolla en 4 establecimientos de la comuna, considerando un total de 133 mujeres usuarias y 185 niños. Estos son:

Liceo Gladys Valenzuela, funcionamiento de enero a febrero y Estival 2024 y desde marzo a diciembre de 2024.

Colegio Golda Meir, funcionamiento de marzo a diciembre.

Colegio Poeta Vicente Huidobro, funcionamiento marzo a diciembre.

Colegio Mustafa Kemal Atatürk, funcionamiento marzo a diciembre.

Aumento de cobertura– Programa 4 a 7

	Año 2023	Estival 2023	Año 2024	Estival 2024
Mujeres	133	29	133	25
Niños/as	185	40	185	40

La relevancia de esta información, es la cantidad de monitores V/S el número de niñez que participan del Programa considerando que, entre los años 2019 y 2022, cada monitor/a, por establecimiento estaba a cargo del cuidado de 25 niños/as, y que desde el año 2023, se bajó a 20 niñeces por monitores, excepto el colegio Mustafá Kemal Ataturk el cual el monitor tiene 25 niñeces a cargo (cantidad de cobertura en ese establecimiento)

Cantidad de Monitores V/S Niñez

	Año 2023	Estival 2023	Año 2024	Estival 2024
Monitores	9	2	9	2
Niños/as	185	40	185	40

El aumento de monitores en el programa se debe a la necesidad de mejorar la calidad de intervención con NNA en edades de 5 a 13 años.

A continuación, se describe cada área, su público objetivo y el alcance de las intervenciones correspondientes.

#### SEGUIMIENTO PSICO-SOCIAL A MUJERES USUARIAS

**DESCRIPCIÓN:** Se realizan seguimientos a las mujeres usuarias del programa por medio de llamadas telefónicas, cada 15 días o según la necesidad de cada una. A través de estos llamados telefónicos se hacen seguimientos; laborales, socioeconómico, psicosocial, como también orientación en la postulación a bonos, subsidios y otros beneficios, como horas para atención dental

**PÚBLICO OBJETIVO:** Componente 1, mujeres usuarias.

**ALCANCE:** 133 mujeres usuarias del Programa; 266 llamados telefónicos.

#### IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS DE EDUCACIÓN CON NIÑAS/OS PARTICIPANTES

**DESCRIPCIÓN:** La intervención con las NNA se ha desarrollado de forma presencial permitiendo realizar los talleres de manera normal, y también visitas a museo, parque o lugares abiertos como en canchas y patios de los establecimientos educacionales, manteniendo el lavado de manos constantemente.

**PÚBLICO OBJETIVO:** Componente 2, niñas/os participantes.

**ALCANCE:** 185 niñas y niños participantes del programa.

#### ESTRUCTURA DEL TRABAJO CON NIÑAS Y NIÑOS:

**Etapas:** Etapa 1: Preliminar

**Descripción:** Consiste en dinámicas lúdicas, físicas y sorpresivas, que ponen activamente a la niña/e/o en contacto con su cuerpo, logrando así la activación corporal, el reconocimiento de su cuerpo, el estado de alerta y un clima de confianza.

**Etapas:** Etapa 2: Corporal y Pedagógico

**Descripción:** Dinámicas enfocadas en el gasto energético y en el desarrollo de las destrezas motoras del cuerpo, como también en el desarrollo de las habilidades cognitivas y el repaso de contenidos pedagógicos.

**Etapa 3: Expresión Vocal y Creatividad Corporal**

Descripción: Dinámicas enfocadas en ejercitar las habilidades expresivas de la voz y el cuerpo, desarrolla la capacidad del juego vocal, la atención, la escucha y el ritmo.

**Etapa 4: Repaso Contenido Pedagógico**

Descripción: Actividad enfocada en reforzar contenidos pedagógicos tales como: lenguaje, medio ambiente, matemática, historia, por medio de dinámicas lúdicas, que incentiven la participación, agilidad mental y concentración.

**Etapa 5: Relajación y Autocuidado**

Descripción: Esta etapa consiste en ejercicios de respiración, meditación y masaje con el objetivo de generar un espacio de relajación, donde puedan autorregularse, ampliar su sensibilización con el entorno y activar el desarrollo sensitivo.

**Etapa 6: Cierre Sesión y Valoración**

Descripción: Espacio de conversación donde las niñas/es/os evalúan y califican la sesión y su participación en ella.

Beneficiarios Directos:

Mujeres	%	Hombres	%	Total
216	61,5	135	38,5	351

Presupuesto:

Presupuesto SernamEG

Presupuesto 2024	\$76.246.270
Presupuesto 2023	\$74.136.620
Presupuesto 2022	\$43.939.108
Presupuesto 2021	\$38.037.330

Presupuesto Municipal

Presupuesto 2024	\$21.451.131
Presupuesto 2023	\$31.725.108
Presupuesto 2022	\$18.097.224
Presupuesto 2021	\$18.000.000

Origen Financiamiento

Municipal y Recursos de SernamEG

Fotografías Actividades:



## **e) PROGRAMA APOYO A LA CRIANZA Y COMPETENCIAS PARENTALES**

El objetivo del programa es fortalecer las relaciones intrafamiliares, por medio de la entrega de estrategias de crianza positiva a padres, madres y/o cuidadores que vivan o trabajen en Lo Prado, favoreciendo así el bienestar biopsicosocial de niños, niñas y familias.

Objetivos Específicos:

Crear un Plan de Implementación Local para el Programa de Parentalidad Positiva Triple P en los Jardines, Escuelas y Colegios de Lo Prado, favoreciendo así el desarrollo de competencias parentales en padres, madres y/o cuidadores de la comuna.

Capacitar y certificar en Programa Triple P, a profesionales contratados por esta modalidad y profesionales que trabajen en temáticas de primera infancia en otros programas de la comuna, para fortalecer sus competencias y favorecer el cumplimiento de la cobertura asignada.

Implementar una estrategia comunicacional de trabajo en la red local de infancia, elaborada en conjunto entre Triple P – Municipio y Chile Crece Más, motivando la participación de los adultos/as responsables de NNA, con especial énfasis en los padres, tíos, abuelos para el involucramiento en su rol parental.

Principales actividades realizadas:

Durante el año 2024, y con el fin de dar cumplimiento a los objetivos del Programa, se realizaron las siguientes actividades:

Se impartieron Seminarios de parentalidad positiva en jardines infantiles, y colegios de la Comuna de Lo Prado, previas coordinaciones con los equipos de convivencia escolar.

Se dicta Seminario a profesionales de educación del Servicio Local de Educación Pública Barrancas en conjunto con Programa de Apoyo a la Crianza de Pudahuel.

Se dicta Seminario Adolescentes a padres, madres, cuidadores en evento de Seremi Desarrollo Social en el marco del Encuentro Regional de los Consejos Consultivos.

Se ejecuta la 2da versión de la Escuela de Paternidad Activa, para potenciar el involucramiento parental de padres, tíos y/o abuelos de los NNA.

Se realiza cápsula de video a NNA para conocer sus experiencias de vida familiar.

Se ejecutan Seminarios de Parentalidad Positiva en Juntas de Vecinos en el marco de las Tribus de Crianza de Lo Prado.

Se lleva a cabo exposición fotográfica donde las familias comparten sus fotos destacando momentos de convivencia y de tiempo compartido en diversos momentos de convivencia familiar.

Se ofrecen los Seminarios, talleres grupales e intervenciones individuales a los Programas municipales: 4 a 7, OLN, Plan TEA, Programa Familias, Programa Jefas de Hogar, así como a Junta de Vecinos, etc.

Se reciben e intervienen a casos derivados del Juzgado de Familia, Cesfam, Programa Apoyo a Víctimas (entre otras instituciones), bajo la modalidad de atención individual y grupal.

Metas Año 2024:

COMUNA LO PRADO	Meta Comunal	Meta a la fecha
Cobertura total asignada a la comuna	317	563
Cobertura de Seminarios (Nivel 2)	140	390
Cobertura Individual Breve (Nivel 3)	69	45
Cobertura de talleres (Nivel 4 grupal)	46	73
Cobertura de estándar	39	30
Cobertura módulos adicionales alta complejidad (Nivel 5)	23	25

Beneficiarios directos:

Mujeres	%	Hombres	%	Total
491	87,2	72	12,8	563

Presupuesto 2024 – 2025: \$35.039.000.-

PRESUPUESTO 2024-2025 CARGO AL CONVENIO	
ÍTEM PLAN DE CUENTA	TOTAL PROYECTO
RECURSOS HUMANOS COORDINADOR	\$ 13.000.000
RECURSOS HUMANOS OTROS	\$ 13.591.447
COLACIONES PARA USUARIOS	\$ 674.553
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$ 2.604.800
SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA	\$ 3.726.054

PRESUPUESTO 2024-2025 CARGO MUNICIPAL	
RECURSOS HUMANOS OTROS	\$ 1.019.610
Movilización equipo de trabajo	\$ 3.000.000
MATERIAL DE OFICINA	\$ 350.000
SERVICIOS BÁSICOS	\$ 150.000

Origen financiamiento:

Durante el Convenio año 2024, se contó con presupuesto del Ministerio de Desarrollo Social y Municipal, con el fin de solventar gastos en el ítem RRHH, y gastos operacionales, como aporte local.

Esto ha permitido complementar actividades para el logro de los objetivos del Programa Apoyo a la Crianza de Lo Prado.

Fotografías de actividades:



## f) OFICINA PLAN-TEA

La Oficina Plan-TEA tiene como objetivo apoyar, acompañar y orientar a niños y adolescentes hasta 17 años 11 meses 29 días con sospecha o diagnóstico confirmado de autismo, sus cuidadores y familias en relación a la condición espectro autista, aumentando el acceso a la oferta disponible en el territorio e implementando estrategias exclusivas para este público objetivo acorde a lo mandatado por el Sistema de Garantías de Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia y la Ley 21.545 de Promoción de la Inclusión, la Atención Integral, y la Protección de los Derechos de las Personas con Trastorno del Espectro Autista en el Ámbito Social, de Salud y Educación.

Principales actividades realizadas:

El programa inicia sus funciones en mayo de 2024 con las siguientes prestaciones:

Aplicación gratuita de test ADOS-2 a usuarios del programa derivados por neurólogo/psiquiatra a su realización con profesionales municipales capacitados, con baterías adquiridas por el municipio en un espacio que se habilita para ello.

Terapia de acompañamiento complementaria de fonoaudiología, terapia ocupacional y kinesiología (6 sesiones) a niños y adolescentes con diagnóstico o sospecha de autismo en espacio de gimnasio infantil habilitado con material psicoeducativo. Apoyo con alumnos en práctica de 5to año de Terapia Ocupacional de Universidad San Sebastián y con algunas jornadas masivas de evaluación fonoaudiológica de la misma institución.

Asesoría Jurídica gratuita para que cuidadores y adultos a cargo de niños y adolescentes con autismo puedan resolver dudas y recibir orientación oportuna sobre la ley 21.545, principalmente en temas laborales y de educación.

Charlas online y presenciales a cuidadores y familias por la 2a versión de Academia de Crianza EducaTEA en temáticas relacionadas a autismo

Derivaciones para evaluaciones y terapias a precio según convenio con Fundación

Apoyo por Programa Alto Costo para condición espectro autista en gastos económicos en evaluación y atención con especialistas, exámenes, medicamentos y ayudas técnicas.

Talleres y actividades recreativas para niñas y adolescentes con autismo en áreas deportivas y/o artísticas que promueven el bienestar físico, psicológico y emocional.

Derivaciones internas a beneficio Ecomercado a familias con alta vulnerabilidad socioeconómica.

Se habilita un formulario de postulación recibiendo hasta diciembre de 2024 las siguientes postulaciones:

MES 2024	SOSPECHA	DIAGNÓSTICO	TOTAL
Mayo	40	134	174
Junio	17	57	74
Julio	11	21	32
Agosto	13	18	31
Septiembre	11	21	32
Octubre	21	28	49
Noviembre	15	24	39
Diciembre	4	16	20
<b>TOTAL</b>	<b>132</b>	<b>119</b>	<b>451</b>

Del total de usuarios, quienes acceden a las prestaciones son:

Actividad	Cantidad de usuarios que participan
Charlas Academia Educa-TEA	150
Aplicación Test ADOS-2 gratuitos	30
Asesoría Jurídica	83
Terapias de acompañamiento	142
Jornadas con alumnos en práctica	67
Talleres y salidas recreativas	276
Ecomercado (derivaciones)	45

Beneficiarios:

Mujeres	%	Hombres	%	Total
104	23,06	347	76,94	451

Financiamiento: Municipal

Resumen final:

El año 2024 se inicia la ejecución del Programa Plan-TEA desde el Departamento de Niñez y Juventud frente a la necesidad de visibilizar y orientar a familias con la condición o sospecha espectro autista en distintos ámbitos biopsicosociales.

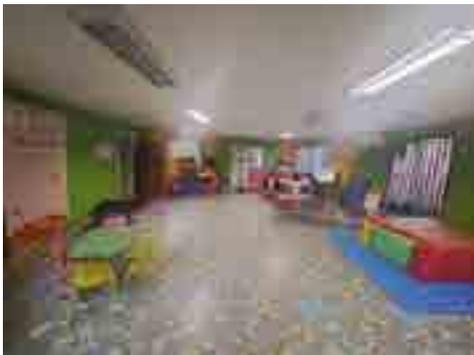
A cada postulante se le brinda la orientación presencial y telefónica según sus requerimientos, derivaciones a programas o servicios según el caso, se brinda la oportunidad de participar en distintas instancias que el programa ofrece, tanto como informativas, terapéuticas como de ocio y recreación.

Se visualiza una adecuada recepción y satisfacción desde las familias a las prestaciones ofrecidas y a las que pueden acceder, las cuales se mantienen durante el año 2025.

Fotografías de actividades:



Primera salida a kidzania y planetario con niños y adolescentes inscritos en el Programa en el marco de talleres y salidas recreativas, en que pudieron recorrer las instalaciones de cada uno de los espacios y participar de las actividades



Habilitación del espacio de Gimnasio Infantil, que durante el año 2024 se implementa como lugar para la realización de terapias de acompañamiento con materiales e implementos psicoeducativos y de estimulación del desarrollo psicomotor.



Taller de modelado a usuarios de Plan-TEA, en que aprenden y practican técnicas de modelado con greda, además de potenciar habilidades sensoriales.

## g) OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

La Oficina de Juventud tiene como objetivo promover la participación de organizaciones y jóvenes entre los 15 y 35 años, que pertenezcan a la comuna.

Así mismo Fortalecer el desarrollo integral de las y los jóvenes en la comuna de Lo Prado, a través de distintas estrategias comunitarias que apuntan a tener una nutrida parrilla programática destinada al segmento de joven de Lo Prado.

Relevando el Trabajo Intergeneracional, inclusiva, con perspectiva de género y juventudes.

Principales actividades realizadas:

Segunda versión beca Educación Superior, entregando a 310 jóvenes una beca de \$140.000.- lo que aumentó tanto el número de beneficiarios como el monto económico. Esto permitió ayudar en forma directa a los jóvenes y sus familias, recalcando el compromiso que esta gestión tiene con las y los jóvenes de la comuna.

Segunda versión Ciclo Ruta Patrimonial: esta actividad se instaló como tradición en Lo Prado, donde tanto jóvenes como sus familias recorren en bicicleta hitos importantes comunales, para visibilizar cada rincón de su historia, de patrimonio vivo, llegando a más de 150 personas entre jóvenes, niñas, adolescentes y adultos que se suman año a año.

Primera Academia de Idiomas inglés y coreano, A través de un convenio entre la fundación IYF y la Oficina de Juventud, lo que permitió que 60 jóvenes de lo Prado accedieran a clases de Inglés y coreano en nivel básico gratuitamente, lo que le permitirá seguir desarrollándose a nivel profesional.

Compromiso Joven: desde la Oficina de Juventud se postuló al Programa Compromiso Joven de INJUV, para poder contar con diversas capacitaciones destinada a organizaciones juveniles de Lo Prado. En el primer semestre se ejecutaron diferentes actividades y talleres de liderazgo y durante el segundo semestre se realizó la postulación al fondo compromiso joven, donde distintas organizaciones juveniles se los adjudicaron, para seguir creciendo y desarrollando de mejor forma su rol en esta.

Jóvenes Protagonistas: 30 Jóvenes de nuestra comuna fueron parte de una “Red de jóvenes líderes de la Región Metropolitana” Organizada por el Gobierno de Santiago y desarrollada por la fundación Observa ciudadanía, la cual buscaba entregar herramientas teórico-prácticas a través de distintas capacitaciones durante el primer semestre, donde se certificaron y mantienen las redes con más jóvenes líderes de diferentes comunas.

Beneficiarios Directos:

Mujeres	%	Hombres	%	Total
2.000	54%	1.700	46%	3.700

Presupuesto:

AÑO	PRESUPUESTO
2021	\$2.000.000
2022	\$2.600.000
2023	\$2.855.000
2024	\$2.855.000

Origen financiamiento: Municipal.

Fotografías Actividades:



## DEPARTAMENTO DESARROLLO ECONÓMICO

### a) CENTRO COMERCIAL NEPTUNO

La Administración del Centro Comercial Neptuno del Departamento de Desarrollo Económico, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDECO, tiene como objetivo administrar de forma eficiente el núcleo empresarial que posee, donde confluye la manufactura de madera, cocinerías, artículos para vehículos, peluquerías, comercio, entre otros

Los objetivos para el 2025 son vincular la administración con el desarrollo de habilidades en los locatarios a través de la oficina de Emprendimientos y Negocios, además de identificar fuentes de financiamiento que permitan hacer mejoras en todos los espacios y anexos del Centro Comercial.

Principales actividades realizadas:

INDICADOR	VARIABLE	RESULTADO
Atención personas	Postulaciones a arriendo de local	48 postulaciones
Atención público	Atención público y locatarios	754 personas
Administración locales	Entrega permisos de uso	14 permisos entregados
Administración locales	Término permisos de uso	13 permisos de uso terminados
Administración locales	Cambio razón social de persona natural a empresa	03 cambios de razón social

Fondos recaudados Centro Comercial Neptuno

INGRESOS CENTRO COMERCIAL NEPTUNO	
Fondos ingresados por concepto de uso	\$ 132.203.157
Fondos ingresados por concepto convenios de pago	\$ 9.432.814
<b>Ingresos totales CCN</b>	<b>\$ 141.635.971</b>

Beneficiarios:

Mujeres	%	Hombres	%	Total
80	43%	102	57%	182
318	39%	484	61%	802

Valorización prestaciones CCN año 2024

VALOR ESTIMADO PRESTACIONES AÑO 2024	
Oficinas municipales	\$19.671.364
Bodegas municipales	\$ 10.403.459
Locales ocupados por agrupaciones	\$ 7.188.949
Punto Limpio DIMAO	\$ 2.646.733
<b>Total</b>	<b>\$ 39.910.505</b>

Presupuesto:

INGRESOS	2023	2024
Presupuesto municipal	\$24.748.776	\$31.779.779
Ingreso por concepto de arriendo y convenio de pago	\$150.323.047	\$141.635.971
<b>Total ingresos</b>	<b>\$175.071.823</b>	<b>\$173.415.750</b>

Fotografías Actividades:



## b) OFICINA DE EMPRENDIMIENTO Y NEGOCIOS

La Oficina de Emprendimientos y Negocios, parte del Departamento de Desarrollo Económico, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO, tiene como objetivo fomentar la creación, desarrollo, formalización y crecimiento de los negocios de la comuna, a través alianzas público - privadas en áreas como, capacitación, postulación a fondos concursables, asesorías de financiamiento, habilitación de espacios de comercialización, desarrollo de habilidades, mentorías personalizadas y grupales para agrupaciones

Además es la oficina encargada de realizar concursos temáticos como “La mejor empanada”, “El mejor pan de pascua” y del fondo concursable municipal “Lo Prado Emprende”, que entrega financiamiento a negocios formalizados / ideas de negocio para la adquisición de herramientas, mejoramiento de espacios, capacitación y más

Los objetivos para el 2025 son propiciar el desarrollo de habilidades comerciales a través de la vinculación con distintas comunas y la apertura de nuevos espacios de comercialización.

Beneficiarios:

Número de beneficiarios	Mujeres	%	Hombres	%	Total
Directos	534	89%	63	11%	597
Indirectos	1.708	89,4%	201	10,6%	1.909

Presupuesto Municipal:

Presupuesto 2024:	\$64.136.664
Presupuesto 2023:	\$47.825.405

Financiamiento: Municipal

Principales actividades realizadas:

INDICADOR	VARIABLE	PRELUPUESTO ASIGNADO	RESULTADO
Postulación Fondo Concursable municipal	Lo Prado Emprende	\$36.000.000	200 postulaciones 41 ganadores
Concurso temático	Mejor empanada de Lo Prado	\$300.000	3 ganadores: 1er lugar \$150.000 2do lugar \$100.000 3er lugar \$50.000
Concurso temático	Mejor pan de pascua de Lo Prado	\$300.000	3 ganadores: 1er lugar \$150.000 2do lugar \$100.000 3er lugar \$50.000
Ferias de empleo OMIL	Espacio de comercialización	No aplica	17 emprendedores
Expo niñez	Espacio de comercialización	No aplica	20 emprendedores 3 food truck
Feria Dieciochera	Espacio de comercialización	No aplica	35 artesanos y emprendedores
Día de la Interculturalidad	Espacio de comercialización	No aplica	5 emprendedores 3 food truck
Festamine	Espacio de comercialización	No aplica	10 emprendedores sub 29
Evento Teleton	Espacio de comercialización	no aplica	3 food truck
Postulación FOSIS	Apoyo y asesoría	\$28.100.000	PES BÁSICO 17 Seleccionados PES CUIDADORAS 10 Seleccionados PES AVANZADO 14 Seleccionados
Escuela de emprendedores	Apoyo y asesoría en desarrollo de marca	No aplica	61 participantes
Fiesta de la Vendimia	Espacio de comercialización Espacio de visualización Invitaciones de cortesía	No aplica	1 emprendedor 1 agencia de viaje 100 ticket de cortesía vecinos/as

Fotografías Actividades:



**c) OFICINA DE TURISMO FAMILIAR Y SALIDAS RECREATIVAS**

La Oficina de Turismo Familiar y Salidas Recreativas, parte del Departamento de Desarrollo Económico, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO, tiene como objetivo vincular la oferta turística con los vecinos y vecinas de la comuna

Brinda información, ofrece detalles sobre destinos, restaurantes, alojamientos y rutas turísticas

Fomenta el turismo en la comuna, región y el resto del país

Apoya la economía local incentivando la participación de las agencias de viajes de la comuna en actividades de promoción y difusión

Gestiona programas de viajes con financiamiento municipal, gubernamental y con copago particular

Apalanca actividades, festivales, eventos que abren espacios de comercialización y vitrina para las agencias de viaje Iopradas

Los objetivos para el 2025 son construir una ruta gastronómica y turística en conjunto a la oficina de Emprendimientos y negocios, que permita brindar un atractivo turístico a la comuna

Principales actividades realizadas:

La oficina fue creada en mayo del año 2024.

Beneficiarios:

Mujeres	%	Hombres	%	Total
926	81%	219	19%	1145

Presupuesto:

FUENTE FINANCIAMIENTO	PERÍODO	APORTE
Presupuesto Municipal	9 Meses Abril a Diciembre	\$ 6.782.607
Aporte Municipal Transporte	9 Buses de Mayo a la fecha	\$3.370.000,-
Aporte SERNATUR	9 Viajes realizados con subsidios	\$3.600.00.- aprox.
Aporte Gobierno de Santiago	4 Tour subsidiados al 100% 200 usuarios (50 por grupo)	\$3.160.000.-
Aporte Usuarios	13 Viajes Organizados por la oficina 9 Viajes realizados con Subsidio 1 Viaje realizado con Agencia (Chiloé)	\$13.460.000.-
<b>TOTAL</b>		<b>\$30.372.607</b>

INDICADOR	VARIABLE	RESULTADOS
Viajes Realizados	34 salidas realizadas	1.145 Pasajeros
Destinos Turísticos	22 Destinos diferentes	Viña del Mar - Coinco - San José de Maipo - Colbún - Los Andes - El Quisco - Quintero - Coquimbo - Termas de Cauquenes - Coltauco - Altos Idahue - Templo Bahai (Peñalolén) - Cerro San Cristobal - Pirque - Museo Ferroviario - Chiloé - El Monte - Oñmué - Lampa - Talagante - Sky Costanera - San Fernando
Total de usuarios(as)	926 Mujeres 219 Hombres	1.145 Usuarios en total
Programas Gubernamentales Ejecutados	3 Programas Diferentes	Vacaciones Tercera Edad (SERNATUR) Turismo Familiar (SERNATUR) Tour "Re Encantate De Santiago" (GORE)
Actividades Realizadas	12 Encuentros 2 Actividades Gubernamentales	Participación mensual con la red de turismo de la RM Fiesta de la Vendimia del Maipo 2024 Día del Turismo (27 de Septiembre)
Servicios Registrados en Sernatur	5 Agencias de Viajes 4 Restaurantes y Similares 5 Guías Turísticos	14 Servicios Registrados en Sernatur 3 Servicios Vigentes (Guías Turísticos)

Fotografías Actividades:





#### d) ECOMERCADO SOLIDARIO

El programa Eco mercado Solidario con convenio de colaboración FOSIS, parte del Departamento de Desarrollo Económico, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO, inició como un programa piloto desarrollado por el municipio y que derivó en la creación de una veintena de Eco mercados a lo largo del país, convirtiéndose actualmente en una política pública

Tiene como objetivo principal la recuperación de alimentos para las familias de menores ingresos de la comuna de Lo Prado, compensando el encarecimiento de la canasta básica de alimentos, por la vía de la redistribución de alimentos que se encuentran en riesgo de desperdicio donados por las ferias libres de la comuna y empresas de alimentos

Se vincula con la DIMAO ya que las frutas y verduras que no se pueden entregar por estar en mal estado son utilizadas para alimentar la compostera municipal.

Principales actividades

FAMILIAS BENEFICIARIAS	2022	2023-2024
Total Beneficiarios	75	731
Alcance total Beneficiarios	242	2.338
Kilos recuperados y entregados a las Familias	6.123	18.630
Nº total de canasta entregadas	769	5.255
Nº total de kilos destinados a compostaje (Trabajo elaborado por la DIMAO)	500	10.138

KILOS ALIMENTOS DISTRIBUIDOS	2022	2023-2024
Total Alimentos Entregados	6.123 KILOS	33.041 KILOS

PRINCIPALES FAMILIAS BENEFICIARIAS
Adultos Mayores a cargo de niños, niñas y adolescentes.
Personas en situación de Discapacidad
Mujeres participantes de Programas de SERNAMEG.
Jefes/a de familia en búsqueda efectiva de empleo
Personas a cargo de niños, niñas y adolescentes.
Adulto/a mayor en situación de vulnerabilidad.
Red Local de Apoyos y Cuidados
Casos Sociales

TALLERES REALIZADOS
En conjunto con DIMAQ: Compostaje y Lombricultura Creación de huertos en interior de domicilio y/o en espacios comunitarios
En conjunto con Fundación GRIE: Prevención de accidentes dentro de la cocina control de hemorragias

HITS REALIZADOS
Aniversario Eco mercado Solidario: 29 de enero 2024. Día de la solidaridad: 16 de agosto del 2024. Día de la Alimentación: 10 de octubre de 2024.

Beneficiarios:

Número de beneficiarios	Mujeres	%	Hombres	%	Total
<b>Directos</b>	628	86%	103	14%	731
<b>Indirectos</b>	2.009	86%	329	14%	2.338

Presupuesto:

FUENTE FINANCIAMIENTO	2022	2023	2024
Aporte FOSIS	\$25.000.000	\$36.000.000	\$34.600.000
Aporte Municipal	\$19.200.000	\$53.666.000	\$53.666.000
<b>Total</b>	<b>\$44.200.000</b>	<b>\$89.666.000</b>	<b>\$88.266.000</b>

Fotografías Actividades:



## e) PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

### Objetivo General

El programa Mujeres Jefas de Hogar, con convenio de colaboración Sernameg parte del Departamento de Desarrollo Económico, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO, tiene como objetivo principal promover la autonomía económica de sus participantes

Para esto brinda acompañamiento, capacitación, asesorías para mejorar competencias, habilidades para fortalecer el trabajo asociativo, atención de salud odontológica, visual y general de la mujer, espacios de comercialización, talleres de habilitación laboral, talleres de alfabetización digital

Los objetivos para el 2025 son promover la creación y sostenibilidad de microempresas y proyectos a través del trabajo en conjunto a la oficina de Emprendimientos y Negocios

### Objetivo específicos:

Mejorar condiciones de empleabilidad en las mujeres de la comuna de Lo Prado, que les permitan acortar las brechas que las separan de una inserción laboral en trabajos de calidad.

Llevar a cabo y promover procesos de intermediación laboral con amplia participación de actores a nivel territorial

Mejorar competencias y habilidades en las mujeres de la comuna de Lo Prado para desarrollar emprendimientos sustentables.

Fomentar la asociatividad de las mujeres de la comuna de Lo Prado en el desarrollo de sus actividades por cuenta propia.

Principales actividades realizadas período 2023:

Componente	2021	2022	2023	2024
<b>Habilitación Laboral</b>				
Taller de Formación Laboral	163	160	160	160
Taller de Apresto Laboral	103	88	108	155
<b>Capacitación Laboral</b>				
Curso Inglés Básico (online)	18	8	6	4
Curso Inglés Intermedio	6	0	0	0
Cursos Oficios INFOCAP (semi + presencial)	20	0	0	0
Cursos de Capacitación: Herramientas de Trabajo en Equipo, Gestión de la Creatividad e Innovación, Fortalecimiento de Ambientes de Trabajo, Inglés básico e intermedio (BIBLIOREDES)	0	23	11	4
Cursos en Oficios Producción Gastronómica, Técnicas Administrativas en Remuneraciones y RRHH, Técnicas Administrativas Contable, Mecánica Industrial con CNC, Operación de Grúa Horquilla con licencia clase D y logística, instalaciones sanitarias, termosolares y de gas con certificación SEC (Fundación Cristo Vive)	0	5	10	4
Cursos Oficios Peluquería y Tratamientos Capilares, Corte y Confección (INFOCAP)	0	15	15	10
Curso Asistente de Cuidados en situación de dependencia (SENCE)	0	0	11	9
Taller de masas dulce: "Clase magistral" (Lefersa)	0	0	328	280
Curso de Orfebrería (Fundación Trabajo para un Hermano)	0	0	0	3
Cursos práctica magistral de Cosmetología, Asistente de Peluquería y Tratamientos Capilares (AIEP)	0	0	0	29
Capacitación en sostenibilidad, finanzas y herramientas digitales. (Fundación SUMA Sostenible)	0	0	0	20
<b>Total financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>\$21.874.000</b>	<b>\$21.200.000</b>
<b>Inserción Laboral y/o Colocación Efectiva</b>				
Inserción Laboral	13	4	6	7
<b>Apoyo al Emprendimiento</b>				
Curso "Ruta Digital" - PRODEMU	32	0	0	5

Curso "Creciendo Juntas" - PRODEMU (Financiamiento a cada participante de \$150.000 para compra de Herramientas y/o Insumos)	12	0	20	20
Feria de Emprendimientos y Servicios del PMJH.	30	36	51	61
Curso "Emprende Mujer" - Fundación Trabajo para Un Hermano (Financiamiento a cada participante de \$100.000 para compra de Herramientas y/o Insumos)	30	0	0	0
Difusión de Cursos SERCOTEC- SENCE - CORFO - SERNAMEG	15	47	47	20
Taller Redes Sociales	37	31	46	22
Fondo Concursable "Lo Prado Emprende"	14	10	7	12
Catálogo Digital	28	21	24	39
Exposición de la Mujer Emprendedora de Lo Prado - Comemoración del Día Internacional de la Mujer	0	20	39	15
Curso "Asociatividad" - PRODEMU (Financiamiento de \$300.000 para el grupo en compra de Equipamiento)	0	15	10	10
Espacios de Comercialización (Convenio Walmart y Metro)	0	25	43	33
Taller Trámites en Línea	0	26	27	20
Participación en Feria Nueva Patria	0	0	22	0
Feria de Exposición de Emprendedoras "Amplifiquemos los espacios" (Universidad San Sebastián)	0	0	41	0
Feria Criolla Lo Prado	0	0	0	36
Verano Entretenido Lo Prado	0	0	0	20
<b>Total Financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>\$20.595.000</b>	<b>\$19.837.200</b>
<b>Nivelación de Estudios</b>				
Nivelación de Estudios	21	10	8	2
<b>Total Financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>\$3.360.000</b>	<b>\$860.000</b>
<b>Salud Ocupacional</b>				
Atención Oftalmológica	71	42	48	43
Entrega de Lentes Ópticos	71	48	45	43
Atención Odontológica	0	96	89	28

Exámenes Preventivos Mamarios	0	13	12	19
<b>Total Financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>\$5.159.440</b>	<b>\$3.768.054</b>
<b>Alfabetización Digital</b>				
Curso Habilidades Digitales - MADICAP (Entrega de Notebook refaccionado a cada participante)	3	27	0	7
Curso Desarrolladoras de Software – MADICAP (Entrega de Notebook refaccionado a cada participante)	2	32	0	0
Curso Excell – Fundación Cristo Vive	9	9	6	0
Curso Alfabetización Digital	0	32	25	37
Curso Habilidades Digitales para la Búsqueda de Empleo y Emprendimiento* (Fundación Empleo)	0	0	16	18
Capacitación "Posicionamiento de marca y marketing estratégico para la comercialización" (Facultad De negocio U. de Chile)	0	0	8	0
Programa Dreambuilder	0	0	20	18
Curso Alfabetización Digital (Fundación para la Familia)	0	0	0	37
<b>Total Financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>\$13.593.200</b>	<b>\$9.300.000</b>

**Beneficiarios Directos:**

Nº de Beneficiarios	Mujeres	%
Directos	160	100%
Indirectos	512	100%

**Presupuesto:**

FUENTE FINANCIAMIENTO	2021	2022	2023	2024
Aporte SERNAMEG	\$18.492.379	\$20.290.967	\$21.434.897	\$22.677.000
<b>APORTE MUNICIPIO</b>				
Recursos en Dinero	\$19.433.984	\$24.859.357	\$28.596.776	\$27.664.456
Recursos Valorizados	\$19.701.996	\$19.701.996	\$19.701.996	\$19.701.996
<b>Total</b>	<b>\$47.628.359</b>	<b>\$64.852.320</b>	<b>\$69.733.669</b>	<b>\$70.043.452</b>

Origen financiamiento: Financiamiento y SERNAMEG, mediante convenio

Fotografías actividades:



## f) OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL, OMIL

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral, a través del Programa Fortalecimiento Omil con convenio de colaboración Sence es parte del Departamento de Desarrollo Económico, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO.

Tiene como objetivo principal mejorar la empleabilidad de los habitantes de la comuna, a través de la vinculación con ofertas laborales y el desarrollo de capacidades en los postulantes, como:

Información de empleo acorde a perfil.

Capacitación en oficios.

Talleres de habilitación laboral.

Orientación psicolaboral.

Asesoría en derechos laborales.

Asesoría y acompañamiento para personas en situación de discapacidad.

Los objetivos para el 2025 son fortalecer la empleabilidad local y fomentar la inclusión laboral a través de su vinculación y coordinación de la red Omil, que agrupa 9 comunas del Centro norponiente de la región.

Principales actividades realizadas:

Cuadro Resumen de Gestión Cuantificada

VARIABLE	2021	2022	2023	2024
Nº de Personas que obtuvieron un contrato de trabajo	26 (Pandemia)	370	955	2.015
Jornadas de Reclutamiento y/o Ferias Laborales	Sin registro	51	52	36
Servicio de Orientación Laboral	454	645	1.128	1.501
Total de Intervenciones focalizadas en Personas en situación de discapacidad	62	169	238	336
Enviados a postular a empleos	1.751	5.324	8.818	9.538
Atendidos Capacitación Laboral	374	791	778	698
Insertos en cursos de capacitación laboral	62	245	75	154
Nº inscripción de personas en Bolsa Nacional de Empleo	993	789	1.157	947
Atenciones complementarias (apoyo para obtener documentos laborales)	No aplica	126	502	777
Derivados a Ecomercado	No aplica	No aplica	100	88

Beneficiarios directos:

Mujeres	%	Hombres	%	Total
5.319	36 %	8.566	64 %	13.885

Presupuesto:

FUENTE FINANCIAMIENTO	2021	2022	2023	2024
Aporte SENCE	\$30.486.500	\$35.300.000	\$37.500.000	\$40.000.000
Aporte Municipal	\$80.143.854	\$113.144.512	\$127.335.601	\$88.603.883
<b>Total</b>	<b>\$110.630.354</b>	<b>\$148.444.512</b>	<b>\$164.835.601</b>	<b>\$128.603.883</b>

Origen financiamiento: Municipalidad de Lo Prado y SENCE

Fotografías actividades:







### III. GESTIÓN URBANA





### III. GESTIÓN URBANA

#### 1. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Listado de proyectos y/o estudios, desarrollados a través de la SECPLA, que contribuyen al mejoramiento de la infraestructura pública urbana de Lo Prado.

Proyectos terminados:

Nº	NOMBRE PROYECTO	ESTADO DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MUNTO DE INVERSIÓN M \$
1	REPOSICIÓN PAVIMENTOS ATILÁN Y LOS PIMIENTOS	TERMINADO	GORE FRIL	\$ 135.927
2	REPOSICIÓN VÍA LAS PATAGUAS	TERMINADO	GORE FRIL	\$ 100.087
3	REPOSICIÓN PAVIMENTOS CHARLESTON LITTLE ROCK, HEMINGWAY	TERMINADO	GORE FRIL	\$ 118.143
4	REPOSICIÓN PAVIMENTOS POBLACIÓN MIRAFLORES CHARLOT	TERMINADO	GORE FRIL	\$ 100.151
5	REPOSICIÓN PAVIMENTOS VILLA KENNEDY	TERMINADO	GORE FRIL	\$ 107.313
6	REPOSICIÓN PAVIMENTOS ARTURO PRAT	TERMINADO	GORE FRIL	\$ 116.590
7	REPOSICIÓN PAVIMENTOS CALLE APURIMAC	TERMINADO	GORE FRIL	\$ 123.134
8	REPOSICIÓN PAVIMENTOS JHON DOS PASOS Y DAYTON	TERMINADO	GORE FRIL	\$ 136.035
9	REPOSICIÓN PAVIMENTOS CAÑADA NORTE	TERMINADO	GORE FRIL	\$ 135.207
10	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS N°6	TERMINADO	GORE FRIL	\$ 107.486
11	MEJORAMIENTO PLAZA GUATEMALA COMUNA DE LO PRADO	TERMINADO	GORE FRIL	\$ 136.062
12	MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN PEATONAL CALLE CORONA SUECA	TERMINADO	PMU SUBDERE	\$ 74.806
13	REMODELACIÓN PLATABANDA LOS MAITENES	TERMINADO	PMU SUBDERE	\$ 59.949
14	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA CENTRO CULTURAL LO PRADO (SECPLA-FCCLP)	TERMINADO	FONDO CULTURA	\$ 161.805
15	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS PÚBLICAS SEGUNDA ETAPA COMUNA DE LO PRADO	TERMINADO	GORE-FNDR	\$ 2.075.382
16	CONSTRUCCIÓN PLAZA DEPORTIVA ISLA WALTON (UNIDAD VECINAL N°14)	TERMINADO	PMU SUBDERE	\$ 59.747
17	ADQUISICIÓN ALARMAS COMUNITARIAS II ETAPA, COMUNA DE LO PRADO. CODIGO BIP N°4001/870-0	TERMINADO	GORE FNDR	\$ 340.972
18	ADQUISICIÓN CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA Y LECTORES DE PATENTE COMUNA DE LO PRADO	TERMINADO	GORE-FNDR	\$ 648.551
19	MEJORAMIENTO PLAZA RICARDO VIAL ESQUINA TENIENTE CRUZ	TERMINADO	RNSP - SPD	\$ 25.000

19	MEJORAMIENTO PLAZA RICARDO VIAL ESQUINA TENIENTE CRUZ	TERMINADO	RNSP - SPO	\$ 25.000
20	MEJORAMIENTO ECOMERCADO COMUNA DE LO PRADO	TERMINADO	PMU SUBDERÉ	\$ 33.430
21	ACTUALIZACIÓN PIIMEP, COMUNA DE LO PRADO	TERMINADO	GORE-FNDR	\$ 34.963
22	ADQUISICIÓN CLÍNICA VETERINARIA MÓVIL PARA LA COMUNA DE LO PRADO	TERMINADO	GORE-FNDR	\$ 95.442
23	ADQUISICION RETEN MÓVIL 44º COMISARÍA DE LO PRADO	TERMINADO	GORE-FNDR	\$ 70.811
24	PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS LLAMADO N°30 – EJECUCIÓN DE 19 PASAJES EN DISTINTOS PUNTOS DE LA COMUNA	TERMINADO	MINVU	\$ 926.290
25	PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS LLAMADO N°31 – EJECUCIÓN DE 16 PASAJES EN DISTINTOS PUNTOS DE LA COMUNA	TERMINADO	MINVU	\$ 874.134
26	MEJORAMIENTO PLATABANDA WALDO TAFF	TERMINADO	PMU SUBDERÉ	\$ 61.730
27	MEJORAMIENTO MULTICANCHAS GRAL. BONILLA	TERMINADO	PMU SUBDERE	\$ 126.928
28	CONSTRUCCIÓN CASA NAHUEL DEL ADULTO MAYOR POBLACION MANUEL RODRIGUEZ	TERMINADO	PMU SUBDERE	\$ 73.817
29	MEJORAMIENTO EXPLANADA PLAZA JÁVIERA CARRERA, COMUNA DE LO PRADO	TERMINADO	GORE FRIL	\$ 164.897
30	MEJORAMIENTO PLAZA CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ COMUNA DE LO PRADO	TERMINADO	GORE FRIL	\$ 185.307
31	MEJORAMIENTO PLAZA BONILLA COMUNA DE LO PRADO	TERMINADO	GORE FRIL	\$ 185.307
32	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO URBANO Y JUEGOS INFANTILES PARQUE EDUARDO FREI MONTALVA	TERMINADO	MUNICIPAL	\$ 30.000
33	PAVIMENTACIÓN CALLES Y PASAJES (BACHES) COMUNA DE LO PRADO	TERMINADO	MUNICIPAL	\$ 100.000
34	CONSTRUCCIÓN VEREDAS Y CALZADA CALLE SATURNO COMUNA DE LO PRADO	TERMINADO	MUNICIPAL	\$ 85.000
35	REPOSICIÓN Y REPARACIÓN DE VEREDAS DISTINTOS PUNTOS DE LA COMUNA 2024	TERMINADO	MUNICIPAL	\$ 30.000
36	MEJORAMIENTO SUPERFICIE PERIMETRAL PISCINA MUNICIPAL COMUNA DE LO PRADO	TERMINADO	MUNICIPAL	\$ 66.000
37	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DOMO GEODÉSICO PARA PISCINA MUNICIPAL	TERMINADO	MUNICIPAL	\$ 285.000
38	IMPERMEABILIZACIÓN PISCINA MUNICIPAL LO PRADO	TERMINADO	MUNICIPAL	\$ 48.000
39	CONSTRUCCIÓN SEGUNDA ETAPA ESTADIO LO PRADO	TERMINADO	GORE-FNDR	\$ 166.411
40	MEJORAMIENTO MULTICANCHA LAUTARO VILLAGRÁN	TERMINADO	PMU SUBDERE	\$ 112.369
41	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN VALLAS PEATONALES CENTRO CÍVICO COMUNA DE LO PRADO	TERMINADO	MUNICIPAL	\$ 53.000
<b>TOTAL INVERSIÓN M\$</b>				<b>M\$ 8.599.523</b>

Proyectos en Ejecución:

Nº	NOMBRE PROYECTO	ESTADO DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO DE INVERSIÓN M \$
1	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN CIERRO PERIMETRAL Y ESTACIONAMIENTOS CANCHAS BONILLA	EN EJECUCIÓN	MUNICIPAL	\$ 200.000
2	REPOSICIÓN PAVIMENTOS ELEUSIS Y ELQUI	EN EJECUCIÓN	GORE FRIL	\$ 136.088
3	REPOSICIÓN PAVIMENTOS ADONAI, OVALLE Y OTRAS VIAS	EN EJECUCIÓN	GORE FRIL	\$ 131.857
4	REPOSICIÓN PAVIMENTOS BERNARDO O'HIGGINS	EN EJECUCIÓN	GORE FRIL	\$ 138.078
5	CONSTRUCCIÓN SEDE CLUBES DEPORTIVOS REALES COPIHUÉS Y UNIDOS	EN EJECUCIÓN	PMU SUBDERE	\$ 59.690
6	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PEATONAL CALLE COMODORO GÜESALAGA/MORRO DE ARICA	EN EJECUCIÓN	PMU SUBDERE	\$ 62.211
7	REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS PASAJE HIRAM COMUNA DE LO PRADO	EN EJECUCIÓN	PMU SUBDERE	\$ 148.139
8	ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE LO PRADO	EN EJECUCIÓN	GORE-FNDR	\$ 230.000
9	REPOSICIÓN SEDE VECINAL Nº11 VILLA SANTA ANITA	EN EJECUCIÓN	PMU SUBDERE	\$ 74.137
10	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PEATONAL VILLA LOS LAGOS	EN EJECUCIÓN	PMU SUBDERE	\$ 30.351
11	MEJORAMIENTO PLAZA DIEGO PORTALES, COMUNA DE LO PRADO	EN EJECUCIÓN	GORE FRIL	\$ 185.099
12	PROYECTO MEJORAMIENTO PLAZA MARIA LUISA BOMBAL, COMUNA DE LO PRADO	EN EJECUCIÓN	GORE FRIL	\$ 185.295
13	MEJORAMIENTO SEGURIDAD VIAL CENTROS DE SALUD Y CENTROS EDUCACIONALES, COMUNA DE LO PRADO	EN EJECUCIÓN	GORE FRIL	\$ 183.911
14	ADQUISICIÓN ALARMAS COMUNITARIAS III ETAPA, COMUNA DE LO PRADO	EN EJECUCIÓN	GORE FNDR	\$ 787.918
15	MEJORAMIENTO CANCHA VILLA LOS POETAS, COMUNA DE LO PRADO	EN EJECUCIÓN	GORE FRIL	\$ 185.217
16	MEJORAMIENTO PLATABANDA AVENIDA SAN PABLO ENTRE LAS AMAIPOLAS Y LAS TORRES	EN EJECUCIÓN	GORE FRIL	\$ 185.307
17	MEJORAMIENTO VEREDAS PEDRO DE CORDOVA, COMUNA DE LO PRADO	EN EJECUCIÓN	GORE FRIL	\$ 185.307
18	ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL COMUNA DE LO PRADO	EN EJECUCIÓN	GORE-FNDR	\$ 91.645
19	REPOSICIÓN SEDE JUNTA DE VECINOS Nº5-B	EN EJECUCIÓN	PMU SUBDERE	\$ 102.204
20	MEJORAMIENTO MULTICANCHAS REINA MAUD COMUNA DE LO PRADO	EN EJECUCIÓN	MUNICIPAL	\$ 30.000
<b>TOTAL INVERSIÓN:</b>				<b>M \$ 3.335.454</b>

Proyectos en proceso de licitación:

N°	NOMBRE PROYECTO	ESTADO DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO DE INVERSIÓN M \$
1	MEJORAMIENTO ALLUMBRADO PEATONAL AVENIDA DORSAL	LICITACIÓN	PMU SUBDERE	\$ 154.408
2	REPOSICIÓN PAVIMENTOS PASAJES RICHMOND, AKRON, ERNEST HEMINGWAY.	LICITACIÓN	PMU SUBDERE	\$ 153.581
3	MEJORAMIENTO PARQUE CORONEL SANTIAGO BUERAS.	LICITACIÓN	MOP - GORE D.S. 10B	\$ 5.850.000
<b>TOTAL INVERSIÓN M\$</b>				<b>M\$ 6.157.989</b>

Proyectos aprobados:

N°	NOMBRE PROYECTO	ESTADO DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO DE INVERSIÓN M \$
1	MEJORAMIENTO CENTRO CULTURAL COMUNA DE LO PRADO	APROBADO	PMU SUBDERE	\$ 153.736
2	CONSERVACION CALZADAS AV. SAN PABLO COMUNA DE LO PRADO	APROBADO	GORE-FNDR	\$ 5.209.555
3	REMEDIACIÓN CANCHAS AMATEUR SANTA ANITA	APROBADO	GORE-FNDR	\$ 3.943.364
4	MEJORAMIENTO SEGURIDAD VIAL AVENIDA NEPTUNO, COMUNA DE LO PRADO	APROBADO	GORE FRIL	\$ 183.981
5	PROGRAMA QUIERO MI BARRIO VILLA SANTA ANITA PONIENTE	APROBADO	MINVIJ	\$ 1.034.500
6	MEJORAMIENTO ALLUMBRADO PEATONAL CALLE GABRIELA MISTRAL	APROBADO	PMU SUBDERE	\$ 154.248
7	MEJORAMIENTO PLAZA UNIDAD VECINAL 23 COMUNA DE LO PRADO	APROBADO	GORE FRIL	\$ 193.936
8	MEJORAMIENTO PLAZAS UNIDAD VECINAL 18 COMUNA DE LO PRADO	APROBADO	GORE FRIL	\$ 193.627
9	MEJORAMIENTO AREAS VERDES CALLE HUELÉN HUALÁ COMUNA DE LO PRADO	APROBADO	GORE FRIL	\$ 193.998
10	MEJORAMIENTO MULTICANCHA MARTÍN DE SOLIER COMUNA DE LO PRADO	APROBADO	GORE FRIL	\$ 193.189
11	MEJORAMIENTO PLAZA LAUTARO COMUNA DE LO PRADO	APROBADO	GORE FRIL	\$ 193.801
12	ADQUISICIÓN OFICINAS Y CAMARINES MODULARES CANCHA GENERAL BONILLA	APROBADO	PMU SUBDERE	\$ 56.996
<b>TOTAL INVERSIÓN M\$</b>				<b>M\$ 11.704.931</b>

Proyectos postulados para financiamiento:

N°	NOMBRE PROYECTO	ESTADO DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO DE INVERSIÓN M \$
1	CONSERVACIÓN GIMNASIO VILLA ECUADOR, COMUNA DE LO PRADO	POSTULADO	GORE-FNDR	\$ 378.707
2	REPOSICIÓN ASFALTOS, COMUNA DE LO PRADO	POSTULADO	GORE-FNDR	\$ 763.084
3	REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO VÍAS LOCALES, COMUNA DE LO PRADO.	POSTULADO	GORE-FNDR	\$ 6.062.347
4	ASISTENCIA LEGAL PARA SANEAMIENTO DE TITULOS DE DOMINIO, DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE LO PRADO	POSTULADO	PMB SUBDERE	\$ 81.200
5	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS N°17	POSTULADO	PMU SUBDERE	\$ 148.265
6	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS N°18	POSTULADO	PMU SUBDERE	\$ 151.690
7	SATE - MEJORAMIENTO LUMINARIAS TERRITORIOS 3 Y 4, LO PRADO	POSTULADO	PMU SUBDERE	\$ 304.693
8	SATE - MEJORAMIENTO LUMINARIAS TERRITORIOS 1 Y 2, LO PRADO	POSTULADO	PMU SUBDERE	\$ 319.999
<b>TOTAL INVERSIÓN M\$</b>				<b>M\$ 8.209.985</b>

Proyectos en Etapa de Diseño:

Nº	NOMBRE PROYECTO	ESTADO DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO DE INVERSIÓN M\$
1	MEJORAMIENTO ACERA SUR AV. SAN PABLO ENTRE AV. NEPTUNO Y AV. LAS TORRES	DISEÑO	GORE-FNDR	\$1.500.000
2	SEDE UNIDAD VECINAL 24	DISEÑO	PMU SUBDERE	\$150.000
3	CONSTRUCCIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL ETAPA DE DISEÑO	DISEÑO	GORE-FNDR	\$300.000
4	CONSTRUCCIÓN SEGUNDA ETAPA ESTADIO ZAMBRANO	DISEÑO	GORE-FNDR	\$ 300.000
5	ADQUISICIÓN JUEGOS INFANTILES PARA PARQUES DE LA COMUNA DE LO PRADO	DISEÑO	GORE-FNDR	\$1.000.000
6	CONSERVACIÓN MULTICANCHAS COMUNA DE LO PRADO	DISEÑO	GORE-FNDR	\$ 1.000.000
7	MEJORAMIENTO PLAZAS VILLA KENNEDY COMUNA DE LO PRADO	DISEÑO	PMU SUBDERE	\$ 150.000
8	MEJORAMIENTO LUMINARIAS PEATONALES CALLE TERRITORIO ANTÁRTICO COMUNA DE LO PRADO	DISEÑO	PMU SUBDERE	\$ 150.000
9	MEJORAMIENTO LUMINARIAS PEATONALES CALLE LOS COPIHUES COMUNA DE LO PRADO	DISEÑO	PMU SUBDERE	\$ 150.000
10	MEJORAMIENTO LUMINARIAS PEATONALES CALLE SANTA MARTA E ISLA DECEPCIÓN COMUNA DE LO PRADO	DISEÑO	PMU SUBDERE	\$150.000
11	CONSTRUCCIÓN ESTADIO VILLA ECUADOR ETAPA DE DISEÑO	DISEÑO	GORE-FNDR	\$ 400.000
12	ESTADIO LO PRADO TERCERA ETAPA	DISEÑO	GORE-FNDR	\$ 800.000
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>				<b>M\$ 6.050.000</b>

Resumen Proyectos:

RESUMEN PROYECTOS 2024	CANTIDAD INICIATIVAS	MONTO INVERSIÓN M\$
PROYECTOS TERMINADOS	41	\$ 8.599.523
PROYECTOS EN EJECUCIÓN	20	\$ 3.335.454
PROYECTOS LICITADOS	3	\$ 6.157.989
PROYECTOS APROBADOS	12	\$ 11.704.931
PROYECTOS POSTULADOS	8	\$ 8.209.985
PROYECTOS EN DISEÑO	12	\$ 6.050.000
<b>TOTAL</b>	<b>96</b>	<b>M\$ 44.057.882</b>

Fuentes de Financiamiento:

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CANTIDAD INICIATIVAS	MONTO INVERSIÓN M\$
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL, PMU-PMB	28	\$ 3.508.324
GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO FRIL - FNDR	50	\$ 30.792.171
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS -D.S. 108	1	\$ 5.850.000
SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO RNSP-FNSP	1	\$ 25.000
MINISTERIO DE CULTURA - FONDO CULTURA	1	\$ 161.805
MINVU-SERVIU	3	\$ 2.834.864
MUNICIPAL	10	\$ 927.000
<b>TOTAL</b>	<b>94</b>	<b>M\$ 44.099.164</b>

Fotografías Proyectos ejecutados y en ejecución.

MEJORAMIENTO ALUMBRADO PEATONAL UNIDAD VECINAL 19 (SUBDERE)



ADQUISICIÓN CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA Y LECTORES DE PATENTE COMUNA DE LO PRADO.



CONSTRUCCIÓN CASA NAHUEL DEL ADULTO MAYOR



MEJORAMIENTO MULTICANCHA LAUTARO VILLAGRÁN



MULTICANCHA PARQUE LOS NIÑOS



MEJORAMIENTO MULTICANCHA PARQUE RAÚL SILVA HENRÍQUEZ



### CONSTRUCCIÓN PLAZA DEPORTIVA ISLA WALTON



CONSTRUCCIÓN PLAZA DIEGO PORTALES COMUNA DE LO PRADO



MEJORAMIENTO EXPLANADA PLAZA JAVIERA CARRERA



## 2. ACTUALIZACIÓN PLANO REGULADOR COMUNA DE LO PRADO



El Estudio del Plan Regulador Comunal se encuentra en su última etapa correspondiente a la Etapa N°7 y para ello con los requerimientos de las distintas instancias de participación de la Etapa N°6, que tuvo una participación de 5.554 vecinos, se realizó el primer borrador del Expediente Técnico el cual se remitió a la Seremi de Vivienda, el que se envió en revisión preliminar según art. 2.1.12 de la OGUC, cuya ingreso a la seremi fue el Oficio N°23/24 de fecha 04.01.2024.

También se realizó la consulta de la pertinencia de proceso de consulta indígena de acuerdo a Oficio ORD N°751 de fecha 26.03.2024, en relación al Estudio Actualización del PRC (se remitió Expediente Técnico), y con fecha 18.07.2024 Oficio ORD N°79/2024 del Ministerio de Desarrollo Social resuelve no ser procedente la realización de la Consulta Indígena respecto al Proyecto “Actualización Plan Regulador de Lo Prado”.

Terminada la Etapa N°6 se inició el procedimiento definido por la OGUC Artículo 2.1.11, el Anteproyecto del plan, contendrá el informe ambiental referido a la Evaluación Ambiental Estratégica, el Concejo Municipal acordará someterlo al proceso de participación ciudadana.

Con fecha 13.08.2024 sesión Ordinaria N°23 del Concejo Municipal, mediante acuerdo N°109-2024, se aprueba por unanimidad, el inicio de la consulta pública de acuerdo al art. 2.1.11 de la OGUC, de la Etapa N°7 Proyecto Plan Regulador Comunal de Lo Prado, Consulta Pública del Anteproyecto e Informe Ambiental.

Se informa a los vecinos, especialmente a los afectados, acerca de las principales características del Instrumento de Planificación Territorial propuesto y de sus efectos,

señalando los criterios adoptados respecto de cada uno de los contenidos del Plan Regulador Comunal.

Se remiten 64 cartas certificada a las organizaciones territoriales legalmente constituidas que estén involucradas y afectados por el nuevo PRC.

A través de un aviso de prensa en un medio de amplia difusión en la comuna, se puso en conocimiento de los vecinos que dicha información, acompañada de la memoria explicativa, estará a su disposición para su retiro gratuito, en San Pablo N°5959. En este mismo aviso se indica el lugar y fecha en que se realizaron las audiencias públicas correspondientes al día 23 de agosto de 2024 a las 18:30 en la JV N°23 ubicada en John Adams N° 192 y la 2da audiencia pública el 27 de septiembre de 2024 a las 18:30 en el Centro Cultural de Lo Prado.

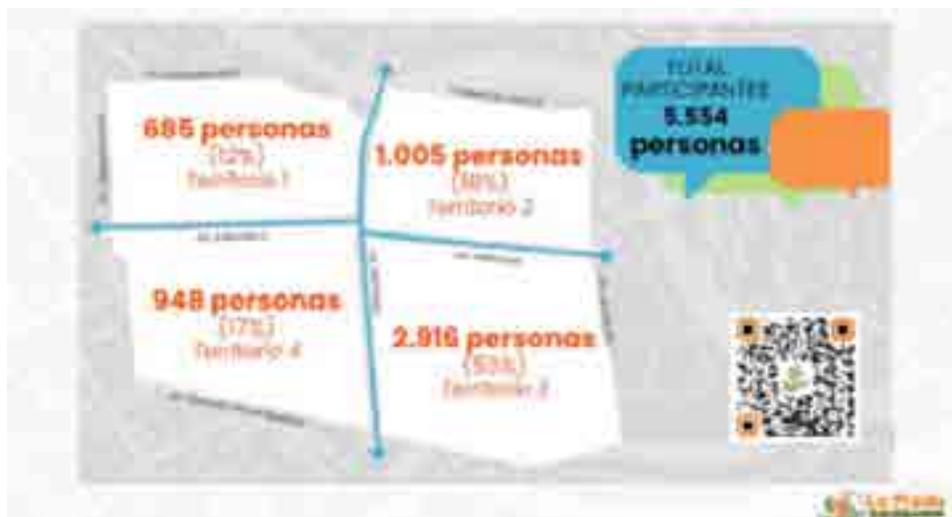
Inicio de exposición del anteproyecto del Plan Regulador Comunal, a la comunidad, integrado por los documentos que lo conforman de acuerdo al artículo 2.1.10. e informe ambiental, por un plazo de treinta días, con posterioridad a la o las audiencias públicas, se realizó desde el 23 de agosto al 26 de octubre de 2024, siendo informado también en difusión por radio comunal.



Con fecha 23.08.2024 se realiza la 1ra Audiencia Pública en la sede de la JV N°23, ubicada en John Adams N°192 a las 18:30 con una convocatoria de 33 vecinos.



Se presenta el Proceso Técnico, Ambiental y de Participación



### Proceso EAE

**Hitos de la Evaluación Ambiental Estratégica**

- 1. Plazo de inicio**
  - Aprobación del Plan de Regulación Comunal N° 345 de 01/11/2021
  - Publicación del Plan de Regulación Comunal N° 345 de 01/11/2021
  - Publicación del Reglamento N° 345 de 01/11/2021
- 2. Trabajo con Organos de Administración del Estado**
  - Taller 1 realizado el 20/12/2021 con 12 asistentes
  - Taller 2 realizado el 18/06/2022 con 12 asistentes
  - Taller 3 realizado el 09/05/2022 con 14 asistentes
- 3. Informe Ambiental**
  - Ingreso a la Sala de Sesiones mediante Dec. N° 2027, de 06/11/2022

**ESTADO ACTUAL:**  
DND MMA N° 24 (22/01/2024), de la Dirección MMA MM, informa que la Secretaría del Plan Regulador Comunal de Lo Prado ha aplicado administrativamente la Evaluación Ambiental Estratégica.

Con fecha 9 de noviembre se emitió Decreto Alcaldicio que hizo concluyente los términos del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) de acuerdo al art. 30 del Reglamento EAE (Dta N° 2027).

Dentro de las actividades definidas por Ley se convoca al COSOC a una presentación del Anteproyecto e informe Ambiental, en sesión citada expresamente para este efecto, para su conocimiento y su opinión, la presentación se realizó con fecha 10.09.2024 a las 18:30 en la sala de Concejo Alcaldía ubicada en San Pablo N°5959.

Vencido el plazo de los 30 días de la exposición se consultó a la comunidad, por medio de una nueva Audiencia Pública, y al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, en sesión convocada especialmente para este efecto. En dicha sesión se presentó un informe que sintetiza las observaciones recibidas a esa fecha.

La 2da Audiencia Pública se realizó el 27.09.2024 en el Centro Cultural de Lo Prado ubicado en San Pablo 5959.



En la 2da Audiencia Pública se presentaron en las observaciones ingresadas por la comunidad.

En total se recibieron 3 cartas (100%): ingresadas en formato de papel por la Oficina de Partes de la Municipalidad de Lo Prado; (0%) recibidas por canales digitales, ya sea a través del formulario online disponible en las páginas web de la municipalidad ([www.loprado.cl](http://www.loprado.cl)) y del Plan Regulador Comunal de Lo Prado ([www.planreguladorloprado.cl](http://www.planreguladorloprado.cl)). Cada una de las cartas contenía una o más observaciones, las cuales fueron clasificadas por área temática.

Con fecha 15.10.2024, se realizó la 2da presentación del COSOC, de acuerdo a normativa vigente, donde al igual que en la Audiencia Pública se presentó un informe resumen de las observaciones de la comunidad.

Con estas Observaciones en esta instancia formal en que el Concejo Comunal consultó a la comunidad respecto del proyecto y respondió a cada una de sus observaciones y consultas, para determinar los términos a partir de los cuales se ajustará en definitiva el Instrumento de Planificación Territorial, como Expediente Técnico.

Con fecha 20.11.2024, en Sesión ordinaria de Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 19.11.24 mediante Acuerdo N°162-2024, se aprueba, por la mayoría de los Concejales presentes, el "ANTEPROYECTO PLAN REGULADOR COMUNAL (LO PRADO), teniendo en cuenta lo discutido en la Comisión de Desarrollo Urbano.

El proyecto de Plan Regulador Comunal aprobado en definitiva por la municipalidad, fue remitido con fecha 17.02.2025, con las correcciones de acuerdo a las observaciones emitidas al expediente Técnico del Anteproyecto, por la Seremi Minvu en referencia al oficio N°2318 del 13.09.2024 enviado para revisión preliminar según art. 2.1.12 de la OGUC, cuya ingreso a la seremi fue el Oficio N°23/24 de fecha 04.01.2024.

Todos sus antecedentes se remitieron a la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, por lo que dicha Secretaría Ministerial, dentro del plazo de sesenta días contado desde su recepción, revisará el proyecto de Plan Regulador Comunal y emitirá un informe sobre sus aspectos técnicos, en lo que se refiere a su concordancia con la Ordenanza General y con el Plan Regulador Metropolitano o Intercomunal, si lo hubiere. Si existieran observaciones el expediente será reingresado con un plazo máximo de 20 días para su corrección, para la revisión y emisión del informe final de SEREMI MINVU.

Se proyecta que el Estudio del Plan Regulador podrá estar iniciando el procedimiento aprobatorio a mediados de 2025. Posterior al informe favorable de la Seremi Minvu, se realizará la promulgación mediante Decreto Alcaldicio y su publicación en el Diario Oficial, momento a partir del cual, el nuevo PRC de Lo Prado se encontrará vigente.

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TODO EL PROCESO DEL ESTUDIO DEL PLAN REGULADOR DE LO PRADO**



### 3. PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2023 – 2028

En atención al proceso de elaboración e implementación del proceso de “ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL – PLADECO DE LO PRADO 2023 – 2028”, se informa que durante el año 2024 se efectuó el proceso de licitación, evaluación y adjudicación del estudio básico para dar inicio a la consultoría de acuerdo a los siguientes actos:

Decreto Alcaldicio N° 63/2024 de fecha 19 de enero del 2024 se aprueban bases y se llama a propuesta pública la elaboración del PPLADECO.

Decreto Alcaldicio N° 1147/24 de fecha 07-11-2024 se adjudica propuesta pública.

Decreto Exento que ratifica contrato N° 03871 de fecha 04-12-2024.

Decreto Alcaldicio N° 01370/24 de fecha 30-12-2024 designa funcionarios de la Secretaría Técnica y Comisión Técnica Municipal

Con fecha 30-12-2024 se da inicio del estudio mediante acta de inicio.

Durante el mes de enero y febrero del 2025, se comienza el diagnóstico integral y talleres territoriales en la Comuna.



## 4. PLAN DE INVERSIONES EN MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO (PIIMEP).

Durante el año 2024 se culminó el estudio denominado Actualización PIIMEP de Lo Prado, financiado con recursos del FNDR Circular 33, el que permitirá a la comuna tener un instrumento de planificación a nivel comunal, que contiene una cartera de proyectos, obras y medidas incluidas en los instrumentos de planificación territorial o asociadas a éstos, debidamente priorizadas, para mejorar sus condiciones de conectividad, accesibilidad, operación y movilidad, así como la calidad de sus espacios públicos y la cohesión social y sustentabilidad urbana.

### Fechas Relevantes

En noviembre del año 2023 se culmina la etapa Diagnóstico del PIIMEP

Con fecha 19.02.2024, se da conformidad al informe correspondiente a la etapa N°2 del Estudio, denominada Etapa II: Identificación de la cartera de Inversiones.

Con fecha 16 de mayo del 2024, se da conformidad al informe correspondiente a la etapa N°3 del Estudio, denominada Etapa III: Elaboración y presentación del plan

Con fecha 16 de mayo del 2024, se da conformidad al informe correspondiente a la etapa N°4 del Estudio, denominada Etapa IV: Control y seguimiento del plan.

En Sesión ordinaria N°15 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 28.05.24, mediante Acuerdo N°69-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, el "PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO (PIIMEP) COMUNA DE LO PRADO".

### Resultados del PIIMEP

#### Plan de Inversiones



Ámbitos, lineamientos, objetivos y programas PIIMEP

Ámbito	Lineamiento	Objetivo	Idea de Proyecto	Ubicación
I. Espacio Público	1. Mejora de la calidad y seguridad de los espacios públicos	1.1 Generar espacios públicos y áreas verdes de calidad	1.1.1 Estudio, diseño y construcción de arbolado urbano	Tramos General Oscar Bonilla, Waldo Taff, Gabriela Mistral, Huelén Huala, Santa Marta, San Germán, Ministro Gana, Corona Sueca
			1.1.2 Construcción de Bosque Miyawaky	Dispuesto en Parque Los Niños (Los Copihues con San Germán)
			1.1.3 Diseño y construcción de áreas seguras, emergencia nominal	Tramos de Av. Dorsal, Av. Las Torres, Huelén Huala, Pje. General Buendía, Plaza Cívica, Plaza San Germán, Ricardo Vial
			1.1.4 Programa capacitación de cuidados de arbolado urbano	A nivel comunal
II. Movilidad	2. Contribuir a una mejor infraestructura de movilidad	2.1 Construcción y mejoramiento de aceras inclusivas e iluminación peatonal	2.1.1 Estudio, diseño y construcción de corredores verdes con rutas de accesibilidad universal entorno a equipamiento y servicio de transporte público	Tramos de Av. Dorsal, Av. Ecuador, Av. Las Torres, Caleta Iquique, Corona Sueca, Estados Unidos, Gabriela Mistral, Isla Decepción, Los Copihues, Necochea, Nueve de Julio, Portales, Ricardo Vial, San Germán, Santa Marta, Territorio Antártico, Waldo Taff
		2.2 Desarrollo de la movilidad peatonal y ciclos	2.2.1 Estudio, diseño y construcción de infraestructura destinada para ciclos no motorizados	Tramos de Estadio Villa Ecuador, Piscina Municipal de Lo Prado, Estadio Lo Prado, Sector residencial Tupungato, Metro San

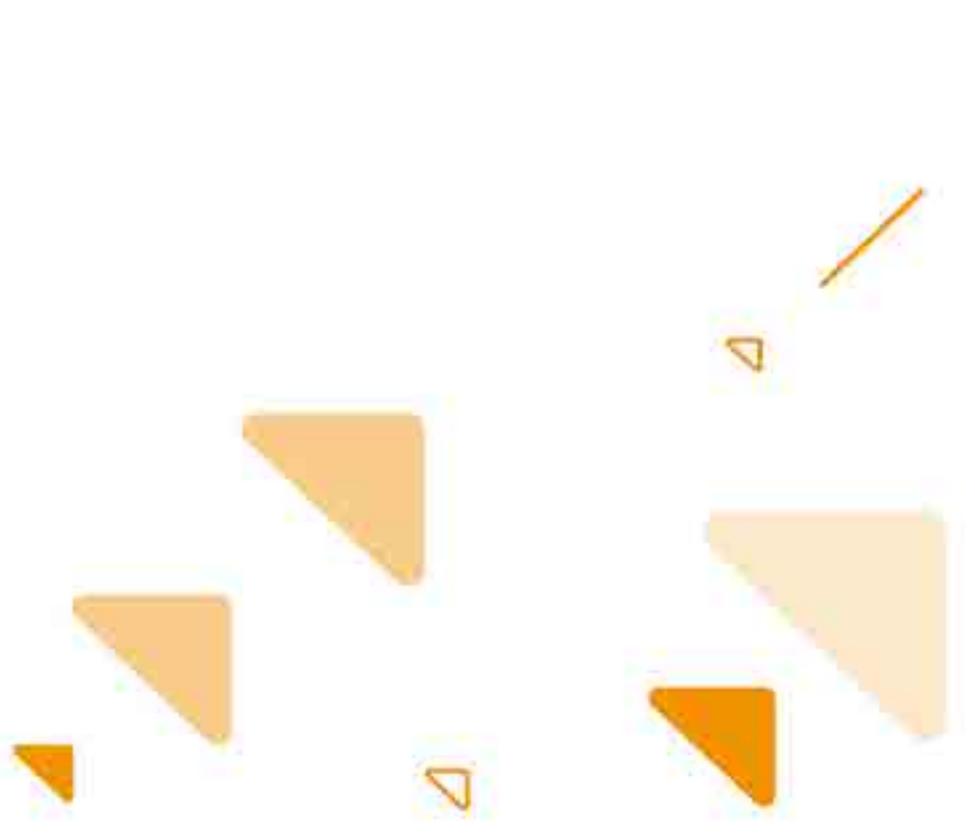
Ámbito	Lineamiento	Objetivo	Idea de Proyecto	Ubicación
				Pablo Neruda, Supermercado Av. San Pablo, Ruta 68
			2.2.2 Estudio, diseño y construcción de corredor de movilidad no motorizados	Tramos de Av. Dorsal, Av. Las Torres, Av. San Pablo, Isla Decepción, Necochea, Ricardo Vial, Santa Marta
			2.2.3 Diseño y construcción de sistema de acumulación de aguas lluvias	Los Tamarindos, Necochea, Cancha Santa Anita
			2.2.4 Diseño y construcción de sistema de infiltración de aguas lluvias	Tramos de 9 de Julio, Capital Trizano, Corona Sueca, Coronel Alfonso Ugarte, Crisantemos, Dorsal, Ecuador, Gabriela Mistral, General Oscar Bonilla, Jack London, Los Alerces, Los Arrayanes, Los Copihues, Los Juncos, Los Maitenes, Municipio, Neptuno, Pje. General Buendía, Ricardo Vial, San Alberto, San Germán
			2.2.5 Plan Maestro de Ciclovías	Tramo Dorsal, Tupungato, Los Copihues, Los Maitenes, Los Arrayanes, Las Acacias, Santa Inés, Los Ediles, Corona Sueca, Talcahuano, Waldo Taff, Ricardo Vial, Las Torres, Necochea, Isla Decepción, Reina Maud, Neptuno
			2.2.6 Diseño y construcción de obras complementarias a paraderos de	Tramos de Av. Las Pejas, Alameda, Av. General Bonilla, Neptuno, Av. San

Ambito	Lineamiento	Objetivo	Idea de Proyecto	Ubicación
			transporte público DTPM	Pablo, Av. Teniente Cruz, Reina Mauri
		2.3 Mejorar la seguridad vial	2.3.1 Mejoramiento de calzadas e Implementación de zonas 30	Tramos de Caleta Iguique, Huelén Huala, Ministro Gana, Obispo Rodriguez, Pilaro Fernández, Parque Alameda, Villa Kennedy, Jardín Lo Prado
			2.3.2 Diseño y construcción de mejoramiento de seguridad vial	Aledor de 4 CFSFAM y Av. Neptuno
			2.3.3 Diseño y construcción de semáforización	Tramos de Turquía y General Buendía
			2.3.4 Programa de educación vial continua	Tramos de Av. Teniente Cruz, Av. Neptuno, Av. San Pablo





## IV. CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN





## IV. CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN.

### 1. FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL.

La Fundación tiene por objeto la promoción y difusión del arte y la cultura, especialmente en el territorio que comprende la comuna de Lo Prado, pudiendo crear, diseñar, estimular, promover, coordinar, difundir, ejecutar y evaluar iniciativas destinadas al fomento del arte y la cultura en sus diferentes manifestaciones, tales como la música, la danza, el teatro, las artes visuales, artesanía u otras manifestaciones vinculadas al arte y la cultura, a través de la formación, extensión, enseñanza e investigación, tanto en su parte organizativa como promocional o de patrimonio.

La Fundación Centro Cultural Lo Prado, además de desarrollar actividades para y con la comunidad en concordancia con los objetivos que la rigen, administra el Centro Cultural de Lo Prado, infraestructura municipal inaugurada el año 2012, financiada por el Gobierno Regional Metropolitano.

#### Resumen Actividades

Actividades artísticas, culturales y educativas	2021	2022	2023	2024
En la FCCLP	28	58	63	65
En el territorio	23	30	20	19
En establecimientos educacionales	0	1	2	1
En otros espacios	1	4	0	0
En la FCCLP y digitales	0	3	0	7
Digitales	62	48	0	0
<b>Total</b>	<b>114</b>	<b>144</b>	<b>85</b>	<b>95</b>

Talleres y masterclass	2021	2022	2023	2024
En la FCCLP	50	51	52	49
En el territorio	5	4	0	0
En establecimientos educacionales	0	4	10	1
En otros espacios	0	0	0	0
En la FCCLP y digitales	0	0	0	0
Digitales	18	0	1	0
<b>Total</b>	<b>73</b>	<b>59</b>	<b>63</b>	<b>50</b>

Charlas y mediación	2021	2022	2023	2024
En la FCCLP	5	19	1	2
En el territorio	0	2	0	0
En establecimientos educacionales	0	0	0	0
En otros espacios	0	0	0	0
En la FCCLP y digitales	0	0	0	0
Digitales	43	26	3	1
<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>47</b>	<b>4</b>	<b>3</b>

Total Actividades	2021	2022	2023	2024
En la FCCLP	83	128	116	116
En el territorio	28	36	20	19
En establecimientos educacionales	0	5	12	2
En otros espacios	1	4	0	0
En la FCCLP y digitales	0	3	0	7
Digitales	123	74	4	3
<b>Total</b>	<b>235</b>	<b>250</b>	<b>152</b>	<b>147</b>

Asistencia actividades.

Nº de personas participantes en actividades artísticas	2021	2022	2023	2024
En la FCCLP	2.483	12.409	20.925	15.747
En el territorio	1.000	1.326	1.006	6.000
En establecimientos educacionales	0	180	190	120
En otros espacios	40	362	0	0
En la FCCLP y digitales	0	919	0	15.557
Digitales	56.501	114.005	0	0
<b>Total</b>	<b>60.024</b>	<b>129.201</b>	<b>22.121</b>	<b>37.424</b>

Nº de personas participantes en talleres y masterclass	2021	2022	2023	2024
En la FCCLP	2.860	3.826	3.563	4.341
En el territorio	96	366	0	0
En establecimientos educacionales	0	78	730	100
En otros espacios	0	0	0	0
En la FCCLP y digitales	0	0	0	0
Digitales	2.204	0	53	0
<b>Total</b>	<b>5.160</b>	<b>4.270</b>	<b>4.346</b>	<b>4.441</b>

Nº de personas participantes en Charlas y actividades de mediación	2021	2022	2023	2024
En la FCCLP	74	2033	321	346
En el territorio	0	58	0	0
En establecimientos educacionales	0	0	0	0
En otros espacios	0	0	0	0
En la FCCLP y digitales	0	0	0	0
Digitales	11.905	88.793	16.445	46
<b>Total</b>	<b>11.979</b>	<b>90.884</b>	<b>16.766</b>	<b>392</b>

Total Actividades	2021	2022	2023	2024
En la FCCLP	5.417	18.262	24.809	20.424
En el territorio	1096	1750	1006	6.000
En establecimientos educacionales	0	258	920	220
En otros espacios	40	362	0	0
En la FCCLP y digitales	0	919	0	15.557
Digitales	70.610	202.798	16.498	46
<b>Total</b>	<b>77.163</b>	<b>224.349</b>	<b>43.233</b>	<b>42.257</b>

Beneficiarios: Directos e indirectos.

Audiencias beneficiarias	% Mujeres	% Hombres	% Otro
Presencial	73,1%	25,1%	1,8%
Instagram	64,4%	35,6	0%
Sitio web	61%	38,5%	0,5%
<b>TOTAL</b>	<b>70,1%</b>	<b>28,5%</b>	<b>1,3%</b>

Presupuesto:

Financiamiento	Año 2023	Año 2024
Ingresos Proyectos	\$ 57.435.273	\$ 9.465.124
Ingresos por Arriendos	\$ 46.390.221	\$ 36.171.364
Gestión programación	\$ 89.124.000	\$ 91.582.946
Gestión talleres	\$ 3.935.000	\$ 2.045.945
Proyectos para otras organizaciones	\$ -	\$ -
Otros	\$ -	\$ -
<b>Total Gestión de Recursos</b>	<b>\$ 196.884.494</b>	<b>\$ 139.265.379</b>
Total Subvención Municipal	\$ 379.841.737	\$ 581.583.000
<b>Total</b>	<b>\$ 576.726.231</b>	<b>\$ 720.848.397</b>

	2023	2024
FCCLP	\$ 196.884.494	\$ 139.265.379
Municipalidad	\$ 379.841.737	\$ 581.583.000
% FCCLP	34,1	19,3
% Municipalidad	65,9	80,7

Origen financiamiento:

Subvención Municipal.

Fondos Concursables Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Programas del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Otras Instituciones y arriendos.

Principales hitos 2024 del Centro Cultural

Realización del Primer Festival de Música Urbana de Lo Prado con gran éxito, participación de 2.000 jóvenes de nuestra comuna y que contó con las presentaciones de Princesa Alba y DrefQuila.

Entrega del primer reconocimiento de “Hijo Ilustre” en la historia de nuestra comuna al folclorista Iopradino Ruperto Fonfach.

Finalización de las obras del proyecto “Mejoramiento Centro Cultural Lo Prado”, financiado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, gracias al cual se pudo financiar la mejora de los jardines del Centro Cultural Lo Prado y la reconstrucción del Paseo de las Artes.

Por primera vez la Fundación Centro Cultural Lo Prado produce íntegramente la Gala del Día de la Danza, con la participación de algunos de los elencos y compañías más importantes del país como el Bafona, la Escuela de Ballet del Teatro Municipal de Santiago y la Compañía de Danza Espiral, entre otros.

Se instaura el Día de la Música Chilena como un hito dentro de la programación del Centro Cultural con la presentación en vivo del grupo Saiko.

El Centro Cultural se convierte en sede del Campeonato Regional de Cueca Adulto-Joven.

Compromisos, proyectos e hitos 2025:

Realización de la segunda versión del “Lo Prado Urban Fest”, con la presentación de uno de los artistas top en escuchas en Chile, Jere Klein, desarrollado en un ambiente familiar y seguro, con la participación de 5000 Iopradinos y Iopradinas.

Convenio con Fundación Teatro a Mil para sumarnos a la programación del Festival Internacional Teatro a Mil, con dos presentaciones: un pasacalle en el territorio y una obra desde India en el Teatro Joan Jara.

Ciclo de circo en el territorio con 8 funciones en distintos barrios de los 4 territorios de la comuna.

Hitos de Programación con actividades específicas para celebrar “Días de” la Mujer, la Danza, el Teatro Chileno, de la Música, del Patrimonio. Mes de las Infancias, Mes de la Fotografía, “Pasamos Agosto” para personas mayores y Fiestas Patrias.

Creación de una Orquesta Infantil y Juvenil de Lo Prado, para que niños, niñas y jóvenes se sumen a un proceso formativo estable, con estudios teóricos y prácticos de instrumentos de cuerda en esta primera etapa.

Ciclo de 9 talleres de artes visuales y fotografía financiados por el Ministerio de las Culturas: Taller de Pintura para personas mayores, Taller de Muralismo para jóvenes en situación de discapacidad (Escuela Diferencial Quillahue), Taller de Expresionismo Abstracto para jóvenes, adultos y adultas, Taller de Cómics e Ilustración, Taller de Acuarela para niños, niñas y jóvenes, Taller de Dibujo de Paisajes para jóvenes, adultos y adultas, Taller de Experimentación Artística para niños y niñas, Taller de Fotografía Inicial para jóvenes, adultos y adultas y del Taller de Fotografía Avanzado para jóvenes, adultos y adultas.

Proyecto “Color y vida para el Paseo de las Artes”, con el cual queremos llevar a cabo un proceso participativo que permita diseñar y pintar nuestro Paseo de las Artes, un espacio de encuentro comunitario y de acceso principal al Centro Cultural Lo Prado.

Junto con SECPLA, estamos trabajando en un gran proyecto de infraestructura financiado por la Subdere para rehacer el techo del Centro Cultural Lo Prado, edificio que ya tiene 13 años y que requiere esta mejora estructural.

Fotografías actividades:

Primer Festival de Música Urbana de Lo Prado.



Día Internacional de la Danza, reconocimiento a campeones regionales de cueca adulto-joven.



Cierre de las vacaciones de invierno: Concierto Sinergia Kids Game



Actividades en el territorio: “La pérgola de las flores” en Villa Ecuador



Cierre Taller de Muralismo – Escuela Diferencial Quillahue



Taller de Danza Urbana



## 2. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES LO PRADO

La Corporación Municipal de Deportes Lo Prado tiene la finalidad de planificar, coordinar, organizar, ejecutar y fomentar actividades deportivas para la comunidad de todas las edades, ya sea de ámbito formativo, recreativo o de competencia. De esta forma se trabaja con el fin de mejorar la calidad de vida, crear hábitos saludables y potenciar el desarrollo de talentos deportivos en la comunidad lopradina.

Para ello, y respecto a una mirada objetiva, es que se consideran diferentes factores para ejecutar de manera correcta esta función, tales como: género, inclusión, migrantes, infancia, personas mayores, alto rendimiento y trabajos comunitarios; dejando abierta la posibilidad de transformar las variables según la evolución y desarrollo socio-deportivo de los deportistas de la comuna.

Actividades:

La Corporación Municipal de Deportes Lo Prado, durante el período del año 2024, realizó, patrocinó y colaboró diversas actividades, entre ellas el desarrollo de talleres y jornadas extra programáticas para las y los vecinos; ya sea de carácter masivo o específico, según el grupo etario, en las que se destacan:

Inauguración de la Plaza Gabriela Mistral.

Inauguración espacio de Calistenia en el Estadio Santa Anita.

Clínica de Cheerleader con la participación del club The House of Panthers.

Plazas activas.

Corrida Familiar: "Color lo prado Run".

Verano Entretenido.

Jornada Deportiva Solidaria en ayuda de las familias damnificadas por incendios forestales en Valparaíso.

Convenio de colaboración con la Corporación de Deportes Quinta Normal.

Campeonato Final Nacional Absoluto de Ajedrez 2024.

Apoyo en actividad municipal conmemorativa del "Día Internacional de la Mujer: Por Nosotras, Para Nosotras.

Mes de la Mujer: Máster Class de Yoga, Zumba y Jumping.

Inauguración Plaza Isla Walton.

Día Mundial del Deporte.

Campeonato Regional de Natación.

Mes de la Madre: Máster Class de Zumba, Jumping, Yoga, Spinning y Entrenamiento Funcional.

Día Internacional de la Bicicleta.

Apoyo deportivo en Operativos de Salud “Por ti, más cerca, más salud”.

Inauguración Parque Eduardo Frei, Territorio 1.

Campeonato de Baby Fútbol Femenino “Copa Lo Prado 2024”.

Inauguración Campeonato de Voleibol “Copa Gana Santiago 2024” realizado en el Gimnasio Municipal por el Gobierno de Santiago.

Campeonato comunal de Fútbol “El Gran Campeón de Lo Prado 2024”.

Inauguración Plaza Morro de Arica.

Campeonato Nacional de Tenis de Mesa.

Convenio de colaboración con la Corporación Municipal de Salud de Lo Prado.

Campeonato Selectivo de Karate Seiwakai Japón 2024.

Corrida Familiar “+Salud, +Familia, +Deporte”.

Inauguración primera etapa de la Franja Deportiva General Bonilla.

Inauguración Multicancha Villa Santa Anita Junta de Vecinos 11.

Juegos Típicos en Feria Dieciochera Municipal.

Calles Abiertas Familiares en Av. Neptuno con Reina Maud.

Máster Class Deportivo: “Jumping Kids, Jumping y Zumba”.

Halloween 2024.

Inauguración Complejo Deportivo “Villa Los Poetas”.

Inauguración multicanchas “Parque de Los Niños”

Campeonato Regional de Bochas.

Re Inauguración Piscina Municipal “Domo”

Gala de Patinaje Artístico “Disney Roll’s”

La Corporación Municipal de Deportes Lo Prado, además de llevar a cabo actividades para la comunidad en concordancia con la misión que se rige, administra distintos

Recintos Deportivos en diferentes partes de la comuna, tales como:

Complejo Deportivo Lo Prado.

Complejo Deportivo Reina Maud.

Complejo Deportivo Los Poetas.

Estadio Santa Anita.

Complejo Deportivo Ríos del Norte.

Gimnasio Municipal de Lo Prado.

Piscina Municipal.

Franja Deportiva Bonilla.

Durante el año 2024 la Corporación cumplió la meta de sobrepasar los 100 talleres deportivos, los cuales se desarrollaron por todo el territorio comunal para niños, adultos y personas mayores de manera gratuita. Dicho lo anterior, cabe señalar que se logró realizar un catastro de la cantidad de usuarios, que participaron en los distintos talleres en los recintos deportivos y que se desglosa en la siguiente tabla:

RECINTOS	ACTIVIDAD O TALLER	NÚMERO DE USUARIOS
GIMNASIO MUNICIPAL	Gimnasia Personas Mayores	25
	Zumba PM	80
	Zumba AM	50
	Spinning (6 grupos)	168
	Patnaje Artístico (3 grupos)	95
	Cheerleaders (2 grupos)	80
	Entrenamiento Funcional	105
	Funcional Kids	30
	Jumping (2 grupos)	140
	Taekwondo (2 grupos)	60
	Aerobox	50
	Judo	40
	Yoga	45
	Chi Kung	35
Taller CEA	90	

<b>ESTADIO SANTA ANITA</b>	Esc. Fútbol Fundación Luksic	120
	Atletismo Adulto	35
	Fútbol	20
	Atletismo Infantil	25
<b>COMPLEJO DEPORTIVO LO PRADO</b>	Fútbol Adulto	25
	Zumba	30
	Básquetbol Masculino	25
	Básquetbol Femenino	60
	Tenis de Mesa (2 grupos)	75
	Voleibol Juvenil (2 grupos)	45
	Voleibol Adulto	25
	Tenis	50
	KickBoxing	40
	Defensa Personal	25
<b>COMPLEJO DEPORTIVO RÍOS DEL NORTE</b>	Zumba	25
	Jumping	30
<b>FRANJA BUNILLA</b>	Calistenia	40
	Voleibol Juvenil	40
	Tenis Infantil	30
<b>PISCINA MUNICIPAL</b>	Natación Infantil (6 grupos)	280
	Natación Adulto (2 grupos)	75
	Hidrogimnasia Personas Mayores (2 grupos)	80
	Hidrogimnasia Adulto (4 grupos)	100
	Nado Libre (8 grupos)	100
	Taller CEA (3 grupos)	50

TOTAL: 2.513 PRESTACIONES SEMANALES EN RECINTOS DEPORTIVOS

Por otro lado, se desarrollaron actividades en diferentes juntas de vecinos, plazas y multicanchas de la comuna con el fin de disminuir la brecha entre el deporte y los vecinos, logrando la siguiente cantidad de usuarios participando en los talleres fuera de los recintos deportivos:

RECINTOS	ACTIVIDAD O TALLER	NÚMERO DE USUARIOS
JJ.VV 5	Gimnasia Personas Mayores	25
Parroquia San Gabriel	Gimnasia Personas Mayores	50
Club Adulto Mayor María Luisa Bombal	Gimnasia Personas Mayores	15
JJ.VV 4	Zumba	20
Plaza Guatemala	Calistenia	12
UCAM	Yoga	40
JJ.VV 12B	Gimnasia Personas Mayores	25
	Zumba	20
JJ.VV 21	Zumba	25
Plaza Tupungato	Jumping	30
Multicancha JJ.VV 11	Zumba	15
Multicancha JJ.VV 21	Fútbol	15
Salón Centro Cultural	Bochas	25
Estadio Zambrano	Esc. Hockey Césped	40
JJ.VV 16	Gimnasia Personas Mayores	25
JJ.VV 17	Zumba	15
Colegio Golda Meir	Zumba	25
Sede Club Deportivo Elqui Unido	Zumba	30
Complejo Deportivo Renacer	Zumba	25
	Fútbol Infantil	35
Plaza Isla Walton	Calistenia	12
	Básquetbol Formativo	15
JJ.VV 20	Yoga	25
Cancha Martín De Solier	Voleibol Juvenil	25
Club Adulto Mayor Armonía	Gimnasia Personas Mayores	15
JJ.VV 23	Gimnasia Personas Mayores	25
	Zumba	25
JJ.VV 2	Zumba	20
JJ.VV 2C	Zumba	30
	Fútbol Infantil	17
JJ.VV 3	Zumba	25
JJ.VV 8	Zumba	25

J.J.VV 9	Zumba	25
J.J.VV 8	Fútbol Infantil	20
	Fútbol Infantil	25
Villa Teniente Cruz	Fútbol Infantil	15

TOTAL: 896 PRESTACIONES SEMANALES EN SEDES VECINALES.

Actividades:

NOMBRE DE ACTIVIDAD	Nº DE USUARIOS
Inauguración espacio de Calistenia en el Estadio Santa Anita	50
Clinica de Cheerleader con la participación del club The House of Panthers	100
Plazas activas	800
Corrida Familiar: "Color lo prado Run"	5.000
Verano Entretenido	300
Jornada Deportiva Solidaria en ayuda de las familias damnificadas por incendios forestales en Valparaíso	1.000
Convenio de colaboración con la Corporación de Deportes Quinta Normal	150
Campeonato Final Nacional Absoluto de Ajedrez 2024	200
Mes de la Mujer: Máster Class de Yoga, Zumba y Jumping	1.000
Inauguración Plaza Isla Walton	200
Día Mundial del Deporte	600
Campeonato Regional de Natación	500
Mes de la Madre: Máster Class de Zumba, Jumping, Yoga, Spinning y Entrenamiento Funcional	500
Día Internacional de la Bicicleta	150
Apoyo deportivo en Operativos de Salud "Por ti, más cerca, más salud"	200
Inauguración Parque Eduardo Frei, Territorio 1	100
Campeonato de Baby Fútbol Femenino "Copa Lo Prado 2024"	1.000
Inauguración Campeonato de Voleibol "Copa Gana Santiago 2024" realizado en el Gimnasio Municipal por el Gobierno de Santiago	3.000
Campeonato comunal de Fútbol "El Gran Campeón de Lo Prado 2024"	4.000

Inauguración Plaza Morro de Anica	100
Campeonato Nacional de Tenis de Mesa	300
Campeonato Selectivo de Karate Seiwakai Japón 2024	300
Corrida Familiar "+Salud, +Familia, +Deporte"	2.000
Inauguración primera etapa de la Franja Deportiva General Bonilla	200
Inauguración Multicancha Villa Santa Anita Junta de Vecinos 11	100
Juegos Típicos en Feria Dieciochera Municipal	400
Calles Abiertas Familiares en Av. Neptuno con Reina Maud	1.000
Máster Class Deportivo: "Jumping Kids, Jumping y Zumba"	1.500
Halloween 2024	6.000
Inauguración Complejo Deportivo "Villa Los Poetas"	150
Inauguración multicanchas "Parque de Los Niños"	100
Campeonato Regional de Bochas	80
Re Inauguración Piscina Municipal "Domo"	200
Gala de Patinaje Artístico "Disney Roll's"	500
	<b>31.780</b>

TOTAL: 31.780 USUARIOS PARTICIPANDO EN ACTIVIDADES MASIVAS.

Resumen Asistencia Actividades:

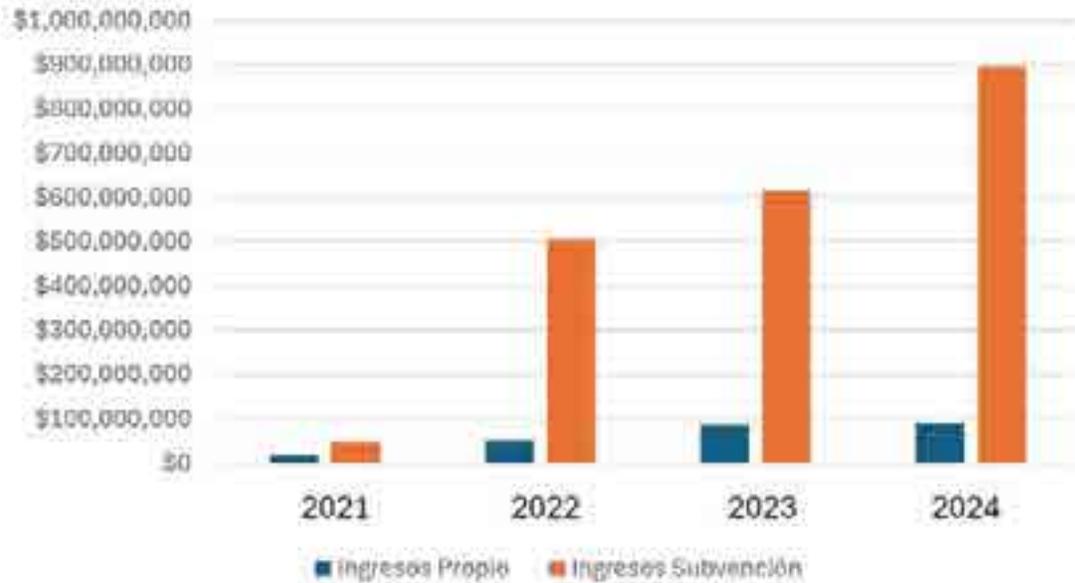
Nº DE PERSONAS PARTICIPANTES EN TODAS LAS ACTIVIDADES/TALLERES 2024	
Recintos	Nº usuarios
RECINTOS DEPORTIVOS	2.513
SEDES COMUNALES	896
ACTIVIDADES MASIVAS	31.780
<b>TOTAL</b>	<b>35.189</b>

Presupuesto:

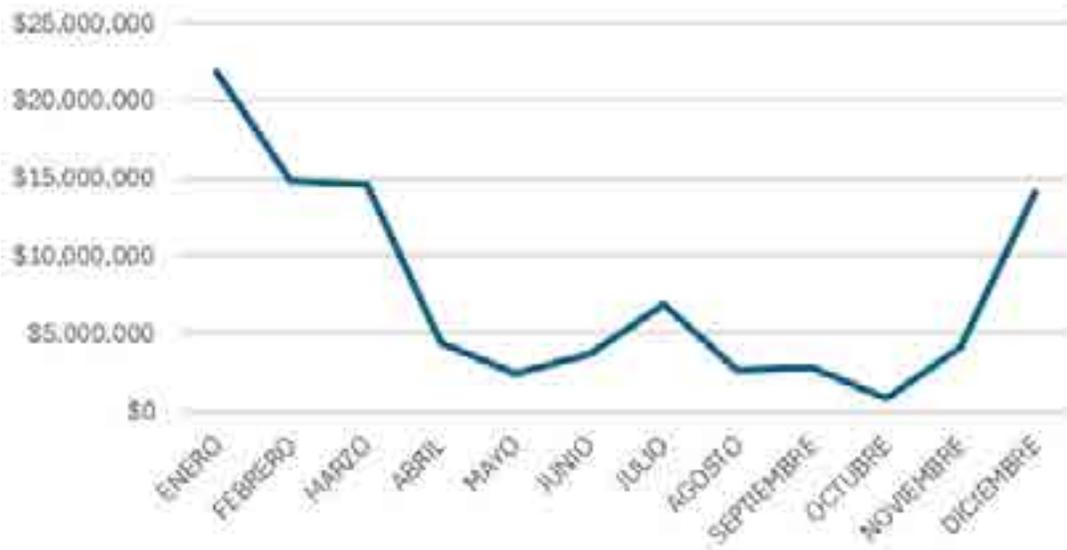
TIPO DE INGRESO	2021	2022	2023	2024
Ingresos Propio	\$16.958.250	\$49.739.320	\$85.095.555	\$93.160.512
Ingresos Subvención	\$46.535.000	\$505.350.000	\$613.500.000	\$894.938.000
<b>TOTALES</b>	<b>\$482.308.250</b>	<b>\$555.089.320</b>	<b>\$698.595.55</b>	<b>\$988.098.512</b>

Presupuesto:

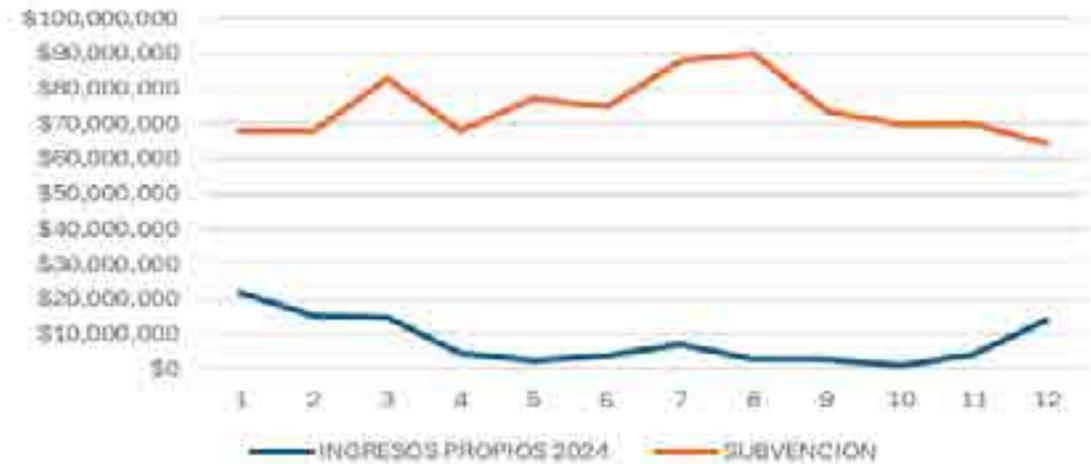
### Ingresos Propios y Subvención



### Ingresos Propios 2024



### Ingresos Totales 2024



INGRESOS PROPIOS 2024		SUBVENCIÓN
<b>ENERO</b>	\$21,815,596	\$68,000,000
<b>FEBRERO</b>	\$14,848,834	\$68,000,000
<b>MARZO</b>	\$14,674,708	\$83,000,000
<b>ABRIL</b>	\$4,442,253	\$68,000,000
<b>MAYO</b>	\$2,410,550	\$77,000,000
<b>JUNIO</b>	\$3,670,350	\$75,000,000
<b>JULIO</b>	\$6,897,770	\$88,000,000
<b>AGOSTO</b>	\$2,651,343	\$90,000,000
<b>SEPTIEMBRE</b>	\$2,769,579	\$73,500,000
<b>OCTUBRE</b>	\$780,000	\$70,000,000
<b>NOVIEMBRE</b>	\$4,100,501	\$70,000,000
<b>DICIEMBRE</b>	\$14,099,028	\$64,438,000
<b>TOTALES</b>	<b>\$93,160,512</b>	<b>\$894,938,000</b>

Hitos anuales:

Corridas Familiares:

En enero, con el objetivo de comenzar el año con energía y movimiento, se desarrolló la primera corrida familiar en la historia de la comuna: “Color Lo Prado Run”, en donde participaron aproximadamente 5.000 deportistas y vecinos en esta instancia deportiva, la cual contó con concursos, categorías para toda la familia y mucha diversión.

La corrida consistía en recorridos de 3 y 6 kilómetros, iniciando en la Av. Neptuno para luego finalizar en la intersección con Av. Bonilla. Los primeros en llegar a la meta, se les otorgó una medalla de reconocimiento, entre otros premios que buscaban fomentar la actividad física en la comunidad.

En septiembre, más de 1.000 lopradinos y deportistas corrieron nuevamente por las calles de la comuna en una nueva Corrida Familiar, la que tenía por objeto fortalecer la recuperación de áreas verdes de Lo Prado, entregando a los vecinos una vida familiar con más salud, más seguridad y más deporte.



### Inauguraciones:

Durante el año 2024, la Corporación sumó nuevos recintos deportivos a su administración, cumpliendo compromisos con la comunidad y objetivos propios.

Dentro de estos recintos, podemos mencionar las siguientes inauguraciones:

Complejo Deportivo Villa Los Poetas: Proyecto financiado por el Gobierno de Regional, el cual contempla dos multicanchas de Baby Fútbol, una empastada y otra de cemento. El recinto es utilizado por deportistas de la villa y futbolistas amateur de la comuna, trayendo vida deportiva a la zona.



Espacio de Calistenia Estadio Santa Anita: Una remodelación que contempló el cambio de pasto sintético y barras, el cual fue gestionado con la ayuda del alcalde Maximiliano Ríos Galleguillos, el Honorable Concejo Municipal y la Corporación de Deportes. Este espacio es utilizado diariamente por el Club Deportivo Psychobarz, entre otros deportistas y vecinos.



Franja Deportiva Bonilla: Tras meses de trabajo, se inauguró la primera y segunda etapa de este mega proyecto deportivo, el cual contempla la remodelación de multicanchas para el desarrollo de disciplinas como: Voleibol, Básquetbol, Tenis. Este recinto fue financiado gracias al apoyo del Gobierno de Santiago, en donde, junto al alcalde Maximiliano Ríos Galleguillos, se sigue trabajando para recuperar espacios, fortaleciendo el deporte y la seguridad en el remodelado Parque Raúl Silva Henríquez.



Domo Piscina Municipal: La instalación del Domo en la piscina, fue una obra realizada con recursos propios, el que fue aprobado por el Concejo Municipal saliente. El Domo Geodésico tiene un diámetro de 39,7 metros y de 13,5 metros de alto, que cubre toda la piscina municipal, lo que permite que se pueda utilizar los 365 días del año con talleres deportivos. Esta inversión no solo contempló la instalación del Domo, sino el cambio de tubería y reparación de jet; preparación de la superficie perimetral; impermeabilización de la piscina y mejoras estéticas.



## Campeonatos:

El deporte se manifestó con seguridad, alegría, familias, salud y el aumento de grandes campeones en nuestra comuna, considerando diversas disciplinas deportivas que demuestran la importancia de seguir trabajando en crear y formar deportistas destacados de Lo Prado.

Es por ello, que en colaboración de diferentes Federaciones, clubes deportivos y el Gobierno Regional, es que se llevaron a cabo importantes campeonatos en nuestro territorio durante el 2024, tales como:

Campeonato Final Nacional Absoluto de Ajedrez 2024: Lo Prado fue sede de este torneo en el cual participaron 102 deportistas de 10 a 83 años, en donde solo 4 son mujeres. El alcalde, Maximiliano Ríos Galleguillos, hizo entrega del premio al primer puesto a Cristóbal Henríquez, el nuevo Campeón Chileno que fue parte de las Olimpiadas de Ajedrez en Budapest, Hungría, en el 2024.



Campeonato de Baby Fútbol Femenino “Copa Lo Prado 2024”: Torneo que reunió a diferentes clubes de la comuna, de los cuales las mujeres se enfrentaron en la cancha para dar como ganador al Club Deportivo Jardín Lo Prado. Este campeonato tuvo como objetivo demostrar que en el fútbol de Lo Prado, las mujeres están más presentes que nunca.



Campeonato “Copa Regional de Voleibol”: El Gimnasio Municipal fue seleccionado como sede inicial para este campeonato organizado por Gana Santiago y la Federación de Voleibol de Chile, en donde nuestra selección femenina y masculina debutó dentro de la disciplina deportiva. Tras diversos encuentros, la Selección Comunal de Voleibol Masculina obtiene el tercer lugar, un importante hito que enfatiza la relevancia del convenio renovado con la FEVOCHI.



Campeonato “El Gran Campeón de Lo Prado”: Organizado por la Asociación Zambrano, UC Lo Prado, UC Aderein y UC Vicrazam, el cual reunió a 29 clubes de la comuna en las categorías de Adultos, Senior y Super Senior en el Estadio Zambrano. Con el apoyo de Seguridad Municipal y Carabineros, las jornadas deportivas se desarrollaron de manera segura, sana y con la familia en la barra, resguardando la integridad física de los asistentes, funcionarios, familias y deportistas.



Campeonato Nacional de Tenis de Mesa: El Gimnasio Municipal fue sede del segundo encuentro nacional, en donde más de 320 tenismesistas de distintas ciudades del país. Este evento organizado por FECHITEME y el Club de Tenis de Mesa Lo Prado contempló la participación de deportistas desde los 30 años en categorías damas y varones.



### Convenios:

Durante el último año se han renovado y creado nuevos convenios con el fin de beneficiar a las familias y deportistas de Lo Prado, resguardando su integridad física y entregando un mayor acceso al deporte.

Dentro de estos convenios, además del que fue renovado con la Federación Nacional de Voleibol, podemos mencionar la renovación con la Corporación de Deportes Quinta Normal, el cual permitirá la asistencia de personas mayores a la Piscina Municipal de Lo Prado; la actualización de convenio con la Fundación Luksic, en donde niños y niñas podrán acceder a las escuelas colaborativas de Hockey Césped y Fútbol Infantil. Por último, se creó el convenio con la Corporación de Salud Lo Prado, la que beneficiará a nuestros usuarios y recintos deportivos con implementos médicos, charlas y acceso medicinales.





Halloween 2024:

Inauguramos el remodelado Frontis Municipal con un show de terror, en donde los talleres deportivos se presentaron con distintas coreografías, disfraces y una energía terrorífica. Con más de 3.000 lopradinos, se hizo entrega de dulces, se realizaron diversos concursos, premios sorpresas (por ejemplo: una bicicleta 0 km) y nuestro icónico recorrido por el Túnel del Terror.





#### Calles Abiertas Familiares:

Este año 2024, Lo Prado se unió a esta iniciativa que consta cerrar la Avenida Neptuno, desde Reina Maud hasta General Bonilla, para el uso exclusivo del deporte en nuestra comuna, en donde los vecinos y vecinas pudieron disfrutar andando en bicicleta, patinando, corriendo y entrenando.

Todos los domingos de 09:00 a 14:00 horas, los deportistas lopradininos se toman las calles y fomentan la actividad física a cada rincón del territorio.



### Gala de Patinaje “Disney Roll’s”:

Para finalizar los grandes hitos del año 2024, el Taller de Patinaje Artístico nos dejó sin palabras con su increíble espectáculo lleno de magia y creatividad en la Gala de Patinaje “Disney Roll’s”, en donde distintos personajes Disney fueron protagonizados por los deportistas del taller en el Gimnasio Municipal.

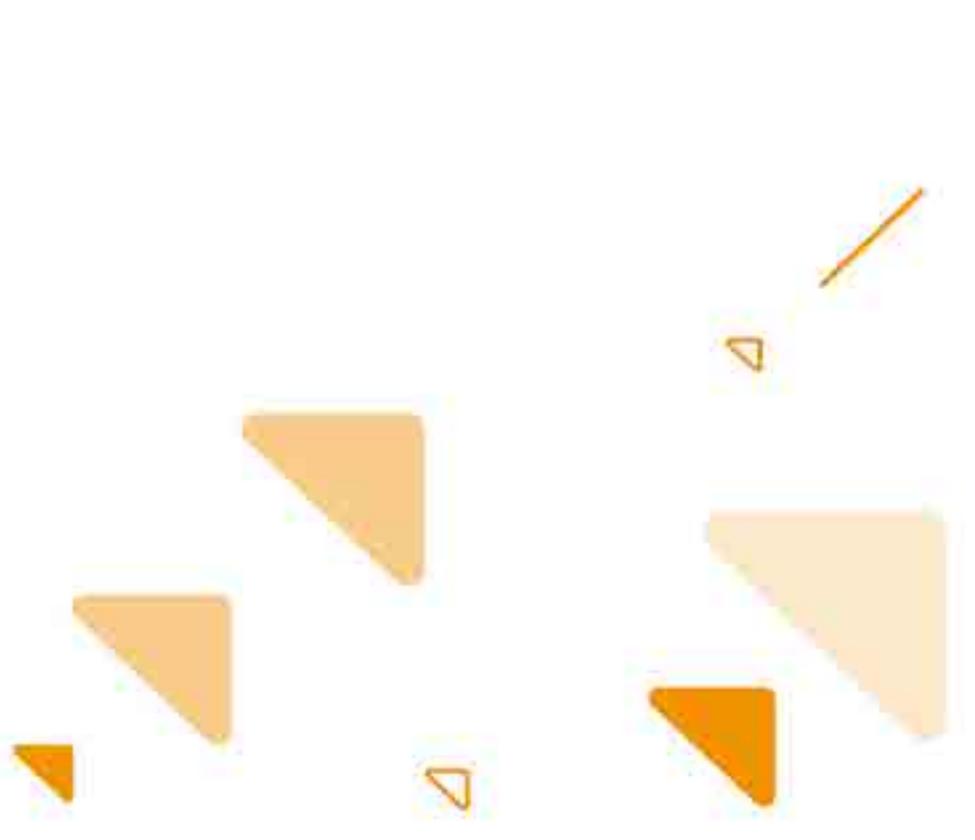
Este fin de año transmitió fantasías, determinación, amistad, aventuras y grandes sueños deportivos, reflejando el esfuerzo, dedicación y pasión de los pequeños patinadores, incluyendo sus apoderados y a su entrenadora.







**V. SALUD**





## V. SALUD

### 1. DIRECCIÓN DE SALUD

El objetivo de la Dirección de Salud es planificar, organizar, coordinar y evaluar las acciones de salud en el territorio, en función de las necesidades, características epidemiológicas de la población y las orientaciones técnicas del Ministerio de Salud, en concordancia con el modelo de salud familiar con énfasis en los aspectos promocionales y preventivos a fin de mejorar la calidad de vida de su población beneficiaria.

Principales actividades realizadas:

Durante el año 2024 hubo un aumento de la población percápita de la comuna de 133.089 a 134.949 inscritos validados, observándose el mayor incremento en la población de 20 a 44 años.

Las atenciones médicas han aumentado respecto de los años anteriores:



EGráfico: Consulta y controles médicos. Serie 2019 – 2024

Fuente: Departamento de Salud Lo Prado

Las atenciones en domicilio aumentaron respecto del año 2023, llegando a 12.714 visitas de tratamiento y atención médica domiciliaria, además de 9.482 visitas integrales por equipos multidisciplinarios.

Respecto de los exámenes de medicina preventiva del adulto (EMPA) y del adulto mayor (EMPAM), se observa un incremento del 10% respecto del año anterior, registrando 20.198 exámenes realizados durante el 2024.

En la población infantil el enfoque estuvo orientado a mejorar la cobertura de las prestaciones, centrando los esfuerzos en aquellos con mayor riesgo biopsicosocial:

Cobertura de evaluación del desarrollo psicomotor en niños y niñas de 12 a 23 meses bajo control, el ingreso oportuno a sala de estimulación de aquellos que presentan déficit y su recuperación en el periodo.

Atención integral de salud a niños y niñas de 5 a 9 años en los colegios de Lo Prado, desarrollo de planes de intervención a quienes lo requieren y seguimiento de las atenciones en los CESFAM de la comuna.

Identificación y atención a niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales, a cargo de un equipo multidisciplinario integrado por médico, enfermera, matrona y nutricionista.

Durante el segundo semestre del 2024 se inició el programa de atención a niños y niñas con trastornos del espectro autista, con un equipo de profesionales conformado por terapeuta ocupacional, fonoaudióloga y psicóloga vinculados al programa infantil. El plan piloto se inició en CESFAM Dr. Carlos Avendaño y desde octubre se amplió a toda la comuna.

Al mes de diciembre habían ingresado al programa 71 niños y niñas menores de 10 años.

En la población adolescente se potenció la realización de los controles integrales de salud en los colegios públicos de Lo Prado, alcanzando una cobertura del 19% de la población objetivo. Las intervenciones de los equipos de salud en los colegios permitieron fortalecer la educación sexual y disminuir el embarazo adolescente. La estrategia permitió aumentar en un 12% las atenciones médicas y en un 15% las atenciones con otros profesionales, respecto del año 2023.

En relación con la salud mental de los y las adolescentes, se realizaron talleres preventivos y promocionales en 8 colegios, para estudiantes y profesores, abordando temas como el ciberacoso, la prevención del suicidio y el cuidado de la salud mental.

Las atenciones de pacientes crónicos cardiovasculares fueron 35.649 durante el 2024, lo que permitió compensar a 3.777 pacientes diabéticos que corresponden al 44.2 % de nuestra población bajo control y a 12.946 pacientes hipertensos lo que corresponde al 68.5 % de la población bajo control.

#### Campaña de vacunación

Durante el 2024 se inició la vacunación con el anticuerpo monoclonal Nirsevimab, a todos los nacidos desde el 1 de octubre del 2023 y cuya administración benefició a 345 niños en la comuna de Lo Prado.

La campaña de influenza alcanzó una cobertura del 98% de la población objetivo, administrando 49.922 dosis de vacunas. A nivel nacional la campaña de influenza alcanzó el 85% de cobertura.

### Calidad y seguridad de la atención

Los centros de salud de atención primaria de Lo Prado han continuado su trabajo en calidad y seguridad de la atención. El año 2024 CESFAM Pablo Neruda logró la acreditación en calidad obteniendo un 100% de cumplimiento en todas las características que le son aplicables, marcando un hito importante y posicionando a Lo Prado como la primera comuna de la región metropolitana con todos sus centros de atención primaria acreditados en calidad y seguridad de la atención.



En el primer trimestre del 2025 se solicitará la reacreditación de calidad de CESFAM Santa Anita y a fines del 2025, se solicitará el tercer proceso de acreditación CESFAM Dr. Raúl Yazigi junto a SAR Yazigi.

Los resultados logrados por los centros de salud de atención primaria de Lo Prado son consecuencia del trabajo en equipo, la dedicación y el compromiso de sus trabajadores. La atención segura y de calidad nos permite dar un paso más hacia la equidad en salud.

### Farmacia Comunal

La farmacia comunal benefició a 20.854 vecinos de Lo Prado durante el 2024:

Año	Nº usuarios	Nº medicamentos entregados	Valorizado total
2023	16.392	29.129	\$237.671.619
2024	20.894	76.917	\$251.363.069

Se aumentó el número de personas que accedieron a la farmacia comunal respecto del año 2023, en 4.462 personas. Del mismo modo se aumentaron los medicamentos entregados en 47.788 unidades más que el 2023, sin embargo, esto no se refleja en la valorización total, lo que puede dar cuenta de la obtención de fármacos a un costo menor para los usuarios.

Diferencias de precio en algunos medicamentos:

FÁRMACO	VALOR FARMACIA COMUNAL PABLO NERUDA	VALOR FARMACIA COMERCIAL
Celecoxib 200 mg x 30 cápsulas	1.792	3.647
Pregabalina 75 mg x 30 cápsulas o comprimidos	2.713	15.000
Melatonina 3 mg x 30 cápsulas o comprimidos	1.142	4.600
Dutasterida 0,5 mg tamsulosina 0,4 mg x 30 cápsulas	7.128	8.990
Escitalopram 10 mg x 30 comprimidos	801	3.800
Zopiclona 7,5 mg x 30 comprimidos recubiertos	1.250	6.863
Bisoprolol 2,5 mg x 30 comprimidos	1.964	3.990
Esomeprazol 40 mg x 30 cápsulas	1.940	4.640
Vildagliptina 50 mg x 30 comprimidos	10.067	35.991

Programa de medicamentos y exámenes de alto costo

Mes.	Beneficiarios	Monto \$
Enero	101	6.274.570
Febrero	91	5.068.382
Marzo	91	5.990.261
Abril	142	8.664.988
Mayo	123	7.238.749
Junio	107	8.012.557
Julio	151	10.056.190
Agosto	113	8.429.330
Septiembre	106	8.109.767
Octubre	153	13.019.588
Noviembre	114	11.209.738
Diciembre	122	9.931.557
<b>TOTAL</b>	<b>1.025</b>	<b>67.839.794</b>

El Programa de Exámenes y Medicamentos de Alto Costo durante el año 2024 benefició a 1.025 vecinos de Lo Prado.

Programa Tesalud:

Plataforma web que permite que nuestros usuarios realicen requerimientos y solicitudes de atención directamente a los CESFAM de Lo Prado, las 24 horas del día y los 7 días de la semana.

A la fecha se han ingresado más de 23.000 solicitudes, de las cuales el 80% han sido resueltas en un máximo de 7 días.

Salud en el territorio

Durante el año 2024 se realizó un plan de trabajo territorial para acercar las prestaciones de salud a los vecinos de Lo Prado.

Plan “Lo Prado te Protege del Calor” cuya finalidad fue la prevención de los efectos nocivos del calor extremo durante enero y febrero. Las acciones realizadas fueron las siguientes:

Habilitación de centros de enfriamiento en juntas de vecinos

Instalación de puntos de hidratación en estaciones de Metro, ferias libres, centros de salud, municipalidad, UCAM (Unión Comunal del Adulto Mayor)

Atención desde las 7:00 horas en CESFAM

Despacho de medicamentos a domicilio a los adultos mayores

Priorizar el agendamiento en horarios de menor calor a los grupos de riesgo (embarazadas, adultos mayores, niños y niñas menores de 5 años, pacientes crónicos cardiovasculares y respiratorios)

Seguridad municipal puso a disposición un vehículo para acudir a emergencias por olas de calor y coordinación o traslado a centros de enfriamiento, CESFAM o servicios de urgencia según el caso.

Plan “Por ti, más cerca, más salud”: instalación de servicios de salud para la comunidad los sábados de 10:00 a 14:00 horas. en distintos puntos del territorio, con la finalidad de acercar la salud a los vecinos. En estas actividades también participaron servicios municipales, los consejos locales de salud, comités de seguridad, la corporación de deportes y seguridad municipal.

Se realizaron 16 actividades en el territorio, entregando alrededor de 7.000 prestaciones de salud: atención odontológica, atención a adolescentes, EMPA y EMPAM, vacunas, test de VIH, atención farmacéutica, atención médica, atención de salud mental, capacitación en reanimación cardiopulmonar, salud intercultural, programa más adulto mayor autovalente, salud sexual y reproductiva, consulta social, consulta nutricional, atención de salud respiratoria, atención de los Consejos Locales de Salud.

Desafíos 2025:

Aumentar las coberturas de atención y el acceso a prestaciones de salud.

Salud mental.

Disminuir tiempos de espera.

Cambio climático.

Beneficiarios:

Mujeres	%	Hombres	%	Total
72.631	54	62.275	46	134.949

Presupuesto:

Ingresos:

NOMBRE DE CUENTA	2021	2022	2023	2024
Tributos sobre uso de bs. Y la realización de actividades				
Transferencias Corrientes	\$ 19.141.880	\$ 21.903.644	\$ 25.191.004	\$ 28.045.124
Rentas de la propiedad				
Ingresos de operación	\$ 180.000	\$ 188.100	\$ 83.701	\$ 310.979
Otros Ingresos corrientes	\$ 630.000	\$ 658.350	\$ 679.802	\$ 971.987
Venta de activos no financieros				
Venta de activos financieros				
Recuperación de préstamos				
Transferencias para gastos de capital				
Endeudamiento				
Saldo inicial de caja				
<b>TOTAL INGRESOS M\$</b>	<b>\$19.951.880</b>	<b>\$22.750.094</b>	<b>\$25.954.507</b>	<b>\$29.328.090</b>

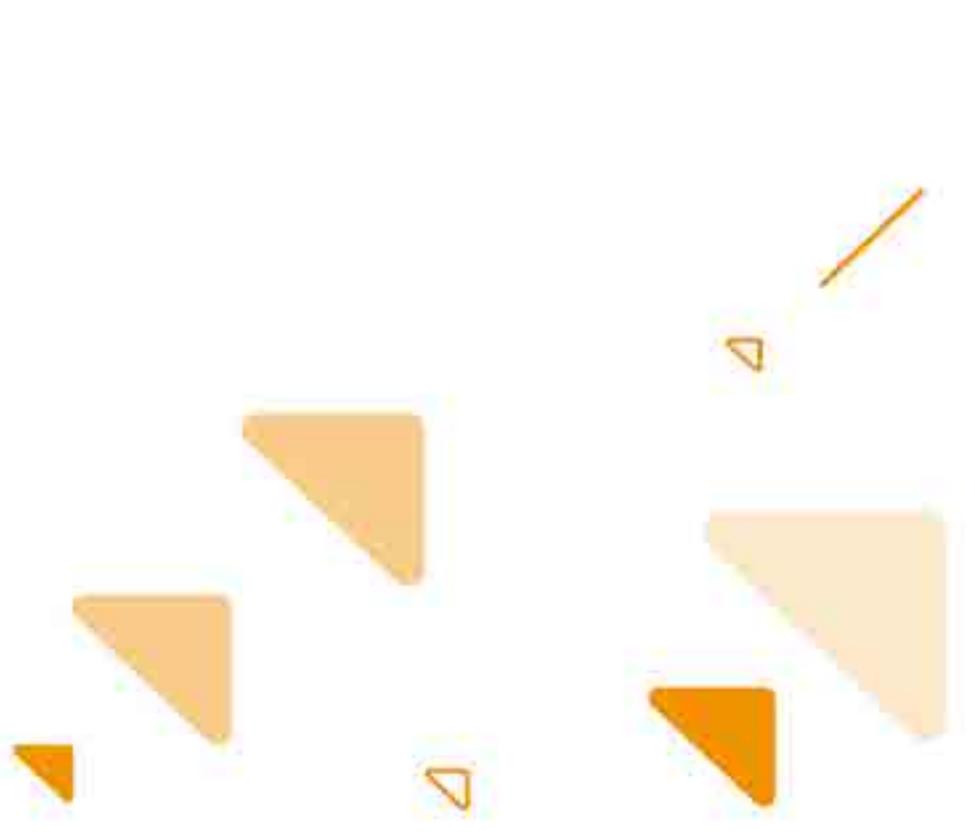
Fotografías de actividades.







## VI. GESTIÓN INTERNA





## VI. GESTIÓN INTERNA

### 1. PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

A consecuencia de su estrecha y directa relación con Alcaldía, el Departamento de Prensa y Relaciones Públicas tiene como objetivo mantener y estructurar planes de comunicación interna y externa para cumplir con los ejes principales de la gestión municipal. Esto, con la finalidad de integrar, mantener, profundizar y fortalecer las relaciones con la comunidad, la autoridad local y la institución

Principales actividades realizadas:

Durante el 2024, hemos fortalecido significativamente nuestra labor en la organización de eventos y actividades municipales, priorizando la calidad y el impacto comunitario. Gracias a una dinámica interna eficiente y adaptable a nuestros recursos, hemos logrado ofrecer a la comuna instancias enriquecedoras y bien ejecutadas. Además, retomamos al 100% el trabajo en terreno junto a las vecinas y vecinos, promoviendo una conexión directa con la comunidad. Esta cercanía ha permitido mejorar la experiencia de los asistentes y ha generado una mayor participación y valoración por parte de la ciudadanía en cada una de las actividades realizadas.

Como parte fundamental de nuestra estrategia de comunicación, se reforzó la entrega de material impreso, asegurando que la información municipal llegue de manera clara y efectiva a cada rincón de la comuna. En este sentido, “El Lopradino” ha sido un pilar clave en la difusión de contenidos relevantes, junto con los Boletines de Seguridad, que han permitido mantener a la comunidad informada sobre temas preventivos y operativos de la materia.

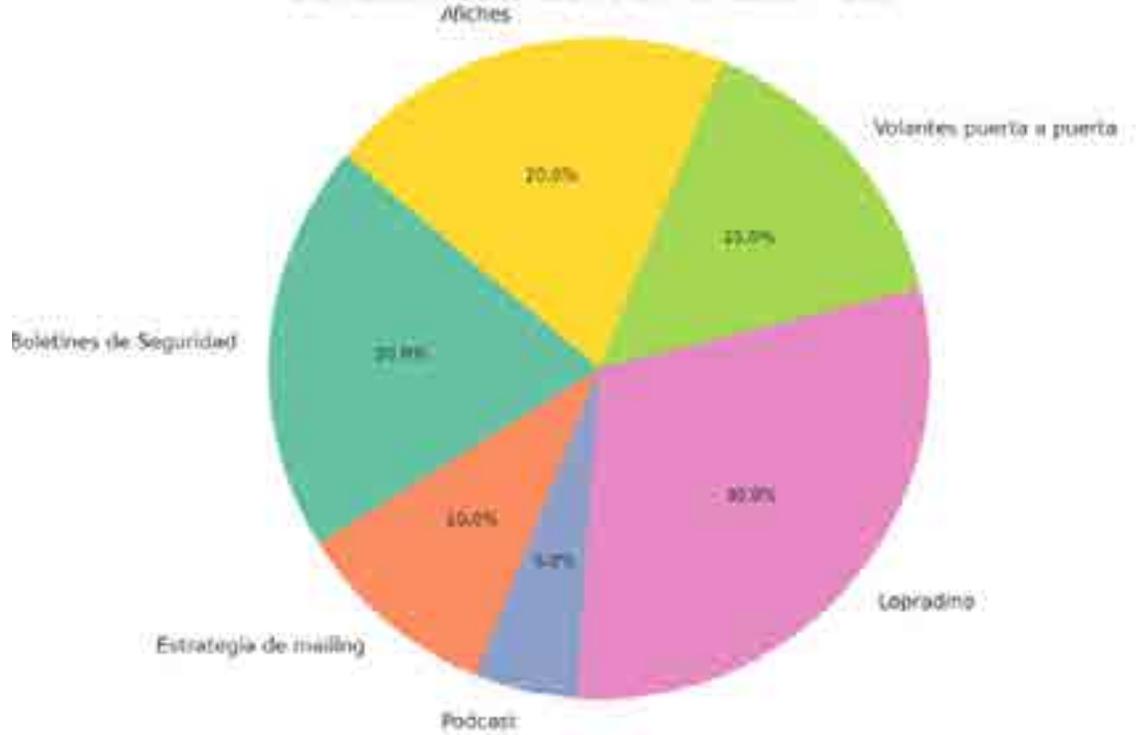
Asimismo, el uso de afiches en espacios estratégicos ha contribuido a visibilizar diversas iniciativas y eventos municipales.

Complementando esta estrategia, hemos implementado otras acciones de comunicación como la distribución de volantes puerta a puerta, el fortalecimiento de nuestra estrategia de mailing y la producción de un podcast municipal, diversificando así los canales de información y acercando aún más la gestión municipal a la ciudadanía.

Beneficiarios Directos/Indirectos:

Mujeres	%	Hombres	%
Toda la comunidad	100%	Toda la comunidad	100%

### Distribución de Tareas de Comunicación - 2024



Origen financiamiento: Municipalidad de Lo Prado.

Fotografías Actividades:



## Navidad en el barrio

Martes 17 de diciembre desde las 20:30 horas

Evento organizado por la ASL El Prado con el apoyo de la Municipalidad de Lo Prado, con la colaboración de la Comuna San Felipe de los Andes, Tumbado y La Florida

Ruta y sitios de la Comuna San Felipe

- PRIMER SHOW**  
Nuestro primer show con La Florida, Tumbado
- SEGUNDO SHOW**  
Nuestro segundo show con San Felipe
- TERCER SHOW**  
Nuestro tercer show con Tumbado y La Florida

## Comunicado Recursos Humanos

Estimados funcionarios:

Con mucho gusto y esperando que se encuentren bien, nos permitimos informar a ustedes, que la Ley de Régimen de Remuneraciones 21.647, en su artículo N°60 señala lo siguiente:

Los funcionarios que tienen acumulación de feriado legal de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, podrán acumular para el año 2024 el total de feriado legal de esas anualidades incluyendo los del año 2024; no obstante el plazo para hacer uso de dichos feriados incluidos los del año 2025 y 2026 será hasta el día 31 de Diciembre del 2024.

Para el año 2025 se podrá acumular un máximo de 15, 20 y 25 días de feriado legal.

Ante cualquier duda favor comunicarse con el Departamento de Recursos Humanos.

Respetuosamente  
Recursos Humanos

Lo Prado, octubre 2024



## Resumen:

Durante el 2024, el Departamento de Prensa y Relaciones Públicas se consolidó como un pilar fundamental en la comunicación efectiva entre el municipio y los lopradinos. A través de la difusión de programas de apoyo, actividades culturales, consultas públicas y comunicados oficiales, se fortaleció la participación ciudadana, se promovió el desarrollo local y se mantuvo informada a la comunidad sobre los acontecimientos relevantes de la comuna.

Ejemplo de esto fueron, entre algunas instancias, la iniciativa “Lo Prado Emprende 2024”, que entregó subsidios a negocios locales con potencial de crecimiento, difundiendo ampliamente la convocatoria. Se organizó el concurso “El Mejor Pan de Pascua de Lo Prado 2024”, actividad dirigida a emprendedoras y pymes locales, buscando premiar la mejor preparación local de esta típica receta navideña.

Se promovió la participación en el “Plan Regulador Comunal”, a través de la Consulta Pública donde se convocó a la comunidad a expresar sus opiniones en vistas de un mejor futuro para la comuna. Se informó de manera responsable, a través de un comunicado público, el avistamiento de roedores en un establecimiento educacional de la comuna para combatir esta plaga.

Como hito más importante, se organizó un evento de alta calidad para la comuna, como lo fue la “17 Feria Criolla de Lo Prado”, realizada a principios de abril, que convocó a gran parte de nuestros vecinos brindando una experiencia cultural y tradicional de alto estándar.

## 2. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

La Ley de Municipalidades establece las funciones y las principales tareas que la Administración Municipal debe desarrollar para el cumplimiento de su gestión.

Actúa como ente coordinador y de gestión permanente del municipio, donde se supervisa el accionar administrativo de las Direcciones Municipales con el objeto que cumplan sus funciones en forma eficiente, eficaz y oportuna.

Promueve el desarrollo de instrumentos que simplifiquen y agilicen los procesos administrativos internos para mejorar el nivel de respuesta de la demanda interna de los propios funcionari@s como también las que exigen los usuari@s de los diferentes servicios municipales.

Supervisa la correcta ejecución y cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO; del Presupuesto Municipal y de la Política de Recursos Humanos.

Coordina la implementación y seguimiento de los instrumentos de planificación y gestión interna municipal, tales como el Plan Estratégico Municipal, Procesos de Mejora Continua, Programa de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales, entre otros.

Vela que los procedimientos de atención de público sean los correctos, oportunos y más adecuados.

Propone al Alcalde programas y acciones destinadas a capacitar, perfeccionar y mejorar las competencias del personal municipal.

Supervisa la operación y funcionamiento del sistema y del modelo de gestión de “Transparencia Municipal”, como asimismo vela por el cumplimiento de Ley N° 20.730, que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionari@s.

Principales actividades realizadas:

Durante 2025 se continuó con la implementación del Software Gestor Documental “ZE Ceropapel”. Este sistema permite gestionar la documentación interna del municipio a través de una plataforma digital, disminuyendo los tiempos de tramitación, como también un importante ahorro en papel, impresoras y tintas

Este Sistema de Gestión Documental está permitiendo mejorar la calidad de la gestión municipal y se cumple además con lo dispuesto en la Ley N° 21.180, que impulsa Transformación Digital del Estado.

El software considera la gestión documental para los siguientes documentos:

Carta  
Certificado  
Cierre Actividad  
Decreto Alcaldicio

Decreto Alcaldicio Materia de Personal  
Decreto Exento  
Decreto Municipal Materia de Personal  
Memorándum  
Guía Despacho Correspondencia  
Minuta Distribución  
Oficio Ordinario  
Providencia  
Registro Ingreso Documento Externo

El funcionamiento y aplicación del software “Cero Papel” se inició el viernes 1 de septiembre de 2023 en las diferentes unidades de la Municipalidad de Lo Prado, con excepción del Juzgado de Policía Local.

Cantidad de documentos procesados en “Cero Papel” durante 2024.

Tipo de Documento	Cantidad Procesada
Memorándum	10.145
Registro de ingreso documento externo	5.166
Decreto exento	4.228
Cierre de Actividad	4.317
Oficio Ordinario	3.190
Decreto Alcaldicio	1.384
Guía de despacho de correspondencia	887
Decreto Alcaldicio materia de personal	847
Certificado	386
Decreto municipal materia de personal	71
Minuta de distribución	38
Providencia	5
Carta	6
<b>Total</b>	<b>30.670</b>

## a) VENTANILLA ÚNICA

El objetivo de la Oficina Ventanilla Única es “Mejorar la calidad de los servicios que son ofrecidos a las personas que concurren al Municipio a realizar trámites de diversa naturaleza, disminuir los tiempos de respuesta a las solicitudes cursadas y centrar la atención del público”.

Ventanilla Única es dependiente de Administración Municipal.

Principales Funciones:

Recibir, tramitar y dar respuesta a las solicitudes y peticiones que formulen los contribuyentes en las materias propias de la DOM; DAF; DIMAO; Tránsito y Transporte Público y otras, previa autorización del Alcalde.

Llevar la estadística de los casos tramitados, efectuando un seguimiento del comportamiento del cumplimiento de los plazos y resultados obtenidos.

Girar a la Tesorería Municipal los comprobantes de ingresos municipales correspondientes a los trámites afectos a cobros de derechos, impuestos u otras contribuciones municipales que digan relación con los servicios administrados por la Ventanilla.

Otorgar información confiable, oportuna y de calidad a los vecinos que concurren al municipio sobre trámites y servicios municipales.

Atenciones Ventanilla Única año 2024:

Dirección de Medio Ambiente y Operaciones

Departamento de Aseo y Ornato

Tipo de Solicitud	Ingresadas	Estado
Certificado de experiencia	6	Atendido
Denuncia Inspector áreas verdes	664	Atendido
Denuncia Inspector de aseo y ornato	71	Atendido
Donación de árboles y plantas	53	Atendido
Evaluación de cobro retiro de escombros	542	Resuelto
Rebaja derechos de aseo	8	Atendido
Retiro de escombros	481	Resuelto
Retiro de ramas	24	Resuelto

Departamento de Higiene Ambiental

Tipo de Solicitud	Ingresadas	Estado
Atención veterinaria	2.205	Resuelto
Desratización a local comercial	3	Resuelto
Desratización a vivienda	114	Atendido
Fumigación a local comercial	2	Atendido
Fumigación a vivienda	338	Atendido
Identificación de caninos y felinos	67	Resuelto
Inspección veterinaria sanitaria	70	Resuelto
Rebaja de derechos de higiene	723	Atendido

Dirección de Obras Municipales

Tipo de Solicitud	Ingresadas	Estado
Inspector de Obras	127	Atendido
Certificado Recepción Final	413	Atendido
Certificado de expropiación	331	Atendido
Certificado de inhabilitación	3	Atendido
Certificado de línea	1	Atendido
Certificado de vivienda social (casa)	89	Atendido
Certificado de vivienda social (depto.)	98	Atendido
Certificado DFL2-59	92	Atendido
Certificado de número	981	Atendido
Certificado BNUP	12	Atendido
Denuncias BNUP sin costo	10	Atendido
Informaciones previas	285	Atendido
Informe técnico de terreno	2	Atendido
Informe técnico para patente comercial	370	Atendido
Otros certificados no especificados	50	Atendido
Solicitud de alumbrado público	42	Atendido
Solicitud de reparación de pavimento	46	Atendido
Visita Inspector de Obras	6	Atendido

Dirección de Administración y Finanzas

Inspección Rentas

Tipo de Solicitud	Ingresadas	Estado
Denuncia e inspección de rentas	44	Resuelto

Patentes Comerciales

Tipo de Solicitud	Ingresadas	Estado
Tienda menaje y vestuario	1	Atendido
Agencia de viajes	1	Resuelto
Almacén de comestibles	30	Atendido
Ampliación de giro confites y bebidas	1	Atendido
Ampliación de giro quiosco	4	Atendido
Artículos de aseo y detergente	2	Atendido
Asaduría de aves y papas	3	Atendido
Barbería	3	Atendido
Bazar, paquetería y cordonería	3	Atendido
Cafetería sin venta de alcohol	3	Atendido
Captadora, purificadora y distribuidora	1	Resuelta
Carnicería	2	Atendido
Centro de capacitación	1	Atendido
Centro médico y dental	2	Atendido
Clinica veterinaria	2	Atendido
Comida rápida	5	Resuelto
Confitería, bebidas y helados	3	Resuelto
Escuela de conductores	1	Atendido
Farmacia y perfumería	1	Atendido
Ferretería	1	Atendido
Heladería y pastelería	2	Atendido
Lubricentro y venta accesorio automotriz	1	Atendido

Oficina comercial sin atención de público	11	Atendido
Panadería y pastelería	2	Resuelto
Patente C.C. Neptuno	12	Resuelto
Patente feria libre	132	Atendido
Patente quiosco BNUP	6	Atendido
Patente microempresa	33	Atendido
Peluquería y/o salón de belleza	16	Atendido
Permiso feria persa Gabriela Mistral	34	Atendido
Pizzeria	1	Atendido
Restaurant sin venta de alcohol	1	Atendido
Sala de billar	1	Atendido
Sala de ventas	1	Atendido
Servicios y asesorías	1	Atendido
Taller de carpintería	1	Atendido
Taller mecánico automotriz	1	Atendido
Venta alimentos e insumo p/mascotas	2	Atendido
Venta insumos de repostería	1	Atendido
Vidriería	1	Atendido

Patentes de Alcoholes

Tipo de Solicitud	Ingresadas	Estado
Arriendo de patente	1	Atendido
Ingresar administrador de patente	1	Atendido

Patentes Profesionales

Tipo de Solicitud	Ingresadas	Estado
Arquitectos y servicios	1	Atendido
Contador auditor	1	Atendido

### Permiso Feria Persa

Tipo de Solicitud	Ingresadas	Estado
Feria persa Santa Marta	13	Atendido
Persa Los Tamarindos	21	Atendido

### Permisos Provisorios y/o Transitorios

Tipo de Solicitud	Ingresadas	Estado
Ambulante	2	Atendido
Temporada	154	Atendido
Estacionado	7	Atendido
Ramada de temporada	2	Atendido
Social Persa Tamarindos	3	Atendido
Permisos sociales M198	5	Atendido
Permiso Social	3	Atendido

### Trámites Varios

Tipo de Solicitud	Ingresados	Estado
Agregar postura	2	Atendido
Ampliación de giro microempresa	3	Atendido
Ampliación de giro en BNUP	6	Atendido
Ampliación de giro estacionado	8	Atendido
Ampliación de giro feria libre	4	Atendido
Ampliación de giro persa	6	Atendido
Ampliación en BNUP	16	Atendido
Ampliación de giro local comercial	36	Atendido
Cambio de dirección	4	Atendido
Cambio de giro	42	Atendido
Cambio de razón social	11	Atendido
Certificado de no deuda	27	Atendido
Certificado distribución de capital	17	Atendido
Copia de patente comercial	15	Atendido
Devuelve patente MEF	8	Atendido
Devolución de patente comercial	58	Atendido

Informe de emplazamiento	192	Atendido
Inspección de patente comercial	1	Atendido
Instructivo Ley de alcoholes	14	Atendido
Patentes comerciales definitivas	28	Atendido
Rebaja patente	24	Atendido
Solicitud de propaganda	9	Atendido

Dirección de Tránsito y Transporte Público

Licencias de Conducir

Tipo de Solicitud	Ingresadas
Control – Primera Licencia de Conducir	6.978

## b) GABINETE DE GÉNERO

### Objetivo del Gabinete de Género

Transversalizar el Enfoque de Género en la Gestión Municipal de Lo Prado avanzando en el respeto a los derechos de las diversidades de mujeres y niñas, así como, las diversidades sexuales haciendo cada vez más justa la gestión del Gobierno Local.

### Objetivos específicos

Asesorar en materias de Equidad de Género y transversalización del Enfoque de Género a autoridades municipales, Alcalde, Concejo Municipal, directoras/es municipales, directoras/es de corporaciones de Salud y Deporte, Fundación Centro Cultural y Organizaciones de Trabajadores.

Asesorar desde la Perspectiva de Género y Derechos Humanos para la inclusión de la equidad de género en las Normativas e Instrumentos Institucionales.

Implementar Programa BPLGE y acciones socioeducativas que apunten al cambio de la cultura organizacional a través del desarrollo de buenas prácticas laborales con enfoque de Equidad de Género y Derechos Humanos en el quehacer municipal.

Avanzar en la Equidad de Género, el respeto a los derechos de las mujeres y personas diversas sexuales a través de alianzas colaborativas dentro y fuera del territorio de Lo Prado.

Nuestros 4 ejes de acción:

<b>Eje 1: Asesoría a Autoridades Municipales</b>	<b>Eje 2: Asesoría en la Normativa Institucional</b>
<b>Eje 3: Acciones socioeducativas</b>	<b>Eje 4: Gestión de Alianzas Colaborativas</b>

Nuestros 4 ejes y acciones de trabajo:

ACCIONES	Resultados de las actividades	Observaciones
<p><b>EJE 1:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reuniones con Alcalde.</li> <li>✓ Reuniones con la Comisión de Género del Concejo Municipal.</li> <li>✓ Reuniones con Directoras/es de Corporaciones Municipales. (SALUD Y CULTURA)</li> <li>✓ Reuniones con Directoras/es Municipales.</li> <li>✓ Reuniones con Directivas de las Organizaciones de trabajadoras/es municipales. (Comité BPLEG)</li> <li>✓ Coordinación de la Red de Acompañamiento a Mujeres Víctimas de Violencia</li> <li>✓ Participación en la Mesa transectorial de Género del Servicio de Salud Occidente.</li> <li>✓ Coordinación junto a la Directora de Salud de Lo Prado de las acciones de las Referentes de Género.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 2 reuniones con alcalde</li> <li>26ENE: presentación planificación 2024</li> <li>16ABR: convenio escuela de Trabajo Social U. de Chile.</li> <li>Durante el año: comunicación permanente y envío de mirritas.</li> <li>- Reuniones con directora de la Corporación de Salud: Coordinación Seguimiento de la Red de Acompañamiento a Mujeres (RAM)</li> <li>Coordinación Visita Delegación de Costa Rica.</li> <li>- Reuniones con Directora de la Corporación Cultural: Coordinación de Trabajo junto al Núcleo de Diversidad (U. Chile) y Coordinación del "Taller Hilando Memorias y Futuros"</li> <li>- Sindicato y Asociaciones son parte del Comité de BPLEG que se reúne mensualmente.</li> <li>- 2 jornadas de trabajo con la Red de Acompañamiento (MAY y AGO, 2024).</li> <li>Participación en la Visita de la Delegación de Costa Rica.</li> <li>- Participación en reuniones mensuales en la Subcomisión de Violencia de Género y en jornada de planificación anual</li> </ul>	<p>En relación al trabajo con Directoras/es Municipales, cabe señalar que se dieron instancias de intercambio con las direcciones de Prensa (Comunicación para las BPLEG), Secplac (proyectos Gobierno Regional diagnóstico de movilidad y sistema de monitoreo regional con enfoque de género) y Seguridad (Programas: Centro Acompañamiento a Víctimas y Mujeres en Situación Calle).</p> <p>En relación a Referentes de Género: en 2024 se logra que exista una referente de género por CESFAM y una referente a nivel comunal</p>
<p><b>Eje 2:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realización de Campaña de Sensibilización y Difusión del Protocolo Acoso laboral y Sexual.</li> <li>✓ Difusión de la Ordenanza de Acoso Callejero en lo que esto mandate al Gabinete de Género.</li> <li>✓ Asesoría a SECPLAC en instrumentos.</li> <li>✓ Asesoría a la Corporación de Deportes para la elaboración de Protocolo de Deportes Libres de Acoso.</li> <li>✓ Asesoría en la elaboración de la Ordenanza de Salud Menstrual (Dirección de Salud y Referentes de Género)</li> <li>✓ Asesoría al Departamento de Prensa y Relaciones Públicas en la actualización de la Guía sobre el lenguaje libre de estereotipos de género e inclusivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación ante la Comisión de Género y el Concejo Municipal de la actualización del protocolo de Prevención y Denuncia, 23 de abril.</li> <li>- Aprobación y decreto de la Actualización del Protocolo de Prevención y Denuncia de Acoso laboral, 30ABR</li> <li>- Lanzamiento del Protocolo actualización, 30ABR</li> <li>- Incorporación de la profesional abogada de la Corporación de Deportes al Comité de BPLEG.</li> </ul>	<p>Temas pendientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Difusión Ordenanza Acoso Callejero.</li> <li>- Pladeco con perspectiva de género</li> <li>- Protocolo Deportes Libre de Violencia Machista.</li> <li>- Ordenanza de Salud Menstrual.</li> <li>- Guía Lenguaje no sexista.</li> </ul>

<p><b>Eje 3:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Implementación del Programa BPLEG de SERNAMEG.</li> <li>✓ Elaboración de un Plan de trabajo junto a las/os Agentes de igualdad.</li> <li>✓ Implementación del Protocolo de Acoso Laboral y Sexual en los ámbitos que este mandate al Gabinete de Género.</li> <li>✓ Asesoría para la realización de cursos de liderazgo, equidad de género a directivos/as y jefaturas intermedias.</li> <li>✓ Realización de conversatorios Prevención del acoso sexual y violencias de género, lenguaje libre de estereotipos, Diversidades Sexuales, Nuevas Masculinidades, Feminismos, entre otros.</li> <li>✓ Elaboración de acciones comunicacionales (apartado en boletín de prensa).</li> <li>✓ Primeras acciones para la Política Comunal de Equidad de Género (Caminando Juntos).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desayuno de reconocimiento a las/os 16 funcionarias/os municipales formados como Agentes de igualdad por el programa BPLEG de Sernamég en 2023.</li> <li>- En 2024, contamos con 3 nuevas funcionarias capacitadas como agentes de igualdad en la misma escuela.</li> <li>- 7 reuniones del Comité de BPLEG en 2024.</li> <li>- 2do Diagnóstico Institucional con perspectiva de género (AGO.2024)</li> <li>- Priorización de dimensiones del BPLEG</li> <li>- Plan de Acción 2024-2025</li> <li>- Aprobación y decreto de la Actualización del Protocolo de Prevención y Denuncia de Acoso Laboral, 30ABR</li> <li>- Constitución de la Mesa de Prevención (MAY. 2024)</li> <li>- Plan de la Mesa de Prevención 2024 a 2027</li> <li>- Jornadas de Capacitación Directores/as, jefaturas y funcionarias/os Protocolo de</li> </ul>	<p>Tema pendiente: Creación de la Política Comunal de Equidad de Género.</p>
	<p>Prevención y Denuncia frente a Violencia en el espacio Laboral.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asesoría para la contratación de relatora experta.</li> <li>- En el marco de la implementación y la entrada en vigencia de la Ley Karin, se define, desde la Administración Municipal, el traspaso de la gestión en prevención y denuncia a la oficina de Recursos Humanos con la asesoría del Gabinete de Género.</li> <li>- Conversatorio Diversidad Sexual y Derechos Laborales, 17MAY.</li> <li>- Actividad Conmemoración por el día Contra la Violencia hacia las personas lesbiana, transexuales, homosexuales y plus.</li> <li>- Note en Boletín Institucional programa BPLEG.</li> </ul>	
<p><b>Eje 4:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Participación en las reuniones de la Red de Municipios Feministas</li> <li>✓ Establecimiento de convenio de colaboración con la Universidad.</li> <li>✓ Promoción de una Red Territorial de Diversas Mujeres Lopradinas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alianza de colaboración con el Núcleo de Diversidad y Género de la Escuela de Trabajo Social de la U. de Chile, desde ABR.2024.</li> <li>- Jornada de intercambio entre Estudiantes y dirigentes locales, en la que participan las directores de Cultura y Seguridad.</li> <li>- Ciclo de Entrevistas a Dirigentas locales.</li> <li>- Taller Hilando Memorias y Futuros, entre Oct. y Nov. de 2024</li> <li>- Conmemoración del Día Internacional por la Erradicación de la Violencia hacia las Mujeres.</li> </ul>	

#### Resultados destacados 2024:

Convenio de Colaboración con el Núcleo de Diversidad y Género de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Chile.

Jornada de Proyección del Trabajo de la Estrategia comunal para la atención en violencia Red de Acompañamiento a Mujeres (RAM)

Actualización del Protocolo Municipal de Prevención y Denuncia de Violencia de Género.

Visita de la Delegación de Costa Rica para conocer el modelo de atención a víctimas RAM.

Cierre de la 1era etapa del Programa de Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género del Sernameg.

Conmemoraciones institucionales: Día Internacional de las Mujeres, Día Contra la Lesbotranshomofobia y Día Contra la Violencia hacia las Mujeres.

Primer Encuentro de Mujeres Lopradinas “Caminando Juntas hacia el 8 de marzo”, 13 de enero 2024, participaron más de 100 mujeres dirigentas sociales.

Taller “Mujeres y Seguridad Humana”, para la Unión Comunal de Comités de Seguridad, 27 de marzo, participaron 60 mujeres dirigentas sociales.

#### Otras actividades realizadas durante 2024:

Asesoría para la nueva coordinadora del Centro de las Mujeres de Lo Prado, durante el mes de enero.

Coordinación con Voluntarias/os funcionarias/os municipales para organización del Encuentro “Caminando Juntas al 8 de Marzo”, lunes 8 de enero.

Encuentro “Caminando Juntas al 8 de Marzo”, 13 de enero.

Primeras reuniones de coordinación con el Núcleo de Diversidad y Género de la Escuela de Trabajo Social de la U. de Chile, durante enero.

Presentación de resultados del Encuentro Caminando Juntos el 8 de marzo, ante la comisión organizadora de la Jornada Municipal 8M, 16 de enero.

Preparación de Stand del Gabinete de Género en Jornada Municipal del Día Internacional de las Mujeres, sábado 9 de marzo.

Envío síntesis y resultados a las direcciones municipales, 7 de abril.

Creación de la Mesa de Diversidad, acuerdo del Concejo Municipal en marzo.

Taller “Mujeres y Seguridad Humana”, para la Unión Comunal de Comités de Seguridad, 27 de marzo.

Convocatoria y evaluación taller “Mujer, Sexualidad y Autoconciencia”, para funcionarias municipales a cargo de la Coordinadora de Mujeres Wengamen, de abril.

Premio de la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM), Tercer lugar, Mención Honrosa “Experiencia y Prácticas por la igualdad de oportunidades y diversidad de género en el municipio”.

Taller de prevención de violencia para funcionarias del Hospital Félix Bulnes, 29 de mayo.

Planificación para la presentación de la RAM ante la visita de la Delegación de Costa Rica, julio - agosto.

Asesoría al Grupo de Mujeres Líderesas de Lo Prado, durante los meses de julio y agosto.

Supervisión de Práctica Intermedia de Trabajo Social IPPChile, de agosto a noviembre de 2024.

Jornada Visita Delegación del Poder Judicial de Costa Rica, 5 de septiembre.

Presentación de la RAM en Cónclave de Seguridad y Género de la Subsecretaría de la Prevención del Delito, 3 de octubre.

Invitación a radio local, Radio Familia, al programa “Somos Iguales”, presentación del Gabinete de Género, 21 de noviembre.

Fotografías actividades:





### 3. SECRETARÍA MUNICIPAL

ORGANIZACIONES CONSTITUIDAS PERÍODO ENERO A DICIEMBRE DE 2024, LEY 19.418.

	ORGANIZACIÓN	PJ	FECHA
1	COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD VECINOS UNIDOS TORRE I	1484	11.01.2024
2	COMITÉ DE ALLEGADOS LAS ORQUIDEAS	1485	15.01.2024
3	COMITÉ DE VIVIENDA PAWJARPATA	1486	17.01.2024
4	COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD ESTABLECIDO LS	1487	18.01.2024
5	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTIVO CLUB PATINAJE ROLL ELYSEES	1488	22.01.2024
6	COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD TODOS JUNTOS POR PUERTO RICO	1489	22.01.2024
7	COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD ESPERANZA FUTURO BLOCK 10	1490	23.01.2024
8	COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD VECINOS DE HIRAM	1491	04.03.2024
9	CLUB DEPORTIVO ABYSS	1492	14.03.2024
10	COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD JORGE ALESSANDRI 1	1493	14.03.2024
11	AGRUPACION DE COMERCIANTES PABLO NERUDA	1494	15.03.2024
12	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL GRUPO FOLKLORICO SIEMBRAS DE MI TIERRA	1495	01.04.2024
13	COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD GUATEMALA Y ATITLAN UNIDOS	1496	08.04.2024
14	COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD LAS ENCINAS 2.0	1497	10.04.2024
15	AGRUPACION DE TRABAJADORES FERIA NAVIDEÑA NEPTUNO	1498	02.04.2024
16	COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD ZONA VERDE	1499	22.04.2024
17	CLUB DE ADULTO MAYOR ARCOIRIS	1500	29.04.2024
18	CLUB DEPORTIVO UNIO ARAUCANA	1501	02.05.2024
19	CLUB DEPORTIVO NEWEN ARAUCO	1502	02.05.2024
20	COMITÉ DE ALLEGADOS LUCHANDO POR UN SUEÑO	1503	02.05.2024
21	CLUB DEPORTIVO BOCA JUNIORS	1504	03.05.2024
22	COMITÉ DE ALLEGADOS DIRECTO A LA CASA	1505	13.05.2024
23	COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD VECINOS ORGANIZADOS RIO SNAKE Y IDAHO	1506	14.05.2024

24	AGRUPACION CLUB DE CONQUISTADORES SOLDADOS DE JESUS	1507	14.05.2024
25	AGRUPACION CRISTO DE EMAUS EXTENSION SANTA MARTA	1508	15.05.2024
26	AGRUPACION ACADEMIA DE CUECA 48 COMPASES	1509	20.05.2024
27	COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD LOS RETAMOS 900	1510	22.05.2024
28	COMITÉ DE ALLEGADOS JUNTOS PODEMOS	1511	24.05.2024
29	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL DAVID CASTRO	1512	04.06.2024
30	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL SPACE INVADERS	1513	13.06.2024
31	COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD TYCH	1514	19.06.2024
32	AGRUPACION DE VECINOS RECREACION Y BUEN VIVIR	1515	21.06.2024
33	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL ACADEMIA LO PRADO	1516	25.06.2024
34	CLUB DEPORTIVO ESCUELA FORMATIVA INDEPENDIENTE CAUTIN	1517	27.06.2024
35	AGRUPACION FRRIA COMUNAL LAS TORRES	1518	01.07.2024
36	COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD PASAJE TOBAGO	1519	08.07.2024
37	AGRUPACION TEAM TAPITAS DE LO PRADO	1520	11.07.2024
38	COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD POR UN VIVIR MEJOR TORRE F	1521	17.07.2024
39	COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD MINISTRO MORA	1522	18.07.2024
40	COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD ALERTA CHICLAYO	1523	24.07.2024
41	CLUB DEPORTIVO CAÑADA NORTE	1524	24.07.2024
42	COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD ALERTA CAUPOLICAN 19, 50	1525	24.07.2024
43	COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD LA COMUNA	1526	09.08.2024
44	COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD LAS SIEMPREVIVAS 2.0	1527	09.08.2024
45	COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD TAURINAS 2024	1528	09.08.2024
46	COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD LA VIÑITA	1529	14.08.2024
47	COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD MOVIMIENTO DEL MORRO DE ARICA	1530	19.08.2024
48	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL DISCIPULOS	1531	20.08.2024
49	COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD ISLA ESPERANZA	1532	22.08.2024
50	CLUB DEPORTIVO LA RECONQUISTA	1533	22.08.2024

51	COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD LOS PENSAMIENTOS	1534	26.08.2024
52	COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD ALERTA COMUNIDAD 5499	1535	26.08.2024
53	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL CLUB TENIENTE SKATE PLAZA	1536	30.08.2024
54	TALLER LABORAL ALEGRIA Y COLOR	1537	02.09.2024
55	COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD UNIDOS POR PUERTO RICO	1538	06.09.2024
56	COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD ALERTA BLOCK 26 CHE GUEVARA	1539	10.09.2024
57	COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD CALLE ISLA DECEPCION	1540	26.09.2024
58	AGRUPACION MANOS EMPRENDEDORAS	1541	03.10.2024
59	AGRUPACION PAULA JARAQUEMADA	1542	09.10.2024
60	COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD LOS CORONELES	1543	09.10.2024
61	COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD VILLA TENIENTE CRUZ	1544	17.10.2024
62	COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD AMIGOS DE HIRAM	1545	22.10.2024
63	COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD CALLE LOS PINOS UNIDOS	1546	22.10.2024
64	COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD PASAJE LOS ALELIES	1547	28.10.2024
65	COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD GEMINIS NORTE	1548	28.10.2024
66	COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD LOS CLAVILES N°1	1549	14.11.2024
67	COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD LOS COPIHUES 27-28	1550	21.11.2024
68	COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD FUTURA COMUNIDAD MIRAFLORES	1551	26.11.2024
69	COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD SECTOR 5 LO PRADO	1552	29.11.2024
70	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS PODEROSAS DE LO PRADO	1553	02.12.2024
71	JUNTA DE VECINOS N°3E	1554	03.12.2024

CONSTITUCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS SIN FINES DE LUCRO, LEY 20.500

NOMBRE
Fundación de las artes Agni Trinca
Fundacion de las Artes y Cultura Árabe Fadwa
Fundación Expo Mostacho Emprende
Fundación Grupo de Reacción e Intervención de la emergencia, GRIE
Fundación Social Deportiva Comunicacional Cultural y Artístico Mostacho Itinerante
Fundación rescata para la resiliencia, cuidado y apoyo a trabajadores de atención de emergencias

SESIONES DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LO PRADO, COSOC.

Durante el transcurso del año 2024, se realizaron 3 sesiones del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, COSOC.

**a) UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LOBBY Y PROBIDAD**

A continuación se presentamos el Informe Anual de la Oficina de Transparencia Municipal, oficina es dependiente de la Dirección de Secretaría Municipal, cuyo objetivo es recibir las solicitudes de información realizadas tanto por personas pertenecientes a la comuna de Lo Prado, como personas e instituciones de otras comunas, ciudades y países. Estas solicitudes son analizadas y luego derivadas a las direcciones o departamentos según corresponda.

Por otra parte, esta Oficina se encarga de mantener la información correspondiente a transparencia activa permanentemente actualizada y a disposición del público.

Este informe se divide en estadísticas en transparencia pasiva, número de amparos y reclamos recibidos por este Municipio por inconformidad con respuestas a solicitudes de información y, por último, reportes sobre audiencias por Ley del Lobby.

Principales actividades realizadas:

Cuadro Nº 1 - Número de solicitudes y aumento porcentual entre un año y otro.

Año	Nº de Solicitudes	Aumento % de un año a otro
2013	54	No Aplica
2014	163	202%
2015	223	37%
2016	281	26%
2017	286	1,8%
2018	344	20%
2019	346	0,6%
2020	293	-15,3%
2021	271	-7,5%
2022	272	0,4%
2023	388	42,6%
2024	391	0,0077%

Cuadro N° 2 - Número de solicitudes recibidas en 2024, separadas por mes.

SOLICITUDES 2024				
MESES	Solicitudes en Respuesta entregada	Solicitudes Derivadas a otros organismos	No es SAI	TOTAL SOLICITUDES
ENERO	36	2	0	38
FEBRERO	32	1	0	33
MARZO	26	1	1	28
ABRIL	44	4	0	48
MAYO	36	1	0	37
JUNIO	34	3	0	37
JULIO	45	1	0	46
AGOSTO	34	1	0	35
SEPTIEMBRE	28	1	0	29
OCTUBRE	20	3	0	23
NOVIEMBRE	20	1	0	21
DICIEMBRE	15	1	0	16
<b>TOTAL</b>	<b>370</b>	<b>20</b>	<b>1</b>	<b>391</b>

Cuadro N° 3 - Solicitudes derivadas por cada Dirección o departamento Municipal año 2024

En el siguiente cuadro, se muestra el número de solicitudes derivadas a cada Dirección, Departamento Municipal o unidad municipal.

SOLICITUDES DERIVADAS A CADA DIRECCIÓN	
Dirección/Departamento Municipal	Cantidad
Administración Municipal	33
Asesoría Jurídica	28
Control Municipal	36
Desarrollo Comunitario	45
Administración y Finanzas	171
Medioambiente y Operaciones Comunes	58
Obras Municipales	66
Prensa y Relaciones Públicas	12
Recursos Humanos	76
Rentas Municipales	64
Secretaría comunal de planificación	122
Secretaría Municipal	66
Tránsito y Transporte Público	88
Seguridad Municipal	49

Cuadro N° 4 - Solicitudes y tiempos de respuesta

En el siguiente cuadro se muestra el total de solicitudes recibidas por cada Dirección, departamento o unidad junto con el promedio de tiempo en que cada una de ellas/os demora en dar respuesta a las solicitudes de información.

DIRECCIÓN	Departamento	TOTAL DE SOLICITUDES	Tiempo respuesta promedio/días
	FINANZAS	171	6.5
DAF	RENTAS MUNICIPAL	64	8.2
	RECURSOS HUMANOS	76	5
Administración Municipal		33	18
Asesoría Jurídica		28	15
Control Municipal		36	10
Desarrollo Comunitario		45	4.2
Medioambiente y Operaciones Comunes		58	8.5
Obras Municipales		66	8.3
Prensa y Relaciones Públicas		17	0
Secretaría comunal de planificación		122	12.7
Secretaría Municipal		66	4
Tránsito y Transporte Público		88	5.1
Seguridad Municipal		49	8.1

Amparos, SARC y Reclamos 2024

El artículo 1° y 24° de la Ley 20.285 establecen el Derecho Amparo de los ciudadanos al momento en que un organismo infringe el Derecho de acceso a la información.

Tanto los amparos y SARC (Sistema Anticipado de Resolución de Controversias) son instancias que permiten al ciudadano o solicitante que no siente conformidad con la respuesta entregada, ya sea en plazos o contenido.

Estos reclamos o amparos pueden ser declarados por el CPLT como admisibles o inadmisibles, luego de que la unidad de admisibilidad de dicha institución analiza el recurso respectivo.

ROL	ESTADO	FECHA INGRESO	RECLAMANTE	RECLAMADO	ESTADO	DECISION	RESUMEN
C02-24	AMPARO	03-01-2024	PEDRO RUPIN GUTIERREZ	MUNICIPALIDAD DE LO PRADO	Unión de decisión a Intervinientes	Resolvió	Se rechaza el amparo interpuesto en contra de la Municipalidad de Lo Prado, referente a la entrega de diversa información sobre devueltos y medidas de tránsito que se indican, con la especificidad señalada. Lo anterior por estimarse que la información entregada, reviste del mérito suficiente para informar sobre la materia consultada y por considerarse que los cuestionamientos formulados por la parte activa se refieren más bien a una investigación con el contenido de la misma, circunstancia que escapa al ámbito de competencia de este Consejo. A su vez, se advierte que lo pretendido por la parte recurrente es obtener un pronunciamiento uo una actuación por parte del órgano reclamado, lo que no dice relación con el derecho de acceso a la información pública, sino que más bien corresponde al ejercicio del derecho de petición consagrado en el artículo 19 N° 14 de la Constitución Política de la República.

C1492-24	AMPARO	07-02-2024	IVÉS NICOMAN FUENTES	MUNICIPALIDAD DE LO PRADO	Exigido de decisión a intervinientes	Decisión de inadmisibilidad	Según lo previsto en el artículo 24 de la Ley de Transparencia y los artículos 42 y 44 del Reglamento de la misma Ley, una vez vencido el plazo se dedujo en forma anticipada, y por tanto, extraordinaria. Lo expresado en los considerandos anteriores, debe necesariamente concluir que la reclamación deducida no puede admitirse a tramitación, debiendo declararse su inadmisibilidad.
C6190-24	AMPARO	05-06-2024	HUMBERTO GUTIERREZ	MUNICIPALIDAD DE LO PRADO	El consejo directivo resolvió el cierre del seguimiento del caso a través de una decisión	Arregl. parcialmente	Se acogió parcialmente el amparo deducido en contra de la Municipalidad de Lo Prado, ordenando la entrega de copia de las planillas suplementarias de remuneración de los funcionarios de planta, contratista y honorarios para los años 2020 a 2024 y la fecha del requerimiento. Lo anterior, previa reserva de datos personales de contexto. Lo anterior, por tratarse de información pública respecto de la cual no se invocó causas de reserva o circunstancias de hecho que ponderar en este caso. Se rechazó el amparo en lo que se refiere a que la información sobre remuneraciones de los funcionarios consultados debía ser entregada.

							separada por direcciones, por improcedente, ya que dicha pretensión excede el tenor literal de la solicitud de acceso que dio origen al reclamo.
CB890-24	AMPARO	19-08-2024	NATHALIE JARAMILLO BRUN	MUNICIPALIDAD DE LO PRADO	Envío de decisión a intervinientes	Decisión de fondo	En el contexto del procedimiento de SARC, el órgano reclamado proporcionó una respuesta complementaria al requerimiento efectuado. El Consejo consultó a la parte reclamante, su parecer respecto de la información proporcionada por el órgano rector, quien no se pronunció sobre su conformidad o discordancia dentro del plazo indicado, por lo que cabe concluir que se encuentra conforme con la misma.
CB947-24	AMPARO	19-08-2024	GUACOLDA LUCIA ARIAS QUEULONN	MUNICIPALIDAD DE LO PRADO	Envío de decisión a intervinientes	Decisión de fondo	La parte reclamante al solicitar amparo a su derecho de acceso a la información señaló que la información entregada no corresponde a la solicitada. En el contexto del procedimiento de SARC, el órgano reclamado acreditó envío de copia de correo electrónico a la parte reclamante con respuesta a solicitud, conforme se señala en la presente decisión. El Consejo consultó a la parte reclamante, su parecer respecto de la información proporcionada por el órgano rector, quien no se pronunció sobre su conformidad o

							disconformidad dentro del plazo indicado, por lo que cabe concluir que se encuentra conforme con la misma.
C0218-24	Amparo	26.08.2024	JIMMY ARCE LENA	MUNICIPALIDAD DE LO PRADO	Envío de decisión a intervinientes	Acoge Totalmente	Registro de entrada y salida de los funcionarios y del periodo que se indica. Amparo en proceso.
C11306-24	Amparo	23.10.2024	HUMBERTO GUTHRIE	MUNICIPALIDAD DE LO PRADO	Envío de decisión a intervinientes	Decisión de Inadmisibilidad	Solicita información relativa a los funcionarios que individualiza y copia del contrato realizado con la empresa de seguridad. Que, de los antecedentes tenidos a la vista, consta que el amparo fue interpuesto en forma extemporánea. Que, por lo expresado en los considerandos anteriores, debe necesariamente concluirse que la reclamación de falta no puede admitirse a transición, debiendo declararse su inadmisibilidad.
C11420-24	Amparo	24.10.2024	SOFIA BRIONES GALAZ	MUNICIPALIDAD DE LO PRADO	Sistema anticipado de resolución de controversias	Acoge Totalmente	Solicita información sobre la implementación del Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2006 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.055, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
C12085-24	Amparo	23.11.2024	HUMBERTO GUTHRIE	MUNICIPALIDAD DE LO PRADO	Ingreso a unidad de admisibilidad	En Proceso	Solicita información relativa a los funcionarios que individualiza y copia del contrato realizado con la empresa de seguridad.
C12545-24	Amparo	28.11.2024	YANARA PARLHA	MUNICIPALIDAD DE LO PRADO	Ingreso a unidad de admisibilidad	Acoge Totalmente	La información entregada no corresponde a la solicitud. Respuesta Inconcluyente o parcial.

Reporte de audiencias Ley del Lobby

Fecha	Forma	Materia	Exposición o materia tratada	Comuna	Suplenente	Sujeto activo	Representado	Fecha
MU146W1344139	Videokonferencia	Celebración, modificación o terminación a cualquier título de contratos que incluyan los sujetos pasivos y que sean necesarios para su funcionamiento.	carriocelort@gmail.com se contactó con la empresa y en mutuo acuerdo se sugiere unirse de trabajos con las diferentes unidades para cargar detalles de la licitación. Para lo anterior, lo realizarán a través de correo electrónico.	Lo Prado	Carlos Elvian	Carlos Lefort	Imasuco S.A.	18-01-2024 10:00:00
MU146W1308378	Presencial	- Elaboración, dictación, modificación, derogación o rechazo de actos administrativos, proyectos de ley y leyes y decretos; de las decisiones que tomen los sujetos pasivos. - Diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y programas efectuados por los sujetos pasivos.	Regulación de terreno ubicado al lado de Corrova Suera 7002, Lo Prado	Lo Prado	Maximiliano Huerta	Luzmila Fuentes	Luzmila	02-02-2024 4:11:00
MU146W1319214	Videokonferencia	- Diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y programas efectuados por los sujetos pasivos.	Prescripción trabajo de reparación de la subestación N° 92 de 1220 KV Neptuno - Cerro Hualto, ubicada en la intersección de las calles Corrova Suera y Avda. Las Torres.	Lo Prado	Maximiliano Huerta	Michelle Herrera Ramirez	TRANSELEC S.A.	15-03-2024 4:11:00

MU186AW1524250	Presencial	• Día(s): Implementación y evaluación de políticas, planes y programas efectuados por los sujetos pasivos.	Intervención Espacio Público	Lo Prado	Miguel Ángel Huerta	Irén Nicornari	Comité de Asesoría y Seguridad Comunitaria Parque Residencial Alameda	14-03-2024 4:11:30
MU186AW1533771	Presencial	• Día(s): Implementación y evaluación de políticas, planes y programas efectuados por los sujetos pasivos.	Se me solicita generar la reunión a través de la ley en lobby	Lo Prado	Miguel Ángel Huerta	Rubén Coobren	ROBERTO CONTRERA	05-04-2024 4:11:30
MU186AW154331	Videoconferencia	• Celebración, modificación o terminación a cualquier título, de contratos que realicen los sujetos pasivos y que sean necesarios para su funcionamiento.	Venimos en solicitar audiencia con el fin de abordar los aspectos esenciales de la aplicación de la ley N° 21.172, que "Modifica La Ley N° 18.358, «Genio de Telecomunicaciones, para Regular el Servicio y Retiro de Líneas Aéreas y Subterráneas», incluyendo las facultades y obligaciones que las municipalidades tienen a su respecto. Entendemos que tanto las autoridades administrativas, como la Superintendencia de Electricidad y Combustibles y el Ministerio, como la Corte Suprema han concluido que las municipalidades tienen no solo la facultad, sino el deber de hacerse cargo del cableado en desuso. Para ello, buscamos recursos para comenzar las acciones concretas que sirven al retiro a costo de los concesionarios de dicho cableado.	Lo Prado	Miguel Ángel Huerta	Beltrán Zafra	Punto 0 S.p.A.	17-05-2024 4:11:00
MU186AW1556076	Presencial	• Elaboración, depuración, motivación, derogación o rechazo de actos administrativos, proyectos de ley y leyes y también de las decisiones que tomen los sujetos pasivos.	ORIENTACIÓN DIRECTA PARA LA FUNDACIÓN	Lo Prado	Carmen Gómez	Araceli Morales Lora	FUNDACION CONOCIMIENTOS	09-09-2024 4:10:00

## 4. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SECPLA

### a) DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

La función de este Departamento es Elaboración, seguimiento y evaluación del PLADECO y los proyectos y programas que lo conforman.

Resumen proyectos:

Durante el año 2024 se desarrollaron 96 iniciativas en las diferentes etapas, (Elaboración, Postulación, Licitación y Ejecución) con una inversión total de M\$44.057.882.

Es así que durante el año 2024, 3 de estas iniciativas estaban en estado de licitación; 20 en estado de ejecución y 41 fueron terminadas, con una inversión total de M\$ 20.022.696.-

Por otra parte, durante el año 2024, 32 iniciativas se encontraban en estado: aprobadas, postuladas y en etapa de diseño, con un monto total de inversión de M\$25.964.916.-

RESUMEN PROYECTOS 2024	CANTIDAD DE INICIATIVAS	MONTO INVERSIÓN M\$
PROYECTOS TERMINADOS	41	\$ 8.599.523
PROYECTOS EN EJECUCIÓN	20	\$ 3.335.454
PROYECTOS LICITADOS	3	\$ 6.157.989
PROYECTOS APROBADOS	12	\$ 11.704.931
PROYECTOS POSTULADOS	8	\$ 8.209.985
PROYECTOS EN DISEÑO	12	\$ 6.050.000
<b>TOTAL</b>	<b>96</b>	<b>M \$ 44.057.882</b>

Origen financiamiento:

Durante el período 2024, fueron postulados a diferentes fuentes de financiamiento las diferentes iniciativas de la cartera de inversión 2024; siendo la principal fuente financiera de iniciativas de inversión el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago; de acuerdo a cuadro adjunto:

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CANTIDAD DE INICIATIVAS	MONTO INVERSIÓN M\$
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL, PMU-PMB	28	\$ 3.508.324
GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO FRIL - FNDR	50	\$ 30.792.171
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS -D.S. 108	1	\$ 5.850.000
SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO RNSP-FNSP	1	\$ 25.000
MINISTERIO DE CULTURA - FONDO CULTURA	1	\$ 161.805
MINVU-SERVIU	3	\$ 2.834.864
MUNICIPAL	10	\$ 927.000
<b>TOTAL</b>	<b>94</b>	<b>M\$ 44.099.164</b>

Beneficiarios Directos/Indirectos: toda la comuna de Lo Prado.

## b) LICITACIONES

Cuadro resumen con las principales licitaciones realizadas en el 2024.

Nro. De la Adquisición	Título de la Adquisición	Descripción de la Adquisición	Estado Licitación	Tipo de Licitación
2413-10-LE24	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS PARA DÍA DE LAS MUJERES 2024	El objeto de la licitación es contratar los servicios de producción de eventos para desarrollar el programa "DÍA DE LAS MUJERES 2024", que contempla una intervención cultural, recreativa y artística, que se realizará el sábado 9 de marzo, de 18:00 a 22:00 horas en el frontis de la Municipalidad y en el Paseo de las Artes, donde se espera una asistencia aproximada de 600 personas en tránsito durante la jornada.	Adjudicada	Pública
2413-11-LE24	HABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA VENTA DE SEGURO AUTOMOTRIZ OBLIGATORIO 2024	La Municipalidad de Lo Prado llama a Licitación Pública para la concesión de los puntos de ventas del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales (SOAP) durante el período de otorgamiento de los Permisos de Circulación año 2024.	Adjudicada	Pública
2413-12-1R24	SERVICIO DE TELEFONÍA IP, INTERNET Y DATOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE LO PRADO	La Municipalidad de Lo Prado requiere contratar la provisión de los servicios de Telefonía IP, Internet, seguridad y Wi-Fi, para todas sus dependencias, contemplando además la instalación, configuración, mantención de hardware y software. También, el mantenimiento de todos los equipos e instalaciones existentes en el municipio que se utilizarán para la buena prestación del servicio requerido.	Adjudicada	Pública

2413-13-LO24	MEJORAMIENTO CANCHA VILLA LOS POETAS COMUNA DE LO PRADO	La presente propuesta pública tiene como objetivo mejorar las condiciones actuales de las canchas deportivas ubicadas en la Villa "Los Poetas". El proyecto incluye la renovación del equipamiento deportivo para mejorar la infraestructura deportiva de la comunidad.	Adjudicada	Pública
2413-14-LE24	ADQUISICIÓN DE TARJETAS PARA BECA DE APOYO ESCOLAR	La presente licitación tiene por objeto adquirir 500 tarjetas canjeables en distintos establecimientos de la región metropolitana, asociados para la compra de útiles escolares o uniformes correspondientes al año académico 2024, que serán entregadas a las familias vulnerables de la comuna de Lo Prado. Esta iniciativa forma parte del Programa Municipal denominado "Programa Beca de Apoyo Escolar para niños y niñas Lo Prado 2024", cuyo objetivo es brindar apoyo a la educación de niños, niñas y adolescentes con alta vulnerabilidad social.	Adjudicada	Pública
2413-15-LP24	PAVIMENTACIÓN CALLES Y PASAJES BACHES COMUNA DE LO PRADO	El objeto de la presente licitación consiste en reparar calzadas de hormigón y asfalto en diferentes calles y pasajes de la comuna para mejorar las superficies y el desplazamiento vehicular. Los proponentes deberán ofertar el valor del metro cuadrado de reparación de calzada (bacheo) según tipología de intervención, monto que definirá la cantidad final de calzadas a reparar, considerando que la Municipalidad de Lo Prado cuenta con un presupuesto disponible de \$ 100.000.000.- IVA incluido para la ejecución de este proyecto. Los trabajos de reparación se desarrollarán hasta completar el monto disponible para estos efectos.	Adjudicada	Pública
2413-16-LE24	ADQUISICIÓN DE SERVIDOR Y SERVICIO DE MIGRACIÓN DE DATOS	El objeto de la licitación comprende la adquisición de un nuevo servidor, así como el servicio de instalación y migración de datos desde el servidor actual. Además, se requiere la actualización del Sistema Operativo (SO) y SQL Server (BD).	Adjudicada	Pública

2413-17-LE24	SEGUROS GENERALES Y DE ACCIDENTES PERSONALES PERIODO 2024 – 2025	Comprende la contratación de Seguros Generales y de Accidentes Personales en el periodo 2024 – 2025 para la Municipalidad de Lo Prado.	Adjudicada	Pública
2413-18-LQ24	CONSTRUCCIÓN SEGUNDA ETAPA ESTADIO LO PRADO	La licitación comprende la ejecución de obras complementarias y de término que permitan finalizar el proyecto "CONSTRUCCIÓN SEGUNDA ETAPA ESTADIO LO PRADO", donde se consideran partidas como: habilitación de estacionamientos, provisión e instalación de termos y la construcción de un envigado de refuerzo para el salón principal.	Adjudicada	Pública
2413-19-LQ24	CONSTRUCCIÓN PLATABANDA AV. SAN PABLO ENTRE LAS AMAPOLAS Y LAS TORRES COMUNA DE LO PRADO	El proyecto consiste en el mejoramiento de la platabanda norte de Avenida San Pablo, entre Las Amapolas y Las Torres, reemplazando la vereda existente por la instalación de nuevas baldosas, iluminación y paisajismo. Esta iniciativa ya cuenta con el Informe Favorable, Código SERVILU N° 70829, por lo que el adjudicado solo debe considerar los gastos de inspección.	Adjudicada	Pública
2413-1-LP24	CONSTRUCCIÓN SEDE CLUBES DEPORTIVOS REALES COPIHUES Y UNIDOS	El proyecto consiste en la construcción de una sede deportiva para uso de los clubes deportivos "Reales Copihues" y "Unidos". Las obras consideran una superficie aproximada de 120 metros cuadrados, donde se contempla una nueva infraestructura equipada con espacios como salón de reuniones, baños, cocina y oficinas, considerando obras en albañería armada, cubiertas en zinc alum, pavimentos interiores y exteriores, entre otros; además de especialidades de agua potable, alcantarillado y electricidad.	Adjudicada	Pública
2413-20-LP24	CONSTRUCCIÓN VEREDAS Y CALZADA CALLE SATURNO COMUNA DE LO PRADO	El objeto de la presente licitación consiste en la construcción de nuevas veredas y nueva calzada de hormigón en la Calle Saturno, entre Camino de Loyola y Nueve de Julio.	Adjudicada	Pública
2413-21-LE24	REPOSICIÓN Y REPARACIÓN DE VEREDAS DISTINTOS PUNTOS DE LA COMUNA 2024	El objeto de la presente licitación consiste en reparar veredas de 7 cm, 10 cm y 14 cm, en diferentes calles y pasajes de la comuna con el objetivo de mejorar las condiciones de desplazamiento peatonal.	Adjudicada	Pública

2413-22-LQ24	MEJORAMIENTO PEATONAL PEDRO DE CORDOVA COMUNA DE LO PRADO	El proyecto consiste en el mejoramiento de las veredas de la calle Pedro de Córdoba entre el tramo Isla Decepción y Las Petunias. Esta iniciativa ya cuenta con el informe Favorable, Código SERVIU N° 70830, por lo que el adjudicado solo debe considerar los gastos de inspección.	Adjudicada	Pública
2413-23-LQ24	MEJORAMIENTO EXPLANADA PLAZA JAVIERA CARRERA LO PRADO	El proyecto comprende el mejoramiento de la explanada existente en el fondo de la Municipalidad de Lo Prado, donde se desarrollan habitualmente diferentes actividades culturales, cívicas, económicas y deportivas en la comuna. Esta iniciativa contempla reemplazar el piso existente desde hace 30 años por un material de mayor resistencia como el hormigón combinado con baldosa microvibrada.	Adjudicada	Pública
2413-24-LE24	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO URBANO Y JUEGOS INFANTILES PARQUE EDUARDO FREI MONTALVA	El proyecto consiste en la provisión e instalación de mobiliario urbano y juegos infantiles al interior del Parque Eduardo Frei Montalva.	Adjudicada	Pública
2413-25-LE24	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE SALIDA RECREATIVA CON PERSONAS MAYORES	Comprende la realización de un "Día de Campo" con personas mayores de la comuna de Lo Prado, que se deberá desarrollarse en dos jornadas, de 525 personas cada una, los días martes 12 y miércoles 13 de marzo de 2024.	Adjudicada	Pública
2413-26-LE24	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE VALLAS PEATONALES CENTRO CIVICO COMUNA DE LO PRADO	La presente propuesta pública tiene como objetivo la construcción e instalación de vallas peatonales en estructura metálica para garantizar la seguridad y delimitar las áreas peatonales alrededor del parque y las zonas verdes del Centro Cívico. Para este proyecto se estima la construcción e instalación de 650 metros lineales de vallas perimetrales.	Adjudicada	Pública

2413-27-LE24	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS PARA LAS REGIONES METROPOLITANA VALPARAISO Y O'HIGGINS AÑO 2024	El presente certamen licitatorio, tiene por finalidad convocar a los interesados, para que presenten sus ofertas para la propuesta pública denominada: "SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS PARA EL AREA QUE COMPRENDEN LAS REGIONES METROPOLITANA, DE VALPARAISO Y DE O'HIGGINS AÑO 2024", que contempla la contratación de servicio del transporte privado de personas en Minibuses y fluses con las características descritas en las Especificaciones Técnicas de la presente propuesta.	Adjudicada	Pública
2413-28-LE24	SERVICIO ARRENDAMIENTO DE VEHICULO PARA DIDECO	La Municipalidad de Lo Prado requiere contratar el servicio arriendo de un vehículo con capacidad de carga mínima de 870 kilos, incluyendo el conductor, para el retiro de desechos voluminosos por un periodo de 12 meses.	Adjudicada	Pública
2415-29-LP24	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN PARA LA 17ª FERIA CRIOLLA	El objeto de la licitación comprende la contratación de los servicios de producción en sistemas de audio, iluminación, pantallas LED, montaje de un escenario, circuito cerrado de televisión, generadores de electricidad, artistas, ambulancia y 12 guardias de seguridad, además de personal técnico capacitado, para la realización de la «17ª Feria Criolla 2024», que se efectuará los días 6 y 7 de abril en el frontis de la Municipalidad de Lo Prado.	Adjudicada	Pública
2413-2-LP24	REPOSICIÓN SEDE JUNTA DE VECINOS N°5 - B	El proyecto comprende la demolición de la edificación existente y la construcción de una nueva sede comunitaria de material sólido. El programa arquitectónico fue diseñado en colaboración con la organización social. Este espacio cuenta con un salón principal, baño de accesibilidad universal, oficina, cocina y bodega. Además, se consideran accesos al lugar por el pasaje Honduras y por Antón.	Adjudicada	Pública

2413-30-LE24	ADQUISICIÓN DE TARJETAS DE APOYO ESCOLAR SEGUNDA ETAPA	<p>La presente licitación tiene por objetivo brindar apoyo a la educación de niños, niñas y adolescentes con alta vulnerabilidad social, a través de un aporte económico que les permita solventar la compra de útiles escolares o uniforme escolar para el año académico 2024. Por lo anterior, la Municipalidad de Lo Prado llama a participar en esta licitación a proponentes ya sean personas naturales, personas jurídicas y consorcios con el fin de adquirir tarjetas físicas GIFT CARD por un monto de S/ 30.000 canjeables en los establecimientos asociados. Los proponentes deberán ofertar el valor unitario de cada GIFT CARD, considerando que la Municipalidad de Lo Prado cuenta con un presupuesto disponible de S/ 41.070.000 (IVA incluido para esta licitación. Por lo tanto, el Municipio adquirirá la mayor cantidad de tarjetas hasta completar el monto disponible para estos efectos.</p>	Adjudicada	Pública
2413-31-LR24	ADQUISICIÓN ALARMAS COMUNITARIAS III ETAPA COMUNA (DE LO PRADO)	<p>La licitación comprende la provisión y la instalación de 9.020 alarmas comunitarias en cada vivienda de las Unidades Vecinales Nros 1, 2, 4, 8, 9, 10, 11,12 B, 21 y 23. Cada sistema debe ser instalado en forma estratégica, de manera que esta sea visible desde el exterior de la vivienda.</p>	Adjudicada	Pública
2413-33-LE24	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN PARA PROGRAMA PREVENTIVAS TERRITORIO	<p>El objeto de la licitación es contratar los servicios de producción de eventos para desarrollar el programa "PREVENTIVAS TERRITORIOS", que contempla cuatro intervenciones en los 4 territorios de la comuna para recuperar los espacios de plazas por los vecinos para la convivencia y el fortalecimiento de las relaciones entre la comunidad, mejorando la utilización de los espacios públicos. Estas jornadas se realizarán los días 11, 18, 25 de mayo y 1 de junio de 2024, entre las 16:00 y 21:00 horas, en los territorios de Lo Prado, con una asistencia aproximada de 70 personas por actividad.</p>	Adjudicada	Pública

2413-34-LE24	RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD 2024	El objeto de la propuesta es la construcción de resaltos reductores de velocidad del tipo arstático con el correspondiente suministro de señalización y demarcación vial, de acuerdo a la demanda existente durante el año 2024, en las condiciones que se indican: 1. Resaltos del tipo "Lomillos", 2. Resaltos del tipo "Lomo de Toro" 3. Resaltos del tipo "Acera Continua"	Adjudicada	Pública
2413-35-LQ24	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES	El objeto de la licitación es contratar los servicios de alimentación para funcionarios municipales, donde se contemplan almuerzos, servicios complementarios de alimentación y actividades anexas.	Adjudicada	Pública
2413-36-LR24	ARRIENDO DE BAÑOS QUÍMICOS PARA FERIAS LIBRES PERSAS Y ACTIVIDADES MUNICIPALES	El objeto de la propuesta consiste en arrendar baños químicos, del tipo sanitario básico, para las ferias libres y/o persas de la comuna, como asimismo aquellos de tipo ejecutivo, para las actividades municipales que requieran de este servicio. También se considera la instalación de baños químicos en la continuación de las ferias persas para los comerciantes vulnerables, que ejercen su actividad en la vía pública, mediante permisos sociales autorizados por la Municipalidad. Los lugares serán indicados por la Unidad Técnica, según corresponda.	Adjudicada	Pública
2413-37-LE24	ADQUISICIÓN DE CHAQUETAS MICROPOLAR PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES	El propósito de esta licitación es la compra de 380 chaquetas micropolar azul marino, distribuidos en 230 unidades para mujeres y 150 para hombres, aproximadamente, destinados a los funcionarios y funcionarias de la Municipalidad de Lo Prado.	Adjudicada	Pública
2413-38-LP24	MEJORAMIENTO SUPERFICIE PERIMETRAL PISCINA MUNICIPAL COMLINA DE LO PRADO	El objeto de la presente licitación comprende la realización de trabajos que permitan nivelar las distintas superficies perimetrales que rodean la piscina municipal, con el fin de contar con una superficie uniforme. En dicha superficie se instalará, con posterioridad, un domo que permitirá utilizar dicho recinto durante todo el año.	Adjudicada	Pública

2413-39-LQ24	MEJORAMIENTO PLAZA DIEGO PORTALES LO PRADO	El proyecto comprende la construcción de la nueva Plaza Diego Portales, ubicada en la Unidad Vecinal N°3. Esta iniciativa considera la instalación de nuevas áreas verdes, juegos infantiles, pavimentos y la reposición de la pérgola central.	Adjudicada	Pública
2413-40-LE24	ADQUISICIÓN DE JUGUETES DE NAVIDAD 2024	La presente compra tiene por objeto adquirir 6.000 juguetes, que serán entregados a las niñas y niños más vulnerables de la comuna de Lo Prado. Esta iniciativa forma parte del Programa Municipal denominado "Juguetes de Navidad 2024".	Adjudicada	Pública
2413-40-LP23	CONSTRUCCIÓN CASA NAHUEL DEL ADULTO MAYOR POBLACIÓN MANUEL RODRÍGUEZ	El proyecto contempla la construcción de una edificación a un costado de la Junta de Vecinos N°14 para el desarrollo de actividades relacionadas con la salud del Adulto Mayor. Las obras contemplan la habilitación de un acceso con las condiciones de accesibilidad universal, recintos como salones de atención y cuidados, baño universal y oficina.	Adjudicada	Pública
2413-41-LE24	ADQUISICIÓN OFICINA MÓVIL 2 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD LO PRADO	El proyecto consiste en la adquisición de una segunda Oficina Móvil, montada en trailer modalidad carro de arrastre, el cual será utilizado por la Dirección de Seguridad Pública Municipal para la atención de vecinos y vecinas en los diferentes territorios de Lo Prado. El traslado del móvil se realizará mediante las camionetas existentes en la Municipalidad.	Adjudicada	Pública
2413-41-LP23	MEJORAMIENTO MULTICANCHAS GENERAL BONILLA	El proyecto considera el mejoramiento de las dos multicanchas ubicadas en la Avenida General Bonilla con Teniente Cruz, uno de los accesos principales de la comuna. Ambas multicanchas requieren la realización de obras que generen las óptimas condiciones para su uso.	Adjudicada	Pública

2413-42-LE23	MEJORAMIENTO PLATABANDA WALDO TAFF U.V. Nº 9	Las obras contemplan la intervención y mejoramiento de la platabanda, generando zonas de áreas verdes, segregadores y accesos vehiculares. Para ello se requiere la limpieza y nivelación del terreno en un área aproximada de 900 metros cuadrados para luego instalar las áreas verdes y los pavimentos de acceso frente a los portones existentes.	Adjudicada	Pública
2413-42-LE24	RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD – LOMOS DE CAUCHO 2024	El objeto de la propuesta es la provisión e instalación de resaltos reductores de velocidad del tipo lomo de caucho, con el correspondiente suministro de señalización, demarcación e insumos viales, de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas de la licitación.	Adjudicada	Pública
2413-43-LE24	MEJORAMIENTO JUZGADO DE POLICIA LOCAL	El proyecto comprende el mejoramiento de techumbre, canales, bajadas de aguas lluvias e incorporación de empaste y pintura en ciclos a realizar en el edificio del Juzgado de Policía Local de la comuna de Lo Prado.	Adjudicada	Pública
2413-44-LQ24	MEJORAMIENTO SEGURIDAD VIAL CENTROS DE SALUD Y EDUCACIONAL LO PRADO	El proyecto comprende un mejoramiento de la seguridad vial para Establecimientos Educativos y Centros de Salud en los 4 territorios de la comuna de Lo Prado, donde se instalarán vallas peatonales, señalética, pinturas de demarcación y balizas.	Adjudicada	Pública
2413-45-LQ24	CONSTRUCCION PLAZA MARÍA LUISA BOMBAL LO PRADO	El proyecto comprende la construcción de la nueva Plaza "María Luisa Bombal", ubicada en la Villa del mismo nombre en la Unidad Vecinal Nº5 de la comuna de Lo Prado. Esta iniciativa consistirá en la instalación de nuevas áreas verdes, juegos infantiles, pavimentos, la reconstrucción de una pérgola y un circuito de patinaje.	Adjudicada	Pública
2413-46-LE23	CONJUNTO POLERAS Y CHAQUETA UNIFORME FEMENINO VERANO 2024	El objeto de la licitación tiene como finalidad la adquisición de 155 conjuntos compuestos por Poleras y Chaquetas Softshell para funcionarias de la Municipalidad y cuyas características se definen en las Especificaciones Técnicas.	Adjudicada	Pública

2413-46-LE24	MEJORAMIENTO MULTICANCHA REINA MAUD.	Esta licitación comprende el mejoramiento de la cancha ubicada en Reina Maud N°6195, donde se consideran obras como el mejoramiento del recarpeteo asfáltico y el recambio de la carpeta de pasto sintético, así como también el mejoramiento del cierre perimetral de la multicancha.	Adjudicada	Pública
2413-47-LE23	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES Y MÁQUINAS DE EJERCICIO	El proyecto consiste en la adquisición e instalación de 12 diferentes juegos infantiles para uso de niños de rango etario que va desde los 3 a 12 años y de 12 máquinas de ejercicios para uso de adultos. El objetivo de este proyecto se enmarca en la renovación de equipamiento para diferentes plazas de la comuna de Lo Prado, generando espacios públicos más atractivos, para un uso seguro y renovado de los vecinos.	Adjudicada	Pública
2413-47-LQ24	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE CIERRO PERIMETRAL Y ESTACIONAMIENTOS CANCHAS BONILLA	Esta licitación comprende la provisión e instalación del cierre perimetral de las canchas Bonilla, además de la habilitación de estacionamientos con sus respectivos accesos peatonales y vehiculares, construidos en pavimentos de hormigón, de acuerdo a los planos que se adjuntan.	Adjudicada	Pública
2413-48-LQ24	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE DOMO GEODÉSICO PARA PISCINA MUNICIPAL	Esta licitación comprende la provisión e instalación de un domo geodésico para la piscina municipal de Lo Prado. Este consiste en una estructura liviana de acero galvanizado de aproximadamente 58 metros de diámetro, que deberá ser cubierta por una membrana de PVC, de material impermeable, resistente a factores climáticos y a los rayos UV, entre otras características físicas y estructurales. Las obras deberán incluir los trabajos civiles para la preparación del terreno hasta el montaje y anclaje del domo.	Adjudicada	Pública

2413-40-LR23	PLAN DE MANTENIMIENTO DE PUNTOS DE PARADAS – OBRAS COMPLEMENTARIAS	La Municipalidad de Lo Prado requiere contratar un servicio de mantenimiento rutinario y obras complementarias de la Infraestructura Tipo Transantiago, desplegada en los Puntos de Parada pertenecientes al Sistema de Transporte Público Metropolitano existentes en la comuna.	Adjudicada	Pública
2413-49-LE23	ADQUISICIÓN VIVIENDAS DE EMERGENCIA SOCIAL	El objeto de la licitación comprende la adquisición de 10 Viviendas de Emergencia Social destinadas a las intervenciones sociales del Departamento de Protección Social, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.	Adjudicada	Pública
2413-49-LE24	SERVICIO DE MARTILLERO PARA REMATE DE VEHÍCULOS BIENES MUEBLES Y BIENES INMUEBLES	El objeto de la licitación es la contratación del servicio de un martillero público por un periodo de cuatro años, mediante el sistema de porcentaje por comisión, para la ejecución de remates públicos de vehículos, bienes muebles y bienes inmuebles de la Municipalidad de Lo Prado. Este servicio debe considerar las publicaciones, traslado y hospedaje de las especies subastadas, como asimismo la inscripción de los vehículos motorizados. El primer remate corresponderá a los vehículos abandonados que se encuentran en el aparcadero del Centro Metropolitano de Vehículos Retirados de Circulación (CMVRC) también denominado como "Custodia Metropolitana".	Adjudicada	Pública
2413-50-LE23	RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD 2023	El objeto de la propuesta es la construcción de resaltos reductores de velocidad del tipo asfáltico con el correspondiente suministro de señalización y demarcación vial, de acuerdo a la demanda existente durante el año 2023, en las condiciones que se indican. 1. Construcción de Resaltos del tipo "Lomo de Toro" Las ofertas deben considerar las correspondientes señalizaciones, demarcaciones e-Intumos viales.	Adjudicada	Pública
2413-50-LE24	ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS ADOBE	El objeto de la licitación comprende la adquisición y renovación anual de 20 licencias ADOBE o equivalente, de acuerdo a los requisitos o requerimientos técnicos mínimos que se indican en las presentes Bases.	Adjudicada	Pública

2413-51-LR24	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS	El objeto de la licitación comprende la intervención de 7 (siete) viviendas, donde se considera el mejoramiento y/o construcción de nuevos recintos, instalaciones eléctricas y sanitarias. Todos de acuerdo a las mismas características de materialidad y diseño que se detallan en las Especificaciones Técnicas.	Adjudicada	Pública
2413-51-LR23	MANTENCIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO	La presente licitación comprende la mantención del parque lumínico completo con un total de 8.033 luminarias, aproximadamente, de alumbrado público y de sus instalaciones, considerando todas sus partes y componentes, existentes en avenidas, calles principales, secundarias, pasajes, áreas verdes, multicanchas abiertas y cerradas como los gimnasios, canchas, áreas públicas de poblaciones y villas, espacios comunes en interior de propiedades de la comuna de Lo Prado, así como también las futuras instalaciones que se vayan agregando y/o cambiando por otras de tipo LED.	Adjudicada	Pública
2413-52-LR24	SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE PERIÓDICO COMUNAL	El objeto de la licitación es contratar los servicios de impresión de una edición del periódico comunal "El Lopradino", con un tiraje de 20 mil ejemplares.	Adjudicada	Pública
2413-53-LR23	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS PARA VERANO ENTRETENIDO 2024	El objeto de la licitación es contratar los servicios de producción de eventos para desarrollar el programa "VERANO ENTRETENIDO 2024", que contempla cuatro intervenciones culturales, recreativas y artísticas dirigidas a las familias de la comuna. Estas jornadas se realizarán los días 06, 13, 20 y 27 de enero del 2024, entre las 18:00 y 22:30 horas, en los territorios de Lo Prado, con una asistencia aproximada de 500 personas por actividad.	Adjudicada	Pública

2413-53-LE24	SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS PARA DÍA DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD 2024	El objeto de la licitación es contratar los servicios de producción de eventos para organizar el "Día de la Niñez 2024", que se realizará el domingo 18 de agosto de 2024, entre las 14:00 y 19:00 horas, en el frontis municipal de Lo Prado, ubicado en Avenida San Pablo N°5959. El evento es un encuentro cultural, artístico y recreativo dirigido a las familias de la comuna, donde se espera la asistencia de alrededor de 1.000 personas.	Adjudicada	Pública
2413-54-LE24	SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS PARA DÍA DE LA NIÑEZ "SOMOS BARRIO 2024"	El objeto de la licitación es contratar los servicios de producción de eventos para organizar el "Día de la Niñez, Somos Barrio 2024", que se realizará el sábado 17 de agosto de 2024, entre las 15:00 y 19:00 horas, en Unidad Vecinal N°93, ubicada en la calle Waida Taff con Yupungato.	Adjudicada	Pública
2413-55-LE24	CONTRATACIÓN DE BANQUETERÍA PARA CELEBRACIÓN DE FIESTAS PATRIAS	El objeto de la licitación es contratar el servicio de banquetería para el evento de celebración de Fiestas Patrias, que se realizará el viernes 13 de septiembre de 2024, en el Gimnasio Municipal, ubicado en San Germán 859, donde asistirán, aproximadamente, 600 funcionarios municipales y autoridades invitadas. Este evento comenzará desde las 12:00 horas hasta las 18:00 horas. El Gimnasio Municipal estará disponible el viernes 13 de septiembre de 2024, a partir de las 08:00 horas, para el proveedor adjudicado. Esto para que cuente con el tiempo disponible para la instalación de hornos para empanadas y otros requerimientos indicados en estas Bases.	Adjudicada	Pública
2413-56-LE24	CELEBRACIÓN DÍA DEL DIRIGENTE SOCIAL 2024	El objeto de la licitación es contratar el servicio de cena bailable y trasladados en un Centro de Eventos para la celebración "Día del Dirigente Social", que se realizará el jueves 29 de agosto de 2024, donde asistirán 600 personas, entre dirigentes sociales, funcionarios municipales y autoridades invitadas.	Adjudicada	Pública

2413-57-LE24	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CONTAINERS MODULARES	El objeto de la presente licitación consiste en la provisión e instalación de containers modulares nuevos, que serán instalados en diferentes puntos de la comuna de Lo Prado. Estos containers contemplan en su diseño una planta libre con equipamiento de servicios higiénicos, equipos de iluminación, equipos de aire acondicionado e instalaciones eléctricas y sanitarias.	Adjudicada	Pública
2413-59-LE24	SERVICIO DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA FERIA DIECIOCHERA 2024	El objeto de la licitación es contratar los servicios de producción artística para la "FERIA DIECIOCHERA 2024", que se realizará desde el martes 17 hasta el jueves 19 de septiembre de 2024 en el Paseo de Las Artes, frente al Centro Cultural Lo Prado. El evento es un encuentro cultural, artístico y recreativo dirigido a las familias de la comuna.	Adjudicada	Pública
2413-5-LP24	MEJORAMIENTO MULTICANCHAS PARQUE LOS NIÑOS	El proyecto comprende el mejoramiento de dos multicanchas ubicadas en el "Parque de Los Niños", cuyas obras consisten en la reparación del cierre perimetral y de las graderías, cambio de piso e instalación de nuevo equipamiento, entre otras.	Adjudicada	Pública
2413-60-LE24	SERVICIO DE PRODUCCIÓN TÉCNICA FERIA DIECIOCHERA 2024	El objeto de la licitación es contratar los servicios de producción técnica de eventos para organizar de la "FERIA DIECIOCHERA 2024", que se realizará desde el martes 17 hasta el jueves 19 de septiembre de 2024 en el Paseo de Las Artes, frente al Centro Cultural Lo Prado. El evento es un encuentro cultural, artístico y recreativo dirigido a las familias de la comuna.	Adjudicada	Pública
2413-62-LE24	CELEBRACIÓN DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL	El objeto de la licitación es contratar el servicio de banquetería e instalaciones en un recinto de eventos para la celebración del "Día del Funcionario Municipal", actividad que se realizará el viernes 8 de noviembre de 2024, donde asistirán aproximadamente 600 personas. El recinto de eventos deberá ser de uso exclusivo para los funcionarios y funcionarias de la Municipalidad, no pudiendo ser compartido con otra institución, empresa o particulares.	Adjudicada	Pública

2413-63-LR24	CONSTRUCCIÓN CANCHA DE FÚTBOL BONILLA COMUNA DE LO PRADO	La presente licitación tiene por objeto la ejecución de las obras necesarias para la construcción de una cancha de fútbol de pasto sintético, cuyas dimensiones serán de 90 x 45 metros.	Adjudicada	Pública
2413-65-LR24	SERVICIO DE ASEO Y MANTENCIÓN EN INSTALACIONES MUNICIPALES	La licitación tiene como finalidad contratar el servicio de Aseo para diferentes recintos de responsabilidad municipal y por un total de 16 389 metros cuadrados.	Adjudicada	Pública
2413-6-LP24	MEJORAMIENTO MULTICANCHA LAUTARO VILLAGRÁN	El proyecto comprende el mejoramiento de la Multicancha "Lautaro Villagrán", considerando nuevos pavimentos, cierres perimetrales, instalaciones, equipamiento y obras complementarias.	Adjudicada	Pública
2413-70-LQ24	REPOSICIÓN PAVIMENTOS PASAJES RICHMOND AKRON ERNEST HEMINGWAY	El proyecto contempla la reposición de los pavimentos de los pasajes Richmond, Akron y Ernest Hemingway, mediante la intervención de una superficie aproximada de 1.389 metros cuadrados, en la Villa John Kennedy de la comuna de Lo Prado.	Adjudicada	Pública
2413-71-CO24	SERVICIO DE ARRIENDO DE BUSES PARA TRANSPORTE DE PASAJEROS	La licitación comprende contratar el servicio de arriendo de buses y minibuses para transporte de pasajeros, con el objeto de efectuar viajes con organizaciones de sociales a diferentes lugares de la Región de Metropolitana, de Valparaíso y de O'Higgins, u otra zona del país que determine la Unidad Técnica de acuerdo a necesidades propias y fundadas por parte del municipio.	Adjudicada	Trato Directo
2413-73-LR24	SERVICIO DE SOFTWARE Y SOPORTE COMPUTACIONAL	El objeto de la licitación es contratar, mediante la modalidad de arriendo mensual, los servicios de provisión de software, instalación, mantención y soporte computacional para las diferentes unidades municipales, que se detallan en las Bases Técnicas.	Adjudicada	Pública

2413-75-LE24	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN CEREMONIA ASUNCIÓN ALCALDE	El objeto de la licitación es contratar los servicios de producción de eventos y de coctelería para organizar la "CEREMONIA DE ASUNCIÓN DEL ALCALDE", que se realizará el viernes 6 de diciembre de 2024, de 19:00 a 22:00 horas, aproximadamente, en el Paseo de Las Artes Nº 880, frente al Centro Cultural Lo Prado. Esta actividad protocolar corresponde a la asunción y juramento por un nuevo periodo del Alcalde de Lo Prado, Maximiliano Ríos Galleguillos, como asimismo del nuevo Consejo Municipal de Lo Prado.	Adjudicada	Pública
2413-77-LE24	SERVICIO DE RADIO TRUNKING - DIGITAL LO PRADO	El objetivo de esta licitación es contratar los servicios de radio Trunking – Digital por un periodo de 12 meses, donde se debe incluir: - Arriendo de equipos - Instalación y puesta en marcha. - Ajustes y pruebas. - Mantenimiento preventivo y correctivo. - Soporte técnico telefónico y por correo electrónico las 24 horas del día, todos los días del año. - Servicio técnico, incluyendo el recambio y/o reposición de equipos dañados y baterías. - Stock de equipos de recambio. - Capacitación. Además de todas las actividades necesarias para asegurar el buen funcionamiento de la tecnología contratada.	Adjudicada	Pública
2413-78-LE24	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS PARA ACTIVIDADES NAVIDEÑAS	El objeto de la licitación es contratar los Servicios de Producción de Eventos desarrollar el programa "La Magia de la Navidad en Lo Prado", que comprende dos actividades: a) Carro Navideño con el Viejo Pascuero, que recorrerá las calles de la comuna los días jueves 19 y viernes 20 de diciembre de 2024, de 18:00 a 21 horas, y sábado 21 y domingo 22 de diciembre de 2024, de 20:00 a 23:00 horas. b) Instalación de un Árbol Navideño de luces, que se ubicará desde el día 18 de diciembre de 2024 hasta el 3 de enero de 2025 en el frontis de la Municipalidad, ubicado San Pablo 5959.	Adjudicada	Pública

2413-7-LP24	ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL COMUNA DE LO PRADO	Actualizar y elaborar el Plan de Desarrollo Comunal, que permita a la comuna contar con un instrumento de planificación y gestión sustentada en la construcción de un proyecto de comuna y una visión estratégica de las acciones necesarias para fomentar su desarrollo, que considere un crecimiento armónico y sustentable en los distintos sectores y territorios considerando un horizonte de cinco años, para la municipalidad de Lo Prado.	Adjudicada	Pública
2413-82-LE24	SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS PARA VERANO ENTRETENIDO 2025	El objeto de la licitación es contratar el servicio de producción de eventos para la organización de 4 intervenciones culturales, recreativas y artísticas dirigidas a las familias de la comuna; éstas se realizarán los días 11, 18, 25 de enero y 01 de febrero del 2025, entre las 17:00 y 22:30 horas, en los territorios de Lo Prado.	Adjudicada	Pública
2413-8-LQ24	MEJORAMIENTO PLAZA BONILLA LO PRADO	El proyecto comprende el mejoramiento de la "Plaza Bonilla", donde se instalarán juegos infantiles, una pérgola, máquinas de ejercicio, mobiliario para mascotas, entre otros implementos, y, además, la renovación de las áreas verdes del lugar.	Adjudicada	Pública
2413-9-LQ24	MEJORAMIENTO PLAZA CARDENAL SILVA HENRÍQUEZ LO PRADO	El proyecto comprende el mejoramiento de la Plaza "Cardenal Silva Henríquez", cuyas obras comprenden la remodelación de las multicanchas ubicadas en su interior, como asimismo la instalación de un nuevo juego infantil frente a la zona deportiva.	Adjudicada	Pública

## c) ASESORIA URBANA

Las principales funciones de Asesoría Urbana son:

Mantener actualizado el Plan Regulador de la Comuna, PRC.

Responder consultas a la SEREMI de Vivienda.

Principales actividades realizadas:

La Asesoría Urbana se encuentra liderando el proceso de “ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNA DE LO PRADO” con el soporte de la Consultora “HABITERRA Arquitectura y Urbanismo Limitada” desde el 3 de agosto de 2021.

La consultora fue adjudicada a través de una licitación pública y está financiada con fondos del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, que aprobó este proyecto por un monto de \$ 230.000.000.- y con un plazo aproximado de ejecución de 25 meses.

El detalle de este proceso se informa en el Capítulo III: Gestión Urbana.

## d) DEPARTAMENTO DE SOPORTE Y DESARROLLO INFORMÁTICO

El Departamento de Soporte y Desarrollo Informático tiene como objetivo principal garantizar el correcto funcionamiento de la infraestructura tecnológica municipal, proporcionando soluciones tecnológicas eficientes y seguras para la gestión interna y la atención a la comunidad.

Funciones principales:

Brindar soporte computacional a funcionarios y usuarios finales.

Administrar la red de datos municipal.

Gestionar contratos y servicios relacionados con Tecnologías de la Información (TI).

Administrar y mantener el Data Center municipal.

Mantener y gestionar equipos computacionales, impresoras y periféricos.

Asesorar y brindar apoyo tecnológico a las distintas áreas del municipio.

Garantizar la seguridad e integridad de la información municipal.

Apoyar procesos críticos del municipio asegurando alta disponibilidad de servicios tecnológicos.

Implementar la transformación digital del Estado.

Administrar y fortalecer la seguridad de la información.

Desarrollar e implementar estrategias de ciberseguridad.

Todas estas funciones están orientadas a asegurar la operatividad tecnológica del municipio, facilitando la atención a los contribuyentes y optimizando los procesos administrativos internos.

Principales actividades realizadas:

Las principales actividades realizadas por el Departamento de Soporte y Desarrollo informático durante 2024 fueron:

Implementación del área de Desarrollo de Sistemas, incluyendo la creación de formularios de postulaciones, páginas web y la recepción de nuevos requerimientos.

Creación del área de Telecomunicaciones, encargada de la solución de problemas de cableado estructurado, telefonía IP, redes, WiFi y enlaces de fibra óptica.

Implementación de Telefonía IP para mejorar la comunicación interna y externa.

Unificación de comunicaciones entre el Edificio Consistorial y las distintas dependencias municipales.

Desarrollo e implementación de Políticas de Seguridad para fortalecer la protección de datos e infraestructuras tecnológicas.

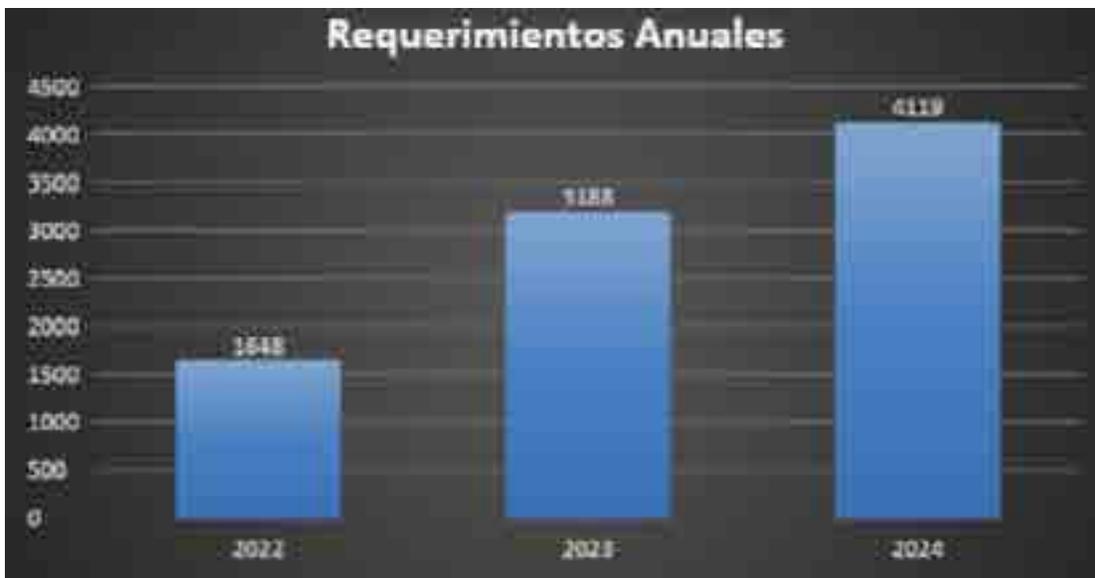
Creación de un ambiente de prueba para el sistema Doc Digital, garantizando su correcto funcionamiento antes de su implementación oficial.

Regularización y actualización de equipos, con el objetivo de eliminar la obsolescencia tecnológica.

Monitoreo constante de sistemas y seguridad informática para detectar y mitigar amenazas.

Supervisión de redes y gestión de respaldos, asegurando la continuidad operativa de los servicios municipales.

Este conjunto de acciones permite optimizar la infraestructura tecnológica municipal, mejorar la calidad del servicio y fortalecer la seguridad de la información, contribuyendo al desarrollo eficiente de la gestión municipal.



Origen financiamiento: Municipal.

## 5. DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

### a) DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR

Este departamento tiene como misión principal el otorgamiento de Licencias de Conducir, que es el documento oficial, entregado por la Municipalidad y según requisitos estipulados en la normativa vigente, que faculta para conducir todo tipo de vehículo, por las vías públicas del país.

Principales actividades realizadas:

Debido a la pandemia y las continuas prórrogas asociadas para obtener la licencia de conducir, significó un aumento exponencial en el agendamiento de horas por la alta demanda por el servicio.

Por esta razón, se extendió la atención a dos sábados por mes para los vecinos de Lo Prado. Esta medida ayudó a reducir la acumulación de trámites que se generaron en los últimos años.

Este Departamento también revisó, organizó y clasificó 76.546 licencias de conducir almacenadas en la bodega general de archivos.

Estos documentos fueron ordenados por caja, año y folio, lo que está permitiendo optimizar el uso del espacio y facilitar la búsqueda eficiente de la información de cada usuario al momento de renovar la licencia de conducir.

Beneficiarios Directos:

Mujeres	%	Hombres	%	Total
1.183	17%	5.627	83%	7.047

Ingresos 2024:



Fotografías:

Atención sábado.



Clasificación y orden de la Bodega Central de Licencias de conducir



## **b) DEPARTAMENTO PERMISO DE CIRCULACIÓN**

El permiso de circulación es el impuesto que anualmente deben pagar los propietarios de vehículos motorizados, el cual permite transitar por las calles, caminos y vías públicas del país en forma legal. El valor de este impuesto se calcula en base a la tabla de tasaciones que anualmente publica el Servicio de Impuestos Internos en el Diario Oficial.

Principales logros 2024:

**Incremento en Ventas:** Se logró un aumento en los ingresos del 15% comparado con el año anterior y un aumento de un 13% de clientes que renovaron su permiso de circulación en esta comuna.

**Estrategia de Venta Presencial:** Instalación de 4 módulos externos al edificio municipal y habilitación de puntos de venta en el Centro Cultural, facilitando el proceso para los vecinos. Esto en el periodo de marzo, el resto del año la atención es en el Edificio Consistorial

**Fidelización de Clientes:** Esto se logró gracias a un servicio centralizado, rápido, y ordenado.

Planes para 2025:

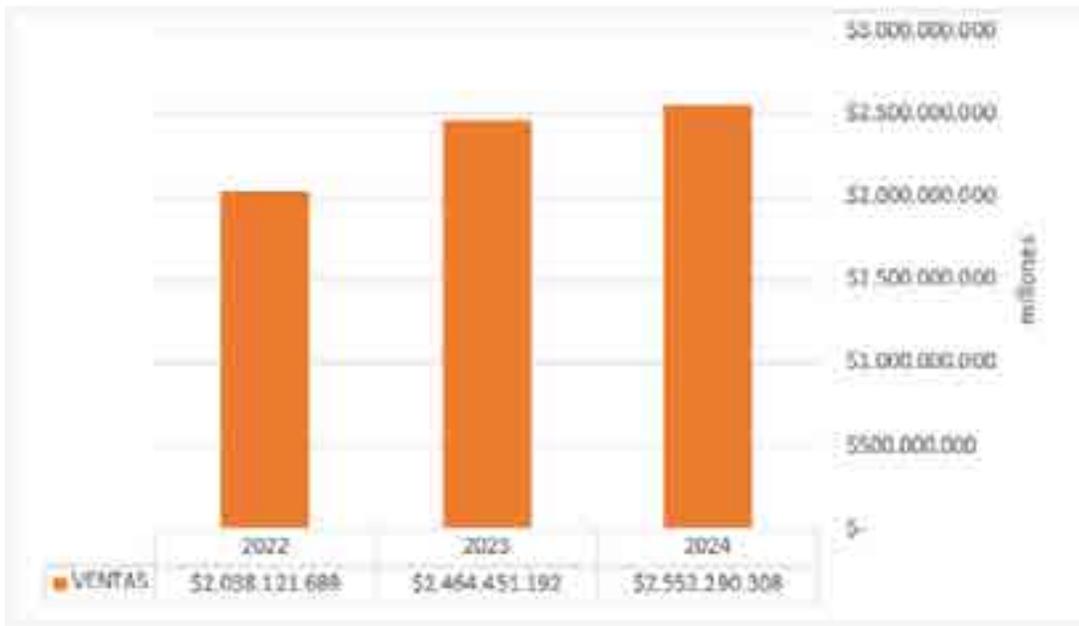
**Continuación de Ventas Presenciales:** Se mantendrán los módulos externos y se repetirá la venta presencial.

**Ventas Online:** Se seguirá promoviendo la venta a través del portal de pagos en línea.

**Plan Piloto de Atención Móvil:** Se implementará un servicio de atención móvil en cada territorio comunal para el proceso de renovación de marzo 2025.

Ingresos Permisos de Circulación por año:

	2022	2023	2024	VARIACION
VENTAS	\$2.038.121.689	\$2.464.451.192	\$ 2.552.290.308	↑ 4%



Fotografías:

Centro Cultural



Publicidad “Permisos de Circulación”



**c) DEPARTAMENTO TÉCNICO**

El Departamento Técnico tiene como misión de velar por aspecto funcional de las calles del territorio municipal, es decir contribuir a que las vías sean expeditas y seguras, para lo cual se realizan estudios e informes técnicos con el fin de mejorar la gestión de la seguridad vial.

Coordinación para la ejecución de proyectos viales con las unidades municipales o servicios públicos que correspondan.

Principales actividades realizadas:

CONTINUIDAD PARA EL PLAN DE MANTENCIÓN DE PUNTOS DE PARADAS. (DTPM)

Limpieza Rutinaria de los 210 puntos de paradas del Sistema de Transporte Público Metropolitano de la comuna, extendiendo estas tareas a los fines de semana, para los puntos de parada de mayor afluencia de pasajeros (Las Rejas, Pajaritos, Neptuno/San Pablo)

Remodelación de los Paraderos del Eje San Pablo y otros puntos de la comuna.

Proyecto de renovación urbana o mejoras en el transporte público, específicamente sobre el recambio de paraderos en el Eje San Pablo. Este tipo de iniciativas son fundamentales para mejorar la experiencia de los usuarios del transporte público:

**Comodidad:** La instalación de nuevos paraderos puede incluir bancos, techados y mejor acceso, lo que contribuye al confort de los pasajeros.

**Luminosidad:** Paraderos con un diseño más abierto y bien iluminados pueden aumentar la seguridad y fomentar un ambiente más amable y acogedor.

**Accesibilidad:** Un enfoque en estándares modernos también puede implicar la mejora de la accesibilidad para personas con movilidad reducida.

**Impacto Ambiental:** La modernización de estos espacios puede incluir elementos sostenibles, como el uso de materiales reciclados o la implementación de tecnología para monitorear el tráfico.

**Estética Urbana:** Estos paraderos pueden contribuir a un mejor aspecto estético del entorno urbano, haciendo la ciudad más atractiva.

Instalación de Panel de Mensajería Variable (PIV)

**Información en Tiempo Real:** Proporcionan actualizaciones en tiempo real sobre la llegada de buses, retrasos, y cambios en las rutas, ayudando a los pasajeros a planificar mejor sus viajes.

Botones Audible y Braille

Facilitan el acceso a personas con discapacidades visuales o auditivas, permitiendo que más ciudadanos utilicen el transporte público de manera independiente. Promueven la inclusión social, asegurando que todos los pasajeros, independientemente de sus capacidades, tengan la misma oportunidad de acceder a los servicios de transporte.

Bacheo

El bacheo ayuda a prevenir accidentes al reparar agujeros y deformidades de las vías, lo que puede ser peligroso para vehículos y peatones, mejorando la experiencia de conducción y el transporte en general, haciendo que los trayectos sean más suaves y agradables.

Suministro de Policarbonato

La instalación de policarbonatos en paraderos protege a los pasajeros de condiciones climáticas adversas, como lluvias y vientos, mientras permite el paso de luz natural. Esto crea un ambiente confortable para quienes esperan el transporte público.

### Vallas Peatonales y accesibilidad universal

Las vallas peatonales son elementos utilizados en la infraestructura urbana para dirigir y proteger el flujo de peatones, especialmente en zonas donde se intersectan con el tráfico vehicular. Son esenciales para garantizar la seguridad de los transeúntes, pero también es crucial que se diseñen e implementen teniendo en cuenta la accesibilidad universal.

### Mejoramiento de Andenes de Puntos de Parada

Esto es fundamental para garantizar un transporte público accesible, seguro y eficiente. Un andén bien diseñado no solo facilita el acceso a los vehículos de transporte público, sino que también puede mejorar la experiencia general del usuario.

### Demarcación Puntos de Paradas

La demarcación de puntos de paradas es esencial para garantizar la seguridad y la fluidez en el transporte público

### INSTALACIÓN DE RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD

La instalación de lomos de caucho, también conocidos como lomos de toro, sirve para reducir la velocidad de los vehículos en ciertas áreas, obligando a los conductores a desacelerar de forma involuntaria.

### Lomillos de cauchos en pasajes de la comuna

### Instalación de lomos de toro

AÑO	Lomos de toro	Calles Beneficiadas	MISZ Ejecutados
2019	26	13	544
2020	50	27	706
2021	69	35	738
2022	55	32	852
2023	12	9	312
<b>2024</b>	<b>92</b>	<b>63</b>	<b>1.506</b>

### GESTIÓN DE SEMÁFOROS

La gestión de semáforos implica la regulación del tráfico en las intersecciones viales mediante el uso de señales luminosas, con el objetivo de optimizar el flujo vehicular y mejorar la seguridad en las vías públicas.

Eliminación de Movimiento Vehicular de Semáforo San Pablo con San Germán, por la confusión de movimiento de San Germán sur. Se ordenó el flujo vehicular y peatonal.

Justificación e Ingeniería detalle Semáforo Turquía con Ecuador (ejecución 2025), conexión futuro Parque Bueras. (Gestión Depto. Técnico – Medidas de Mitigación)

Justificación e Ingeniería detalle Semáforo Dorsal con Gral. Buendía (financiamiento)

Ingeniería detalle Orden de Movimientos, de Semáforo San Pablo Los Copihues (financiamiento)

PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL COLEGIOS Y CESFAM COMUNALES (FRIL)

Instalación de Balizas Zebra Safe

Demarcación Colegios Comunales

## GESTIÓN DE TRÁNSITO

La gestión de tránsito implica una serie de medidas y estrategias diseñadas para preservar la capacidad del sistema vial y mejorar la seguridad, la movilidad y la confianza de los usuarios. Incluye el diseño de planes de tránsito que buscan optimizar las condiciones de movilidad y el uso eficiente de las infraestructuras de transporte en las ciudades.

Durante, el año 2024, este Departamento con los nuevos recursos que se le otorgaron, pudo planificar y llevar a cabo proyectos para mejora de la seguridad vial de la comuna.

Específicamente se refiere a la demarcación de ejes importantes de la comuna, que no eran demarcados y señalizados hace bastante tiempo, como por ejemplo el Eje completo de San Pablo, Avenida Neptuno, Santa Marta, General Bonilla.

Para 2025, se continuará con esta planificación y priorizando en mejorar la seguridad vial, tanto de peatones como de los usuarios que transitan por nuestras vías.

Demarcación Ejes Viales

San Pablo

Avenida Neptuno

Señales Verticales y otros elementos

## DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DE TRÁNSITO

El Departamento de Fiscalización de Tránsito desempeña un papel crucial en la regulación y control del tránsito vehicular y peatonal en áreas urbanas.

Este año 2024, se reforzó el equipo de fiscalización llevando a cabo varias fiscalizaciones con otros organismos competentes.

Sus funciones suelen incluir:

Supervisión del cumplimiento de las normas de tránsito: Aseguran que conductores y peatones cumplan con las leyes, regulaciones y señalización.

Control de la seguridad vial: Implementan medidas para prevenir accidentes y promover la seguridad en las vías.

Imposición de sanciones: Pueden emitir multas y otras infracciones a quienes infrinjan las reglas de tránsito.

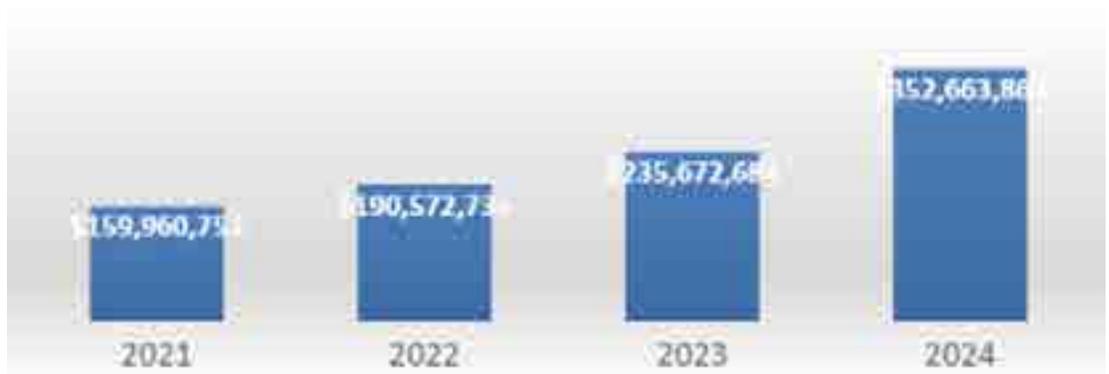
Educación vial: Promueven campañas de concienciación sobre la importancia de la seguridad vial y el respeto a las normativas.

Gestión de la infraestructura: Colaboran en la planificación y mejora de la infraestructura vial, asegurando que sea segura y accesible para todos los usuarios.

Atención de denuncias: Reciben y gestionan quejas o denuncias relacionadas con el mal comportamiento en las vías.

Presupuesto:

Gastos Departamento Técnico.



Fotografías

Limpieza Rutinaria de los 210 puntos de paradas del Sistema de Transporte Público Metropolitano.



Instalación de Panel de Mensajería Variable (PIV)



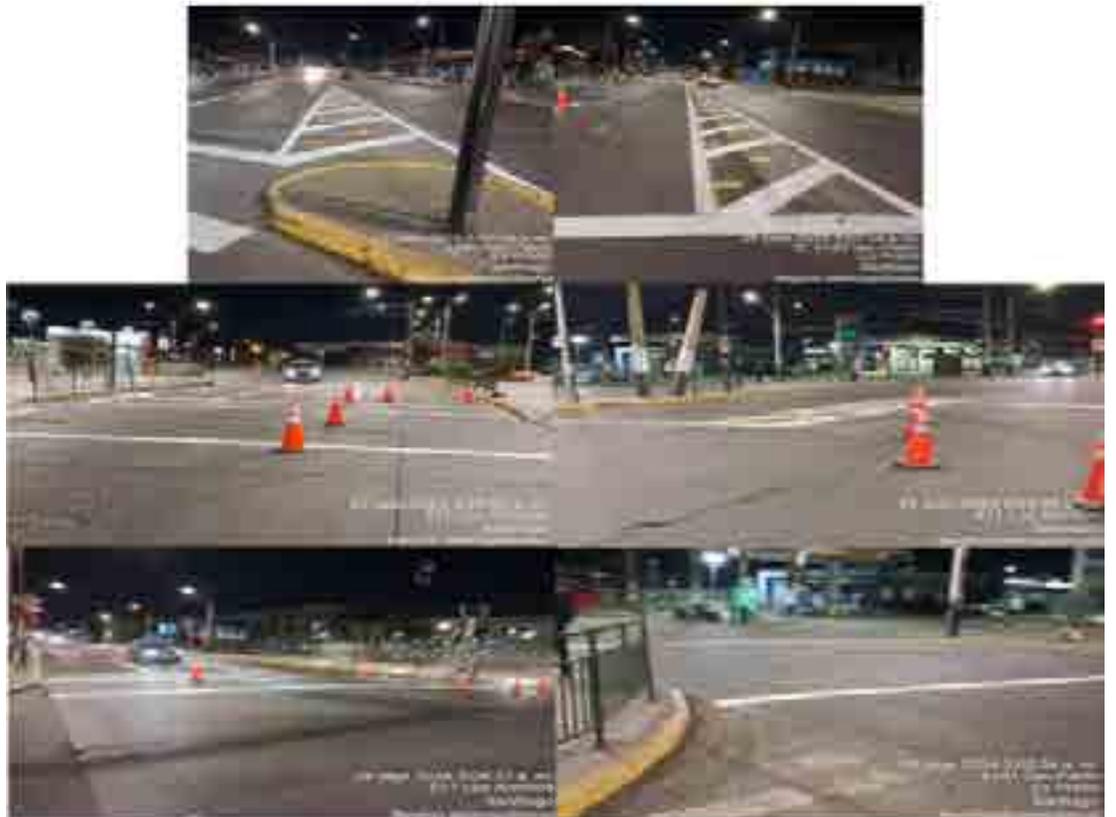
Bacheo



### Vallas peatonales



### Demarcación Ejes Viales



## 6. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

### a) DEPARTAMENTO DE RENTAS MUNICIPALES

Tiene a su cargo la gestión de las oficinas de Patentes, Cobranzas y Fiscalización.

#### 1. Oficina de Patentes Comerciales

Es la unidad técnica encargada del otorgamiento de patentes comerciales y permisos municipales, tales como: Comercio establecido, patentes de Alcohol, ferias libres y persas, kioscos y ferias navideñas, dentro de la comuna. A su vez, mantiene una retroalimentación directa y constante con la unidad de fiscalización de comercio en toda materia para potenciar las labores entorno al otorgamiento, devolución y fiscalización de las diversas patentes y permisos del territorio.

Principales actividades realizadas:

Dentro del año 2024, la unidad de patentes comerciales atendió un total de 4.042 solicitudes de diversa índole, como por ejemplo; solicitudes de patentes y permisos nuevos, renovación de patentes de alcohol (proceso semestral y periódico) solicitudes de rebajas, ferias navideñas entre otros.

PATENTES OTORGADAS		
AÑO	2024	
TIPO	CANTIDAD	INGRESOS
ALCOHOLES	0	\$-
CENTRO COMERCIAL NEPTUNO	11	\$ 633.557
COMERCIALES	204	\$ 14.558.319
ESTACIONADOS	69	\$ 5.621.944
FERIAS LIBRES	78	\$ 6.400.376
KIOSCO	9	\$ 1.974.526
MICROEMPRESA FAMILIAR	46	\$ 2.664.257
PERSA SANTA MARTA	42	\$ 2.094.508
PERSA TAMARINDO	161	\$ 8.191.653
PROFESIONALES	13	\$ 421.340
<b>TOTAL</b>	<b>633</b>	<b>\$ 42.560.480</b>

Estadísticas de Patentes Morosas al año 2024

TIPO DE PATENTES	TOTAL CANTIDAD	TOTAL VALORES
INDUSTRIALES	6	\$ 1.045.722
COMERCIALES	537	\$ 74.285.696
PROFESIONALES	292	\$ 9.485.102
FERIAS LIBRES	109	\$ 9.820.649
KIOSCO	57	\$ 7.024.812
PERSA TAMARINDO	502	\$ 25.545.296
ESTACIONADOS	201	\$ 16.044.911
MICROEMPRESA FAMILIAR	634	\$ 47.462.374
PERSA SANTA MARTA	122	\$ 6.095.770
CENTRO COMERCIAL NEPTUNO	114	\$ 9.901.135
<b>TOTALES</b>	<b>2.574</b>	<b>\$ 206.711.467</b>

Deuda por rango de años y semestres

AÑO	SEMESTRE	CANTIDAD ROLES	TOTAL CARGO	%	%
2020	1º	498	\$ 23.523.886	4.7%	9.1%
	2º	534	\$ 22.155.599	4.4%	
2021	1º	555	\$ 27.915.411	5.6%	12.4%
	2º	604	\$ 34.225.996	6.9%	
2022	1º	678	\$ 33.815.216	6.8%	15.1%
	2º	753	\$ 41.472.779	8.3%	
2023	1º	889	\$ 50.665.155	10.1%	22.4%
	2º	1.009	\$ 61.169.752	12.2%	
2024	1º	1.152	\$ 83.045.245	16.6%	40.9%
	2º	1.396	\$ 121.410.655	24.3%	
<b>Totales</b>		<b>8.068</b>	<b>\$ 499.399.694</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

## 2. Oficina de Cobranza Administrativa

El objetivo de la Unidad es la de obtener por parte de los contribuyentes morosos del Municipio, el pago de las deudas, a través de acciones de cobranza con el fin de recuperar lo adeudado y disminuir las deudas impagas registradas en el Municipio.

Las principales funciones son:

Elaborar nómina de deudores morosos, para realizar la cobranza administrativa.

Realizar las acciones pertinentes, para lograr el pago de las deudas por contribuyente moroso.

Elaborar los convenios de pago para los contribuyentes que solicitan regularizar deuda a través de esta opción.

Emitir los avisos de vencimiento del pago de los derechos de aseo domiciliario.

Emitir certificados de deuda por concepto de los derechos de aseo domiciliario.

Tramitar y otorgar el beneficio de exención al pago de los derechos de aseo domiciliario.

Anexo N°1: Derechos de Aseo Domiciliario

Total de propiedades enroladas de Lo Prado

<b>TOTAL PROPIEDADES ENROLADAS</b>	<b>25.451</b>
Avalúo inferior a 225 UTM	5.359
Avalúo afecto a pago Derechos Aseo	9.876
Ingresos por concepto Derechos de Aseo	\$ 249.461.824

Ingresos y Deuda por Aseo Domiciliario 2024

INGRESOS DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO	\$ 249.461.824.-
DEUDA DERECHOS ASEO DOMICILIARIO	\$ 358.211.259.-

Beneficio de Exención o Rebaja valorizados

TIPO DE EXENCIÓN O REBAJA	%	PROPIEDADES	MONTO DEL BENEFICIO EN \$
Condominios Sociales	100	891	\$ 45.218.250
Registro Social de Hogares Tramo del 60% (usuarios)	100	2938	\$ 148.697.500
Registro Social de Hogares Tramo del 70% (usuarios)	45	65	\$ 1.484.405
Registro Social de Hogares Tramo del 80% (usuarios)	30	49	\$ 746.025
Pensión inferior a \$250.000.- (usuarios)	100	42	\$ 2.131.500
Pensión inferior a 15 UTM (propietarios)	100	80	\$ 4.060.000
<b>TOTALES</b>		<b>3.731</b>	<b>\$ 202.337.680</b>

Ingresos por pago de cuotas de Convenios de Pago

	INGRESOS
PATENTES	\$ 36.202.169
MULTAS TAG	\$ 41.555.936
DESARROLLO ECONOMICO LAB.	\$ 7.979.975
PERMISOS DE CIRCULACION	\$ 15.380.651
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 68.538.725</b>

Ingresos por Convenio realizados 2024

Convenios Realizados	Cantidad de Convenios	Monto
PATENTES COMERCIALES	168	\$ 42.325.352
ARR. LOC. CC NEPTUNO	6	\$ 7.534.819
PERMISOS DE CIRCULACION	42	\$ 26.903.784
MULTAS TAG	119	\$ 70.868.195
<b>Total</b>	<b>252</b>	<b>\$ 147.632.150</b>

## b) DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Durante el año 2024, los profesionales del departamento de Recursos Humanos elaboraron el protocolo municipal para la implementación de la ley Karin.

Con el fin de asegurar su correcta implementación y fomentar un ambiente laboral seguro y respetuoso, se realizó una charla de capacitación sobre prevención y protección contra el Acoso Laboral y Sexual.

Impartida por el Subsecretario del Trabajo y Previsión Social, Claudio Reyes Barrientos, esta charla fue dirigida a la Corporación de Deporte, Centro Cultural, Corporación de Salud y la Municipalidad de Lo Prado. Además, se llevó a cabo una campaña de difusión para concientizar a los funcionarios sobre esta importante temática.



Los profesionales del departamento de Recursos Humanos, en colaboración y participación de los profesionales de la Corporación de Deportes, Centro Cultural, Corporación de Salud, elaboraron el Código de Ética, que entrega los lineamientos y herramientas necesarias para el actuar de los funcionarios públicos de Lo Prado.

Este instrumento tiene por objeto dar a conocer los valores del Municipio de Lo Prado, que representan los principios rectores de la función pública, el respeto entre funcionarios, la excelencia en la gestión, la transparencia y la probidad.

El Código tiene como finalidad el convertirse en una guía de conducta para todas y todos los funcionarios de la Municipalidad de Lo Prado, independiente de su cargo, régimen contractual, nivel de jerarquía o lugar en el que se desempeñen sus funciones, siendo extensivo a los servidores públicos que presten servicios a la Municipalidad,

prestadores de servicios externos y todos aquellos que se vinculen o actúen en representación de la Municipalidad, o que celebren actos jurídicos con ésta.

En el lanzamiento de nuestro Código de Ética, se contó con la visita de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, Francisca Perales Flores, donde fue recibida por el Alcalde, Maximiliano Ríos Galleguillos, donde también estuvieron presentes otras autoridades de nivel local y los actores que participaron en la elaboración del Código de Ética Municipal.



También destacar que se realizaron las siguientes capacitaciones, las cuales contaron con el apoyo profesional y técnico de la Mutual de Seguridad.

Liderazgo.

Manejo de Emociones.

Atención de Público.

Comunicación Efectiva.

Primeros Auxilios Psicológicos.

Manejo de DEA.

Orientación en Prevención de Riesgos.

Resumen Capacitaciones 2024

Se realizaron los siguientes cursos y jornadas de capacitación.

RESUMEN DE CAPACITACIONES 2024			
AÑO	NOMBRE CURSO O JORNADA	TIPO CURSO	CANTIDAD PARTICIPANTES
2024	ENCUENTRO DE DIRECTORES DE SEGURIDAD DE LA REGIÓN METROPOLITANA	PRESENCIAL	1
2024	DIPLOMADO DE DISEÑO, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS INTERÉS PÚBLICO	E-LEARNING	3
2024	1er ENCUENTRO NACIONAL DE BIENESTAR MUNICIPAL CHILENO	PRESENCIAL	1
2024	ALERTA SANITARIA SOBRE DENGUE Y PROGRAMA CHINCHE DE ARCE	E-LEARNING	3
2024	FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS SUBVENCIONES Y APORTES MUNICIPALES DE DIFERENTES LÍNEAS DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO COMUNAL. ROL ALCALDE, CONCEJALES Y EQUIPO MUNICIPAL	E-LEARNING	1
2024	FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS SUBVENCIONES Y APORTES MUNICIPALES DE DIFERENTES LÍNEAS DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO COMUNAL. ROL ALCALDE, CONCEJALES Y EQUIPO MUNICIPAL	E-LEARNING	2
2024	JORNADA AUTOCUIDADO SECRETARÍA MUNICIPAL Y ASESORÍA JURÍDICA	PRESENCIAL	17
2024	REGISTRO DE MULTAS	E-LEARNING	2
2024	ACREDITACIÓN OFICIAL EN LA APLICACIÓN DEL ADOS - 2, PARA EL USO CLÍNICO	E-LEARNING	5
2024	DESAFÍOS LEGALES EN LA ERA DIGITAL	PRESENCIAL	4
2024	CURSO JUSTICIA SOCIAL Y FISCALIZACIÓN MUNICIPAL	PRESENCIAL	2
2024	CURSO CEREMONIAL Y PROTOCOLO	E-LEARNING	2
2024	CURSO JUSTICIA SOCIAL Y FISCALIZACIÓN MUNICIPAL	PRESENCIAL	1
2024	CURSO CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACIÓN – SOGN APLICADA EN EL MUNICIPIO	PRESENCIAL	2

2024	HERRAMIENTAS PARA EL DISEÑO, DESARROLLO Y MANTENCIÓN DE SITIOS WEB CON WORDPRESS	E-LEARNING	3
2024	IMPLEMENTACIÓN LEY KARIN (Nº21.643); LEY INTEGRAL (Nº21.675) CONVENIO 190 OIT Y LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA LA ERRADICACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO	PRESENCIAL	1
2024	IMPLEMENTACIÓN LEY KARIN (Nº21.643); LEY INTEGRAL (Nº21.675) CONVENIO 190 OIT Y LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA LA ERRADICACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO	PRESENCIAL	2
2024	IMPLEMENTACIÓN LEY KARIN (Nº21.643); LEY INTEGRAL (Nº21.675) CONVENIO 190 OIT Y LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA LA ERRADICACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO	PRESENCIAL	2
2024	JORNADAS DE CAPACITACIÓN, ESTUDIO CONGRESO NACIONAL "CECILIA VIDELA SALINAS" INST. NACIONAL DE JUECES	PRESENCIAL	1
2024	TÉCNICAS DE OPERACIÓN SEGURA AUTOCLAVE	E-LEARNING	2
2024	CONTROL Y GESTIÓN MUNICIPAL, PROCESOS DE AUDITORÍA INTERNA	E-LEARNING	1
2024	MIGRACIÓN EN CHILE	PRESENCIAL	1
2024	ENCUENTRO REGIONAL PROGRAMA CONECTA	PRESENCIAL	2
2024	PRESUPUESTO MUNICIPAL	PRESENCIAL	2
2024	CONGRESO INTERNACIONAL EVALUACIÓN DE GOBERNANZA Y VALOR PÚBLICO	PRESENCIAL	1
2024	JUSTICIA SOCIAL Y FISCALIZACIÓN MUNICIPAL	PRESENCIAL	1
2024	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y CONTROL DE GESTIÓN PÚBLICA	E-LEARNING	2
2024	GESTIÓN DE BIENES DEL ACTIVO FIJO, INCLUYE ASPECTOS LEGALES DE ADMINISTRACIÓN INTERNA	PRESENCIAL	1
2024	GESTOR DE COBRANZAS, MÉTODOS PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL	PRESENCIAL	1

2024	GESTIÓN DOCUMENTAL Y ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS MUNICIPALES, FUNCIONES Y EFICIENCIA EN LA LABOR ADMINISTRATIVA	PRESENCIAL	2
2024	CURSO INSPECTOR MUNICIPAL	PRESENCIAL	3
2024	SEMINARIO TALLER; ANÁLISIS Y GESTIÓN TERRITORIAL PARA EL DISEÑO DE PROYECTOS DE SEGURIDAD	PRESENCIAL	2
2024	LEY KARIN, PERSPECTIVA DE GÉNERO Y SUMARIOS	PRESENCIAL	2
2024	LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO	PRESENCIAL	60
2024	LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO	PRESENCIAL	46
2024	CONTROL INTERNO MUNICIPAL	E-LEARNING	1
2024	PERMISO DE CIRCULACIÓN	PRESENCIAL	5
2024	JORNADA DE AUTOCUIDADO SECRETARÍA MUNICIPAL Y ASESORÍA JURÍDICA	PRESENCIAL	18
2024	LIDERAZGO Y MANEJO EN EQUIPO, JEFATURAS	PRESENCIAL	10
2024	LIDERAZGO Y MANEJO EN EQUIPO, ENCARGADOS	PRESENCIAL	30
2024	LIDERAZGO Y MANEJO EN EQUIPO, EQUIPOS DE TRABAJO	PRESENCIAL	50
2024	TÉCNICAS DE MANEJO GRUPAL DE CONFLICTOS ENTRE NIÑECES PARA FACILITADORAS Y MONITORAS	PRESENCIAL	20
2024	TÉCNICAS VOCALES DE PROYECCIÓN DE VOZ PARA FACILITADORAS Y MONITORAS	PRESENCIAL	20
2024	OFFICE INTERMEDIO	PRESENCIAL	30
2024	OFFICE INTERMEDIO	PRESENCIAL	15
2024	OFFICE AVANZADO	PRESENCIAL	15

### **SERVICIO DE BIENESTAR**

El Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Lo Prado tiene por finalidad proporcionar el mejoramiento de las condiciones de vida de sus afiliados y sus cargas familiares, además de contribuir al desarrollo y perfeccionamiento social, económico y humano. En la medida que sus recursos lo permiten otorga beneficios, prestaciones de salud, educación, asistencia social, económica, cultural y de recreación, en base a las disposiciones que establece su reglamento.

Principales actividades realizadas:

El año 2024 se realizaron todas las actividades/ celebraciones que indica el Reglamento de Bienestar, se llevaron a cabo sin inconvenientes, con una alta participación de socios y socias y con una excelente disposición de parte de nuestros beneficiarios. Actividades tales como: la Conmemoración Día de la Mujer, Celebración Día de la Madre, Celebración Día del Padre, Celebración Fiestas Patrias, Celebración Día del Funcionario Municipal, entrega de Gift Card por concepto de celebración de cumpleaños y Fiesta Navideña para cargas legales.

Asimismo, se elaboraron evaluaciones socioeconómicas para solicitudes de préstamos, Informes Sociales para beneficios familiares y en la Caja de Compensación, entre otras.

El flujo de reembolso para bonificaciones de salud se mantuvo en un 89% de manera virtual, el cual fue bien evaluado de parte de quienes lo solicitaron debido a su eficiencia.

Ejecución Presupuestaria 2024.

Entrega de Beneficios y Actividades	PRESUPUESTO	EJECUTADO
Bono de estudio y escolaridad	\$ 7.900.000	\$ 7.664.132
Casamientos	\$ 400.000	\$ 506.980
Nacimientos	\$ 380.000	\$ 910.496
Bono Jubilación	\$ 1.000.000	\$ 680.931
Subvención Seguro de Salud	\$ 55.000.000	\$ 59.609.141
Subvención Casino Municipal	\$ 10.000.000	\$ 9.092.500
Reembolsos Médicos	\$ 800.000	\$ 820.350
Enfermedades Catastróficas	\$ 600.000	0
Alto Riesgo	\$ 150.000	0
Beneficio Óptico	\$ 1.500.000	\$ 1.205.130
Beneficio Dental	\$ 1.200.000	\$ 685.098
Hospitalización	\$ 1.500.000	\$ 353.124
Bono de Navidad	\$ 21.000.000	\$ 25.015.542

Fallecimientos	\$ 1.300.000	\$ 2.241.964
Ortopedias y Prótesis	\$ 180.000	\$ 88.065
Bono incendio	\$ 300.000	0
Préstamos Auxiliares	\$ 2.000.000	\$ 5.093.000
Gasto menores (pañales, regalos, ornamentación, etc)	\$ 2.500.000	\$ 2.538.865
Cumpleaños afiliados (Gift Card)	\$ 5.500.000	\$ 6.075.900
Día de la mujer	\$ 400.000	0
Día de la Madre	\$ 700.000	\$ 614.837
Día del Padre	\$ 800.000	\$ 1.023.615
Día de la Niñez	\$ 300.000	0
Celebración 18 de septiembre	\$ 15.000.000	\$ 10.470.882
Día de la secretaria	\$ 500.000	\$ 299.130
Día del Funcionario Municipal	\$ 6.000.000	\$ 2.950.000
Caja de Navidad (monto en dinero)	\$ 12.000.000	\$ 13.498.236
Navidad Niños	\$ 6.000.000	\$ 6.234.880
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$ 154.910.000</b>	<b>\$ 157.672.798</b>

El saldo siempre se encuentra comprometido para el pago de beneficios y convenios donde se paga únicamente con recursos de Bienestar y no de sus asociados.

Presupuesto:

Año	Ingresos	Gastos
2021	\$ 107.570.717,-	\$ 107.977.708,-
2022	\$ 114.031.410,-	\$ 107.384.263,-
2023	\$ 141.320.238,-	\$ 128.349.107
<b>2024</b>	<b>\$178.785.403</b>	<b>\$157.672.798</b>

Origen financiamiento:

Aporte Municipal:	\$ 97.516.328.-
Aporte Socios/as:	\$ 62.882.052.-

Fotografías Actividades:

Celebración "18 de septiembre".



Celebración Día de la Secretaria



Día del Funcionario Municipal



## c) DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

El Departamento de Compras y Adquisiciones tiene como función general, a través de la Oficina de Adquisiciones, de comprar y o contratar los bienes físicos y servicios necesarios para el funcionamiento del Municipio correspondiente a todas aquellas Compras y/o Contrataciones inferiores a 100 UTM e inferiores a 1000 UTM para Convenio Marco.

Realiza la Recepción Conforme y envía a proceso de pago todos los Servicios y Bienes contratados y/o adquiridos por el municipio

Cumple la función de Unidad Técnica, por intermedio de la Oficina de Gestión de Contratos, de supervisar y gestionar los Contratos de Servicios de Resguardo Recintos Municipales, Aseo de los Recintos Municipales, de Seguros Generales y Servicio de Arrendamiento de 10 Vehículos para Funciones Municipales y Servicio de Telefonía Móvil y GPS.

Síntesis Adquisiciones:

Procedimientos de Compra por tipo:

TIPO / AÑO	2024	2023	2022	2021
LICITACIONES EFECTUADAS	73	81	77	62
CONVENIO MARCO	122	116	108	148
TRATO DIRECTO	142	125	148	109
COMPRA ÁGIL	884	644	567	313

Total Órdenes de Compras Emitidas por año.

NÚMERO / AÑO	2024	2023	2022	2021
O. COMPRA	1.170	1.093	1.082	756

Facturas con Gestión de Recepción Conforme en el Portal de Compras Públicas Derivadas para inicio proceso de Pago.

Facturas Gestión Recepción Conforme / AÑO	2024	2023	2022	2021
	1.747	1.440	1.327	1.122

Síntesis Gestión de Contratos:

La administración y supervisión de los contratos reseñados más adelante contempló el año 2024.

Supervisión presencial de la correcta ejecución contrato Resguardo Recintos Municipales que ha implicado la incorporación de nuevos recintos tales como Puntos Seguros y el sector del Gimnasio Municipal Mario Castro; Además de la implementación de Servicios Adicionales en diversos Eventos y Actividades Municipales.

Supervisión presencial correcta ejecución contrato Aseo de Oficinas y Recintos Municipales con la incorporación de nuevos recintos tales Puntos Seguros y Casa del Adulto Mayor; Además de la implementación de Servicios Adicionales en Eventos y Actividades Municipales.

Supervisión presencial y correcta ejecución de los Contratos de Vehículos en Arriendo con planificación semanal y asignación diaria a cada unidad municipal, tanto en horarios hábiles como inhábiles.

## **d) DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES EXTERNOS**

El objetivo principal es la administración de los recursos recibidos por las distintas entidades Públicas, llevar el control de gastos, pago de honorarios y facturas de los distintos Programas Externos y rendiciones de los recursos financieros, otorgados por el Gobierno Central, para la ejecución de Programas Sociales Externos

Principales actividades realizadas:

Este informe considera las adecuaciones y/o proceso de ajustes que se realizaron en la respectivo Departamento, desde que se inició el proceso de la Pandemia.

Al comienzo de la pandemia se tuvo que reestructurar y adecuar a los funcionarios en sus funciones, para los que están de forma presencial y para los que están con teletrabajo. Dado el espacio de la oficina, se buscó la mejor forma segura de mejorar y cumplir las labores encomendadas, ya que hubo cambios radicales en los procesos de trabajo, como administrativos internos y gestión externa, dado que se tuvo que modificar la forma de rendiciones de cuenta hacia los distintos organismos gubernamentales.

Indicar además el impacto que provocó en sus procesos de gestión interna, como asimismo, señalar las nuevas acciones desarrolladas durante este período. Al comienzo fue un poco engorroso dado que no se estaba preparado para desarrollar un trabajo virtual, como desempeñar las funciones a través del teletrabajo, asimismo el trabajar 100% vía electrónica y la validación de documentación vía correo.

Sin embargo, al pasar el tiempo se puede ver las mejoras, rapidez que esta nueva forma ha permitido experimentar, pero al igual estresante ya que muchos funcionarios no cuentan con las redes sociales y la infraestructura en sus hogares para el desempeño de sus funciones.

Presupuesto:

Año 2024.

AÑO 2024				
PROGRAMA	AÑO	INGRESOS	GASTOS	DEVOLUCIÓN
PROGRAMA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS "LÍNEA COLECCIONES BIBLIOGRÁFICAS"	2024	\$ 4.697.654	\$ 4.543.346	\$ 154.308
PROGR. MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BIBLIOTECA PUBLICAS "LÍNEA EQUIPAMIENTO PARA BIBLIOTECAS"	2024	\$ 7.445.440	\$ 6.925.230	\$ 520.210
PROG. LAZOS24 - NNA	2024	\$ 210.560.870	\$ 187.370.104	\$ 23.190.766
PROYECTO CÓDIGO ML 00023-23 (FNDR 8% AÑO 2023)	2024	\$ 9.998.600	\$ 8.217.879	\$ 1.780.721
PROGRAMA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ	2024	\$ 170.509.021	\$ 162.597.195	VIGENTE
PROGRAMA VÍNCULO EJE 2023 (VERSION 18)	2024	\$ 3.709.000	\$ 3.450.723	\$ 258.277
PROGRAMA DE 4 A 7 ESTABLECIMIENTO ATATURK 2024	2024	\$ 11.743.724	\$ 11.742.525	\$ 1.199
PROGRAMA DE 4 A 7 ESTABLECIMIENTO POETA VICENTE HUIDOBRO 2024	2024	\$ 17.019.075	\$ 17.019.068	\$ 7
PROGRAMA DE 4 A 7 ESTABLECIMIENTO GLADYS VALENZUELA 2024	2024	\$ 25.665.372	\$ 25.616.375	\$ 48.997
PROGRAMA DE 4 A 7 ESTABLECIMIENTO GOLDA MEIR 2024	2024	\$ 21.818.099	\$ 21.653.200	\$ 164.899
PROGRAMA VCM ATENCIÓN INICIAL DE VIOLENCIA DE GÉNERO 2024	2024	\$ 72.281.825	\$ 68.074.807	\$ 4.207.018
PROGRAMA VCM PREVENCIÓN 2024	2024	\$ 14.502.572	\$ 12.210.044	\$ 2.292.528
PROGRAMA FOSIS 2024	2024	\$ 114.306.424	\$ 95.084.554	VIGENTE
PROGRAMA PREPARACIÓN AMBIENTAL UNIVERSAL Y SELECTIVA PARENTALIDAD 2024	2024	\$ 14.750.496	\$ 14.728.379	\$ 22.117
PROGRAMA SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD 2023 - EVSD 2024	2024	\$ 41.319.648	\$ 41.178.745	\$ 140.903
PROGRAMA SENDA PREPAPA2 (2024)	2024	\$ 25.805.624	\$ 25.764.225	\$ 41.399

PROYECTO /MEJORAMIENTO SEGURIDAD VIAL CENTROS DE SALUD Y EDUCACIONAL LO PRADO 40051067-0	2024	\$ 183.911.000	\$ -	VIGENTE
PROYECTO /MEJORAMIENTO EXPLANADA PLAZA JAVIERA CARRERA 40052528-0 \$184.987.000	2024	\$ 162.075.501	\$ 162.075.501	VIGENTE
PROYECTO /MEJORAMIENTO CANCHA VILLA LOS POETAS 40051135-0 \$185.217000	2024	\$ 158.842.656	\$ 158.842.656	VIGENTE
PROYECTO /MEJORAMIENTO PEATONAL PEDRO DE CORDOVA 40051068-0 \$185.307.000	2024	\$ 89.722.355	\$ 89.722.355	VIGENTE
PROYECTO /CONSTRUCCIÓN PLATABANDA AV SAN PABLO ENTRE LAS AMAPOLAS Y LAS TORRES 40051134-0 \$185.307.000	2024	\$ 165.986.390	\$ 165.986.390	VIGENTE
PROYECTO /MEJORAMIENTO PLAZA BONILLA LO PRADO 40050499-1 \$185.307000	2024	\$ 183.263.224	\$ 183.263.224	VIGENTE
PROGRAMA VINCULO ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL CON ENFOQUE OCUPACIONAL 2023 VERSIÓN 18	2024	\$ 18.552.156	\$ 18.552.156	VIGENTE
PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL AÑO 2024	2024	\$ 40.000.000	\$ 39.957.033	\$ 42.967
PROGRAMA FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL (FIADI) 2024	2024	\$ 12.607.200	\$ 12.607.200	\$ -
PROGRAMA VIGILANCIA EJE ALAMEDA COMUNA DE LO PRADO COD BIP 40050118-0 \$2.440.464.367	2024	\$1.220.000.000	\$ 540.982.097	VIGENTE
PROGRAMA SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO METROPOLITANA 2024 (MJH)	2024	\$ 21.888.000		\$ 2.472
PROYECTO /MEJORAMIENTO DE PLAZA DIEGO PORTALES. CÓDIGO 40050496-0 \$185.099.000	2024	\$ 87.867.461	\$ 87.867.461	VIGENTE
PROYECTO MEJORAMIENTO PLAZA MARIA LUISA BOMBAL COMUNA DE LO PRADO CÓDIGO 40050505-0 \$185.295.000	2024	\$ 86.222.975	\$ 86.222.975	VIGENTE

PROGRAMA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2024	2024	\$ 5.400.000	\$ 5.400.000	CERRADO
PROGRAMA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES 2024	2024	\$ 31.390.000	\$ 24.575.577	VIGENTE
PROGRAMA RED LOCAL DE APOYO Y CUIDADOS 2024	2024	\$ 62.315.988	\$ 23.503.818	VIGENTE
PROGRAMA SNSM24-STP-0120// CÁMARAS RUTA MUJER	2024	\$ 48.866.537	\$ -	VIGENTE
PROGRAMA SNSM24-IL-003 (ILUMINACIÓN PARA MI BARRIO COMUNA LO PRADO)	2024	\$ 51.133.463	\$ -	VIGENTE
PROGRAMA ESTRATEGIA PILOTO DE PREVENCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN EL MARCO DEL PROGRAMA SOMOS BARRIO. AÑO 2024 SB24-PS-0003	2024	\$ 329.600.000	\$ 107.854.670	VIGENTE
COMPETENCIAS PARENTALES Y APOYO A LA CRIANZA 2024	2024	\$ 35.039.000	\$ 35.039.000	CERRAR
PROGRAMA SOMOS BARRIO. AÑO 2024 SB24-RRHH-0036	2024	\$ 10.606.750	\$ 10.606.750	CERRADO
PROGRAMA FOMIL INCENTIVOS 2023	2024	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	CERRADO
CONVENIO COLABORACIÓN INE (CENSO)	2024	\$ 2.450.000	\$ 2.450.000	CERRADO
<b>TOTAL</b>	2024	<b>\$3.777.874.100</b>	<b>\$2.465.685.262</b>	<b>\$ 32.868.788</b>

Origen financiamiento:

AÑO 2024	
PROGRAMA	INSTITUCIÓN QUE OTORGA EL PRESUPUESTO
PROGR. MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BIBLIOTECA PÚBLICAS "LÍNEA COLECCIONES BIBLIOGRAFÍAS"	SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
PROGRAMA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BIBLIOTECA PÚBLICAS "LÍNEA EQUIPAMIENTO PARA BIBLIOTECAS"	SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
PROG. LAZOS24 - NNA	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO
PROYECTO CÓDIGO ML 00023-23 (FNDR 8% AÑO 2023)	PROYECTO CÓDIGO ML 00023-23 (FNDR 8% AÑO 2023)
PROGRAMA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ	SUBSECRETARÍA DE LA NIÑEZ
PROGRAMA VÍNCULO EJE 2023 (VERSION 18)	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
PROGRAMA DE 4 A 7 ESTABLECIMIENTO ATATURK 2024	SERNAMEG
PROGRAMA DE 4 A 7 ESTABLECIMIENTO POETA VICENTE HUIDOBRO 2024	SERNAMEG
PROGRAMA DE 4 A 7 ESTABLECIMIENTO GLADYS VALENZUELA 2024	SERNAMEG
PROGRAMA DE 4 A 7 ESTABLECIMIENTO GOLDA MEIR 2024	SERNAMEG
PROGRAMA VCM ATENCIÓN INICIAL DE VIOLENCIA DE GÉNERO 2024	SERNAMEG
PROGRAMA VCM PREVENCIÓN 2024	SERNAMEG
PROGRAMA FOSIS 2024	FONDO DE SOLIDARIDAD DE INVERSIÓN SOCIAL
PROGRAMA PREPARACIÓN AMBIENTAL UNIVERSAL Y SELECTIVA PARENTALIDAD 2024	SERV. NACIONAL PARA LA PREV. Y REHAB. DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL
PROGRAMA SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD 2023 -EVSD 2024	SERV. NACIONAL PARA LA PREV. Y REHAB. DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL
PROGRAMA SENDA PREPAPAZ (2024)	SERV. NACIONAL PARA LA PREV. Y REHAB. DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL
PROYECTO /MEJORAMIENTO SEGURIDAD VIAL, CENTROS DE SALUD Y EDUCACIONAL LO PRADO 40051067-0	GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO
PROYECTO /MEJORAMIENTO EXPLANADA PLAZA JAVIERA CARRERA 40052528-0 \$184.987.000	GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO

PROYECTO /MEJORAMIENTO CANCHA VILLA LOS POETAS 40051135-0 \$185.217000	GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO
PROYECTO /MEJORAMIENTO PEATONAL PEDRO DE CORDOVA 40051068-0 \$185.307.000	GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO
PROYECTO /CONSTRUCCIÓN PLATABANDA AV SAN PABLO ENTRE LAS AMAPOLAS Y LAS TORRES 40051134-0 \$185.307.000	GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO
PROYECTO /MEJORAMIENTO PLAZA BONILLA LO PRADO 40050499-1 \$185.307000	GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO
PROGRAMA VÍNCULO ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL CON ENFOQUE OCUPACIONAL 2023 VERSIÓN 18	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL AÑO 2024	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO
PROGRAMA FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL (FIADI) 2024	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
PROGRAMA VIGILANCIA EJE ALAMEDA COMUNA DE LO PRADO CÓD BIP 40050118-0 \$2.440.464.367	GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO
PROGRAMA SERVICIO NAIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO METROPOLITANA 2024 (MIH)	SERNAMEG
PROYECTO /MEJORAMIENTO DE PLAZA DIEGO PORTALES, CÓDIGO 40050498-0 \$185.099.000	GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO
PROYECTO MEJORMAIENTO PLAZA MARÍA LUISA BOMBAL, COMUNA DE LO PRADO CÓDIGO 40050505-0 \$185.295.000	GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO
PROGRAMA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2024	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
PROGRAMA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES 2024	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
PROGRAMA RED LOCAL DE APOYO Y CUIDADOS 2024	SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
PROGRAMA SNSM24-STP-0120// CÁMARAS RUTA MUJER	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
PROGRAMA SNSM24-IL-0031 ILUMINACIÓN PARA MI BARRIO COMUNA LO PRADO	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA ESTRATEGIA PILOTO DE PREVENCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN EL MARCO DEL PROGRAMA SOMOS BARRIO, AÑO 2024 SB24-PR-0003	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
COMPETENCIAS PARENTALES Y APOYO A LA CRIANZA 2024	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
PROGRAMA SOMOS BARRIO, AÑO 2024 SB24-RRHH-0036	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO
PROGRAMA FOMIL INCENTIVOS 2023	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO
CONVENIO COLABORACION INE (CENSO)	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS

## 7. DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y OPERACIONES, DIMAO

La Dirección de Medio Ambiente y Operaciones (DIMAO) es responsable de los servicios operativos que la Municipalidad de Lo Prado ofrece a sus vecinos, como velar por el oportuno retiro de los residuos sólidos domiciliarios y la adecuada mantención de plazas, parques y arbolado urbano de la comuna.

Se encarga de fomentar la educación ambiental, el cuidado del medio ambiente, el reciclaje y la tenencia responsable de mascotas por parte de los vecinos, dando cumplimiento a la legislación vigente.

La Dirección de Medio ambiente y operaciones se conforma por los siguientes departamentos:

Aseo.

Áreas Verdes.

Medio Ambiente.

Higiene Ambiental.

Gestión del Riesgo de Desastres y Operaciones.

Servicios Generales.

### a) DEPARTAMENTO DE ASEO

El Departamento de Aseo tiene la responsabilidad de garantizar la adecuada recolección de los residuos sólidos domiciliarios, así como de otros tipos de residuos generados en la comuna. Además, se encarga de retirar los microbasurales, barrer las calles principales y fomentar el reciclaje de materiales inorgánicos en la comunidad.

Las principales funciones del Departamento de Aseo son:

Supervisar el cumplimiento del servicio de recolección domiciliaria y aseo de ferias libres y persas de la comuna.

Atender los requerimientos de la comunidad en torno a mantener los espacios públicos limpios y libres de microbasurales. o acopio de residuos en general. Durante el 2024, se erradicaron 180 puntos de acopio de basura y voluminosos.

Fomentar entre los vecinos el manejo responsable de los residuos domiciliarios. voluminosos y/o reciclables mediante talleres.

Ejecutar servicio de retiro normal y express de voluminosos en general.

Recolectar semanalmente materiales reciclables en Villa Ecuador, Villa California, Villa Cardenal Frings y el Parque Residencial Alameda.

Mantener habilitados los Puntos Limpios y los Puntos Verdes instalados en el territorio comunal para la recolección de reciclables.

Principales actividades realizadas de Servicio a la comunidad:

Retiro de Residuos Domiciliarios.

Durante el año 2024 se realizó el retiro de los Residuos Domiciliarios por la empresa Ciudad Limpia S.A. la cual retiró un total 42.466.340 kilos, cuyo servicio fue realizado de lunes a sábado en turnos diurnos y nocturnos durante todo el año en toda la comuna.



Costos Anuales por Contrato Principal Departamento de Aseo	2021	2022	2023	2024	2021-2022-2023-2024
SERVICIO DE RECOLECCION Y RESIDUOS DOMICILIARIOS Y ASEO DE TERAS LUBRES Y PERSAS DE LA COMUNA	900.031.908	2.926.722.666	1.628.517.700	1.196.407.814	

Retiro de Escombros y Voluminosos.

También se efectuó el servicio de retiro de escombros y voluminosos que es un servicio municipal, recolectando la cantidad de 2.250 metros cúbicos, gestionado a través del servicio de Ventanilla Única, considerando solicitudes de Alcaldía.



Operativo Participativo.

Durante el año 2024 se realizaron 101 operativos de retiro de Residuos Voluminosos gratuitos programados, recolectando la cantidad de 1.478 metros cúbicos, en los 4 territorios que conforman las distintos Condominios, Villas y Poblaciones de la comuna.

Además durante el 2024 se realizaron 8 Encuentros Medioambientales donde se consideraron 2 encuentros por cada territorio con presencia de todos los Departamentos de DIMAO que son de alta demanda comunitaria por sus servicios operativos.

N°	TERRITORIO	FECHA	LUGARES
1	1	Sábado 27 de Abril	• Plaza Los Maitenes - Área Verde n° 112
2	2	Sábado 11 de Mayo	• Plaza Santa Anita - Área Verde n° 13.
3	3	Sábado 25 de Mayo	• Plaza Obispo Rodríguez - Área Verde n° 59
4	4	Sábado 01 de Junio	• Plaza Las Torres - Área Verde n° 147
5	1	Sábado 15 de Junio	• Calle Quebec
6	2	Sábado 06 de Julio	• Plaza Tegualda - Área Verde n° 77
7	3	Sábado 07 de Septiembre	• Plazoleta Los Niños - Área Verde n° 52
8	4	Sábado 05 de Octubre	• Plaza Akron - Área Verde n° 143





Videoteca del cumplimiento de cada Encuentro Ambiental enmarcados en las metas de la dirección 2024:

Primer Encuentro Medio Ambiental (video).

Segundo Encuentro Medio Ambiental (video).

Tercer Encuentro Medio Ambiental (video).

Cuarto Encuentro Medio Ambiental (video).

Quinto Encuentro Medio Ambiental (video).

Sexto Encuentro Medio Ambiental (video).

Séptimo Encuentro Medio Ambiental (video).

Octavo Encuentro Medio Ambiental (video).

Reciclaje

El reciclaje durante el año 2024 se obtuvo de:

21 puntos verdes.

4 villas con retiro de reciclaje selectivo.

2 puntos limpios.

El siguiente cuadro tiene valores en medida de kilos.

Reciclaje inorgánico punto limpio 2024						
MES	VIDRIO	PLÁSTICO	LATA	PAPEL Y CARTÓN	TETRAPAC	TOTALES
enero	19.980	4.232	174	7.636	398	32.420
febrero	19.030	3.955	92	5.708	451	29.236
marzo	18.120	3.187	117	7.228	243	28.895
abril	15.700	4.297	56	6.971	319	27.343
mayo	7.680	2.977	110	5.558	326	16.651
junio	17.980	2.253	56	7.850	411	28.550
julio	20.655	2.048	60	11.334	496	34.593
agosto	23.400	1.554	28	4.355	271	29.608
septiembre	21.400	250	1.190	4.197	69	27.106
octubre	29.990	1.727	-	6.230	-	37.947
noviembre	29.935	3.065	18	10.584	73	43.675
diciembre	31.700	874	-	6.758	-	39.332
<b>TOTALES</b>	<b>255.570</b>	<b>30.419</b>	<b>1.901</b>	<b>84.409</b>	<b>3.057</b>	<b>375.356</b>

Retiro de Microbasurales.

Durante el 2024 se retiraron 728.000 kilos de residuos voluminosos y escombros de distintos microbasurales. Mensualmente se retiran 15 microbasurales.



Kilos Microbasurales Retirados		
mes	m3	kilos
enero	60	60.000
febrero	55	55.000
marzo	58	58.000
abril	60	60.000
mayo	55	55.000
junio	70	70.000
julio	55	55.000
agosto	60	60.000
septiembre	65	65.000
octubre	65	65.000
noviembre	60	60.000
diciembre	65	65.000
<b>TOTAL</b>	<b>728</b>	<b>728.000</b>

Entrega de Contenedores.

Se entregaron 476 contenedores, todo este trabajo en beneficio de toda la comunidad.

Contenedores entregados	
mes	nº
enero	66
febrero	32
marzo	30
abril	32
mayo	64
junio	14
julio	27
agosto	72
septiembre	37
octubre	50
noviembre	36
diciembre	16
<b>TOTAL</b>	<b>476</b>





## b) DEPARTAMENTO DE ÁREAS VERDES

El Departamento de Áreas Verdes tiene como objetivo la construcción, administración, mantención y conservación de las áreas verdes, parques y jardines en el territorio de la comuna, mantener el arbolado urbano, recuperación a través de la reforestación y la administración del catastro de las especies arbóreas comunales.

Principales actividades realizadas de Servicio a la comunidad:

Fiscalizar el cumplimiento del contrato por la mantención y mejoramiento de Parques, plazas y plazoletas de la comuna de Lo Prado.

Entregar a la comunidad árboles, arbustos, cubre suelos y tutores.

Apoyar en gestiones de podas y talas al departamento de Gestión de Riesgos.

Durante el 2024 se realizaron las siguientes mejoras en las áreas verdes de la comuna:

Bandejón San Pablo / San Hernán:

Los trabajos realizados en el proyecto de Instalación de pasto en la Avenida San Pablo entre San Genaro y San Hernán de la comuna de Lo Prado.



### Mejoramiento Parque Frei

Se realizaron trabajos de mantención y mejoramiento en Parque Frei y se instalaron solerillas.

Mejoramiento con instalación de mobiliario de hormigón como jardineras y esfera en Las Rejas con Alameda



Mejoramiento Platabanda San Pablo / Los Aromos.



Mejoramiento platabanda María Rozas Velásquez.



Durante el 2023 la inversión para el mejoramiento y mantención de las áreas verdes ascendió a los 510.377 mil millones entre los meses de julio y diciembre.

<b>Servicios Empresa Contratista Julio a Diciembre de 2023</b>	
<b>Contrato por mantención de Áreas Verdes 2023</b>	<b>\$ 495.141.657</b>
<b>Servicios Anexos 2023 (Podas)</b>	<b>\$ 15.235.570</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 510.377.227</b>

Durante el año 2024, se implementaron importantes mejoras en el mantenimiento de áreas verdes en nuestra comuna. A continuación, se detallan las principales acciones realizadas:

**Ampliación del Personal de Mantención:** Se incrementó el número de trabajadores dedicados al mantenimiento de áreas verdes, lo que permitió una atención más eficiente y oportuna.

**Anexión de Nuevas Áreas en Mantención:** Se integraron nuevas zonas verdes al programa de mantenimiento, asegurando que más espacios públicos reciban el cuidado necesario.

**Mejoras en Áreas Verdes:** Se llevaron a cabo diversas mejoras en áreas verdes existentes, con el objetivo de embellecer y optimizar estos espacios para el uso de la comunidad.

**Servicio Continuo de Podas y Talas:** A lo largo de todo el año 2024, se ofreció un servicio constante de podas y talas, contribuyendo a la seguridad de nuestros vecinos.

Estas acciones representaron una inversión municipal de más de mil cien millones de pesos, reafirmando el compromiso de la administración con el cuidado y mantenimiento de nuestras áreas verdes.

<b>Servicios 2024</b>	<b>TOTALES</b>
Ampliación de Contrato año 2024	\$ 10.807.327
Servicio Anexo de Desmalezado y Limpieza 2024	\$ 9.959.400
Mejoramiento Áreas Verdes 2024	\$ 39.142.779
Dotación adicional Anexo de Contrato 2024	\$ 38.867.445
Programa de Podas, Talas y Despeje del Arbolado Urbano 2024	\$ 35.783.300
Servicio de Mantención y Mejoramiento de Áreas Verdes 2024	\$ 927.565.147
<b>Total general</b>	<b>\$1.062.125.398</b>

## c) DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

Tiene como objetivo establecer directrices generales para la gestión ambiental municipal, con el propósito de promover un entorno sostenible a nivel local. Incluyendo la recuperación y mejora de la calidad ambiental de la comuna, la prevención del deterioro ambiental, la promoción y conservación del patrimonio natural, el fortalecimiento de las instituciones y mecanismos de control y fiscalización ambiental, así como la participación activa de la comunidad en la Gestión Ambiental Local mediante acciones educativas y participativas que impulsen el bienestar de la comunidad.

Principales actividades realizadas de Servicio para la Comunidad:

### Fiscalización ambiental

Durante el 2024 se realizaron inspecciones ambientales mensualmente, llevando un registro detallado de cada inspección donde se analizan los resultados para verificar el cumplimiento de las normativa ambiental vigentes.

FECHA	FISCALIZACIONES, INSPECCIONES - INFORMES TÉCNICOS AMBIENTALES - REPORTE DENUNCIAS AMBIENTALES 2024
16/01/2024	• Informe Denuncia derivada del SMA - Lavandería Calle Reina Maud N° 8175 - Block 206 Lavandería. (Notificación con Informe).
05/02/2024	• Informe Inspección Ambiental - Plaza Pardo Villalón - Mantenimiento Área verde. (Solo entrega de informe).
08/02/2024	• Informe ambiental Utilización BNUP áreas verdes - Av. Las Torres N° 590. (Notificación con informe).
05/03/2024	• Informe ambiental Barraca de madera - Necochea N° 660. (Notificación con Informe).
19/03/2024	• Informe ambiental Contaminación de suelo - Residuos líquidos orgánicos - Jorge Wood N° 8110 y N° 8105. (Notificación con Informe).
18/05/2024	• Informe Poda y mutilación de árbol - Pomassi, frente al N° 6490. (Notificación con Informe).
09/06/2024	• Informe Inspección Ambiental - Tala de árbol - Los Copihues N° 6860. (Notificación con Informe).
12/06/2024	• Informe Ambiental - Ruidos molestos - Plaza Deportiva Isla Walton. (Solo entrega de informe).
18/07/2024	• Informe Técnico Ambiental - Fabrica y venta de pinturas Sergio Valdivinos N° 1150.
09/07/2024	• Reporte Denuncia - Poda de árboles sin autorización municipal - Comandante Condovea N° 6083. (Reporte vía correo electrónico - Notificación).
09/07/2024	• Reporte Denuncia - Contaminación atmosférica quema de madera - Callejón Lo Prado N° 5732. (Reporte vía correo electrónico - Notificación).
14/10/2024	• Reporte Denuncia - Ruidos molestos por construcción - Los Castaños N° 7146. (Reporte vía correo electrónico - Derivado a DOM).
20/11/2024	• Informe Fiscalización Ambiental - Mueblería informal - Herbert Hoover N° 5552. (Notificación con informe).
22/11/2024	• Informe Fiscalización Ambiental - Ruidos molestos - Los Clarines N° 6492. (Notificación con informe).

Tiene como objetivo establecer directrices generales para la gestión ambiental Educación Ambiental Comunal:

En el marco de nuestro compromiso con la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente, hemos implementado una serie de iniciativas para fomentar la educación ambiental a nivel comunal. Estas acciones tienen como objetivo promover la conciencia y el conocimiento sobre la importancia de proteger nuestros recursos naturales y garantizar un entorno saludable para las generaciones futuras. A continuación, se detallan los principales temas de capacitación:

Inspecciones ambientales.

Inspecciones con notificaciones.

Actividades de educación ambiental.

Indicadores 2024 Departamento de Medio Ambiente					
Mes	N° Inspecciones ambientales	N° Inspecciones con Notificaciones	N° Actividades de educación ambiental	N° De participantes	N° Capacitaciones y formaciones al personal
Enero	1	1	1	4	3
Febrero	2	1	2	10	
Marzo	2	2	1	9	
Abril	0	0	2	18	
Mayo	1	1	3	22	
Junio	2	1	2	20	
Julio	3	2	2	23	
Agosto	0	0	2	16	
Septiembre	0	0	4	41	
Octubre	1	0	3	16	
Noviembre	2	2	1	7	
Diciembre	0	0	2	9	1

### Recuperación y mejora de la Calidad Ambiental

El compromiso con la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente en el año 2024 se enmarcó en el Proyecto de Arborización 8%, otorgado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, el cual permitió lograr una significativa mejora en la calidad ambiental de la comuna.

### Arbolado Av. San Pablo



### Arbolado Santa Anita



Fortalecimiento de la institucionalidad y Control Ambiental:

Proyecto Brotar – Gobierno de Santiago – 2024.

Fue un conjunto de capacitaciones técnicas impulsadas por El Gobierno de Santiago, en donde se nos entregó formación socio ambiental para combatir el cambio climático promoviendo la justicia ambiental para generar un impacto positivo en la comuna.

Estrategia hídrica local – 2024.

La seguridad hídrica es un desafío significativo a nivel local. Por esta razón, Lo Prado sacó adelante su Estrategia Hídrica Local con financiamiento GORE. Logramos desarrollar una cartera de proyectos para la mitigación de escases hídrica local.



Estrategia Nacional residuos orgánicos ENRO – 2024.

El 58% de los residuos que generamos en nuestras casas son orgánicos, como restos de comida o cáscaras de fruta. Sin embargo, menos del 1% de estos residuos son aprovechados. Por ello, el Ministerio del Medio Ambiente (MMA) lanzó una estrategia que permitirá reciclar el 66% de estos residuos para el año 2040. Lo Prado participó activamente en el lanzamiento de esta estrategia, siendo parte del período de consulta pública.

Gestión de residuos eléctricos y electrónicos RAEE – 2024.

En Chile, se proyecta una generación de más de 200 toneladas de residuos eléctricos y electrónicos (RAEE), lo que equivale a 11,6 kg por persona. Sin embargo, solo un 3,4% de estos residuos se recolectan y tratan adecuadamente. A través de iniciativas de reutilización, buscamos impulsar soluciones para abordar la creciente cantidad de aparatos eléctricos y electrónicos (AEE) que se desechan hoy en día.

Soluciones basadas en la Naturaleza para enfrentar el cambio climático.

Las soluciones basadas en la naturaleza tienen como objetivo la sostenibilidad en el desarrollo. Estas incluyen proyectos de investigación en energías renovables, conservación de biodiversidad, desarrollo de tecnologías limpias, y programas de educación ambiental. Fomentando la colaboración entre ministerio y municipalidad para impulsar iniciativas de innovación sostenible.

## **d) DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y OPERACIONES.**

### Objetivo:

El Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres y Operaciones Comunales y Emergencia se dedica a proporcionar los recursos humanos y materiales necesarios para responder de manera oportuna a las emergencias que puedan surgir en el territorio comunal. Sus principales objetivos son la organización y promoción de la Gestión del Riesgo dentro de la comunidad, garantizando una respuesta estructurada y efectiva. En caso de emergencias, este Departamento coordina con el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) las acciones estipuladas en el Plan GRD Comunal y El Plan de Emergencia Comunal para asegurar una gestión eficiente y coordinada.

### Funciones:

El Departamento de GRD y Operaciones cumple las funciones:

Elaborar e implementar el Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres, y ser el apoyo técnico y operativo del Comité de Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID).

Atender las situaciones de emergencias que se presenten producto de eventos naturales (inundaciones, terremotos) o provocados por el hombre (incendios)

Ser la unidad técnica, coordinadora y de apoyo logístico con las diferentes unidades del municipio a través del Plan Comunal de Emergencia.

Ser la coordinación Municipal con SENAPRED para ejecutar e informar al Delegación Regional del Plan de Invierno y stock de ayuda ante emergencias.

Limpieza de la totalidad de sumideros de aguas lluvias que se encuentran en la comuna (550 unidades) mejoramiento de cámaras, limpieza de colectores y ayuda de primera necesidad ante inundaciones (sacos de arena y polietileno)

Ser la coordinación municipal con la empresa Aguas Andinas, sobre todo en la aplicación del protocolo firmado para actuar frente a cortes de agua masivo en la R.M.

### Principales actividades realizadas de servicio a la comunidad:

Ayuda Social: Consiste en la entrega de camarotes, colchonetas y frazadas de una plaza a las familias afectadas o damnificadas por incendios principalmente.

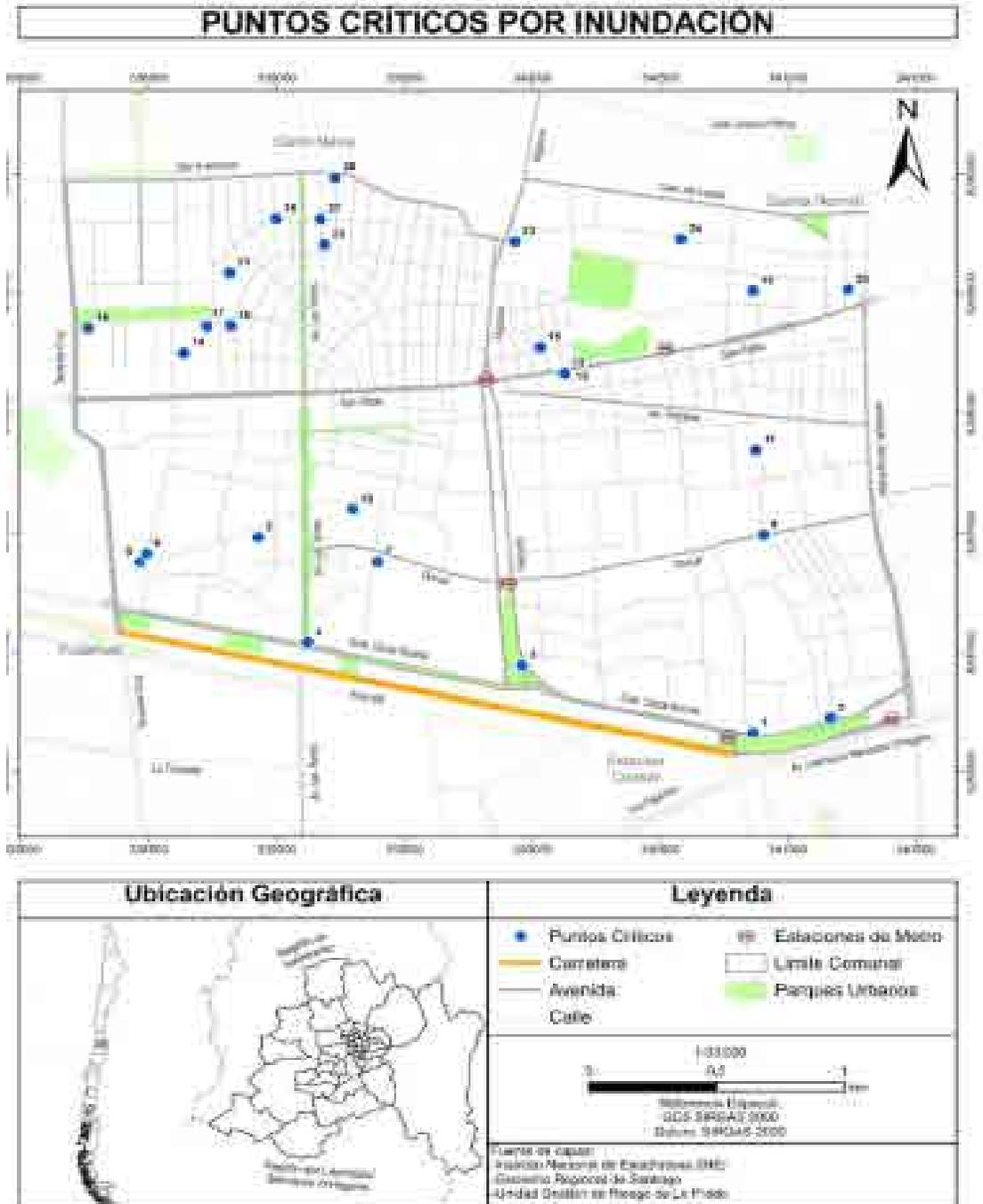
Casetas de Emergencias: Entrega e instalación de casetas de emergencias de 3X3 y de 3X6 metros a familias que pierden su patrimonio familiar por una emergencia o catástrofe.

Atenciones de emergencias, informes alfa SENAPRED y atenciones por sumideros en mal estado.

MES	Nº de Atenciones servicios de emergencia	Nº de Informes Alfa a SENAPRED por Incendios en la comuna	Nº de Atención de denuncias por sumideros en mal estado
ENERO	0	0	5
FEBRERO	0	1	2
MARZO	0	1	0
ABRIL	0	1	16
MAYO	178	2	19
JUNIO	178	1	15
JULIO	178	0	2
AGOSTO	267	0	1
SEPTIEMBRE	267	2	0
OCTUBRE	0	0	0
NOVIEMBRE	0	0	0
DICIEMBRE	0	1	0
<b>TOTAL</b>	<b>1068</b>	<b>9</b>	<b>60</b>

Durante el año 2024, se atendieron 3 temporales importantes con el personal del Departamento de GRD y Operaciones, logrando mitigar los efectos de los puntos de inundación existente en la comuna.





#### Programa Reparación de Techumbre

A Través del departamento de GDR y Operaciones se lleva a cabo el “Programa Reparación de Techumbre”, en ayuda de mujeres jefas de hogar solas, adultos mayores, personas con discapacidad o postrados y casos emergentes.

El programa consiste en la reparación de techumbre de familias vulnerables principalmente en dormitorios. Algunos casos, cuando existe red de apoyo se beneficia al solicitante con la entrega de materiales y es supervisado por el equipo técnico.

MES	Nº de Casos derivados al Programa Reparación de Techumbre	Nº de Casos resueltos por el Programa Reparación de Techumbre
ENERO	3	3
FEBRERO	9	1
MARZO	8	7
ABRIL	17	3
MAYO	15	4
JUNIO	28	8
JULIO	9	7
AGOSTO	11	8
SEPTIEMBRE	0	3
OCTUBRE	4	4
NOVIEMBRE	12	6
DICIEMBRE	2	3
<b>TOTAL</b>	<b>118</b>	<b>57</b>



### Programa Podas

Durante todo el año 2024, noviembre y diciembre se llevaron a cabo podas y talas a través de una empresa de servicios, y se abordaron la cantidad de 1.414 servicios entre talas, podas y respectivos retiros de ramas efectivos.



MES	Nº de Atenciones de podas y talas recibidas	Nº Atenciones de podas y talas resueltas
ENERO	65	61
FEBRERO	95	91
MARZO	146	142
ABRIL	139	134
MAYO	48	43
JUNIO	51	47
JULIO	83	79
AGOSTO	243	239
SEPTIEMBRE	112	108
OCTUBRE	129	125
NOVIEMBRE	136	132
DICIEMBRE	217	213
<b>TOTAL</b>	<b>1464</b>	<b>1.414</b>

Programa Desmalezado y Mejoramiento de Espacios Públicos

En 2024, se han recuperado 7 espacios públicos que estaban en condiciones de abandono, acumulando basura y maleza. Estos espacios ahora se han limpiado y recuperado

MES	M2 lineales de desmalezado
ENERO	2.700
FEBRERO	2.350
MARZO	1.900
ABRIL	600
MAYO	350
JUNIO	900
JULIO	630
AGOSTO	2.650
SEPTIEMBRE	3.550
OCTUBRE	4.590
NOVIEMBRE	4.840
DICIEMBRE	650
<b>TOTAL</b>	<b>25.710</b>



MES	Espacios públicos recuperados
ENERO	0
FEBRERO	0
MARZO	2
ABRIL	1
MAYO	0
JUNIO	1
JULIO	0
AGOSTO	1
SEPTIEMBRE	0
OCTUBRE	1
NOVIEMBRE	0
DICIEMBRE	1
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>



También se Atendieron 3 solicitudes del alcalde por plantación de árboles.

MES	Nº de árboles plantados (derivación Alcaldía)
ENERO	0
FEBRERO	0
MARZO	0
ABRIL	0
MAYO	0
JUNIO	1
JULIO	0
AGOSTO	0
SEPTIEMBRE	1
OCTUBRE	1
NOVIEMBRE	0
DICIEMBRE	0
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>



Retiro de Kioscos en bien nacional de uso público 2024.

Esta acción es parte de una estrategia municipal para recuperar espacios públicos y mejorar la seguridad en la comunidad. El 2024, se han retirado un total de 11 kioscos abandonados que se habían convertido en focos de inseguridad, incivildades y micrográfico.

MES	Nº de Kioscos retirados en Bien Nacional de Uso Público
ENERO	2
FEBRERO	1
MARZO	1
ABRIL	1
MAYO	2
JUNIO	0
JULIO	1
AGOSTO	0
SEPTIEMBRE	2
OCTUBRE	0
NOVIEMBRE	1
DICIEMBRE	0
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>

Entrega de Implementación para Actividades Municipales y Comunitarias.

Durante el año 2024, Se apoyó a 597 actividades municipales y comunitarias como fueron los diversos eventos culturales, ferias comunitarias, actividades deportivas , actividades municipales y actividades recreativas que han contado con una amplia participación de la comunidad con el fin de fortalecer la cohesión social y mejorar la calidad de vida de las personas de Lo Prado.



MES	Nº Actividades Municipales o Comunitarias
ENERO	48
FEBRERO	25
MARZO	48
ABRIL	44
MAYO	50
JUNIO	38
JULIO	33
AGOSTO	50
SEPTIEMBRE	58
OCTUBRE	52
NOVIEMBRE	64
DICIEMBRE	87
<b>TOTAL</b>	<b>597</b>

Durante el 2024 se reflejó un incremento del 27 % en comparación al año 2023 debido a los procesos electorarios y eventos climáticos relevantes.

	2021	2022	2023	2024	2021-2022-2023-2024
Gastos Anuales GRD y Operaciones en Materiales, herramientas e Implementos	79.613.736	94.877.359	77.403.818	105.303.142	

## e) DEPARTAMENTO DE HIGIENE AMBIENTAL

El Departamento de Higiene Ambiental desempeña un papel esencial en la promoción de la salud y el bienestar de la comunidad. Sus principales objetivos incluyen fomentar la tenencia responsable de mascotas, proporcionar servicios de atención clínica veterinaria y promover la esterilización de caninos y felinos. Asimismo, se enfoca en mejorar la calidad de vida de los vecinos mediante el control ambiental de plagas urbanas, y en asegurar el cumplimiento de las normativas relativas a la tenencia responsable de mascotas y a la protección del medio ambiente. Con estas acciones, el Departamento busca cuidar la higiene, la salubridad ambiental y prevenir enfermedades zoonóticas en la comuna.

Principales actividades de servicio a la comunidad:

Atención Veterinaria:

Servicios veterinarios prestados a la comunidad, incluyendo consultas, vacunaciones, desparasitaciones y tratamientos.

Instalación de microchips a mascotas para su identificación y seguimiento.

ATENCIÓN VETERINARIA	
Veterinaria Municipal	
Total Atenciones:	3.648
Microchip:	1.965

El Centro de Atención Veterinaria Comunal se encuentra Ubicado en Calle San German n°960

Operativos Veterinarios en Terreno:

Efectuados en distintos puntos de la comuna y también los Encuentros Medioambientales en donde se realizan instalación de micro chips, vacunaciones ANTIRRÁBICAS y desparasitaciones.



**Operativos Veterinarios en Terreno:**

Efectuados en distintos puntos de la comuna y también los Encuentros Medioambientales en donde se realizan instalación de micro chips, vacunaciones ANTIRRÁBICAS y desparasitaciones.

OPERATIVOS VETERINARIOS TERRENO	
Microchip :	95

**Servicios OFERTADOS en Clínica Veterinaria Móvil:**

Los siguientes servicios en el 2024 fueron entregados de manera GRATUITA A LA COMUNIDAD.

**Atenciones Veterinarias:** Servicios veterinarios prestados a la comunidad a través de una unidad móvil como vacunaciones antirrábicas y desparasitaciones.

**Esterilizaciones felinos:** Cirugías de esterilización realizadas en gatos hembras y machos en la unidad móvil.

**Identificación por microchip en la unidad móvil.**

**Identificación por microchips durante la esterilización:** Instalación de microchips durante las cirugías de esterilización en la unidad móvil.



Veterinaria MOVIL	
Atenciones Veterinarias:	1345
Esterilizaciones Felinos :	419
Total instalación microchips:	369
Total instalación microchips en esterilización:	370
Operativos:	9



Servicios de Higiene y Control de Plagas:

Fumigaciones: Fumigaciones realizadas en domicilios para controlar plagas.

Desratización: Servicios de desratización en domicilios para eliminar ratas y ratones.

Fumigaciones y Desratizaciones	
Solicitudes Ventanilla Unica	
Fumigaciones casa:	500
Desratización casa:	203

Vacunación 2024:

La vacunación total tanto en Centro de Atención Veterinaria comunal y Centro Veterinario Móvil alcanzo a un total de 4.513 vacunas, distribuidas de la siguiente forma.

VACUNACION 2024	
Vacuna octuple:	1.445
Triple Felina:	898
Antirrábica Felino:	726
Antirrábica canino:	1.444

Fiscalizaciones LEY 21.020:

Para asegurar el cumplimiento de la normativa de tenencia responsable de mascotas se realizan fiscalizaciones en las que se han aplicado multas efectivas impuestas tras las fiscalizaciones.

Fiscalizaciones
<b>58 fiscalizaciones de Tenencia Responsable de Mascotas con resultado de 7 sanciones aplicadas.</b>

Las atenciones veterinarias el 2024 aumentaron en un 61% gracias a la Veterinaria Móvil.



## f) DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

El Departamento de Servicios Generales tiene por misión prestar, en tiempo y forma, apoyo material a las diferentes unidades municipales, para el normal funcionamiento de estas, así como velar por la seguridad de los recursos y dependencias Institucionales.

Sus funciones primordiales se enmarcan en el ámbito de la seguridad institucional, traslados de personal y transporte de materiales, Administración de los Servicios Básicos, Administración y suministro de combustibles y otros que requiera la Municipalidad para su normal funcionamiento. También, mantener el registro del inventario municipal, además del resguardo reparación y asignación de los vehículos menores, que son propiedad de este Municipio.

Sus funciones son las siguientes:

Administrar y controlar los recursos municipales y diseñar medidas de resguardo y prevención ante situaciones de contingencias en los edificios municipales.

Adjuntar la información para hacer efectivos los Seguros Municipales cuando corresponda.

Administrar y controlar el uso de los vehículos del municipio a través de las bitácoras, mantenerlos disponibles y en correcta mantención.

Recibir, mantener las existencias necesarias y administrar la distribución y registro de combustibles.

Asegurar la mantención de la infraestructura de los recintos municipales y del personal mínimo para llevarla a cabo eficazmente.

Proponer, diseñar y confeccionar las planillas de Altas y Bajas del mobiliario y vehículos municipales para informar a contabilidad.

Velar por el ordenamiento, actualización, revisión y utilización de los bienes muebles municipales, sin perjuicio de la responsabilidad de cada jefe por los bienes asignados a la unidad bajo su dirección.

Proponer anualmente a la Dirección de Administración y Finanzas, el listado de bienes muebles que se debe dar de baja y ejecutar las enajenaciones respectivas.

Flota de vehículos Municipales :

El Departamento de SSGG estuvo a cargo de la reparación, mantención y proporcionar el combustible para el funcionamiento de la flota de 48 vehículos.

Tipo de Vehículo	TOTAL	Departamento o Dirección	n° TOTAL de Vehículos
AUTOMOVIL	5	ALCALDIA	2
BUS TIPO PULLMAN	2	AREAS VERDES	1
CAMION	3	ASEO	7
CAMION 3/4	2	DIDECO	3
CAMION ALIIBE	2	DIDECO - COMUNITARIO	1
CAMION AMPLIROLL	2	DOM	1
CAMION BARREDOR	1	GRD Y OP	9
CAMIONETA	19	MEDIO AMBIENTE	1
CARGADOR FRONTAL	2	RENTAS	1
FURGON	1	RENTAS - INSPECCION	1
REMOLQUE	1	SEGURIDAD	16
RETROEXCAVADORA	1	SS.GG	2
STATION WAGON	7	TRANSITO	2
		VETERINARIA	1
<b>Total general</b>	<b>48</b>	<b>Total general</b>	<b>48</b>

Tipo de Combustible	n° TOTAL de Vehículos
Diésel	26
Gasolina	22
<b>Total general</b>	<b>48</b>

Reparaciones de vehículos 2024:

Durante el 2024 se realizaron 48 reparaciones a los vehículos, que significó un gasto de \$ 57.778.454.-

Tipo de Reparación	Cantidad	Gasto Total	% del gasto
Reparaciones de vehículos	29	\$ 9.799.680	17%
Reparaciones de camiones	15	\$ 32.844.836	57%
Reparaciones de maquinaria	4	\$ 15.133.938	26%
<b>TOTALES</b>	<b>48</b>	<b>57.778.454</b>	<b>100%</b>

**Siniestros de Vehículos 2024:**

Durante el 2024 se produjeron 22 siniestros de Vehículos Municipales.

Tipo Siniestro	n°
Siniestros de Vehículos	19
Siniestros de camiones	2
Siniestros de maquinarias	1
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>

**Mantenición de Vehículos 2024:**

Durante el 2024 se realizaron 38 mantenencias a los vehículos, que significó un gasto de \$7.700.417.-

Tipo de Mantenciones	Cantidad	Gasto Total	% del gasto
Mantenciones de vehículos	23	\$ 3.718.073	48%
Mantenciones de camiones	11	\$ 944.344	12%
Mantenciones de maquinaria	4	\$ 3.038.000	39%
<b>TOTALES</b>	<b>38</b>	<b>7.700.417</b>	<b>100%</b>

**Uso de Combustible 2024:**

Durante el 2024 se gastaron 111.225 litros en combustibles en los distintos vehículos municipales lo que significó un gasto de \$109.702.447.-

Tipo de Combustible	Litros	Costo Anual	% del gasto
Gas a Granel	11.726	\$ 3.887.846	4%
Combustible Bencina	35.989	\$ 45.525.384	41%
Combustible Petróleo	63.510	\$ 60.289.217	55%
<b>Totales</b>	<b>111.225</b>	<b>109.702.447</b>	<b>100%</b>

Esto Permitió la movilización municipal por un total de 631.164 Kilómetros durante el 2024.

**Contratos y servicios: mantención de impresoras 2024:**

Durante el 2024 se realizaron 42 mantenciones de impresoras de la municipalidad por un monto de \$6.080.400.-

Tipo de Mantenciones	Cantidad	Gasto Total
Mantenciones de impresoras	42	\$ 6.080.400

**UMantenciones Varias :**

Se realizaron mantenciones a 15 extintores y 10 aires acondicionados durante el 2024.

## 8. DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

### LISTADO DE CONVENIOS SUSCRITOS POR LA MUNICIPALIDAD

Institución	Tipo de convenio	Fecha
Municipalidad de Estación Central, Santiago y Lo Prado	• Aprueba y ratifica convenio de asociación entre las municipalidades en el marco del programa "Transferencia vigilancia Eje Alameda", códigos BII" N°40058247-0 y N°40058243-0	05-04-2024
Empresa GASCO	• Aprueba y ratifica convenio colaboración empresa GASCO GLP"	05-04-2024
Convenio Senda	• Aprueba convenio de colaboración técnica y financiera entre el Servicio Nacional para la prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol y la municipalidad de Lo Prado, año 2024.	12-02-2024
Fundación Cristo Vive	• Convenio de colaboración entre la Fundación y la Municipalidad de Lo Prado.	29-05-2024
Corporación Municipal de Salud	• Aprueba y ratifica convenio de colaboración entre la Corporación y la Municipalidad.	13-06-2024
Universidad Academia de Humanismo Cristiano	• Aprueba y ratifica convenio con la Universidad Academia de Humanismo Cristiano	19-06-2024
Servicio Local de Educación de Barrancas	• Aprueba convenio de colaboración entre las Municipalidades de Cerro Navia y Pudahuel.	06-01-2024
Convenio OPD	• Aprueba y ratifica término bilateral de convenio OPD Lo Prado.	02-05-2024
Ministerio del Interior	• Aprueba y ratifica transferencia de recursos para la ejecución del programa Lazos, año 2024	16-02-2024
	• Aprueba y ratifica transferencia de recursos para ejecutar el segundo componente del programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal 2023, en dicha comuna, código SNSM23-CMP-0035.	27-02-2024
	• Aprueba y ratifica modificación de convenio de transferencia de recursos para la ejecución del programa Lazos.	08-03-2024
	• Aprueba y ratifica convenio de colaboración en el marco de ejecución del proyecto "SITIA".	19-04-2024
	• Aprueba y ratifica transferencia de recursos para la ejecución de la estrategia piloto de prevención social y comunitaria para niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el marco del programa "Somos Barrio", año 2024.	06-06-2024

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba y ratifica modificación de proyecto código "RNSP22-REP-004" del convenio de transferencia de recursos, para la ejecución del tercer componente de la "Red Nacional de Seguridad Pública, año 2022"</li> </ul>	13-06-2024
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba y ratifica convenio transferencia de recursos para financiar la contratación del gestor/a de barrios del programa "Somos Barrio", año 2024, código 5824-RRHH-0036.</li> </ul>	27-06-2024
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba y ratifica modificación de convenio de transferencia de recursos para la ejecución del programa lezos código lezos24-NNA-0025, año 2024 proyecto código "RNSP22-REP-0004".</li> </ul>	01-07-2024
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba y ratifica modificación de convenio para la ejecución del proyecto código FNSP22-IL-0338" en el marco del fondo de gestión en seguridad ciudadana, año 2022.</li> </ul>	08-08-2024
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba y ratifica convenio de transferencia de recursos para financiar la contratación del gestor/a de barrios del programa "Somos Barrio", año 2024, código 5824-RRHH-0036.</li> </ul>	08-08-2024
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba y ratifica modificación de convenio de transferencia de recursos para la ejecución del programa de Transferencia Vigilancia Eje Alameda, comuna de Lo Prado", código bip 40058118-0.</li> </ul>	29-11-2024
Convenio Gobierno Regional Región Metropolitana	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba convenio de transferencia para ejecutar la iniciativa denominada "Mejoramiento Plaza Cardenal Silva Henríquez".</li> </ul>	15-02-2024
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deja sin efecto transferencia de convenio Mejoramiento Plaza Cardenal Silva Henríquez.</li> </ul>	16-02-2024
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se rectifica resolución anterior para seguir con el convenio</li> </ul>	20-02-2024
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba y ratifica convenio mandato con el Gobierno Regional y crea proyecto "Adquisición de Alarmas Comunitarias III Etapa.</li> </ul>	11-03-2024
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba y ratifica convenio de transferencia para ejecutar el proyecto "Mejoramiento Plaza Diego Portales".</li> </ul>	22-05-2024
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba y ratifica convenio de transferencia de recursos para la ejecución del proyecto "Arborización urbana en la comuna de Lo Prado, código ML-00023-23</li> </ul>	03-06-2024

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba y ratifica convenio de transferencia de recursos para la ejecución "Construcción Plaza María Luisa Bombal, Lo Prado"</li> </ul>	05-06-2024
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba y ratifica convenio de transferencia para ejecutar la iniciativa denominada "Mejoramiento Seguridad Vial Centros de Salud y Educacional Lo Prado"</li> </ul>	05-06-2024
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba y ratifica convenio de colaboración para la ejecución del programa de "Protección Cuidando a quienes cuidan en la RM".</li> </ul>	23-07-2024
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba y ratifica Resolución exenta que transfiere bienes que indican a la Municipalidad respecto del proyecto "Adquisición equipamiento de seguridad para diversas comunas de las RMS-834 chalecos balísticos", código BIP.40052269-0</li> </ul>	15-11-2024
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba y ratifica convenio de colaboración entre el Gobierno Regional Metropolitano y Carabineros de Chile.</li> </ul>	15-11-2024
Convenio SERNAMEG	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba convenio de continuidad de transferencia de fondos y ejecución para el programa "Prevención en violencia de género de la Región Metropolitana".</li> </ul>	11-01-2024
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba y ratifica convenio de continuidad de transferencia de fondos programa Mujeres Jefas de Hogar</li> </ul>	13-02-2024
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba y ratifica modificación de convenio de continuidad programa de prevención en violencia de género.</li> </ul>	16-08-2024
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba y ratifica modificación de convenio de continuidad de transferencia de fondos para desarrollar programa "Prevención de violencia de género de la Región Metropolitana.</li> </ul>	29-11-2024
Ministerio de Desarrollo Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba y ratifica modificación de convenio para la ejecución de la modalidad acompañamiento integral del programa familias del subsistema de seguridades y oportunidades, entre el FOSIS y la Municipalidad de Lo Prado.</li> </ul>	03-01-2024
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba y ratifica convenio de transferencia de recursos para el financiamiento de la ejecución de iniciativa comunal del "Acompañamiento a la trayectoria - Programa Eje Municipal año 2023.</li> </ul>	03-01-2024
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba y ratifica transferencia para pago segunda cuota convenio eje que indica entre el Fosis y Municipalidad.</li> </ul>	04-01-2024

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba convenio de transferencia para la ejecución del proyecto "Ecomercado Solidario".</li> </ul>	04-01-2024
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba y ratifica transferencia de recursos para la ejecución de programa "Modelo de intervención de 24 meses para usuarios/as de 65 años y más edad". Vinculos acompañamiento año 2023.</li> </ul>	08-01-2024
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba y ratifica convenio de transferencia de recursos para la ejecución del programa "Oficina Local de la Niñez 2023".</li> </ul>	15-01-2024
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba y ratifica convenio de transferencia de recursos para la ejecución de programa "Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo infantil-subsistemas de protección integral de la infancia Chile Crece Contigo, año 2024.</li> </ul>	15-02-2024
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba y ratifica transferencia de recursos para desarrollar el programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, entre el Fosyt y la Municipalidad de Lo Prado.</li> </ul>	25-03-2024
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba y ratifica convenio de transferencia de fondos para la ejecución del programa Fortalecimiento Municipal-Subsistema de Protección Integral a la infancia</li> </ul>	28-03-2024
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba y ratifica convenio de transferencia de recursos para la ejecución y gestión de acciones referidas al Registro Social de Hogares, año 2024.</li> </ul>	08-04-2024
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba y ratifica convenio de transferencia de recursos para la ejecución de la iniciativa del componente "Apoyo a la crianza y competencias parentales", año 2024, del programa fondo de intervención de apoyo al desarrollo infantil.</li> </ul>	12-06-2024
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba y ratifica convenio de transferencia de recursos para la ejecución y gestión de acciones referidas al Registro Social de Hogares, Año 2024</li> </ul>	10-07-2024
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba modificación presupuestaria de convenio de transferencia de recursos para la ejecución del programa "Apoyo a la crianza y competencias parentales año 2024, del programa fondo de intervención de apoyo al desarrollo infantil.</li> </ul>	29-07-2024
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba y ratifica modificación de convenio de transferencia de recursos para la ejecución del programa de Acompañamiento Familiar</li> </ul>	28-08-2024

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba y ratifica modificación de convenio para la ejecución de la modalidad de acompañamiento integral del programa Familias del Subsistemas Seguridades y Oportunidades.</li> </ul>	09-10-2024
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba y ratifica convenio de transferencia de recursos para la ejecución de iniciativa del programa "Modelos de intervención de 24 meses para usuarios/as de 65 años y más edad", vinculos acompañamiento integral con enfoque ocupacional, año 2024 B</li> </ul>	10-09-2024
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba y ratifica modificación de convenio programa año 2024.</li> </ul>	09-10-2024
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba y ratifica convenio de transferencia de recursos para la ejecución de iniciativa del programa "Habitabilidad Chile Solidario-Convocatoria año 2024".</li> </ul>	10-09-2024
Convenio SENCE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba y ratifica convenio de colaboración con transferencia recursos del programa Fortalecimiento Omil para pago de incentivo y transfiere recursos para su ejecución.</li> </ul>	18-07-2024
Convenio SERVIU	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba y ratifica convenio programa de pavimentos participativos 2024</li> </ul>	10-07-2024
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba convenio de cooperación programa de recuperación de barrios, barrio Santa Anita Poniente"</li> </ul>	24-09-2024
<b>PROPUESTAS PÚBLICAS</b>		
Servitras Servicios de Limpieza Urbana S.A.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta Pública "Concesión de los servicios de recolección y transporte de residuos domiciliarios y aseo de Ferias de la comuna de Lo Prado". Decreto Alcaldicio N° 309</li> </ul>	26-06-2020
Constructora e Inmobiliaria ASIGMU S.A.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta Pública "Mejoramiento platebanda Waldo Taff U. V. N°9", ID 2413-42-1E23. Decreto Alcaldicio N° 1160</li> </ul>	27-12-2023
Ingeniería y construcción Patricio Quiroga EIRL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta Pública "Construcción Casa Nahuel del Adulto Mayor población Manuel Rodríguez", ID 2413-40-LP23. Decreto Alcaldicio N° 1164</li> </ul>	27-12-2023
Trio arquitectura, diseño y construcción Spa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta Pública "Mejoramiento multicanchas General Bonilla". Decreto Alcaldicio N° 85</li> </ul>	26-01-2024
Ingeniería y construcción Patricio Quiroga Cruz E.I.R.L.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta pública "Reposición sede Junta de Vecinos N°5-B". Decreto Alcaldicio N° 214</li> </ul>	13-03-2024
Inversiones ANCAR Spa y Carlos Henríquez Valencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>"Mejoramiento multicancha Parque de Los Niños", ID 2413-5-LP24. Decreto Alcaldicio N° 215</li> </ul>	13-03-2024

Infraestructuras deportivas y recreacionales Chile Spa (IDR Chile Spa)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta Pública "Mejoramiento multicancha Lautaro Villagrán", ID 2413-6-LP24 Decreto Alcaldicio Nº 217</li> </ul>	13-03-2024
Cortnez ingeniería y construcción limitada e ingeniería y construcción Nobarzo Ltda	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta Pública "Reposición y reparación de veredas distintos puntos de la comuna" Decreto Alcaldicio Nº 259</li> </ul>	26-03-2024
Trio arquitectura diseño y construcción Spa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta Pública "Mejoramiento Plaza Bonilla, Lo Prado", ID 2413-8-LQ-24. Decreto Alcaldicio Nº 265</li> </ul>	28-03-2024
Infraestructuras deportivas y recreacionales Chile Spa (IDR Chile Spa)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta Pública "Mejoramiento plaza Cardenal Silva Henríquez, Lo Prado", código BIP Nº40050500-0 Decreto Alcaldicio Nº 276</li> </ul>	03-04-2024
Ingeniería y construcción Patricio Quiroga EIRL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta Pública "Construcción veredas y calzada calle Saturno comuna de Lo Prado". Decreto Alcaldicio Nº 278</li> </ul>	03-04-2024
Ingeniería y construcción Patricio Quiroga EIRL	<ul style="list-style-type: none"> <li>"Construcción sede clubes deportivos Reales Copihues y Unidos", ID 2413-1-LP24, Decreto Alcaldicio Nº 210</li> </ul>	12-03-2024
RS Computación Spa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta Pública "Adquisición de Servidor y Servicio de Migración de Datos", ID 2413-16-LE24, Decreto Alcaldicio Nº 236</li> </ul>	19-03-2024
Sociedad Piazza Spa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta Pública "Adquisición de mobiliario urbano y juegos infantiles Parque Eduardo Frei Montalva", ID: 2413-24-LE24, Decreto Alcaldicio Nº 242</li> </ul>	20-03-2024
LITP Cortnez Ingeniería y Construcción Ltda.e Ingeniería y Construcción Nobarzo Ltda	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta Pública "Reposición y reparación de veredas distintos puntos de la comuna 2024", Decreto Alcaldicio Nº 259</li> </ul>	26-03-2024
Trio Arquitectura Diseño y Construcción Spa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta Pública "Mejoramiento Plaza Bonilla, Lo Prado" Decreto Alcaldicio Nº 265</li> </ul>	28-03-2024
Infraestructuras Deportivas y Recreacionales Chile Spa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta Pública "Mejoramiento Plaza Cardenal Silva Henríquez". Decreto Alcaldicio Nº 276</li> </ul>	03-04-2024
Romina Henríquez González	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta Pública "Construcción platibanda Av. San Pablo entre Las Amapolas y Las Torres, comuna de Lo Prado, código BIP Nº40051134-0 Decreto Alcaldicio Nº 279</li> </ul>	03-04-2024
Ingeniería y construcción Patricio Quiroga EIRL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta Pública "Construcción veredas y calzada calle Saturno comuna de Lo Prado", ID 2413-20-LP24 Decreto Alcaldicio Nº 278</li> </ul>	03-04-2024

Ingeniería y construcción Patricio Quiroga EIRL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta Pública "Construcción segunda etapa Estadio Lo Prado, ID 2413-18-LQ24", Decreto Alcaldicio N° 299.</li> </ul>	11-04-2024
MACIPRO SPA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta Pública "Mejoramiento Cancha Villa Los Poetas, comuna de Lo Prado", ID 2413-13-LQ24, Decreto Alcaldicio N° 345.</li> </ul>	24-04-2024
Ingeniería y construcción GAMAN	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta Pública "Mejoramiento peatonal Pedro de Córdoba, código BIP N°40051068-0, ID 2413-22-LQ24, Decreto Alcaldicio N° 417,</li> </ul>	14-05-2024
Héctor Toledo Construcciones Spa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta Pública "Construcción e instalación de vallas peatonales Centro Cívico comuna de Lo Prado", ID 2413-26-LE24, Decreto Alcaldicio N° 434.</li> </ul>	16-05-2024
Seguridad FS SPA (Feelsecure)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta Pública "Adquisición alarmas comunitarias III etapa comuna de Lo Prado", código bip N°40044500, ID 2413-31-LR24, Decreto Alcaldicio N° 534.</li> </ul>	13-06-2024
Juan Carlos Muñoz Sáez	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta Pública "Construcción de resaltes reductores de velocidad 2024", ID 2413-34-LE24, Decreto Alcaldicio N° 541.</li> </ul>	17-06-2024
Constructora La Palma Ltda	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta pública "Mejoramiento superficie perimetral piscina municipal comuna de Lo Prado", Decreto Alcaldicio N°</li> </ul>	04-07-2024
Constructora e Inmobiliaria ASIGMU	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta Pública "Mejoramiento plaza Diego Portales, Lo Prado", Decreto Alcaldicio N° 661.</li> </ul>	12-07-2025
BAERSA S.A.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta Pública "Arriendo de Baños químicos para Ferias Libres, Persas y Actividades Municipales", ID 2413-36-LR24, Decreto Alcaldicio N° 719.</li> </ul>	29-07-2024
Radical mantenimiento y obras menores Spa y JF Canal Spa sociedad comercial González Ltda	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejoramiento Juzgado de Policía Local", ID 2413-43-LE24, Decreto Alcaldicio N° 718.</li> </ul>	29-07-2024
Empresa Maestranza y Constructora Protecxa Spa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta Pública "Construcción e instalación cerco perimetral y estacionamientos canchas Bonilla", ID 2413-47-LQ24, Decreto Alcaldicio N° 720.</li> </ul>	30-07-2024
infraestructuras deportivas y recreacionales Chile Spa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>"Mejoramiento multicancha Reina Maud", ID 2413-41-LP23, Decreto Alcaldicio N° 736.</li> </ul>	02-08-2024
Obras Civiles y Eléctricas Juan Avedaño Villar EIRL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contratación Pública "Construcción Plaza María Luisa Bombal Lo Prado", ID 2413-45-LQ24, Código BIP 40050505-0, Decreto Alcaldicio N° 745.</li> </ul>	06-08-2024

Coberturas Nacionales Spa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta Pública "Provisión e Instalación de domo geodésico para la piscina municipal"</li> </ul> Decreto Alcaldicio N° 744	06-08-2024
Comercializadora y Servicios Automotrices Olea Flaño S:A:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta Pública "Adquisición oficina móvil 2, Dirección de Seguridad Lo Prado" id 2413-41-LE24.</li> </ul> Decreto Alcaldicio N° 987	03-10-2024

Otras actividades realizadas:

Se realizaron otras gestiones como la actualización de la normativa municipal aplicable internamente y de aquella con incidencia directa en la comunidad, dentro de las cuales se pueden señalar la modificación y dictación de nuevas ordenanzas municipales. Reglamentos, manuales y protocolos de aplicación interna, las cuales son:

Aprueba texto refundido y actualizado de la Ordenanza de Participación Ciudadana de la comuna de Lo Prado. Decreto Alcaldicio N° 574-2023

Aprueba nuevo texto refundido de la Ordenanza N°004 sobre actividad comercial, industrial y de servicios. Decreto 229-2024.

Aprueba Ordenanza que regula horarios de funcionamiento de recintos deportivos de acceso público de la comuna de Lo Prado. Decreto Alcaldicio N° 348-2024.

Modifica Decreto Alcaldicio N°348-24-04-2024, y aprueba texto refundido Ordenanza que regula horarios de funcionamiento de recintos deportivos de acceso público de la comuna de Lo Prado. Decreto Alcaldicio N° 381-2024.

Aprueba Ordenanza Municipal sobre la instalación de líneas de distribución de energía eléctrica, telecomunicaciones, transmisión de señales o datos en Bien Nacional de Uso Público de la comuna de Lo Prado. Decreto Alcaldicio N° 425-2024.

Modifica Decreto Alcaldicio N° 384-2018, Ordenanza sobre cobro de derechos del servicio domiciliario por extracción de basura, establece artículo transitorio. Decreto 508-2024.

Aprueba nuevo texto refundido y actualizado de la Ordenanza de Máquinas de Destreza con pago en dinero de la comuna de Lo Prado. Decreto Alcaldicio N° 762-2024.

Modifica "Ordenanza sobre actividad industrial, comercial y de servicios, según indica". Decreto Alcaldicio N° 851-2024.

Modifica Ordenanza sobre derechos municipales de la comuna de Lo Prado, sobre transporte, tránsito y vehículos, en el sentido que indica. Decreto 1113-2024

## INVESTIGACIONES SUMARIAS Y SUMARIOS ADMINISTRATIVOS AÑO 2023:

### Investigación Sumaria Decreto Alcaldicio N° 191 (07-03-2024)

Para investigar la existencia de responsabilidad, en los hechos denunciados en contra de la funcionaria a honorarios Natalia Arnal del Dpto. Higiene Ambiental.

Fiscal: Claudio Garrido

Decreto Alcaldicio N° 808, de fecha 01-12-2024, Sobresee.

### Sumario Administrativo Decreto Alcaldicio N° 345 (24-05-2024)

Para investigar y determinar responsabilidades en los hechos denunciados en contra de don Pablo Tapia.

Fiscal: Gastón Gaete.

### Sumario Administrativo Decreto Alcaldicio N°715 (29-07-2024)

Para determinar responsabilidades en los hechos denunciados.

Fiscal: Carlos Olivari.

Decreto Alcaldicio N° 1226, de fecha 26 de noviembre 2024, Sobresee.

### Investigación Sumaria Decreto Alcaldicio N° 785 (19-04-2024)

Para investigar responsabilidades de funcionarios en conciliaciones bancarias cta. 9503021, Inf. Finales 318-23 y 116-23.

Fiscal: Carlos Olivari.

### Investigación Sumaria Decreto N° 580 (20-08-2024)

Informe final N° 116, de la Contraloría General de la República por auditoría en materia de áreas verdes, por desigualdad en saldo contable y bancario.

Fiscal: Leslie Vergara.

Decreto Alcaldicio N° 805, de fecha 2 de Diciembre de 2024, Sobresee.

### Sumario Administrativo Decreto Alcaldicio N° 800 (23-08-2024)

Para investigar los hechos denunciados y determinar responsabilidades de los funcionarios que podrían estar involucrados.

Fiscal: Magaly Moya.

### Investigación Sumaria Decreto Alcaldicio N° 701 (09-10-2024) Ley Karin.

Para determinar responsabilidades en los hechos denunciados por Srta. Eva en contra de Bárbara Silva por maltrato verbal, Ley Karin.

Fiscal: Jessica Robles.

Decreto Alcaldicio N° 1329, de fecha 17 de diciembre de 2024, Sobresee.

### Investigación Sumaria Decreto Alcaldicio N° 703 (09-10-2024)

Informe final N°116, por concepto de multas aplicadas a Fray Jorge.

Fiscal: Carolina Bravo

Decreto Alcaldicio N° 775, de fecha 22 de noviembre 2024, Sobresee.

### Investigación Sumaria Decreto Alcaldicio N° 821 (10-12-2024)

Determinar responsabilidades por reclamo de la empresa de Mantenición Áreas Verdes en contra de Odette Espoz.

Fiscal: Carlos Olivari.

Investigación Sumaria Decreto Alcaldicio N° 844 (08-09-2023)

Investigar los hechos denunciados por la Directora de Seguridad por Ley Karin.

Fiscal: Carlos Olivari.

Sumario Administrativo Decreto N°846 (16-12-2024)

Para investigar los hechos denunciados por correo por acoso y hostigamiento laboral, Ley Karin en DIDECO.

Fiscal: Carlos Olivari.

#### CAUSAS CIVILES:

C-9562-2023 1° Civil

C-757-2023 6° Civil

C-19603-2023 7° Civil

C-13862-2024 13° Civil

C-14145-2023 13° Civil

C-18863-2024 14° Civil

C-31314-2024 14° Civil

C-20032-2024 15° Civil

C-1067-2022 18° Civil

C-15238-2020 20° Civil

C-19794-2019 20° Civil

C-14402-2022 23° Civil

C-12533-2022 23° Civil

C-6967-2024 30° Civil

C-7827-2022 6° Civil

Todas ellas se encuentran en prueba testimonial

#### CAUSAS LABORALES:

O-7407-2024 1° Trabajo

O-6538-2024 1° Trabajo

M-4172-2024 1° Trabajo

O-4456-2024 1º Trabajo

O-2544-2024 1º Trabajo

O-1130-2024 1º Trabajo

M-4659-2024 2º Trabajo

O-4876-2024 2º Trabajo

O-4565-2024 2º Trabajo

O-3482-2024 2º Trabajo

O-7970-2023 2º Trabajo

M-358-2023 San Miguel

P19062-2024 Cobranza

P18838-2022 Cobranza

Están para audiencias

CAUSAS PENALES:

O-3275-2024 5º Garantía

O-3039-2024 5º Garantía

O-870-2024 5º Garantía

O-83-2024 5º Garantía

O-2113-2023 5º Garantía

O-741-2022 5º Garantía

## 9. DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

### a. DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

Tiene como principal objetivo revisar y recibir los expedientes relacionados a solicitudes de: Obras nuevas, Alteraciones, ampliaciones mayores a 100m<sup>2</sup>, obras menores a 100m<sup>2</sup>, modificaciones que no alteren la estructura del edificio, que requieran obtener permiso de edificación y recepción final.

Efectuar regularizaciones por la Ley 20.898, que requieran obtener permiso de edificación y recepción final de forma simultánea.

Para ello cuenta con el apoyo de:

#### **Oficina de inspección**

Es la encargada de fiscalizar y resolver en terreno, solicitudes relacionadas a construcciones ejecutadas en territorio jurisdiccional de la comuna, filtraciones en área de Copropiedad y uso del Bien Nacional de Uso Público, producto de denuncias y reclamos de los contribuyentes y orden directa del Sr. Alcalde. Lo anterior, en conformidad con la normativa vigente y la Ley y la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, lo cual permite proponer paralización de construcciones, formular denuncias al Juzgado de Policía Local y proponer demoliciones, según sea el caso.

#### **Oficina de información y archivo D.O.M**

Tiene como principal objetivo atender consultas generales de los contribuyentes, recepción de ingreso de expedientes, realizar cobros y mantener el orden de las carpetas ingresadas en el archivo.

Principales tareas realizadas:

Conjunto Teniente Cruz: En febrero del 2024 se otorgó la recepción de la obra ubicada en Avenida Teniente Cruz N°1069. Es un conjunto de 116 viviendas, las que fueron entregadas a las familias posteriormente.



Conjunto Gabriela Mistral: En marzo de 2024 se otorgó la recepción de la obra ubicada en Avenida Neptuno N°1275. Es un conjunto de 49 viviendas, las que fueron entregadas a las familias posteriormente.



Junta de Vecinos N°6: En noviembre de 2024 se otorgó la recepción de la obra ubicada en Las Siemprevivas N° 1084, la cual corresponde al término de la construcción del Equipamiento Social de la Junta de Vecinos N°6 en la Población Jardín Lo Prado.



Remodelación Archivo DOM: Durante el año 2024 se realizó una remodelación del Archivo municipal DOM, con el fin de modernizar y facilitar la organización, incorporando nuevo mobiliario y una extensa lista de Archivos Digitales.

Piscina Municipal: En diciembre de 2024 se otorgó la Modificación de Permiso de Edificación al Equipamiento Municipal ubicado en Los Copihues N°5797, la cual corresponde a un proceso previo a otorgar la Recepción Final de las obras en enero de 2025.



Solicitudes atendidas:

SOLICITUDES ATENDIDAS AÑO 2024	Enero - Diciembre			CANTIDAD
	M	H	O	
PERMISO DE EDIFICACIÓN	10	13	9	32
RECEPCIÓN DE OBRAS	3	7	7	17
LEY "MONO" N°20.898	18	12	0	30
CERTIFICADO DE VIVIENDA SOCIAL	91	85	4	180
CERTIFICADO DE EXPROPIACIÓN	167	169	9	345
CERTIFICADO DE DESLINDE Y LOTEO	0	0	0	0
CERTIFICADO DE INFORMES PREVIAS	110	168	4	282
CERTIFICADO DE LÍNEA	0	0	0	0
CERTIFICADO DE NÚMERO	547	447	18	1012
CERTIFICADO PERMISO Y RECEPCIÓN	230	184	7	421
INFORME TÉCNICO PATENTE COMERCIAL	94	84	182	360
DENUNCIAS				
CERTIFICADO D.F.L. 2	41	42	2	85
CERTIFICADO NO ESPECIFICADOS	10	2	0	12
SOLICITUDES DE KIOSCOS	1	1	0	2
SOLICITUDES DE EMPLAZAMIENTO ESTACIONADOS	121	72	0	193

SOLICITUDES DE EMPLAZAMIENTO CARRO ISOTÉRMICO	0	0	0	0
SOLICITUDES B.N.U.P	5	7	19	31
SOLICITUDES AMPLIACIÓN B.N.U.P	13	5	4	22
ZONIFICACIONES	24	25	10	59
FUSIONES Y SUBDIVISIONES	1	1	0	2
REVISIONES DE EXPEDIENTES	130	150	30	310
CÁLCULO DE DERECHOS EXPEDIENTES	70	120	20	210
SOLICITUD DE VARIOS	38	42	26	106
CERTIFICADO INHABILITABILIDAD	20	10	0	30
<b>TOTAL PROCEDIMIENTOS</b>	<b>1.745</b>	<b>1.646</b>	<b>351</b>	<b>3.742</b>
	46.6%	44%	9,4 %	100%
ESTADÍSTICAS M= MUJERES H= HOMBRES O= OTROS, EMPRESAS				

Beneficiarios:

Mujeres	%	Hombres	%	Total
1.745	46,6%	1.646	44,0%	3.391

## **b. DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS**

El Departamento de Proyectos y Ejecución de Obras es responsable de la planificación, gestión y supervisión de proyectos de infraestructura municipal. Su labor incluye la elaboración de presupuestos, estudios, asesorías y especificaciones técnicas para obras de pavimentación, edificación, iluminación pública, espacios recreativos, cierres perimetrales y mejoras en infraestructura pública. Además, revisa anteproyectos y proyectos para garantizar su viabilidad técnica y económica.

En la fase de ejecución, lidera la entrega de terrenos, el control técnico y financiero, visitas de obra, validación de avances y recepción provisional y final de obras.

También gestiona solicitudes ciudadanas vinculadas a pavimentos, alumbrado y saneamiento, actuando como enlace con ENEL, Aguas Andinas, SERVIU, MOP, Metro S.A. y otros organismos.

Su enfoque estratégico asegura el cumplimiento normativo, la optimización de recursos y la calidad de las obras, contribuyendo al desarrollo sostenible y eficiente de la infraestructura municipal.

Principales proyectos supervisados:

Obra: "ADQUISICIÓN CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA Y LECTORES DE PATENTES COMUNA DE LO PRADO"

Monto Contrato: \$ 648.551.994

Origen financiamiento: GORE

Obra ejecutada y en uso.



Obra: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS PÚBLICAS II ETAPA"

Monto Contrato: \$ 880.046.650.-

Origen financiamiento: GORE.

Obra ejecutada y en uso.



Obra: "CONSTRUCCIÓN VALLAS PEATONALES CENTRO CÍVICO"

Monto del contrato: \$ 53.000.000.-

Origen financiamiento: Municipalidad de Lo Prado

Obra ejecutada y en uso.

Obra: "MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO VILLA LOS LAGOS"

Monto del Contrato: \$ 25.798.587.-

Origen financiamiento: PMU SUBDERE

Obra ejecutada y en uso.

Obra: "MEJORAMIENTO MULTICANCHAS  
GENERAL BONILLA"

Monto del Contrato: \$ 126.737.796.-

Origen financiamiento: PMU SUBDERE

Obra ejecutada y en uso.



Obra: "MEJORAMIENTO PLATABANDA WALDO TAFF, U.V. N°9"

Monto del Contrato: \$ 61.703.360.-

Origen financiamiento: PMU SUBDERE

Obra ejecutada y en uso.

Obra: "MEJORAMIENTO PLAZA BONILLA, LO  
PRADO"

Monto del Contrato: \$ 183.263.224.-

Origen financiamiento: FRIL-GORE

Obra ejecutada y en uso.



Obra: "MEJORAMIENTO PLAZA GUATEMALA COMUNA DE LO PRADO"

Monto del Contrato: \$ 136.062.000.-

Origen financiamiento: FRIL- GORE

Obra ejecutada y en uso.

Ob

ra: "RECAMBIO LUMINARIAS EN CALLES UCRANIA Y TURQUÍA DE LO PRADO"

Monto del Contrato: \$ 14.976.150.-

Origen financiamiento: "Fondo Nacional de Gestión en Seguridad Ciudadana año 2022" de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Obra ejecutada y en uso.

Obra: "REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS GRUPO N°2 PROYECTO N° 2 ELEUSIS, ELQUI (PARDO VILLALÓN)"

Monto del Contrato: \$ 136.088.000.-

Origen financiamiento: FRIL-GORE.

Obra en ejecución.



Obra: "REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS GRUPO N° 2 PROYECTO N° 3 BERNARDO O'HIGGINS (ALVARO PALMA, KRISNA)"

Monto del Contrato: \$ 136.078.000.-

Origen financiamiento: FRIL-GORE.

Obra en ejecución.

Obra: "REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS GRUPO N° 2 PROYECTO N° 1 ADONAI, OVALLE Y OTRAS VÍAS (IBIS)"

Monto del Contrato: \$ 131.857.000.-

Origen financiamiento: FRIL-GORE.

Obra en ejecución.

Obra: "SPD MEJORAMIENTO ILUMINACION PEATONAL CALLE CORONA SUECA"

Monto del Contrato: \$ 74.505.353.-

Origen financiamiento: PMU SUBDERE.

Obra ejecutada y en uso.

Obra: "SPD MEJORAMIENTO ALUMBRADO PEATONAL CALLE COMODORO GUESALAGA / MORRO DE ARICA"

Monto del Contrato: \$ 33.975.089.-

Origen financiamiento: PMU SUBDERE.

Obra ejecutada y en uso.

Obra: "ADQUISICIÓN ALARMAS COMUNITARIAS III ETAPA"

Monto del Contrato: \$ 724.531.500.-

Origen financiamiento: GORE FNDR.

Obra en ejecución.



Servicio: "MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, 2024"

Monto del Contrato: Alumbrado Público básico, valor mensual \$9.270.851.- 111.250.212 anual y Trabajos Esp. Talas y otros, valor anual \$77.000.000.-

Origen financiamiento: Municipalidad de Lo Prado.

Servicio en ejecución, plazo 5 años, inicio abril de 2024, término abril de 2029.

Obra: "MEJORAMIENTO MULTICANCHA REINA MAUD"

Monto del Contrato: \$ 29.999.957.-

Origen financiamiento: Municipal.

Obra ejecutada y en uso.

Obra: "CONSTRUCCION VEREDAS Y CALZADA CALLE SATURNO"

Monto del Contrato: \$ 80.672.365.-

Origen financiamiento: Municipalidad de Lo Prado.

Obra ejecutada y en uso.

Obra: "MEJORAMIENTO PEATONAL PEDRO DE CORDOVA COMUNA DE LO PRADO"

Monto del Contrato: \$ 179.444.711.-

Origen financiamiento Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.

Obra en ejecución.

Obra: "MEJORAMIENTO PLAZA DIEGO PORTALES"

Monto del Contrato: \$ 175.734.923.-

Origen financiamiento: Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.

Obra en ejecución.



Obra: "CONSTRUCCIÓN CASA NAHUEL DEL ADULTO MAYOR POBLACIÓN MANUEL RODRIGUEZ"

Monto del Contrato: \$ 69.811.683.-

Origen financiamiento: Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia, de la SUBDERE.

La obra se encuentra ejecutada y entregada a uso.



Obra: "MEJORAMIENTO PLAZA CARDENAL SILVA HENRÍQUEZ, LO PRADO"

Monto del Contrato: \$ 185.305.028.-

Origen financiamiento: Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.

La obra se encuentra con Recepción, ejecutada y entregada a uso.

Obra: "REPARACIÓN PAVIMENTOS CALZADA (BACHES) COMUNA DE LO PRADO"

Monto del Contrato: \$ 129.920.225.-

Origen financiamiento: Municipalidad de Lo Prado.

Obra ejecutada y en uso.

Obra: "CONSTRUCCIÓN PLATABANDA AV. SAN PABLO ENTRE LAS AMAPOLAS Y LAS TORRES, COMUNA DE LO PRADO"

Monto del Contrato: \$ 184.429.323.-

Origen financiamiento: Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.

La obra en ejecución.

Obra: "CONSTRUCCIÓN SEDE CLUBES DEPORTIVOS REALES COPIHUES Y UNIDOS"

Monto del Contrato: \$ 84.699.636.-

Origen financiamiento: Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia, de la SUBDERE, y Municipalidad de Lo Prado.

La obra se encuentra en proceso de ejecución. Están pendientes las tramitaciones externas para el desarrollo de las obras sanitarias y eléctricas.



Obra: "CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN CIERRO PERIMETRAL Y ESTACIONAMIENTOS CANCHA BONILLA"

Monto del Contrato: \$ 154.095.067.-

Origen financiamiento: Municipalidad de Lo Prado.

Obra en ejecución.

Obra: "CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN VALLAS PEATONALES CENTRO CÍVICO"

Monto del Contrato: \$ 51.486.210.-

Origen financiamiento: Municipalidad de Lo Prado.

La obra se encuentra ejecutada y entregada a uso.

Obra: "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE DOMO GEODÉSICO PARA PISCINA MUNICIPAL"

Monto del Contrato: \$ 283.545.881.-

Origen financiamiento: Municipalidad de Lo Prado.

La obra se encuentra ejecutada y entregada a uso.



Obra: "MEJORAMIENTO EXPLANADA PLAZA JAVIERA CARRERA"

Monto del Contrato: \$ 180.083.391.-

Origen financiamiento: Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.

La obra se encuentra ejecutada y entregada a uso.



Obra: "REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS GRUPO N°1 PROYECTO N°1 CALLE APURIMAC"

Monto del Contrato: \$ 123.122.437.-

Origen financiamiento: Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.

Obra cuenta con recepción SERVIU N° 401 de fecha 09.07.2024.

Obra: "REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS GRUPO N°1 PROYECTO N°2 PAVIMENTOS ARTURO PRAT"

Monto del Contrato: \$ 116.566.855.-

Origen financiamiento: Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.

Obra cuenta con recepción SERVIU N° 551, de fecha 05.09.2024.

Obra: "REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS GRUPO N°1 PROYECTO N°3 PAVIMENTOS CAÑADA NORTE"

Monto del Contrato: \$ 135.175.148.-

Origen financiamiento: Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.

Obra cuenta con recepción SERVIU N° 549, de fecha 05.09.2024.

Obra: "REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS GRUPO N°3 PROYECTO N°1: ATITLÁN Y LOS PIMIENTOS"

Monto del Contrato: \$ 135.900.451.-

Origen financiamiento: Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.

La obra se encuentra con Recepción, ejecutada y entregada a uso.

Obra: "REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS, GRUPO N°3, PROYECTO N°2:, VÍA LAS PATAGUAS, COMUNA DE LO PRADO"

Monto del Contrato: \$ 100.060.393.-

Origen financiamiento: Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.

La obra se encuentra con Recepción, ejecutada y entregada a uso.

Obra: "REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS, GRUPO N°3, PROYECTO N°3: POBLACIÓN MIRAFLORES Y CHARLOT, COMUNA DE LO PRADO"

Monto del Contrato: \$ 100.110.440.-

Origen financiamiento: Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.

La obra se encuentra con Recepción, ejecutada y entregada a uso.

Obra: "REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS GRUPO N°4 PROYECTO N°1 ERNEST HEMINGWAY – LITTLE ROCK – CHARLESTON"

Monto del Contrato: \$ 118.121.762.-

Origen financiamiento: Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.

La obra se encuentra ejecutada y entregada a uso.



Obra: "REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS GRUPO N°4 PROYECTO N°2 DAYTON – JOHN DOS PASOS"

Monto del Contrato: \$ 136.009.198.-

Origen financiamiento: Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.

Obra en ejecución.

Obra: "REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS GRUPO N°4 PROYECTO N°3 VILLA KENNEDY"

Monto del Contrato: \$ 107.248.583.-

Origen financiamiento: Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.

Obra en ejecución.

Obra: "IMPERMEABILIZACIÓN PISCINA MUNICIPAL"

Monto del Contrato: \$ 47.972.553.-

Origen financiamiento: Municipalidad de Lo Prado.

La obra se encuentra ejecutada y entregada a uso.



Obra: "MEJORAMIENTO MULTICANCHA LAUTARO VILLAGRÁN, COMUNA DE LO PRADO"

Monto del Contrato: \$ 111.895.492.-

Origen financiamiento: Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, de la SUBDERE.

Obra ejecutada y en uso.

Obra: "MEJORAMIENTO MULTICANCHAS GENERAL BONILLA, COMUNA DE LO PRADO"

Monto del Contrato: \$ 126.737.296.-

Origen financiamiento: Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Tradicional, de la SUBDERE.

Obra ejecutada y en uso.



Obra: "MEJORAMIENTO PLATABANDA WALDO TAFF UV N°9, COMUNA DE LO PRADO"

Monto del Contrato: \$ 61.703.360.-

Origen financiamiento: Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Tradicional, de la SUBDERE.

Obra ejecutada y en uso.

Obra: "MEJORAMIENTO MULTICANCHA PARQUE DE LOS NIÑOS, COMUNA DE LO PRADO"

Monto del Contrato: \$ 97.574.184.-

Origen financiamiento: Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, de la SUBDERE.

Obra ejecutada y en uso.



Obra: "REPOSICION DE PAVIMENTOS PASAJE HIRAM, COMUNA DE LO PRADO"

Monto del Contrato: \$ 146.180.578.-

Origen financiamiento: Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Tradicional, de la SUBDERE.

Obra en ejecución.

Obra: "PROYECTO RECUPERACIÓN DE ENTORNO PISCINA PARA LA INSTALACIÓN DE DOMO"

Monto del Contrato: \$ 60.828.784.-

Origen financiamiento: Municipalidad de Lo Prado.

La obra se encuentra ejecutada y entregada a uso.

Obra: "CONSTRUCCIÓN PLAZA DEPORTIVA ISLA WALTON, UNIDAD VECINAL N°14"

Monto del Contrato: \$ 84.533.143.-

Origen financiamiento: PMU, FET – Covid 19, SUBDERE y Municipalidad de Lo Prado.

Obra ejecutada y en uso.

Obra: "ADQUISICIÓN ALARMAS COMUNITARIAS III ETAPA, COMUNA DE LO PRADO"

Monto del Contrato: \$ 724.531.500.-

Origen financiamiento: F.N.D.R., GORE.

La obra se encuentra en ejecución.



Obra: "MEJORAMIENTO CANCHA VILLA LOS POETAS, COMUNA DE LO PRADO"

Monto del Contrato: \$ 176.491.841.-

Origen financiamiento: Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.

Obra en ejecución.

Obra: "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CONTAINER MODULARES"

Monto del Contrato: \$ 30.089.151.-

Origen financiamiento: Subsecretaría de Prevención del delito y Municipalidad de Lo Prado.

La obra se encuentra ejecutada y entregada a uso.

Obra: "REPOSICIÓN Y REPARACIÓN DE VEREDAS DISTINTOS PUNTOS DE LA COMUNA"

Monto del Contrato: \$ 38.994.134.-

Origen financiamiento: Municipalidad de Lo Prado.

Obra ejecutada y en uso.

Obra: "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JV N°6 COMUNA DE LO PRADO"

Monto del Contrato: \$ 107.395.252.-

Origen financiamiento: Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.

La obra se encuentra ejecutada y entregada a uso.

Obra: "CONSTRUCCIÓN PLAZA MARÍA LUISA BOMBAL, LO PRADO"

Monto del Contrato: \$ 172.445.951.-

Origen financiamiento: Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.

La obra se encuentra en ejecución.



Obra: "HABILITACION DE PUNTO DE SEGURO"

Monto del Contrato: \$ 18.759.168.-

Origen financiamiento: Municipalidad de Lo Prado.

La obra se encuentra ejecutada y entregada a uso.

Obra: "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PROTECCIONES METÁLICAS DEL EDIFICIO CONSISTORIAL"

Monto del Contrato: \$ 20.440.820.-

Origen financiamiento: Municipalidad de Lo Prado.

La obra se encuentra ejecutada y entregada a uso.

Obra: "REPOSICIÓN SEDE JV N°5 – B"

Monto del Contrato: \$ 97.624.268.-

Origen financiamiento: Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia, de la SUBDERE.

La obra se encuentra en ejecución.

Obra: "REPOSICIÓN SEDE UNIDAD VECINAL N°11 VILLA SANTA ANITA"

Monto del Contrato: \$ 64.555.817.-

Origen financiamiento: Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia, de la SUBDERE.

La obra se encuentra en ejecución.

## 10. DIRECCIÓN DE CONTROL

La Dirección de Control Municipal cumple un rol fundamental en la fiscalización y supervisión de la gestión administrativa y financiera del municipio, asegurando el correcto uso de los recursos públicos y el cumplimiento de la normativa vigente. Durante el año 2024, esta unidad ha centrado sus esfuerzos en fortalecer los procesos de control interno, optimizar la revisión de documentación financiera y promover la transparencia en la administración municipal.

El trabajo desarrollado en este período ha permitido garantizar la revisión exhaustiva de los decretos de pago, el análisis de contratos y subvenciones, así como la fiscalización de los distintos procesos financieros y administrativos. La implementación de herramientas digitales ha facilitado una interacción eficiente con las distintas unidades municipales, asegurando la agilidad y efectividad en la ejecución de sus funciones.

A continuación, se presentan los principales hitos y acciones realizadas por la Dirección de Control Municipal durante el año 2024, destacando los avances en fiscalización, auditoría y cumplimiento normativo.

Se han revisado un total de 9.094 decretos de pago, correspondientes a honorarios, remuneraciones, consumos básicos, urgencias y pagos a proveedores, entre otros. Este proceso se ha desarrollado a través de interacción digital vía correo electrónico, lo que ha permitido una gestión eficiente con las unidades involucradas y el cumplimiento del 100% de la revisión de documentos con sus respectivos respaldos.

Además, se han efectuado revisiones y análisis en diversas áreas clave, tales como rendiciones de cuentas y subvenciones, análisis de contratos y decretos alcaldicios, así como la revisión de rendiciones mediante el Sistema de Rendición Electrónico de Cuentas (SISREC). En el marco del control y seguimiento financiero, se han elaborado informes trimestrales de Transparencia Activa y de Gestión Presupuestaria, junto con la realización de auditorías a permisos de circulación y servicios de resguardo en recintos municipales.

En el contexto del fortalecimiento del control financiero, se ha llevado a cabo el levantamiento de la matriz de riesgo del área financiera municipal. Esta herramienta ha permitido identificar y evaluar el nivel de riesgo de las operaciones, lo que facilita su utilización en los procesos de revisión y mejora, optimizando la toma de decisiones y fortaleciendo la gestión de riesgos dentro del municipio.

Asimismo, con el propósito de mejorar la rendición de subvenciones municipales y alcanzar mejores resultados en su ejecución, se han desarrollado capacitaciones dirigidas a dirigentes sociales. Estas instancias han permitido fortalecer sus conocimientos en materia de normativa y procedimientos administrativos, promoviendo un uso más eficiente y transparente de los recursos municipales.

El desempeño de la Dirección de Control durante el 2024 ha estado marcado por la rigurosidad en la fiscalización de los procesos financieros y administrativos del municipio, promoviendo la eficiencia en la gestión pública. Se ha garantizado la revisión total de los decretos de pago, la fiscalización de contratos y subvenciones, así como la ejecución de auditorías en áreas estratégicas. Para el próximo periodo, se continuará fortaleciendo los mecanismos de control interno y mejorando la coordinación interinstitucional con el propósito de seguir asegurando la transparencia y el uso eficiente de los recursos municipales.

## 11. JUZGADO DE POLICIA LOCAL

El Juzgado de Policía Local es una unidad que depende administrativamente de la Municipalidad y técnicamente del Poder Judicial a través de la Corte de Apelaciones correspondiente, en conformidad a las normas de la Ley N°15.231. Tiene la función de administrar justicia a Nivel Local siendo sus facultades y competencias reguladas por Ley.

Dentro de sus principales facultades está la de sancionar las infracciones cometidas a:

La Ley de Tránsito y Transporte Público.  
Ley de Copropiedad.  
Ley sobre Protección de Derechos de los Consumidor.  
Ley de Alcoholes.  
Ley del Tabaco.  
Ley de Rentas Municipales.  
Ley de Urbanismo y Construcción.  
Ley sobre Tenencia Responsable de Animales.  
Ordenanzas municipales, entre otras.

Trabajan en el juzgado 18 funcionarios quienes, durante el año 2024 continuaron con el proceso de automatización de diligencias y procedimientos a realizar en esta unidad, siempre considerando las limitaciones que nos impone la ley de procedimientos ante los Juzgados de Policía Local N° 15.231, otorgando con esto un mejor y más eficiente servicio a la comunidad.

Asimismo, se aumentó el número de solicitudes que es posible realizar vía online a través de la Pagina Web del municipio.

Principales actividades realizadas:

TOTAL ANUAL	2024
INFRACCION LEY DE TRÁNSITO	6.286
LEY DE ALCOHOLES	301
LEY ELECTORALES	183
DECRETO ALCALDICIO Nº LEY 3607 AÑO 1981	8
TAG	293
LEY DE ORD. CONTRUCCIÓN Y URBANISMO	29
RENTAS MUNICIPALES	174
REGLAMENTO DE CÓPROPIEDAD	7
LEY PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR	14
LEY 20.009 FRAUDE BANCARIA	89
ORDENANZAS MUNICIPALES	99
TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS	14
<b>TOTAL</b>	<b>7.497</b>

## 12. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

### a) DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA

El Departamento de Participación y Convivencia tiene como labor responder solicitudes de vecin@s y desarrollar un acercamiento para la resolución de eventuales conflictos. Entregar herramientas comunitarias, apoyo a organizaciones y orientación en temáticas de participación, prevención y convivencia comunitarias específicas, además de propiciar la mediación de problemáticas comunitarias y vecinales.

Este departamento cuenta con profesionales de gestión, encargados de la relación con vecinos y vecinas no organizados formalmente, con las organizaciones funcionales relacionadas a su área (Comités de Seguridad) y con Juntas de Vecinos, los que se despliegan en el territorio comunal.

En Lo Prado funcionan más de 140 Comités de Seguridad, que tienen como finalidad mantener contacto permanente y eficiente con la comunidad, a través de sus organizaciones territoriales y funcionales para entregar orientaciones sobre la prevención y resolución de problemas, generados por la ocurrencia de delitos e incivildades en el espacio público. Además son instancias para fortalecer la participación de los vecinos en las organizaciones sociales, entregando capacitación y asesoría permanente, apoyando su gestión e incentivando la postulación a fondos concursables y de autogestión.

También se instalaron 4 oficinas Territoriales de Seguridad denominadas Puntos de seguros de la Dirección de Seguridad, que buscan prevenir los delitos. Estos se habilitaron en puntos estratégicos de la comuna. Su funcionamiento y operatividad es desde las 09:00 a 00:00 hora. En estas se cuenta con funcionarios municipales de la Dirección de Seguridad y sus representantes Territoriales, quienes entregan información, realizan un trabajo en conjunto con los comités de Seguridad y puntos de encuentro de reuniones policiales, talleres, etc.

Principales actividades realizadas:

- Simulacros de utilización de Alarmas Comunitarias.
- Difusión de Protocolo VCM (Violencia Contra la Mujer)
- Charlas Ley de Cierre de Calles y Pasajes
- Mediaciones Comunitarias en los Puntos y Terreno
- Atenciones abogados en los Puntos de Seguridad
- Apoyo en proyectos participativos e iniciativas propias de cada organización
- Reunión Informativa de Alarmas Comunitarias en las siguientes Unidades Vecinales N°s 23 – 1 – 8 – 9 – 2 – 4 – 21 – 11 – 10.
- Encuentro Presidentes de Comités de Seguridad
- Visita a la central de Cámaras de Seguridad a Dirigentes de Comités de Seguridad

De acuerdo los puntos anteriores el resumen se grafica de la siguiente forma:

Comités de Seguridad creados y funcionando en 2024, sumando 135 activos a 31 de diciembre del 2024

6 reuniones denuncia Seguro on line x4242 de la Subsecretaria Prevención del Delito.

20 Actividades propias de cada Comité Recuperando Espacios.

40 Reforzamiento Dispositivo 1464 en terreno.

25 Simulacros de Alarmas Comunitarias.

3 Reuniones Micc.

Entrega de 62 Subvenciones a Comités de Seguridad para el desarrollo de Iniciativas de Seguridad y Prevención.

Apoyo a Proyectos fondo 8% y FPA Fondo iniciativa del medio ambiente

20 Charlas Ley de Cierre de Calles y Pasajes

140 atenciones en los Puntos de Seguridad

Conectados Vía WhatsApp al equipo Comunitario

Territorio 1	1.023
Territorio 2	1.130
Territorio 3	1.455
erritorio 4	2.722
<b>Total</b>	<b>5.307</b>

Fotografías Actividades:



## b) DEPARTAMENTO PROTECCIÓN CIUDADANA

El Departamento de Protección Ciudadana e Inspección tiene como funciones específicas fiscalizar, inspeccionar, hacer cumplir normativas, dar respuesta a los requerimientos presentados por la comunidad de acuerdo con la normativa vigente de Ordenanzas locales, informar de hechos presentados por la comunidad en general o asimismo que vulneren lo establecido por el municipio o las normativas aplicables a esta Dirección para su funcionamiento.

Principales actividades realizadas:

Levantamiento y actualización de información.

Fiscalización, vigilancia y acompañamiento al vecino, presencial y por cámaras CCTV.

Acompañamiento a programas y oficinas complementarias.

Rondas preventivas.

Colaboración institucional: Área social, Medio ambiente, Rentas, Emergencias, Salud, Carabineros, PDI y Bomberos, en distintas atenciones y casos a la comunidad.

Fiscalización del Comercio Irregular.

Operativo de Fiscalización en conjunto con la SEREMI de Transporte.

Retiro de Personas en Situación de Calle (PSC)

Procedimientos por categoría:



Categoría	Cantidad
1. Patrullaje Preventivo	19.473
2. Punto Fijo	2.809
3. Incivildades	3.106
4. Seguridad Vial	673
5. Emergencia Municipal	473
6. Trabajo Comunitario	301
7. Gestión Interna	498
8. Atención a Víctimas	1.930
9. Delito de Connotación Social	553
10. Retiro y Atención a PSC	1.376
11. Colaboración Institucional	146
12. Infracción	28
13. Notificación	30
14. Fiscalización	274
15. Vivienda Crítica	170
16. Operativo	22
17. Patrullaje Mixto	568
18. Visitas	20
19. Reclamos	5
20. Emergencia de Salud	659
<b>Total a la fecha</b>	<b>33.114</b>

Otras actividades:

Implementación Oficina Móvil en Las Rejas / Alameda, disminuyendo copamientos e incivildades, a la que se suma una segunda Oficina en diciembre de 2024.

Nueva Central de Cámaras CCTV, aumentando de 12 a 111 cámaras, además de 20 ubicadas al interior de los Cesfam y SAR.

Se da cumplimiento a rondas periódicas emanadas por el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAMEG)

Operativos Fiestas Navideñas, 70 incluyen Puntos Fijos, Infantería, Prevención, Resguardo y Patrullaje Mixto.

El Departamento de Protección Ciudadana, en conjunto con personal municipal de la DIMAO y Carabineros, ha realizado un total de 1.231 retiros de PSC en los 4 Territorios de la Comuna.

Dotación a diciembre del 2024:

Protección Ciudadana	Central Cámara
1 Coordinador	1 Coordinador
4 Supervisores	10 Operadores Central/Cámara
35 Inspectores	
2 Tens	

Fotografías Actividades:



## c) CENTRO DE ACOMPAÑAMIENTO A VÍCTIMAS

El Centro de Acompañamiento a Víctimas y su equipo tiene como objetivo promover que las personas por medio del ejercicio de sus derechos accedan a una atención de carácter integral, de modo que logren desarrollar y potenciar herramientas que faciliten el proceso de superación de las consecuencias negativas de la victimización.

Principales lineamientos:

Realizar Intervención a personas víctimas de delitos en crisis y post crisis, ya sea de manera presencial y/o a través del contacto telefónico, ejecutadas por el equipo de Centro de Acompañamiento a Víctimas, denominados de Segunda respuesta.

El enfoque de género en la intervención, dado por la red de acompañamiento de mujeres víctimas de violencia (VCM ) a través del trabajo coordinado con el intersector y las instituciones responsables del fenómeno de la violencia de género.

Énfasis en el acompañamiento integral de las monitoras, respecto de la atención a las víctimas, en el proceso de constatación de lesiones, denuncia y posterior resguardo de su integridad física y emocional.

Se desarrollan protocolos de actuación, los que permiten asegurar una correcta aplicación de las acciones interventivas, para evitar la revictimización y proteger y asegurar la dignidad y el respeto a las víctimas.

Beneficiarios:

Mujeres	%	Hombres	%	Total
214	85,6	36	14,4	250

Origen financiamiento: Presupuesto Municipal

Fotografías Actividades:



## CENTRO DE LA MUJER

El programa “Centro de la Mujer” depende del SernamEG, promueve la seguridad y el bienestar de la diversidad de mujeres que son víctimas o sobrevivientes de violencia de género, reduciendo los niveles de riesgo asociados a esta problemática, con el fin de brindar orientación e información a través de una intervención breve que permita evaluar la situación y facilitar la continuidad de atención mediante la derivación a dispositivos del Servicio u otras instituciones externas, abarcando a mujeres diversas desde los 15 años que han experimentado violencia de género.

Principales actividades realizadas:

Atención en Orientación e Información: Mujeres en su diversidad, mayores de 18 años y jóvenes desde los 15 años.

Atención Psicosociojurídico: Mujeres en su diversidad, mayores de 18 años, que han vivido violencia de género.

Al respecto, estas atenciones se dividen en:

Fase de Orientación e Información: Primera acogida y contención emocional. Evaluación inicial de la situación, evaluando nivel de riesgo y daño.

Fase de Atención inicial: Implementación de un plan de intervención integral, que incluye atención psicológica, social, educativa y jurídica.

Fase de Seguimiento:

Monitoreo y contacto con mujeres egresadas del dispositivo.

Evaluación de la situación actual y nivel de riesgo.

MODELO DE INTERVENCIÓN: El CDMs implementa un modelo de atención con dos ejes principales: Eje de Orientación e Información:

Brinda contención emocional y primera acogida a mujeres que consultan espontáneamente o son derivadas al dispositivo.

Presupuesto: Presupuesto asignado desde SernamEG:

ÍTEM	NOMBRE	PRESUPUESTO ASIGNADO SERNAMEG 2024 RES. EX Nº 00043/2024	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO
1	Gastos de Personal	\$67.756.740	\$62.075.915	\$5.680.825
2	Gastos de Operación	\$4.525.085	\$2.187.490	\$2.337.595
	<b>Totales</b>	<b>\$72.281.825</b>	<b>\$64.263.405</b>	<b>\$8.018.420</b>

Recursos en dinero:

ITEM	Nombre	PRESUPUESTO ASIGNADO EJECUTOR 2024	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO
1	Gastos de Personal	\$8.786.400	\$8.054.200	\$732.200
2	Gastos de Operación	\$2.540.000	\$1.270.937	\$0
3	Gastos de Inversión	\$2.799.984	\$2.540.954	\$0
	<b>Totales</b>	<b>\$8.186.400</b>	<b>\$8.054.200</b>	<b>\$732.200</b>

Aportes valorizados:

ITEM	NOMBRE	PRESUPUESTO ASIGNADO EJECUTOR 2024	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO
1	Gastos de Personal	\$16.472.124	\$15.099.447	\$1.372.677
2	Gastos de Operación	\$2.400.000	\$3.284.740	\$0
	<b>Totales</b>	<b>\$18.872.124</b>	<b>\$18.384.187</b>	<b>\$1.372.677</b>

Fotografías:

Se adjuntan fotografías de actividades realizadas por el equipo del Centro de las Mujeres durante el año 2024. No obstante, imágenes de las usuarias para mantener la confidencialidad, de acuerdo al convenio suscrito entre SernameG y la Municipalidad de Lo Prado.



En síntesis, el dispositivo ha mostrado avances significativos en su misión de brindar una atención integral a mujeres víctimas de violencia. Sin embargo, las dificultades en la implementación de orientaciones técnicas, los problemas administrativos y la infraestructura del dispositivo subrayan la necesidad de continuar fortaleciendo las capacidades del equipo y optimizando los recursos disponibles. Esto permitirá abordar de manera más eficiente las complejas necesidades de las usuarias y consolidar el impacto del programa en la comuna de Lo Prado.

## e) CUENTA CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL 2024

Sesiones realizadas 2024: 6 sesiones.

Asistencia al Consejo Comunal de Seguridad Publica Lo Prado:

	INSTITUCIÓN	ASISTENCIA	% ASISTENCIA
1	ALCALDE	6	100%
2	SECRETARIA GENERAL	6	100%
3	CARABINEROS	6	100%
4	PDI	6	100%
5	FISCALÍA	6	100%
6	REPRESENTANTE CONCEJO MUNICIPAL	6	100%
7	REPRESENTANTE CONCEJO MUNICIPAL	6	100%
8	SENDA	6	100%
9	GENDARMERÍA	0	0%
10	SENAME	0	0%
11	COSOC	5	83%
12	COSOC	0	0%
13	SENAME	0	0%
14	SUBSECRETARÍA PREVENCIÓN DEL DELITO	6	100%

### Principales Temáticas del CCSP 2024:

En cuanto a las temáticas de los COSEPUS del año 2024 se encuentran principalmente la exposición de casos llevados por la dirección de seguridad expuestos al señor alcalde dependiendo el sector donde se realizaron los COSEPU. Esto puesto que el año 2024 los Consejos se llevaron a cabo en diferentes puntos de la comuna y con público para acercar a la comunidad Lopradina a esta importante instancia.

Esta modalidad permitió encontrar temas locales que muchas veces pasan desapercibidos por las autoridades que están presentes en el consejo, lo que desencadenó en una mayor coordinación en eventos como procedimientos de drogas y armas, desalojos y cierres de casas críticas, mayor patrullaje o mejoras en la focalización del mismo.

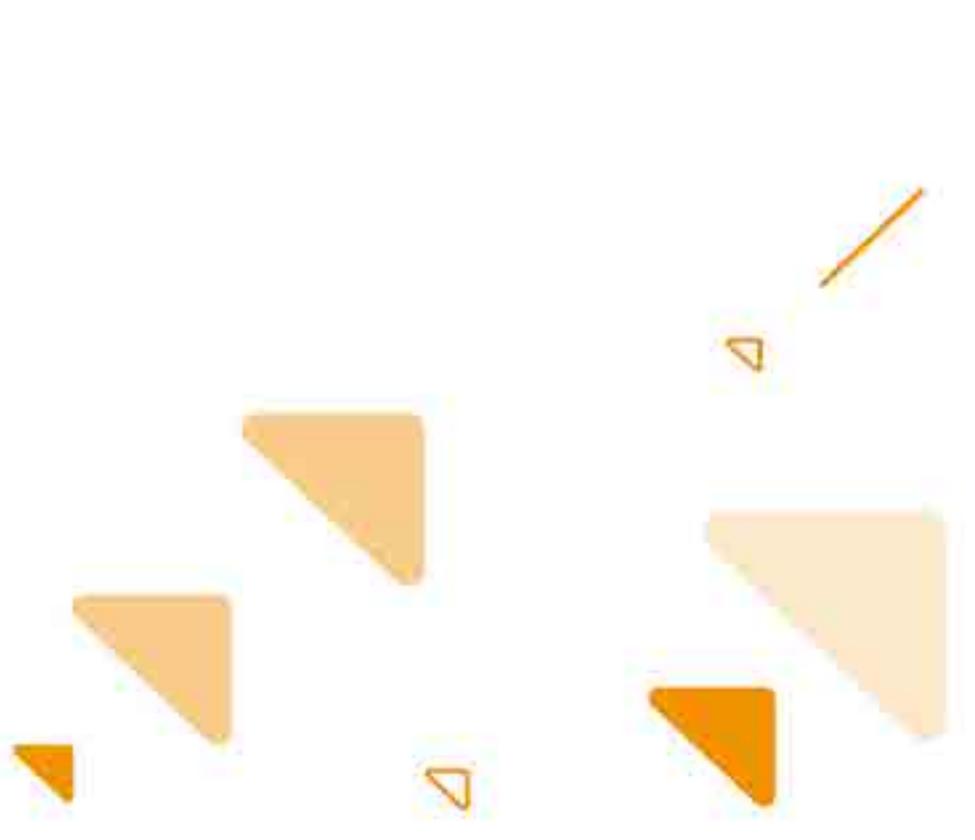
Durante el año 2024 participaron además la consejero regional María Eugenia Puelma y la Presidenta de la UU.CC de comités de Seguridad como miembros permanentes.

Entre las temáticas que más resaltaron este año fueron la consolidación de los proyectos de Alarmas Comunitarias para toda la comuna, la adquisición de nuevos vehículos para Seguridad Pública, el uso de los recursos del Royalty para aumentar la atención de la Dirección de Seguridad a 24/7 y el comienzo de la operación del programa de Patrullaje Eje Alameda Providencia del GORE.

Además se conocieron las demandas de los vecinos de cada territorio, aumentando el catastro de casas críticas en la comuna como también la creación del punto de seguridad Los Aromos, que entrega mayor seguridad y vigilancia al eje San Pablo/ Neptuno.



## VII. BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA





# VII. BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE DICIEMBRE DE 2024 EN MILES DE PESOS.

Gastos:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO		RESERVA		DEBERADO		PAGADO		SOLAPAS
		ANUAL	INDEFIN.	PRESUPUEST.	RESERVA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
215-00-000-000-000	ACREDITORES PRESUPUESTARIOS	\$ 53.982.849	\$	\$ 58.930.639	\$ 2.492.106	\$ 5.206.249	\$ 54.983.396	\$ 5.212.158	\$ 34.789.312	\$ 3.649.103
215-01-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	\$ 9.454.028	\$	\$ 10.481.098	\$ 85.476	\$ 1.234.406	\$ 10.316.222	\$ 1.232.999	\$ 10.374.898	\$ 21.212
215-01-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA FIJOS Y	\$ 6.435.666	\$	\$ 5.237.621	\$ 21.620	\$ 579.086	\$ 5.216.151	\$ 541.520	\$ 5.216.151	\$ 0
215-01-01-001-000-000	SUBVENCIONES	\$ 4.527.265	\$	\$ 4.731.810	\$ 0.542	\$ 416.753	\$ 4.312.076	\$ 420.033	\$ 4.182.076	\$ 0
215-01-01-003-000-000	SUBSIDIOS BAST.	\$ 1.242.202	\$	\$ 1.128.558	\$ 2.593	\$ 83.917	\$ 1.125.945	\$ 94.324	\$ 1.129.945	\$
215-01-01-004-000-000	ASIGNACION DE ANTIQUEDAD	\$ 126.065	\$	\$ 120.895	\$ 0.12	\$ 8.654	\$	\$ 8.657	\$ 120.283	\$
215-01-01-005-000-000	ASIGNACION DE ANTIGÜEDAD, ART. 93 LETRA A) DE LA LEY 16883 Y LETS. 29260 Y 29280	\$ 129.420	\$	\$ 118.170	\$ 0.00	\$ 9.440	\$ 112.370	\$ 9.181	\$ 117.570	\$
215-01-01-006-000-000	PREMIOS ART. 7 INCISO 1 LEY N° 15678	\$ 2.045	\$	\$ 2,725	\$ 11	\$ 214	\$ 2,714	\$ 234	\$ 2,714	\$
215-01-01-007-000-000	ASIGNACION PROFESIONAL	\$ 325.488	\$	\$ 311.696	\$ 834	\$ 26.688	\$ 310.662	\$ 26.688	\$ 310.662	\$
215-01-01-008-000-000	PROFESIONAL DECRETO LEY 479 DE 1974	\$ 328.496	\$	\$ 311.696	\$ 834	\$ 26.688	\$ 310.662	\$ 26.688	\$ 310.662	\$
215-01-01-009-000-000	ASIGNACION DEL DL N° 3551 DE 1981	\$ 1.402.068	\$	\$ 1.318.434	\$ 1.154	\$ 113.015	\$ 1.315.304	\$ 112.471	\$ 1.315.304	\$
215-01-01-010-000-000	ASIGNACION MUNICIPAL ART 24 Y 31 D. LEY 1556 DE 1961	\$ 1.402.068	\$	\$ 1.318.438	\$ 3.154	\$ 113.015	\$ 1.315.304	\$ 112.473	\$ 1.315.304	\$
215-01-01-011-000-000	ASIGNACION PROTECCION IMPONIBILIDAD ART. 15 LEY 1556 DE 1961	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$

Cuenta Pública 2024 - Lo Prado

215-21-01-001-000-003	BONIFICACION ART.39 DE LEY 19811	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$
215-21-01-001-000-000	ADJUNMACION VILLADO	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$
215-21-01-001-000-002	BONIFICACION ART.21 LEY 13429	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$
	PLANILLA																					
215-21-01-001-000-002	COMPLEMENTARIA ART.6 LEY 19508	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$
215-21-01-001-000-000	PREDALES	\$	151.186	\$	142.984	\$	10.795	\$	10.763	\$	132.811	\$	10.952	\$	132.811	\$	10.952	\$	132.811	\$	10.952	\$
	MONTAJE																					
215-21-01-001-000-003	COMP. EMPAREADO ART. 1 LEY 19278	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$
215-21-01-001-000-005	ASG ART. 1 LEY 19529	\$	151.186	\$	142.984	\$	375	\$	10.952	\$	132.811	\$	10.952	\$	132.811	\$	10.952	\$	132.811	\$	10.952	\$
215-21-01-001-000-999	ADJUNMACION LEY DE REGALOS 2023	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$
215-21-01-001-000-000	ADJUNMACION RENDIDA DE CAJA	\$	100	\$	100	\$	100	\$	100	\$	100	\$	100	\$	100	\$	100	\$	100	\$	100	\$
	ADJUNMACION POR PUNCIÓN DE CAJA ART 27 ULTRA 31 LEY 15893																					
215-21-01-001-001-003	ADJUNMACION COMPENSATORIAS	\$	603.248	\$	554.498	\$	1.345	\$	41.331	\$	553.153	\$	40.792	\$	553.153	\$	40.792	\$	553.153	\$	40.792	\$
	INCREMENTO PREVISIONAL ART 2 OI 1001 OI 1980																					
215-21-01-001-004-000	BONIFICACION COMPENSATORIA DE SALDO ART 3 LEY 18596	\$	186.012	\$	160.302	\$	213	\$	7.583	\$	160.150	\$	7.691	\$	160.150	\$	7.691	\$	160.150	\$	7.691	\$
215-21-01-001-004-003	BONIFICACION COMPENSATORIA ART 10 LEY 18679	\$	237.340	\$	221.546	\$	527	\$	18.576	\$	221.019	\$	18.831	\$	221.019	\$	18.831	\$	221.019	\$	18.831	\$
215-21-01-001-004-004	BONIFICACION ADICIONAL ART 11 LEY 18875	\$	517	\$	617	\$	27	\$	48	\$	600	\$	48	\$	600	\$	48	\$	600	\$	48	\$
215-21-01-001-004-005	BONIFICACION PREVISIONAL ART 9 LEY 19200	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$
215-21-01-001-004-006	BONIFICACION PREVISIONAL ART 9 LEY 15186	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$
	REMUNERACION ADICIONAL ART 3 TRANSITORIO LEY 19070																					
215-21-01-001-004-007		\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$

215-21-01-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
215-21-01-001-015-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	\$	171.572	\$	151.022	\$	347	\$	12.488	\$	150.479	\$	12.488	\$	150.479	\$	12.488	\$	150.479
215-21-01-001-015-001	ASIGNACION UNICA ART. 8 LEY 18717	\$	171.572	\$	151.022	\$	347	\$	12.488	\$	150.479	\$	12.488	\$	150.479	\$	12.488	\$	150.479
215-21-01-001-015-999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
215-21-01-001-019-000	ASIGNACION RESPONSABILIDAD	\$	10.465	\$	12.775	\$	39	\$	1.094	\$	12.736	\$	1.064	\$	12.736	\$	1.064	\$	12.736
	AVO.																		
215-21-01-001-019-001	RESPONSABILIDAD JUDICIAL ART. 2 LEY 2008	\$	10.465	\$	12.705	\$	33	\$	975	\$	11.672	\$	975	\$	11.672	\$	975	\$	11.672
215-21-01-001-019-002	ASIGNACION RESPONSABILIDAD	\$	-	\$	1.070	\$	7	\$	89	\$	1.064	\$	89	\$	1.064	\$	89	\$	1.064
	COMPORTE BASE																		
215-21-01-001-021-000	ASIGNACION DE DESPESAS	\$	448.003	\$	412.116	\$	4	\$	102.548	\$	412.114	\$	102.548	\$	412.114	\$	102.548	\$	412.114
	PROFESIONAL LEY 15.075																		
215-21-01-001-021-001	ASIGNACION PROFESIONAL LEY 15.075	\$	3.577	\$	4.027	\$	17	\$	335	\$	4.010	\$	335	\$	4.010	\$	335	\$	4.010
215-21-01-001-021-001	ASIGNACION PROFESIONAL LEY 15.075	\$	5.577	\$	4.027	\$	17	\$	335	\$	4.010	\$	335	\$	4.010	\$	335	\$	4.010
215-21-01-001-043-000	INDEBITO AL CARGO LEY N° 18.195	\$	44.073	\$	44.684	\$	121	\$	3.771	\$	44.542	\$	1.721	\$	44.542	\$	1.721	\$	44.542
215-21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
215-21-01-001-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	\$	240.093	\$	173.843	\$	329	\$	11.862	\$	173.514	\$	11.822	\$	173.514	\$	11.822	\$	173.514
215-21-01-001-000-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	\$	56.571	\$	57.828	\$	24	\$	-	\$	57.800	\$	-	\$	57.800	\$	-	\$	57.800
215-21-01-001-000-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	\$	181.520	\$	116.020	\$	306	\$	11.862	\$	115.714	\$	11.822	\$	115.714	\$	11.822	\$	115.714
215-21-01-001-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	\$	466.798	\$	517.608	\$	85	\$	177.422	\$	517.809	\$	177.422	\$	517.809	\$	177.422	\$	517.809
215-21-01-001-000-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	\$	227.467	\$	211.167	\$	8	\$	51.763	\$	211.519	\$	51.763	\$	211.519	\$	51.763	\$	211.519
215-21-01-001-000-000	ASIGNACION DE MANTENIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL ART. 1 LEY 2008	\$	223.467	\$	211.167	\$	8	\$	51.763	\$	211.519	\$	51.763	\$	211.519	\$	51.763	\$	211.519
215-21-01-001-000-000	BONIFICACION EFECTUADA	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
215-21-01-001-000-000	COLECTIVO	\$	218.333	\$	306.333	\$	31	\$	75.618	\$	306.300	\$	75.618	\$	306.300	\$	75.618	\$	306.300

215-21-01-003-002-001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL ART. 1 LEY 2020A	\$	239.333	\$	366.333	\$	33	\$	75.619	\$	306.309	\$	75.619	\$	306.309	\$	0
215-21-01-003-002-002	ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	0
	DESARROLLO Y ESTIMULO AL DESEMPEÑO																
215-21-01-003-002-003	COLECTIVO LEY 19813	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	0
215-21-01-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	0
	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL ART. 1 LEY 2002B																
215-21-01-003-003-001	ASIGNACION DE INCENTIVO POR GESTION	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	0
215-21-01-003-003-002	AUMENTO DE ART. 21 LEY 2008B	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	0
	ASIGNACION ESPECIAL DE INCENTIVO PROFESIONAL ART. 47 LEY 19070																
215-21-01-003-003-003	ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	0
	ASIGNACION POR MEJO ART. 30 LEY 19278 AGRADA LEY 19607																
215-21-01-003-004-005	RECURSOS VARIABLES	\$	117.000	\$	366.597	\$	402	\$	31.069	\$	305.105	\$	21.293	\$	316.303	\$	0
215-21-01-004-000-000	ASIGNACION DE ESTAFILO JORNADAS PREBIBARIAS	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	0
215-21-01-004-003-000	ASIGNACION ARTICULO 3 LEY 19624	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	0
	ASIGNACION POR DESEMPEÑO DE FUNCIONES CRITICAS TRABAJOS																
215-21-01-004-004-000	TRABAJOS	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	0
215-21-01-004-005-000	EJECUCION DE SERVICIOS EN EL PMS	\$	100.000	\$	283.790	\$	464	\$	21.069	\$	200.816	\$	21.261	\$	283.816	\$	0
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PMS	\$	5.000	\$	2.337	\$	1	\$	-	\$	3.316	\$	-	\$	3.316	\$	0

215-21-01-001-001-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	\$ 12.000	\$ 19.431	\$ 17	\$	\$	\$ 19.431	\$	\$ 19.431	\$
215-21-01-005-000-000	AGUINALDO Y BONOS	\$ 84.464	\$ 87.569	11,076	\$	\$	\$ 87,569	\$	\$ 87,569	\$
215-21-01-005-000-000	AGUINALDO	\$ 25,627	\$ 28,155	10,982	\$	\$	\$ 28,155	\$	\$ 28,155	\$
215-21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	\$ 24,944	\$ 28,155	0	\$	\$	\$ 28,155	\$	\$ 28,155	\$
215-21-01-005-000-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	\$ 10,987	\$ 10,983	10,982	\$	\$	\$	\$	\$	\$
215-21-01-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	\$ 7,961	\$ 7,976	69	\$	\$	\$ 7,976	\$	\$ 7,976	\$
215-21-01-005-009-000	BONOS ESPECIALES	\$ 27,872	\$ 35,795	1	\$	\$	\$ 35,795	\$	\$ 35,795	\$
215-21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO	\$ 27,872	\$ 35,795	1	\$	\$	\$ 35,795	\$	\$ 35,795	\$
215-21-01-005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	\$ 3,220	\$ 2,573	25	\$	\$	\$ 2,573	\$	\$ 2,573	\$
215-21-01-005-000-000	PERSONAL A CONTRATA	\$ 2.332.966	\$ 2.587.747	20.511	\$ 300.308	\$ 300.308	\$ 2.587,747	\$ 300.308	\$ 2.587,747	\$ -2
215-21-01-001-000-000	SUELDOS Y AJUSTES	\$ 1.662.221	\$ 1.986.854	6.037	\$ 210.034	\$ 210.034	\$ 1.986,854	\$ 210.034	\$ 1.986,854	\$
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASES	\$ 571.825	\$ 677.554	2.771	\$ 59.567	\$ 59.567	\$ 677,554	\$ 59.567	\$ 677,554	\$
215-21-01-001-001-000	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD	\$ 22.291	\$ 24.229	62	\$ 1.172	\$ 1.172	\$ 24,229	\$ 1.172	\$ 24,229	\$
215-21-01-001-001-000	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD ART. 93 LETRA G) DE LA LUY 1981 Y LEYES N° 19.199 Y 19.220	\$ 22.291	\$ 24.229	62	\$ 1.172	\$ 1.172	\$ 24,229	\$ 1.172	\$ 24,229	\$
215-21-01-001-001-000	ASIGNACION PROFESIONAL	\$ 163.475	\$ 129.146	429	\$ 11.541	\$ 11.541	\$ 129,146	\$ 11.541	\$ 129,146	\$
215-21-01-001-001-000	ASIGNACION ESPECIAL DE INCENTIVO PROFESIONAL ART. 47 LEY 19.070	\$ 145.675	\$ 129.146	429	\$ 11.541	\$ 11.541	\$ 129,146	\$ 11.541	\$ 129,146	\$
215-21-01-001-001-000	ASIGNACION ESPECIAL DE INCENTIVO PROFESIONAL ART. 47 LUY 19.070	\$	\$		\$	\$	\$	\$	\$	\$
215-21-01-001-001-000	ASIGNACION VARIABLE POR COMPENSO INDIVIDUAL	\$	\$		\$	\$	\$	\$	\$	\$
215-21-01-001-001-000	ASIGNACION VARIABLE POR COMPENSO INDIVIDUAL	\$	\$		\$	\$	\$	\$	\$	\$
215-21-01-001-001-000	ASIGNACION VARIABLE POR COMPENSO INDIVIDUAL	\$	\$		\$	\$	\$	\$	\$	\$



215-21-02-001-013-002	25.264	\$	33.604	\$	39	\$	2.925	\$	83.565	\$	2.925	\$	83.565	\$
215-21-02-001-013-003	65.880	\$	85.286	\$	319	\$	7.408	\$	84.867	\$	7.408	\$	84.867	\$
215-21-02-001-013-004	1.561	\$	1.821	\$	6	\$	135	\$	1.615	\$	135	\$	1.615	\$
215-21-02-001-013-006		\$		\$		\$		\$		\$		\$		\$
215-21-02-001-013-007		\$		\$		\$		\$		\$		\$		\$
215-21-02-001-013-999		\$		\$		\$		\$		\$		\$		\$
215-21-02-001-014-000	91.794	\$	122.794	\$	477	\$	33.715	\$	122.467	\$	33.715	\$	122.467	\$
215-21-02-001-014-001	91.794	\$	122.794	\$	477	\$	33.715	\$	122.467	\$	33.715	\$	122.467	\$
215-21-02-001-014-999		\$		\$		\$		\$		\$		\$		\$
215-21-02-001-021-000	183.267	\$	206.307	\$	4	\$	31.806	\$	206.303	\$	31.806	\$	206.303	\$
215-21-02-001-026-000		\$		\$		\$		\$		\$		\$		\$
215-21-02-001-099-000		\$		\$		\$		\$		\$		\$		\$
215-21-02-002-000-000	106.264	\$	93.744	\$	746	\$	6.780	\$	95.521	\$	6.780	\$	95.521	\$
215-21-02-002-001-000	31.072	\$	32.722	\$	27	\$		\$	32.700	\$		\$	32.700	\$
215-21-02-002-002-000	75.222	\$	61.022	\$	726	\$	6.780	\$	60.801	\$	6.780	\$	60.801	\$
215-21-02-003-000-000	190.446	\$	261.796	\$	25	\$	86.345	\$	261.771	\$	86.345	\$	261.771	\$
215-21-02-003-001-000	92.830	\$	106.080	\$	11	\$	27.323	\$	106.069	\$	27.323	\$	106.069	\$
215-21-02-003-002-000		\$		\$		\$		\$		\$		\$		\$
215-21-02-003-003-000	92.830	\$	106.080	\$	11	\$	27.323	\$	106.069	\$	27.323	\$	106.069	\$
215-21-02-003-004-000		\$		\$		\$		\$		\$		\$		\$
215-21-02-003-005-000		\$		\$		\$		\$		\$		\$		\$
215-21-02-003-006-000		\$		\$		\$		\$		\$		\$		\$
215-21-02-003-007-000	93.616	\$	153.716	\$	11	\$	38.022	\$	153.701	\$	38.022	\$	153.701	\$

215-21-02-003-002-001	ASIGNACION DE MEDICAMENTO DE LA GESTION MUNICIPAL ART. 1 L.LY 2008	\$	87.018	\$	355.718	\$	178	\$	38.072	\$	555.701	\$	155.701	\$	-
215-21-02-003-002-002	ASIGNACION VARIABLE POR DESPACHO COLECTIVO	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
215-21-02-003-002-003	ASIGNACION DE DESARROLLO ESTADISTICO, DESPACHO COLECTIVO LEY 38833	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
215-21-02-003-003-000	DESPECHO INDIVIDUAL	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
215-21-02-003-003-001	ASIGNACION ESPECIAL DE INCENTIVO PROFESIONAL ART. 47 LEY N° 19076	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
215-21-02-003-003-002	RENTAS VARIABLES	\$	509.200	\$	219.200	\$	2.218	\$	17.149	\$	216.483	\$	316.982	\$	-
215-21-02-003-003-003	ASIGNACION ESTADISTICA A ASIGNACIONES PSICUARIAS	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
215-21-02-003-003-004	ASIGNACION ARTICULO 3 L.LY 19024	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
215-21-02-003-004-000	ASIGNACION POR DESTIPELO DE FUNCIONES CRITICAS	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
215-21-02-003-004-001	TRABAJO EXTRAORDINARIOS	\$	76.000	\$	209.330	\$	647	\$	17.022	\$	208.483	\$	506.483	\$	-
215-21-02-003-004-002	COMISIONES DE SERVIDOS EN EL PAIS	\$	4.300	\$	4.170	\$	2.155	\$	143	\$	2.011	\$	2.011	\$	-
215-21-02-003-004-003	SERVICIOS EN EL EXTERIOR	\$	9.000	\$	6.500	\$	18	\$	-	\$	6.488	\$	6.488	\$	-
215-21-02-003-004-004	AGUINALDOS Y BONOS	\$	45.505	\$	40.045	\$	11.408	\$	-	\$	38.641	\$	28.041	\$	-
215-21-02-003-005-001	AGUINALDO	\$	21.065	\$	21.005	\$	11.237	\$	-	\$	11.768	\$	11.768	\$	-
215-21-02-003-005-002	BONOS PATRIAS	\$	11.125	\$	11.125	\$	2.357	\$	-	\$	11.768	\$	11.768	\$	-
215-21-02-003-005-003	AGUINALDO DE MAYO	\$	9.880	\$	9.880	\$	8.881	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
215-21-02-003-005-004	BONO DE ESCUELA	\$	3.500	\$	3.103	\$	10	\$	-	\$	3.110	\$	3.110	\$	-
215-21-02-003-005-005	BONOS ESPECIALES	\$	15.000	\$	12.540	\$	10	\$	-	\$	12.448	\$	12.448	\$	-

215-21-02-005-001-001	MONO EXT RAGREMIARIO ANUAL	\$ 12.500	\$ 54	\$ 12.500	\$ 54	\$ 12.500	\$ 54	\$ 12.500	\$ 54	\$ 12.500	\$ 54	\$ 12.500	\$ 54
215-21-02-005-004-000	ADICIONAL AL ROND DE ESCOLARIDAD	7.000	21	1.181	21	1.181	21	1.181	21	1.181	21	1.181	21
215-21-03-000-000-000	REMIUNERACIONES OTRAS	578.767	3.072	1.383.611	3.072	1.383.611	3.072	1.383.611	3.072	1.383.611	3.072	1.383.611	3.072
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA NATURAL	316.913	1.439	202.382	1.439	202.382	1.439	202.382	1.439	202.382	1.439	202.382	1.439
215-21-03-004-000-000	REMIUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	376.849	3.197	970.848	3.197	970.848	3.197	970.848	3.197	970.848	3.197	970.848	3.197
215-21-03-004-001-000	SUELDOS (CODIGO DEL TRABAJO)	300.000	1.637	408.655	1.637	408.655	1.637	408.655	1.637	408.655	1.637	408.655	1.637
215-21-03-004-002-000	APORTES DEL EMPLEADOR	66.849	1.244	55.644	1.244	55.644	1.244	55.644	1.244	55.644	1.244	55.644	1.244
215-21-03-004-003-000	APORTE ALC	90.000	251	23.380	251	23.380	251	23.380	251	23.380	251	23.380	251
215-21-03-004-003-002	APORTE SRI	20.000	435	15.440	435	15.440	435	15.440	435	15.440	435	15.440	435
215-21-03-004-002-003	APORTE LEY 16744	69.000	533	11.642	533	11.642	533	11.642	533	11.642	533	11.642	533
215-21-03-004-002-004	A SERVIDOR DE REMISIONE	6.349	1	7.019	1	7.019	1	7.019	1	7.019	1	7.019	1
215-21-03-004-003-000	REMIUNERACIONES VARIABLES	20.000	22	5.300	22	5.300	22	5.300	22	5.300	22	5.300	22
215-21-03-004-003-001	aguinaldo	10.000	22	5.300	22	5.300	22	5.300	22	5.300	22	5.300	22
215-21-03-005-000-000	PREVENCIÓN Y REEMPLAZOS	25.000	318	66.603	318	66.603	318	66.603	318	66.603	318	66.603	318
215-21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRACTICA	10.500	124	11.500	124	11.500	124	11.500	124	11.500	124	11.500	124
215-21-03-999-000-000	OTRAS	10.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
215-21-03-999-001-000	ASIGNACIONES ART. 1 LEY 13846	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
215-21-03-999-999-000	OTRAS	10.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
215-21-03-999-999-001	REMIUNERACIONES	10.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
215-21-03-999-999-002	PRENSA (HONORARIOS)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
215-21-03-999-999-003	FICHAS PROTECCION SOCIAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
215-21-03-999-999-004	COMISIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
215-21-03-999-999-005	ASIGNACION LEY 1326	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
215-21-03-999-999-006	REAJUSTE 2024	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Cuenta Pública 2024 - Lo Prado

215-21-04-001-000-000	AÑO ANTERIOR	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
215-21-04-000-000-000	OTROS GASTOS PERSONAL	\$ 1.345.660	\$ 1.342.810	\$ 38.421	\$ 150.578	\$ 1.297.829	\$ 151.033	\$ 1.295.094	\$ 19.095	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
215-21-04-001-000-000	ASIGNACION DE TENDIDO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
215-21-04-001-001-000	CAMBIO DE RESIDENCIA ART. 37 LETRA C LEY 385883	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
215-21-04-001-001-000	DIETA A JUNTALES CONSEJO COMISARIES	\$ 144.820	\$ 103	\$ 103	\$ 8.668	\$ 100.697	\$ 8.668	\$ 350.697	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
215-21-04-001-001-000	DIETA A JUNTALES CONCILIOS Y COMISARIES	\$ 104.820	\$ 0	\$ 0	\$ 8.000	\$ 09.820	\$ 8.000	\$ 89.820	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
215-21-04-001-001-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	\$ 10.000	\$ 94	\$ 94	\$ -	\$ 1.000	\$ -	\$ 1.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
215-21-04-003-003-000	OTROS GASTOS PRESENTACIONES DE SERVICIOS	\$ 1.190.840	\$ 1.151.810	\$ 38.318	\$ 342.909	\$ 1.190.733	\$ 144.542	\$ 1.194.397	\$ 19.095	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
215-21-04-004-004-000	OFICINA DE ASUNTOS PSICOLOGICOS	\$ 44.828	\$ 40.303	\$ 1	\$ 2.975	\$ 40.393	\$ 4.823	\$ 40.392	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
215-21-04-004-004-000	OFICINA ESTRATEGICA DE LA MUJER	\$ -	\$ 400	\$ 60	\$ -	\$ 440	\$ -	\$ 440	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
215-21-04-004-004-000	OFICINA DE LA MUJER O.P.D.	\$ 11.265	\$ 5.807	\$ 394	\$ 1.139	\$ 5.208	\$ 1.541	\$ 5.208	\$ 0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
215-21-04-004-005-000	PREVENIR ORGANIZACIONES	\$ -	\$ 120	\$ 68	\$ 0	\$ 32	\$ 0	\$ 32	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
215-21-04-004-006-000	COMUNITARIAS	\$ 21.538	\$ 22.271	\$ 766	\$ 6.130	\$ 72.104	\$ 6.130	\$ 72.104	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
215-21-04-004-007-000	FOUVENTO PRODUCTIVO	\$ 61.274	\$ 44.703	\$ 833	\$ 8.098	\$ 42.817	\$ 8.098	\$ 42.810	\$ 1.880	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
215-21-04-004-008-000	CENTRO DE LA MUJER OMS	\$ 49.547	\$ 25.782	\$ 12	\$ 1.828	\$ 25.779	\$ 1.828	\$ 25.770	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
215-21-04-004-009-000	PROGRAMA CULTURAL	\$ 15.436	\$ 15.435	\$ 1	\$ 1.203	\$ 15.475	\$ 3.103	\$ 15.475	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
215-21-04-004-010-000	UTROS	\$ 5.518	\$ 54.036	\$ 855	\$ 16.695	\$ 51.995	\$ 16.695	\$ 51.995	\$ 1.887	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
215-21-04-004-012-000	JEFES DE HOMAR (JEFNAM)	\$ 17.857	\$ 17.857	\$ 1	\$ 1.488	\$ 17.856	\$ 1.488	\$ 17.856	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
215-21-04-004-013-000	FOU PSE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

215-21-04-004-034-000	PROGRAMA OSGARFACTIVO	\$	70.722	\$	65.561	\$	1.646	\$	5.258	\$	62.415	\$	5.255	\$	47.415	\$	-
215-21-04-004-035-000	PROGRAMA CHILE OREGO CONTIGO	\$	11.271	\$	8.711	\$	1.888	\$	589	\$	7.353	\$	900	\$	7.353	\$	46
215-21-04-004-036-000	PROGRAMA ADULTO MAYOR	\$	64.681	\$	45.674	\$	3.935	\$	3.693	\$	47.179	\$	1.662	\$	47.179	\$	79
215-21-04-004-037-000	PROGRAMA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD	\$	85.653	\$	101.555	\$	-7.071	\$	8.945	\$	100.609	\$	9.265	\$	100.609	\$	8.018
215-21-04-004-038-000	PROGRAMA DE VIVIENDA	\$	30.707	\$	31.083	\$	-4.622	\$	7.188	\$	30.369	\$	7.188	\$	30.369	\$	3.343
215-21-04-004-039-000	PROGRAMA FAMILIA OPORTUNIDADES Y PROGRAMAS	\$	17.563	\$	19.904	\$	30	\$	1.762	\$	19.383	\$	1.780	\$	19.443	\$	392
215-21-04-004-040-000	PROGRAMA MIGRACION	\$	1.129	\$	1.129	\$	-	\$	261	\$	1.129	\$	261	\$	1.129	\$	-
215-21-04-004-041-000	PROGRAMA JUVENIL	\$	40.871	\$	40.871	\$	956	\$	1.571	\$	40.468	\$	3.122	\$	40.419	\$	1.459
215-21-04-004-042-000	PROGRAMA REPARACION DE TERCEROS	\$	11.760	\$	11.760	\$	54	\$	1.471	\$	11.827	\$	1.471	\$	11.827	\$	168
215-21-04-004-043-000	PROGRAMA DE LA MUJER	\$	41.241	\$	41.883	\$	541	\$	1.821	\$	46.977	\$	1.415	\$	46.571	\$	4.570
215-21-04-004-044-000	PROGRAMA GESTION COMUNITARIA SOLIDARIA	\$	11.818	\$	5.318	\$	1.518	\$	1.506	\$	7.415	\$	1.200	\$	2.832	\$	1.817
215-21-04-004-045-000	PROGRAMA VETERINARIO	\$	10.792	\$	81.077	\$	2	\$	9.212	\$	80.454	\$	9.222	\$	80.434	\$	616
215-21-04-004-046-000	PROGRAMA BIBLIOTECA	\$	7.888	\$	8.811	\$	6	\$	1.161	\$	8.881	\$	1.263	\$	8.491	\$	-
215-21-04-004-047-000	PROGRAMA PLANOS VARIOS	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
215-21-04-004-048-000	PROGRAMA PROFESIONAL Q.M.B	\$	12.486	\$	24.236	\$	26	\$	2.617	\$	24.210	\$	2.617	\$	24.210	\$	-
215-21-04-004-049-000	PROGRAMA PROTECCION SOCIAL	\$	75.440	\$	60.282	\$	2.075	\$	1.524	\$	18.031	\$	4.534	\$	26.011	\$	179
215-21-04-004-050-000	Programa Atenciones Vecinales	\$	12.908	\$	107.647	\$	1.451	\$	10.933	\$	103.348	\$	10.933	\$	103.196	\$	1.016
215-21-04-004-051-000	Programa Externos	\$	69.400	\$	11.852	\$	6.098	\$	1.884	\$	8.265	\$	1.884	\$	8.265	\$	2.511
215-21-04-004-052-000	Servicios Comunitarios	\$	12.000	\$	81.848	\$	6	\$	8.819	\$	40.504	\$	8.301	\$	40.774	\$	1.875
215-21-04-004-053-000	Programa Central de Cámaras de Vigilancia	\$	82.403	\$	74.138	\$	6.200	\$	7.411	\$	86.411	\$	6.656	\$	96.088	\$	1.713
215-21-04-004-054-000	Programa Vigilancia Ambiental	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
215-21-04-004-055-000	Programa de Genero	\$	18.623	\$	19.729	\$	41	\$	3.090	\$	18.540	\$	3.090	\$	18.540	\$	1.128
215-21-04-004-057-000	SIN SERVICIOS CAMBIO CLIMATICOS	\$	1.152	\$	8.503	\$	1	\$	709	\$	8.502	\$	1.417	\$	8.502	\$	-

215-21-04-004-028-000	BONO COMPENSACION HORORARIOS	\$	1.000	\$	21.821	\$	4.869	\$	11.861	\$	26.446	\$	11.861	\$	36.446	\$	605
215-21-04-004-029-000	CEFSIN DIFUSO PROGRAMA	\$	26.644	\$	11.101	\$	12.348	\$	3.970	\$	31.143	\$	3.970	\$	31.143	\$	12.948
215-21-04-004-080-000	DIFUSO ALTAZANO AREAS VERDES	\$	14.138	\$	27.808	\$	8.331	\$	2.190	\$	24.283	\$	2.190	\$	24.283	\$	22
215-21-04-004-999-000	AÑO ANTERIOR	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
215-22-02-000-000-000	BENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$	7.697.188	\$	8.565.977	\$	209.888	\$	648.750	\$	7.830.581	\$	816.699	\$	7.950.031	\$	625.962
215-22-02-000-000-000	ALUMBRADO Y BARRIDAS	\$	41.329	\$	51.129	\$	3.779	\$	12.241	\$	47.772	\$	9.017	\$	44.548	\$	5.002
215-22-02-001-000-000	PARA PERSONAS	\$	17.804	\$	44.866	\$	1.716	\$	11.778	\$	41.622	\$	8.554	\$	18.368	\$	4.750
215-22-02-002-000-000	PARA ANIMALES	\$	5.125	\$	6.465	\$	61	\$	463	\$	6.150	\$	463	\$	6.150	\$	252
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	\$	16.299	\$	78.177	\$	9.180	\$	2.521	\$	64.708	\$	2.664	\$	64.708	\$	6.088
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACCESORIOS TEXTILES	\$	-	\$	3.931	\$	3.268	\$	80	\$	3.451	\$	80	\$	3.451	\$	1.300
215-22-02-002-000-000	VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	\$	81.299	\$	64.878	\$	8.111	\$	2.239	\$	58.217	\$	2.882	\$	58.217	\$	1.211
215-22-02-002-001-000	VESTUARIO	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
215-22-02-002-001-000	ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSE	\$	11.299	\$	56.808	\$	3.010	\$	2.360	\$	52.605	\$	2.217	\$	52.603	\$	1.183
215-22-02-002-902-000	CALZADO FONDO FTI	\$	-	\$	11.820	\$	5.221	\$	4.589	\$	6.552	\$	4.599	\$	6.552	\$	43
215-22-02-001-000-000	CALZADO	\$	5.000	\$	9.707	\$	98	\$	202	\$	4.316	\$	202	\$	4.316	\$	1.551
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$	601.500	\$	120.900	\$	775	\$	14.030	\$	108.125	\$	14.030	\$	108.125	\$	12.000
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	\$	300.000	\$	120.300	\$	75	\$	14.030	\$	108.125	\$	14.030	\$	108.125	\$	12.000
215-22-03-002-000-000	PARA MAQUINARIAS, FOL. DE PRODUCCION, TRACCION TELEV.	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
215-22-03-001-000-000	PARA EMERACCION	\$	1.000	\$	200	\$	200	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
215-22-03-999-000-000	PARA OTROS	\$	500	\$	500	\$	500	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO P COSUMO	\$	108.426	\$	293.366	\$	17.565	\$	22.508	\$	222.541	\$	20.382	\$	215.448	\$	16.131
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	\$	24.401	\$	54.795	\$	487	\$	2.617	\$	30.007	\$	1.827	\$	29.217	\$	6.691
215-22-04-002-000-000	TRATOS FOTOFI MATERIALES DE FOTOGRAFIA	\$	500	\$	8.100	\$	25	\$	124	\$	1.488	\$	124	\$	1.488	\$	589

215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	\$	7.000	\$	5.450	\$	1.406	\$	1.181	\$	4.644	\$	2.661	\$	1.381
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$	10.413	\$	43.810	\$	306	\$	-	\$	17.876	\$	17.876	\$	5.828
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIMICOS	\$	30.838	\$	20.841	\$	713	\$	656	\$	15.321	\$	480	\$	5.006
215-22-04-006-000-000	FERTILIZANTES	\$	4.000	\$	6.330	\$	51	\$	50	\$	5.194	\$	5.194	\$	3.143
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASFO	\$	11.350	\$	15.750	\$	1.451	\$	852	\$	15.287	\$	644	\$	779
215-22-04-008-000-000	MEDIANE PARA OFICINA Y CASERO Y OTROS	\$	500	\$	900	\$	16	\$	-	\$	700	\$	700	\$	190
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$	14.000	\$	29.320	\$	44	\$	1.918	\$	32.841	\$	1.938	\$	8.434
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MAQUINARIA Y REP. DE MAQUINARIAS	\$	11.000	\$	18.450	\$	1.126	\$	4.778	\$	11.361	\$	4.778	\$	1.363
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCES. PARA MAQUINARIA Y REP. DE MAQUINARIAS	\$	14.950	\$	13.375	\$	1.441	\$	2.101	\$	5.888	\$	2.101	\$	1.947
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES Y UTILES	\$	1.000	\$	27.920	\$	1.179	\$	1.865	\$	27.103	\$	1.865	\$	503
215-22-04-013-000-000	EQUIPO MENORES	\$	5.000	\$	15.720	\$	6.710	\$	244	\$	11.170	\$	872	\$	17.840
215-22-04-014-000-000	EQUIPOS MENORES	\$	5.000	\$	8.920	\$	2.288	\$	344	\$	5.932	\$	872	\$	700
215-22-04-015-000-000	EQUIPOS MENORES FONDO FET	\$	-	\$	24.800	\$	4.422	\$	-	\$	5.238	\$	-	\$	17.140
215-22-04-016-000-000	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICOS	\$	1.000	\$	3.080	\$	66	\$	146	\$	2.834	\$	218	\$	-
215-22-04-017-000-000	AGROPECUARIAS Y FORESTALES	\$	1.000	\$	1.300	\$	0	\$	-	\$	2.681	\$	2.681	\$	610
215-22-04-018-000-000	MATERIAS PRIMAS Y SERVICIOS ASOCIADOS	\$	-	\$	230	\$	61	\$	-	\$	167	\$	-	\$	-
215-22-04-019-000-000	OTROS	\$	13.000	\$	28.375	\$	676	\$	5.257	\$	34.828	\$	5.579	\$	3.469
215-22-04-020-000-000	SERVICIOS BASICOS	\$	1.268.828	\$	1.470.083	\$	40.811	\$	60.718	\$	1.490.477	\$	46.136	\$	17.758
215-22-04-021-000-000	ELECTRICIDAD	\$	640.000	\$	1.695.500	\$	19.975	\$	24.421	\$	1.075.325	\$	29.925	\$	1.005.525
215-22-04-022-000-000	RECINTOS MUNICIPALES	\$	400.000	\$	195.000	\$	19.546	\$	20.334	\$	375.455	\$	30.377	\$	175.455
215-22-04-023-000-000	ALUMBRADO PUBLICO	\$	600.000	\$	300.500	\$	430	\$	4.187	\$	300.070	\$	9.248	\$	900.070

215-22-05-003-000-000	46-UR	\$	294.000	\$	294.810	\$	2.810	\$	30.888	\$	298.800	\$	298.800	\$
215-22-05-003-001-000	RECIBOS MUNICIPALES	\$	30.000	\$	370.100	\$	3.871	\$	30.120	\$	118.229	\$	118.229	\$
215-22-05-003-002-000	PLAZAS	\$	180.000	\$	176.510	\$	938	\$	30.248	\$	375.571	\$	375.571	\$
215-22-05-003-000-000	GAS	\$	13.000	\$	7.000	\$	841	\$	771	\$	6.355	\$	6.355	\$
215-22-05-004-000-000	CORREO	\$	26.750	\$	26.790	\$	-	\$	1.119	\$	12.747	\$	12.747	\$
215-22-05-005-000-000	TELEFONIA FIA	\$	18.000	\$	4.100	\$	48	\$	267	\$	4.302	\$	4.302	\$
215-22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	\$	30.304	\$	21.704	\$	931	\$	5.920	\$	20.083	\$	20.083	\$
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	\$	24.478	\$	36.821	\$	8.028	\$	7.110	\$	17.984	\$	17.984	\$
215-22-05-008-000-000	ENLACES DE TELECOMUNICACION	\$	628	\$	628	\$	377	\$	21	\$	290	\$	210	\$
215-22-05-009-000-000	OTROS	\$	1.000	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$
215-22-06-000-000-000	MANUTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$	470.000	\$	307.055	\$	11.858	\$	21.273	\$	183.447	\$	188.063	\$
215-22-06-001-000-000	MANUTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES	\$	300.000	\$	178.400	\$	10.398	\$	23.660	\$	36.420	\$	36.381	\$
215-22-06-002-000-000	MANUTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS	\$	95.000	\$	95.000	\$	444	\$	8.997	\$	87.533	\$	87.217	\$
215-22-06-003-000-000	MANUTENIMIENTO Y REPARACION MOBILIARIO Y OTROS	\$	-	\$	1.157	\$	231	\$	893	\$	3.401	\$	3.401	\$
215-22-06-004-000-000	MANUTENIMIENTO Y REPARACION EQUIPOS DE OFIC	\$	10.000	\$	1.990	\$	1.034	\$	-	\$	107	\$	107	\$
215-22-06-005-000-000	MANUTENIMIENTO Y REPARACION MANGUANAS Y EQUIPOS DE PRODUCCION	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$
215-22-06-006-000-000	MANUTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MANGUANAS Y EQUIPOS	\$	40.000	\$	1.278	\$	458	\$	-	\$	1.208	\$	1.208	\$
215-22-06-007-000-000	MANUTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EQUIPOS HIDRAULIC	\$	4.000	\$	22.810	\$	7	\$	1.300	\$	22.803	\$	22.803	\$
215-22-06-008-000-000	OTROS	\$	30.000	\$	5.500	\$	102	\$	873	\$	5.105	\$	5.105	\$
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	\$	55.000	\$	42.000	\$	6.140	\$	8.938	\$	53.379	\$	53.379	\$

215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLUCIDAD	\$	5.000	\$	5.000	\$	684	\$	36	\$	4.574	\$	98	\$	4.574	\$	1.551
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION	\$	43.000	\$	50.400	\$	4.296	\$	3.843	\$	46.435	\$	1.643	\$	45.415	\$	888
215-22-07-003-000-000	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPAST	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
215-22-07-999-000-000	OTRO	\$	7.000	\$	4.800	\$	1.416	\$	-	\$	3.380	\$	-	\$	3.380	\$	-
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	\$	4.805.868	\$	5.262.588	\$	58.534	\$	4.335.253	\$	4.608.734	\$	392.540	\$	4.627.858	\$	284.138
215-22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ALGO	\$	2.238.081	\$	2.135.711	\$	11.247	\$	209.344	\$	2.080.011	\$	397.067	\$	2.087.874	\$	68.510
215-22-08-001-001-000	ALGO RELATIVOS MUNICIPALIDAD	\$	330.000	\$	304.000	\$	607	\$	23.003	\$	346.822	\$	25.011	\$	365.872	\$	13.371
215-22-08-001-002-000	KPM	\$	600.000	\$	503.200	\$	2.496	\$	60.547	\$	580.704	\$	10.547	\$	580.704	\$	-
215-22-08-001-003-000	SERVICIO DE ASEO	\$	1.312.981	\$	1.220.931	\$	7.904	\$	118.834	\$	1.206.105	\$	309.137	\$	1.196.408	\$	26.569
215-22-08-001-004-000	SEVICO ENERGY	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
215-22-08-001-005-000	OTROS	\$	35.109	\$	37.800	\$	180	\$	4.780	\$	37.420	\$	2.180	\$	35.640	\$	3.880
215-22-08-001-006-000	BARRIDO DE CALLES	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
215-22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$	670.000	\$	543.410	\$	28.579	\$	14.688	\$	650.063	\$	14.848	\$	650.063	\$	62.708
215-22-08-003-000-000	MANTENIMION DE JARDINES	\$	1.133.000	\$	1.157.500	\$	12.877	\$	113.966	\$	1.079.826	\$	87.106	\$	1.062.326	\$	82.900
215-22-08-003-001-000	DISFONO PUBLICISTA	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
215-22-08-003-002-000	PAGOS FUENTES	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
215-22-08-003-003-000	REINGERTO JEON PAUL Y NUAREZ	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
215-22-08-003-004-000	PAGOS TALLER	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
215-22-08-003-900-000	SERVICIO DE MANTENIMION DE AREAS VERDES	\$	1.111.000	\$	1.157.500	\$	32.677	\$	113.966	\$	1.078.826	\$	87.166	\$	1.062.326	\$	82.900
215-22-08-004-000-000	MANTENIMION DE ALUMBRADO PUBLICO	\$	147.200	\$	262.300	\$	9.047	\$	34.139	\$	215.429	\$	14.197	\$	215.429	\$	17.826
215-22-08-004-001-000	MANTENIMION DE ALUMBRADO PUBLICO	\$	147.200	\$	262.300	\$	9.047	\$	34.139	\$	215.429	\$	14.197	\$	215.429	\$	17.826
215-22-08-004-002-000	USUFRUCTO	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
215-22-08-004-003-000	PROVISION E	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
215-22-08-004-900-000	CONVENIO DE LUJANARIAS	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
215-22-08-004-000-000	CONVENIO DE ARRATRE	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-

Cuenta Pública 2024 - Lo Prado

Código	Descripción	Saldo Inicial	Saldo Final	Compras	Transferencias	Compras	Transferencias	Compras	Transferencias	Compras	Transferencias	Compras	Transferencias	Compras	Transferencias	Compras	Transferencias	Compras	Transferencias
215-22-08-000-000-000	MANTENCIÓN Y EQUIPAMIENTO	\$ 86.157	\$ 102.137	\$ 79	\$ 2.133	\$ 100.078	\$ 7.111	\$ 100.078	\$ 7.111	\$ 100.078	\$ 7.111	\$ 100.078	\$ 7.111	\$ 100.078	\$ 7.111	\$ 100.078	\$ 7.111	\$ 100.078	\$ 7.111
215-22-08-006-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE TRANSPORTES	\$ 118.816	\$ 203.316	\$ 8.226	\$ 2.345	\$ 194.090	\$ 2.462	\$ 194.090	\$ 2.462	\$ 194.090	\$ 2.462	\$ 194.090	\$ 2.462	\$ 194.090	\$ 2.462	\$ 194.090	\$ 2.462	\$ 194.090	\$ 2.462
215-22-08-007-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE PASAJES, VLETES Y BOLETINES	\$ 18.000	\$ 31.990	\$ 60	\$ 2.345	\$ 20.860	\$ 2.462	\$ 20.860	\$ 2.462	\$ 20.860	\$ 2.462	\$ 20.860	\$ 2.462	\$ 20.860	\$ 2.462	\$ 20.860	\$ 2.462	\$ 20.860	\$ 2.462
215-22-08-008-000-000	SALAS CUBIERTAS Y JARDINES INFANTILES	\$ 3.000	\$ 8.240	\$ 115	\$ 750	\$ 8.125	\$ 709	\$ 8.125	\$ 709	\$ 8.125	\$ 709	\$ 8.125	\$ 709	\$ 8.125	\$ 709	\$ 8.125	\$ 709	\$ 8.125	\$ 709
215-22-08-009-000-000	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZAS	\$ 48.000	\$ 76.700	\$ 3.226	\$ 15.433	\$ 70.389	\$ 15.433	\$ 70.389	\$ 15.433	\$ 70.389	\$ 15.433	\$ 70.389	\$ 15.433	\$ 70.389	\$ 15.433	\$ 70.389	\$ 15.433	\$ 70.389	\$ 15.433
215-22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN Y SIMILARES	\$ 9.000	\$ 1.750	\$ 858	\$ 1.428	\$ 1.428	\$ 1.428	\$ 1.428	\$ 1.428	\$ 1.428	\$ 1.428	\$ 1.428	\$ 1.428	\$ 1.428	\$ 1.428	\$ 1.428	\$ 1.428	\$ 1.428	\$ 1.428
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	\$ 300.320	\$ 124.420	\$ 10.858	\$ 22.038	\$ 290.201	\$ 22.606	\$ 290.201	\$ 22.606	\$ 290.201	\$ 22.606	\$ 290.201	\$ 22.606	\$ 290.201	\$ 22.606	\$ 290.201	\$ 22.606	\$ 290.201	\$ 22.606
215-22-08-999-000-000	OTROS	\$ 5.000	\$ 40.078	\$ 1.287	\$ 200	\$ 39.581	\$ 100	\$ 39.581	\$ 100	\$ 39.581	\$ 100	\$ 39.581	\$ 100	\$ 39.581	\$ 100	\$ 39.581	\$ 100	\$ 39.581	\$ 100
215-22-09-000-000-000	ARRENDOS	\$ 414.181	\$ 613.181	\$ 2.226	\$ 62.701	\$ 542.681	\$ 62.547	\$ 542.681	\$ 62.547	\$ 542.681	\$ 62.547	\$ 542.681	\$ 62.547	\$ 542.681	\$ 62.547	\$ 542.681	\$ 62.547	\$ 542.681	\$ 62.547
215-22-09-001-000-000	ARRENDOS DE EQUIPOS	\$ 1.389	\$ 1.389	\$ 1.389	\$ 1.389	\$ 1.389	\$ 1.389	\$ 1.389	\$ 1.389	\$ 1.389	\$ 1.389	\$ 1.389	\$ 1.389	\$ 1.389	\$ 1.389	\$ 1.389	\$ 1.389	\$ 1.389	\$ 1.389
215-22-09-002-000-000	ARRENDOS DE VEHÍCULOS	\$ 233.829	\$ 315.218	\$ 482	\$ 29.113	\$ 230.584	\$ 28.529	\$ 230.584	\$ 28.529	\$ 230.584	\$ 28.529	\$ 230.584	\$ 28.529	\$ 230.584	\$ 28.529	\$ 230.584	\$ 28.529	\$ 230.584	\$ 28.529
215-22-09-004-000-000	ARRENDOS DE MOBILIARIO Y OTROS	\$ 74.787	\$ 80.587	\$ 2.307	\$ 2.959	\$ 80.578	\$ 6.194	\$ 80.578	\$ 6.194	\$ 80.578	\$ 6.194	\$ 80.578	\$ 6.194	\$ 80.578	\$ 6.194	\$ 80.578	\$ 6.194	\$ 80.578	\$ 6.194
215-22-09-005-000-000	ARRENDOS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$ 34.017	\$ 21.137	\$ 872	\$ 2.595	\$ 20.458	\$ 2.595	\$ 20.458	\$ 2.595	\$ 20.458	\$ 2.595	\$ 20.458	\$ 2.595	\$ 20.458	\$ 2.595	\$ 20.458	\$ 2.595	\$ 20.458	\$ 2.595
215-22-09-006-000-000	EQUIPOS	\$ 26.590	\$ 1.240	\$ 101	\$ 925	\$ 525	\$ 525	\$ 525	\$ 525	\$ 525	\$ 525	\$ 525	\$ 525	\$ 525	\$ 525	\$ 525	\$ 525	\$ 525	\$ 525
215-22-09-999-000-000	OTROS	\$ 206.968	\$ 137.418	\$ 118	\$ 26.000	\$ 119.159	\$ 21.207	\$ 119.159	\$ 21.207	\$ 119.159	\$ 21.207	\$ 119.159	\$ 21.207	\$ 119.159	\$ 21.207	\$ 119.159	\$ 21.207	\$ 119.159	\$ 21.207
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	\$ 43.443	\$ 72.043	\$ 32.750	\$ 1.718	\$ 57.681	\$ 1.718	\$ 57.681	\$ 1.718	\$ 57.681	\$ 1.718	\$ 57.681	\$ 1.718	\$ 57.681	\$ 1.718	\$ 57.681	\$ 1.718	\$ 57.681	\$ 1.718
215-22-10-001-000-000	PREMIOS Y GASTOS DE SEGUROS	\$ 39.443	\$ 72.043	\$ 32.750	\$ 1.718	\$ 57.681	\$ 1.718	\$ 57.681	\$ 1.718	\$ 57.681	\$ 1.718	\$ 57.681	\$ 1.718	\$ 57.681	\$ 1.718	\$ 57.681	\$ 1.718	\$ 57.681	\$ 1.718
215-22-10-003-000-000	SERVICIOS DE GIROS Y REMESAS	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000
215-22-10-004-000-000	GASTOS BANCARIOS	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000
215-22-10-999-000-000	OTROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	\$	42.303	\$	66.720	\$	6.420	\$	4.686	\$	94.468	\$	3.471	\$	44.888	\$	17.829
215-22-11-001-000-000	ESTUARIOS L.	\$	15.000	\$	13.430	\$	77	\$	3.667	\$	6.000	\$	2.567	\$	8.000	\$	5.533
215-22-11-002-000-000	INVESTIGACIONES	\$	16.100	\$	45.581	\$	3.517	\$	3.020	\$	32.518	\$	5.605	\$	32.518	\$	10.445
215-22-11-003-000-000	CAPACITACION SERVICIOS	\$	11.203	\$	1.600	\$	711	\$		\$	883	\$		\$	883	\$	
215-22-11-004-000-000	INFORMATICOS	\$		\$	3.160	\$	102	\$		\$	3.058	\$		\$	3.058	\$	
215-22-11-005-000-000	OTROS GASTOS/FIN	\$		\$		\$		\$		\$		\$		\$		\$	
215-22-12-000-000-000	BENEFICIOS Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$	183.372	\$	174.872	\$	20.288	\$	31.295	\$	149.627	\$	13.295	\$	149.627	\$	7.438
215-22-12-001-000-000	GASTOS MATERIALES	\$	88.872	\$	84.811	\$	16.556	\$	10.960	\$	50.867	\$	10.960	\$	50.867	\$	7.410
215-22-12-002-000-000	GASTOS DE REPRESENTACION, PROFECOLD, Y DE RE/MONTO	\$	81.000	\$	87.500	\$	2.104	\$		\$	95.348	\$		\$	95.348	\$	48
215-22-12-003-000-000	INTELECI S. MULTIA Y RECAUDOS	\$	3.000	\$	300	\$	463	\$		\$	37	\$		\$	37	\$	
215-22-12-004-000-000	DERECHOS Y TASAS	\$	3.500	\$	1.000	\$	508	\$	394	\$	294	\$	394	\$	294	\$	
215-22-12-005-000-000	OTROS	\$	1.000	\$	300	\$	500	\$		\$		\$		\$		\$	
215-23-00-000-000-000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$	140.817	\$	148.556	\$	89.472	\$	340.387	\$	459.078	\$	340.387	\$	459.078	\$	
215-23-01-000-000-000	PENSIONALES	\$		\$		\$		\$		\$		\$		\$		\$	
215-23-01-001-000-000	INDICACIONES	\$		\$		\$		\$		\$		\$		\$		\$	
215-23-01-002-000-000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	\$	130.612	\$	548.556	\$	89.472	\$	148.887	\$	459.078	\$	148.887	\$	459.078	\$	
215-23-03-000-000-000	INDICACIONES DE CARGO FISCAL	\$	71.243	\$	221.481	\$	89.290	\$	140.387	\$	233.193	\$	140.387	\$	233.193	\$	
215-23-03-001-000-000	OTRAS INDEMNIZACIONES	\$	59.369	\$	227.699	\$	181	\$		\$	226.888	\$		\$	226.888	\$	
215-24-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$	32.968.613	\$	34.343.471	\$	1.335.873	\$	2.768.871	\$	33.203.534	\$	2.830.225	\$	33.203.534	\$	8.944
215-24-01-000-000-000	AL SECTOR FISCAL	\$	31.011.938	\$	32.414.641	\$	1.193.481	\$	2.768.618	\$	31.231.112	\$	2.788.785	\$	31.231.112	\$	8.944
215-24-02-000-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	\$	75.000	\$	100.000	\$	33.392	\$	3.570	\$	64.086	\$	3.570	\$	64.086	\$	2.000
215-24-03-000-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	\$	40.000	\$	75.000	\$	11.568	\$	3.570	\$	62.084	\$	3.570	\$	62.084	\$	1.000
215-24-04-000-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	\$		\$		\$		\$		\$		\$		\$		\$	

215-24-01-003-003-000	EMERGENCIA PROGRAMA TECHOS	\$ 25.000	\$ 25.000	\$ 27.252	\$ 1.992	\$ 1.992	\$ 1.992	\$ 256
215-24-01-003-000-000	EDUCACION PERU JURIDICAS ART 11 DFL N 1.404190	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
215-24-01-003-003-000	SAUD PERU N 1.305190	\$ 38.537.987	\$ 29.830.421	\$ 1.102.888	\$ 2.499.090	\$ 28.717.535	\$ 28.717.535	\$ -
215-24-01-003-003-000	SAUD PERU SUBVENCIONES PRIV. ART. 11 DFL 1.305190	\$ 38.242.314	\$ 29.484.788	\$ 1.102.888	\$ 2.499.090	\$ 28.381.904	\$ 28.381.904	\$ 0
215-24-01-003-003-000	MEDICAMENTOS OI ALTO COSTO	\$ 341.337	\$ 341.337	\$ -	\$ -	\$ 141.337	\$ 141.337	\$ -
215-24-01-003-003-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA SAUD	\$ 311.688	\$ 342.008	\$ -	\$ -	\$ 142.008	\$ 142.008	\$ -
215-24-01-003-004-000	PROGRAMA ESPECIALIDADES MEDICAS	\$ 16.075	\$ 16.075	\$ -	\$ -	\$ 16.075	\$ 16.075	\$ -
215-24-01-003-005-000	PILOTO FARMACIA COMUNAL CTSFAM PARLO NEBLUDA	\$ 36.263	\$ 36.263	\$ -	\$ -	\$ 36.263	\$ 36.263	\$ -
215-24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	\$ 181.500	\$ 181.500	\$ 8.333	\$ 1.850	\$ 173.167	\$ 173.167	\$ -
215-24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS AJUDICIAS PRIVADAS	\$ 8.000	\$ 8.000	\$ -	\$ -	\$ 8.000	\$ 8.000	\$ -
215-24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	\$ 566.120	\$ 829.504	\$ 236	\$ 97.388	\$ 827.882	\$ 827.882	\$ 3.286
215-24-01-008-000-000	PRESUPOS Y OTROS OTRAS	\$ 2.800	\$ 2.800	\$ 1.000	\$ 300	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 800
215-24-01-999-000-000	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	\$ 1.590.571	\$ 1.071.521	\$ 55.175	\$ 150.910	\$ 1.616.344	\$ 1.616.344	\$ -
215-24-01-999-001-000	ADQUISICION DE BUEFES DE NAVIDAD	\$ 45.000	\$ 45.000	\$ 8	\$ 44.992	\$ 44.992	\$ 44.992	\$ -
215-24-01-999-002-000	PROGRAMAS DEPORTIVOS	\$ 414.938	\$ 912.938	\$ 18.000	\$ 64.238	\$ 894.938	\$ 894.938	\$ -
215-24-01-999-003-000	PROGRAMAS CULTURALES	\$ 381.583	\$ 381.583	\$ -	\$ 81.488	\$ 381.583	\$ 381.583	\$ -
215-24-01-999-004-000	EMPENDIMIENTO	\$ 29.000	\$ 29,000	\$ -	\$ -	\$ 29,000	\$ 29,000	\$ -
215-24-01-999-005-000	OTRAS TRANSFERENCIAS TRANSPORTE	\$ 103.000	\$ 103,000	\$ 37,175	\$ -	\$ 65,825	\$ 65,825	\$ -
215-24-01-999-006-000	PLAN MASCOTA PROTEGIDA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

215-24-01-999-000-000	PLAN NACIONAL DE FERTILIZACIÓN	\$							\$			\$							\$
215-24-03-000-000-000	RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2022	\$	1.948.075	2.128.505	\$	316.488		17.252	\$	1.992.437	\$	25.440	\$	1.962.437	\$				\$
215-24-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	\$	6.000	6.000	\$	3.580		21	\$	420	\$	21	\$	420	\$				\$
215-24-03-000-000-000	A LOS SERVICIOS DE AGUA	\$	4.000	4.000	\$	4.000		21	\$	420	\$	21	\$	420	\$				\$
215-24-03-000-000-000	MULTIUSO DE ACCIONES	\$	12.000	13.000	\$	26			\$	13.024	\$		\$	13.024	\$				\$
215-24-03-000-000-000	A LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES	\$	12.000	13.000	\$	26			\$	13.024	\$		\$	13.024	\$				\$
215-24-03-000-000-000	A FONDO COMUN MUNICIPAL PERUANA	\$	1.501.874	1.511.874	\$	11.798		18.588	\$	1.518.117	\$	18.588	\$	1.508.117	\$				\$
215-24-03-000-000-000	APORTE MADRYGENTE	\$	1.220.625	1.456.625	\$	8.465		18.478	\$	1.447.960	\$	14.674	\$	1.467.960	\$				\$
215-24-03-000-000-000	APORTE OTROS AÑOS	\$	81.850	95.250	\$	5.093		4.110	\$	90.157	\$	4.120	\$	90.157	\$				\$
215-24-03-000-000-000	A FONDO COMUN MUNICIPAL - MULTAS	\$	80.000	100.000	\$	5.433		2.424	\$	124.387	\$	2.424	\$	124.387	\$				\$
215-24-03-000-000-000	ART. 14 Ley 6 Ley 19951	\$	80.000	100.000	\$	5.433		2.424	\$	124.387	\$	2.424	\$	124.387	\$				\$
215-24-03-000-000-000	Multas art. 14 Ley 19951 - Multas Ley	\$			\$				\$		\$		\$		\$				\$
215-24-03-000-000-000	Multas art. 42 Ley 19951 - Multas Ley	\$			\$				\$		\$		\$		\$				\$
215-24-03-000-000-000	Multas art. 43 Ley 19951 - Multas Ley	\$			\$				\$		\$		\$		\$				\$
215-24-03-000-000-000	Multas art. 44 Ley 19951 - Multas Ley	\$			\$				\$		\$		\$		\$				\$
215-24-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	\$	80.000		\$				\$		\$		\$		\$				\$
215-24-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES MUNICIPALES	\$	270.000	300.000	\$	113.512		-3.777	\$	316.488	\$	4.411	\$	316.488	\$				\$
215-24-03-000-000-000	ENTRADA	\$	80.000	100.000	\$	53.512		-3.777	\$	116.488	\$	4.411	\$	116.488	\$				\$
215-24-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES MUNICIPALES	\$	90.000	60.000	\$	60.000			\$		\$		\$		\$				\$
000-000-000-000-000-000	INCORPORADOS A SU GESTION	\$			\$				\$		\$		\$		\$				\$
000-000-000-000-000-000	A SERVICIOS	\$			\$				\$		\$		\$		\$				\$
000-000-000-000-000-000	A ORGANISMOS INTERNACIONALES	\$			\$				\$		\$		\$		\$				\$

215-24-01-001-000-000	A. Metros cuadrados	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
215-26-00-000-000-000	OTROS GASTOS CORRIENTES	\$	363.000	\$	278.000	\$	24.000	\$	2.000	\$	454.000	\$	3.310	\$	454.000	\$	454.000	\$	3.310
215-26-01-000-000-000	DEVELOCCIONES	\$	15.000	\$	15.000	\$	13.288	\$	423	\$	2.714	\$	341	\$	2.714	\$	2.714	\$	341
215-26-02-000-000-000	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS. R/O A LA PROPIEDAD	\$	30.000	\$	66.300	\$	59	\$	2.835	\$	66.341	\$	2.835	\$	66.341	\$	66.341	\$	2.835
215-26-04-000-000-000	APLICACION DE FONDOS DE TERCEROS. ARAUCO. AL REGISTRO DE MUJERAS DE FRANCO NO PASAO	\$	18.000	\$	28.800	\$	1.268	\$	328	\$	28.802	\$	327	\$	28.802	\$	28.802	\$	327
215-29-04-000-000-000	APLICACION OTROS FONDOS DE TERCEROS. FONDO CORPORACION MUNICIPAL	\$	300.000	\$	368.410	\$	9.993	\$	-	\$	368.410	\$	-	\$	368.410	\$	368.410	\$	-
215-26-01-999-000-000	SUBSERVICIOS A TERCEROS	\$	300.000	\$	368.410	\$	9.993	\$	-	\$	368.410	\$	-	\$	368.410	\$	368.410	\$	-
215-29-00-000-000-000	ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$	153.896	\$	322.535	\$	40.566	\$	355.569	\$	433.881	\$	133.025	\$	400.093	\$	400.093	\$	133.025
215-29-03-000-000-000	VEHICULOS	\$	-	\$	248.354	\$	1.721	\$	349.054	\$	244.240	\$	175.266	\$	210.451	\$	210.451	\$	175.266
215-29-03-001-000-000	VEHICULOS	\$	-	\$	185.354	\$	1.368	\$	349.054	\$	178.502	\$	125.268	\$	154.804	\$	154.804	\$	125.268
215-29-03-002-000-000	VEHICULOS FUERA DE FET	\$	-	\$	63.000	\$	352	\$	-	\$	65.648	\$	-	\$	65.648	\$	65.648	\$	-
215-29-04-000-000-000	MUEBLARIO Y OTROS	\$	8.000	\$	13.800	\$	204	\$	100	\$	10.546	\$	100	\$	10.546	\$	10.546	\$	100
215-29-04-001-000-000	MUEBLARIO Y OTROS	\$	8.000	\$	18.758	\$	204	\$	1.387	\$	17.268	\$	1.387	\$	18.269	\$	18.269	\$	1.387
215-29-04-002-000-000	MUEBLARIO Y OTROS FONDO FET	\$	-	\$	5.247	\$	-	\$	3.247	\$	3.247	\$	3.247	\$	3.247	\$	3.247	\$	3.247
215-29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	\$	53.046	\$	78.046	\$	13.085	\$	-	\$	91.000	\$	3.254	\$	10.498	\$	10.498	\$	3.254
215-29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS ORIGINAL	\$	2.100	\$	8.100	\$	31	\$	-	\$	7.178	\$	-	\$	7.178	\$	7.178	\$	-
215-29-05-999-000-000	OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS	\$	50.946	\$	69.946	\$	13.054	\$	-	\$	83.822	\$	3.254	\$	13.316	\$	13.316	\$	3.254
215-29-05-999-001-000	OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS	\$	50.946	\$	64.946	\$	4.839	\$	-	\$	75.701	\$	1.214	\$	75.701	\$	75.701	\$	1.214
215-29-05-999-900-000	OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS FONDO FET	\$	-	\$	25.000	\$	8.114	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
215-29-05-000-000-000	COMPUTACIONALES	\$	70.850	\$	114.935	\$	1.741	\$	4.338	\$	109.092	\$	4.338	\$	109.092	\$	109.092	\$	4.338
215-29-05-001-000-000	COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	\$	74.850	\$	114.385	\$	1.739	\$	4.338	\$	109.092	\$	4.338	\$	109.092	\$	109.092	\$	4.338

215-29-06-001-001-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	\$ 74.850	\$ 104.385	\$ 589	\$ -	\$ -	\$ 3.353	\$ 101.399	\$ 3.353	\$ 101.399	\$ 3.552
215-29-06-001-900-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES	\$ -	\$ 10.000	\$ 2.306	\$ -	\$ -	\$ 7.692	\$ 7.692	\$ -	\$ 7.692	\$ -
215-29-06-002-000-000	FONDOS DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES	\$ -	\$ 500	\$ 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 543
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS DE OPERATIVOS	\$ 16.000	\$ 16.000	\$ 648	\$ -	\$ -	\$ 2.066	\$ 22.227	\$ 2.066	\$ 17.227	\$ 1.126
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS	\$ 16.000	\$ 16.000	\$ 648	\$ -	\$ -	\$ 2.066	\$ 22.227	\$ 2.066	\$ 17.227	\$ 1.126
215-29-07-002-000-000	SOFTWARES DE OPERACION	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
215-29-09-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ -	\$ 48.000	\$ 27.267	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.818	\$ -	\$ 6.818	\$ 14.935
215-29-09-001-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ -	\$ 24.000	\$ 8.182	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.818	\$ -	\$ 6.818	\$ 9.000
215-29-99-900-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS FONDOS	\$ -	\$ 24.000	\$ 14.085	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.935
215-31-00-000-000-000	INGATIAS DE INVERSION	\$ 3.032.751	\$ 3.462.729	\$ 667.579	\$ -	\$ -	\$ 261.810	\$ 1.988.219	\$ 247.475	\$ 1.991.432	\$ 883.718
215-31-01-000-000-000	ESTUDIOS BASICOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
215-31-01-002-000-000	CONSULTORIAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	\$ 2.032.751	\$ 2.462.729	\$ 667.579	\$ -	\$ -	\$ 261.810	\$ 1.988.219	\$ 247.475	\$ 1.991.432	\$ 883.718
215-31-03-000-000-000	PROYECTO	\$ 2.032.751	\$ 2.462.729	\$ 667.579	\$ -	\$ -	\$ 261.810	\$ 1.988.219	\$ 247.475	\$ 1.991.432	\$ 883.718
215-31-03-001-000-000	CONSULTORIAS	\$ 243.679	\$ 173.079	\$ 8.908	\$ -	\$ -	\$ 18.724	\$ 346.770	\$ 16.724	\$ 346.770	\$ 3.403
215-31-03-002-000-000	OTRAS ACTIVIDADES	\$ 1.789.072	\$ 2.289.650	\$ 658.671	\$ -	\$ -	\$ 211.951	\$ 1.527.740	\$ 194.751	\$ 1.452.811	\$ 879.297
215-31-03-004-000-000	REPOSICION Y HABILITACION COMPLEJO EDUCACIONAL PEDRO PRADO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
215-31-03-004-001-000	REPOSICION Y HABILITACION ESCUELA BASICA IGNACIO CARRERA PUNTO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
215-31-03-004-002-000	REPOSICION Y HABILITACION ESCUELA BASICA MUNICIPAL DE MANAYOC DE MANAYOC	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
215-31-03-004-003-000	REPOSICION Y HABILITACION ESCUELA BASICA MUNICIPAL DE MANAYOC DE MANAYOC	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

215-11-02-004-004-000	REPOSICIÓN Y HABILITACION ESCUELA BANCA LISTADOS UNIDOS	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
215-11-02-004-005-000	REPARACION DE HABILITACION DE EDIFICIO COMUNITARIO	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
215-11-02-004-006-000	REMEDIACION DEL PATIO CUBIERTO Y MULTIC. INST. PRADO	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
215-11-02-004-007-000	REPARACION EDIFICIO CONDOMINIAL	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
215-11-02-004-008-000	REPARACION CENTRO DE SALUD FAMILIAR DR. CARLOS AYLMANO	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
215-11-02-004-009-000	REPARACION DE GUERRAS DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
215-11-02-004-010-000	CONSTRUCCION AREAS VERDES COMUNITARIAS	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
215-11-02-004-011-000	CONSTRUCCION AREAS VERDES COMUNITARIAS, II ETAPA	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
215-11-02-004-012-000	REPARACION GIMNASIO MUNICIPAL PROJ. M.E. DE CUS. PAB. CURCHIL ESC. SOP	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
215-11-02-004-013-000	TERRESA DE LOS ANDES PLAZOLETA DE RIESGOS INTEGRADOS DE LO PRADO	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
215-11-02-004-014-000	REPARACION DE PAVIMENTOS BLANOS (VEREDAS) COMUNA DE LO PRADO	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
215-11-02-004-016-000	Recambio de Cables de Alumbrado y Circulacion Calles Escuela Quechua	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
215-11-02-004-017-000	Rehabilitación y Demarcación U.V. 377	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-









215-11-02-004-072-000	\$ 51.000	\$ 51.000	\$ 1.514	\$ 51.866	\$ 51.866	\$ 51.866	\$ 51.866	\$ 51.866	\$ 51.866	\$ 51.866	\$ 51.866	\$ 51.866	\$ 51.866
215-11-02-004-073-000	\$ 126.929	\$ 126.929	\$ 392	\$ 126.737	\$ 126.737	\$ 126.737	\$ 126.737	\$ 126.737	\$ 126.737	\$ 126.737	\$ 126.737	\$ 126.737	\$ 126.737
215-11-02-004-074-000	\$ 73.838	\$ 73.838	\$ 4.025	\$ 68.881	\$ 68.881	\$ 68.881	\$ 68.881	\$ 68.881	\$ 68.881	\$ 68.881	\$ 68.881	\$ 68.881	\$ 68.881
215-11-02-004-075-000	\$ 30.152	\$ 30.152	\$ 4.551	\$ 22.401	\$ 22.401	\$ 22.401	\$ 22.401	\$ 22.401	\$ 22.401	\$ 22.401	\$ 22.401	\$ 22.401	\$ 22.401
215-11-02-004-076-000	\$ 102.087	\$ 102.087	\$ 0	\$ 102.087	\$ 102.087	\$ 102.087	\$ 102.087	\$ 102.087	\$ 102.087	\$ 102.087	\$ 102.087	\$ 102.087	\$ 102.087
215-11-02-004-077-000	\$ 117.370	\$ 117.370	\$ 27.888	\$ 88.866	\$ 88.866	\$ 88.866	\$ 88.866	\$ 88.866	\$ 88.866	\$ 88.866	\$ 88.866	\$ 88.866	\$ 88.866
215-11-02-004-078-000	\$ 102.305	\$ 102.305	\$ 102.305	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
215-11-02-004-079-000	\$ 77.305	\$ 77.305	\$ 77.305	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
215-11-02-004-080-000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
215-11-02-004-081-000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
215-11-02-004-099-000	\$ 451.419	\$ 451.419	\$ 112.120	\$ 602.099	\$ 602.099	\$ 602.099	\$ 602.099	\$ 602.099	\$ 602.099	\$ 602.099	\$ 602.099	\$ 602.099	\$ 602.099
215-11-02-004-099-002	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
215-11-02-004-099-002	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
215-11-02-004-099-003	\$ 35.000	\$ 35.000	\$ 21.498	\$ 23.855	\$ 23.855	\$ 23.855	\$ 23.855	\$ 23.855	\$ 23.855	\$ 23.855	\$ 23.855	\$ 23.855	\$ 23.855
215-11-02-004-099-004	\$ 35.000	\$ 35.000	\$ 5.198	\$ 29.802	\$ 29.802	\$ 29.802	\$ 29.802	\$ 29.802	\$ 29.802	\$ 29.802	\$ 29.802	\$ 29.802	\$ 29.802









215-11-02-999-004-024	DESARROLLO PLAZA ANDA SUR SAN PABLO	\$	20.000	\$	20.000	\$	20.000	\$	20.000	\$	-	\$	-	\$
215-11-02-999-004-025	DESARROLLO WOOD SAN PABLO	\$	50.000	\$	50.000	\$	50.000	\$	50.000	\$	-	\$	-	\$
215-11-02-999-004-031	HABILITACION CENTRO DE ATENCION DE VICTIMAS	\$	20.000	\$	20.000	\$	20.000	\$	20.000	\$	-	\$	-	\$
215-11-02-999-004-032	PAVIMENTACION CALLES Y PASADIZOS	\$	130.000	\$	130.000	\$	60	\$	129.920	\$	11.331	\$	11.331	\$
215-11-02-999-004-033	APORTE MUNICIPAL CALLE SALTIMBO	\$	85.000	\$	85.000	\$	4.328	\$	80.672	\$	-	\$	-	\$
215-11-02-999-005-001	PROYECTOS PMB 2010 ASISTENCIA TECNICA EVALUACION DE DAÑOS ESTRUCTURALES DE CONECT... ALCANT. Y SERV.	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$
215-11-02-999-005-002	ASISTENCIA TECNICA SANITAMIENTO SANITARIO DIVERSOS SECTORES	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$
215-11-02-999-005-003	ASISTENCIA TECNICA PROGRAMAS DE RECICLAJE	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$
215-11-02-999-006-000	Asistencia Técnica Residuos Sólidos Domésticos Comunes de Lo Prado EN EL 2018	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$
215-11-02-999-007-001	CONSERVACION ESPACIOS PUBLICOS CALLES AVIAJOS (BACHES) TERRITORIO 3 Y 4	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$
215-11-02-999-008-000	MTT 2020 FACILIDADES FIATONALES DEMARCACIONES DE LAS CALLES QUE CONFLUYEN A CENTRO DE SALUD	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$
215-11-02-999-009-000	PRESTAMOS POR ANTIPO A CONTRATISTAS EMPRESARIOS DE CAPITAL	\$	85.000	\$	85.000	\$	38.694	\$	46.306	\$	-	\$	-	\$

215-03-03-000-000-000	OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	E	83.000	\$	83.000	\$	18.694	\$	6.306	\$	6.306	\$	16.306	\$
215-03-03-001-000-000	A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANIZAC	E	83.000	\$	83.000	\$	18.694	\$	6.306	\$	6.306	\$	16.306	\$
215-03-03-001-001-000	PROGRAMA DE FAVORECIMIENTO PARTICIPATIVOS	E	83.000	\$	83.000	\$	18.694	\$	6.306	\$	6.306	\$	16.306	\$
215-03-03-001-002-000	PROG. MICROMANEJO CONO. SOCIALES	E	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$
215-04-00-000-000-000	SERVICIO DE LL	E	1.000.000	\$	262.779	\$	0	\$	262.779	\$	19.864	\$	282.643	\$
215-04-07-000-000-000	TRILDA Y CREMITE	E	1.000.000	\$	262.779	\$	0	\$	262.779	\$	19.864	\$	282.643	\$
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CUJA	E	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$
TOTAL			3.866.2649		589.00219		2492165,877		54983190,84		5212158,157		54799312,47	
														1648160,058

Ingresos:

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO:			MIGRO:			DEVENGADO:			PERCIBIDO:			N	POR PERCIBIR
		INICIAL	VIGENTE	PRESUPUESTO	ADICIONALES	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	(M)	(N)		
115-09-00-000-000-000	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	54.111.374	54.513.674	570.000	570.000	5157.863	55.214.679	5166.448	54.174.505	592	51.040.174			592	\$1.040.174
115-09-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS DE DERECHOS	51.067.374	51.199.374	946.136	946.136	536.771	52.148.570	548.075	51.118.825	593	51.029.895			593	\$1.029.895
115-09-01-001-000-000	PATENTES MUNICIPALES	5340.450	5390.450	5157.202	5157.202	31.260	5547.652	38.160	5388.261	5102	5149.412			5102	\$149.412
115-09-01-001-001-000	PATENTES MUNICIPALES (TIPOLAJAS)	5340.450	5390.450	5157.202	5157.202	31.260	5547.652	38.160	5388.261	5102	5149.412			5102	\$149.412
115-09-01-002-000-000	DERECHOS DE ASICO	5278.424	5103.424	5710.528	5710.528	51.998	51.013.952	512.450	5095.376	568	5846.582			568	5846.582
115-09-01-002-001-000	EN IMPUESTO TERRITORIAL	532.000	532.000	5829	5829	53.157	532.829	53.152	532.829	5103	50			5103	50
115-09-01-002-002-000	EN PATENTES MUNICIPALES	596.000	5171.000	549.000	549.000	5799	5170.000	31.809	596.689	580	573.310			580	573.310
115-09-01-002-002-001	ASICO PATENTES ENREOLADAS	596.000	5171.000	549.000	549.000	5799	5170.000	31.809	596.689	580	573.310			580	573.310
115-09-01-002-002-002	ASICO (PRIMITOS PROVISORIOS)	50	50	510.673	510.673	5253	310.673	5773	58.288		52.811				52.811
115-09-01-002-002-003	ASICO PARA INPLETIVO	50	50	50	50	50	50	50	50		50				50
115-09-01-002-003-000	COMBO DIRECTO	5150.424	5050.424	5600.683	5600.683	540	5811.112	57.469	575.852	559	3735.206			559	3735.206
115-09-01-003-000-000	OTROS DERECHOS	5448.500	5665.500	581.846	581.846	531.461	5186.966	527.812	5515.065	5102	571.901			5102	571.901
115-09-01-003-001-000	URBANIZACION Y CONSTRUCCION	578.000	580.000	543.314	543.314	54.307	5130.134	53.225	5130.646	5247	51.287			5247	51.287
115-09-01-003-003-000	FORMOS PROVISORIOS	540.000	540.000	529.675	529.675	5117	510.175	5140	510.277	576	598			576	598
115-09-01-003-003-001	PROPAGANDA	540.000	540.000	5833	5833	56	540.855	525	511.538	579	59.324			579	59.324
115-09-01-003-004-000	TRANSFERENCIAS DE VEHICULOS	590.000	5116.000	54.079	54.079	511.110	5140.619	511.110	5140.619	5103	50			5103	50
115-09-01-003-004-001	OTROS	590.000	5116.000	54.079	54.079	511.110	5140.619	511.110	5140.619	5103	50			5103	50
115-09-01-003-004-002	IMPUL PATENTES	50	50	555.245	555.245	5435	555.245	5714	541.388		513.810				513.810
115-09-01-003-004-003	CONTROL DE TAMBIENTRO SELLOS VERDES	50	50	53.203	53.203	5306	53.203	5306	53.203		537				537
115-09-01-003-004-004	MULIP FISCAL REPTIVO	50	50	50	50	50	50	50	50		50				50
115-09-01-003-004-005	HIGIENE AMBIENTAL	50	50	522.112	522.112	51.628	522.112	51.628	522.272		5385				5385
115-09-01-003-004-006	OTROS	5206.500	5000.500	5183.721	5183.721	5547	56.778	5484	55.202	53	51.577			53	51.577
115-09-01-003-004-008	GASTOS COMUNICACION REPTIVO	50	50	563.051	563.051	55777	563.051	52.945	599.836		523.271				523.271

115-03-01-000-999-000	MARJUNAS DE DETEREZA	50	50	-513.292	50	513.292	50	513.292	51.223	55.785		51.207
115-03-01-000-999-000	ESTACIONAMIENTO RESERVADO	50	50	-509.314	50	509.314	50	509.314	53.154	648.022		511.292
115-03-01-000-999-000	DERECHOS DE PARTICIPACION BASES	50	50	-508.515	50	508.515	50	508.515	52.476	535.230		52.276
115-03-01-000-999-010	TRANSACCIONES DE PATENTES COMERCIALES	50	50	50	50	50	50	50	50	50		50
115-03-01-000-000-000	DIRECHOS DE EXPEDICION	50	50	50	50	50	50	50	50	50		50
115-03-01-000-000-000	CONCESSIONS	50	50	50	50	50	50	50	50	50		50
115-03-01-000-000-000	OTROS	50	50	50	50	50	50	50	50	50		50
115-03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	52.694.300	52.694.300	5172.061	52.694.300	52.694.300	52.694.300	52.694.300	937.382	50.511.960	593	50.279
115-03-02-000-000-000	PERMISOS DE CIRCULACION	52.273.000	52.273.000	5115.809	52.273.000	52.273.000	52.273.000	52.273.000	520.388	52.007.114	595	5222
115-03-02-000-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	3008.675	3008.675	544.140	3008.675	3008.675	3008.675	3008.675	27.646	9864.410	995	2111
115-03-02-000-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	51.410.625	51.410.625	571.742	51.410.625	51.410.625	51.410.625	51.410.625	512.742	51.442.698	995	5185
115-03-02-000-000-000	UFENDEA DE CONDUCCION Y SIMILARES	5271.000	5271.000	556.171	5271.000	5271.000	5271.000	5271.000	510.894	5294.877	976	55.992
115-03-02-000-001-000	UFENDEA DE CONDUCCION	5273.000	5273.000	565.296	5273.000	5273.000	5273.000	5273.000	516.223	5195.900	972	59.804
115-03-02-000-002-000	OTROS TIPOLOGIA DE CONDUCCION	50	50	-50.124	50	50	50	50	5771	50.948		5176
115-03-02-999-000-000	OTROS	50	50	50	50	50	50	50	50	50		50
115-03-03-000-000-000	PARTICIPACION EN MAPA Y TERRENO (ART. 37 DL 3058)	550.000	56.20.000	576.130	550.000	550.000	550.000	550.000	580.991	554.870	588	50
115-05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	528.642.314	530.713.633	51.254.868	528.642.314	530.713.633	528.642.314	530.713.633	52.178.644	529.418.765	598	50
115-05-00-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS DE LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRATIVO	528.642.314	530.713.633	51.254.868	528.642.314	530.713.633	528.642.314	530.713.633	52.178.644	529.418.765	598	50
115-05-03-000-000-000	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL	5400.000	5099.000	587.177	5400.000	5099.000	5400.000	5099.000	50	5551.823	594	50
115-05-03-000-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBSECRETARIA	5400.000	5099.000	587.177	5400.000	5099.000	5400.000	5099.000	50	5551.823	594	50
115-05-04-000-000-000	de la Subsecretaria de Educacion	50	50	50	50	50	50	50	50	50		50
115-05-03-000-000-000	Subseccion Fiscal Municipal	50	50	50	50	50	50	50	50	50		50
115-05-05-000-000-000	Subseccion para Educacion Especial	50	50	50	50	50	50	50	50	50		50
115-05-05-000-000-000	Otros Agostos	50	50	50	50	50	50	50	50	50		50
115-05-05-000-000-000	Subseccion Escolar Preferencial Ley N° 20.248	50	50	50	50	50	50	50	50	50		50





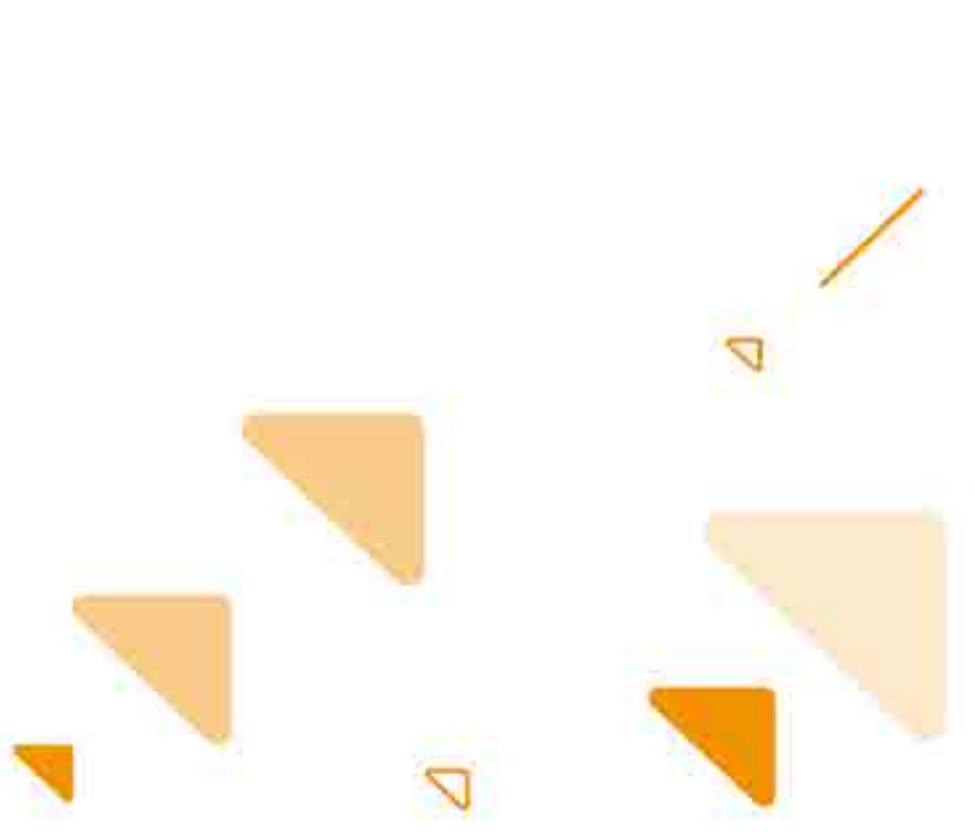
115-08-03-001-000-000	PARTICIPACION ANUAL EN EL FONDO CORRESPONDIENTE	516.374.724	517.019.025	5000.000	33.871.006	518.849.188	518.871.108	518.849.188	598	50
115-08-03-002-000-000	POR MENORES INGRESOS PARA GASTOS DE OPER. AJUSTADOS	50	50	50	50	50	50	50	50	50
115-08-03-003-000-000	APORTE EXTRAORDINARIO	508.348	3986.681	528.973	5176.280	5703.768	528.070	9550.918	556	5152.850
115-08-03-003-001-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	508.348	3986.681	528.973	5176.280	5703.768	50	3703.768	371	50
115-08-03-003-002-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	50	50	50	50	50	50	50	50	50
115-08-03-003-003-000	APORTE FONDO EQUICAO TERRITORIAL	508.359	3986.681	528.923	5176.280	5703.768	50	3703.768	371	50
115-08-03-003-004-000	ANTICIPO DE APORTES DEL FONDO COMUN MUNICIPAL	50	50	50	5176.280	50	526.070	5152.850		5152.850
115-08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	524.000	5433.500	547.514	5448	5305.888	5448	5305.088	549	5288
115-08-04-001-000-000	AVANCE AL REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS	524.000	529.500	51.013	5448	327.467	5448	327.268	396	5198
115-08-04-999-000-000	OTROS FONDOS DE TERCEROS	500.000	5405.000	546.501	50	3358.421	50	3358.421	588	50
115-08-04-999-001-000	FONDOS DE TERCEROS (FONDOS CORPORACION)	50	50	50	50	50	50	50	50	50
115-08-04-999-002-000	SUBSIDIOS AGRIAS ANCIANAS	500.000	5405.000	546.501	50	3358.421	50	3358.421	588	50
115-08-89-000-000-000	OTROS	5245.432	2300.156	650.079	233.337	5356.230	378.105	5038.716	3111	346.334
115-08-89-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REIMPUESTOS NO PROVENIENTES DE IMPUESTO	515.000	515.000	50.846	58.10	323.846	58.10	323.700	3158	5145
115-08-89-201-000-000	INGRESO COBRO DE PAGOS EN EXCESO	50	50	50	50	50	50	50	50	50
115-08-89-302-000-000	INGRESOS GOBNO DE PAGOS Duplicaciones	50	50	5213	50	5312	50	5312		50
115-08-89-999-000-000	OTROS	5230.432	5291.156	641.017	522.728	5332.473	327.295	5335.804	3108	346.309
115-08-94-999-001-000	OTROS	5230.432	5291.156	5045.319	533.553	5345.637	518.790	5342.283	349	53.354
115-08-94-999-002-000	FOTOCOPIAS	50	50	529.033	52.364	529.033	52.261	527.895		51.118
115-08-94-999-003-000	CONV. ARGOS ASE. F. PROVISORIOS	50	50	50	50	50	50	50	50	50
115-08-94-999-004-000	GASTOS COMUNES PESA NEPLUM	50	50	50	50	50	50	50	50	50
115-08-94-999-005-000	PERMISO CIRCULACION AÑO ANTERIOR IVA	50	50	559.071	52.337	559.071	52.339	554.841		54.886
115-08-94-999-006-000	PERMISO DE CIRCULACION AÑO ANTERIOR FCIM	50	50	508.451	54.394	508.451	53.898	561.141		57.311
115-10-00-000-000-000	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	510.000	510.000	54.578	55.322	55.322	55.322	55.322	551	50
115-10-01-000-000-000	VEHICULOS	510.000	510.000	54.578	55.322	55.322	55.322	55.322	553	50
115-10-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	50	50	50	50	50	50	50	50	50







## VIII. ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL





## VIII. ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL

### ACUERDO 02 – 2024

En Sesión Ordinaria N°01 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 09 de enero de 2024, mediante Acuerdo N°02-2024, la unanimidad de los Sres. Concejales (as) presentes, fijan la asignación mensual, correspondiente al año 2024, en 15,6 UTM, de acuerdo al Art. 88 inciso 1° de la Ley N°18.695, modificada por la Ley N°20.742.

### ACUERDO 03-2024

En Sesión Ordinaria N°01 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 09 de enero de 2024, mediante Acuerdo N°03-2024, la unanimidad de los Sres. Concejales (as) presentes dan su aprobación para que los Sres. Concejales del período Junio de 2021 – 2024, puedan ejercer el derecho al pago de la asignación adicional anual de 7,8 UTM contempladas en el inciso 6° del artículo 88 de la Ley 18.695, modificado por la Ley N°20.742, la que se devenga cuando tales autoridades asisten formalmente a más del 75% de las sesiones celebradas durante el período anual respectivo, teniendo en cuenta para ello que la totalidad de los Sres.(as) Concejales (as) asistieron formalmente a más del 75% de las sesiones celebradas en el Concejo durante el año 2023, por lo que tienen derecho a dicha asignación. Lo que se comunica a esa Dirección con el objeto de que se disponga lo necesario para hacer efectivo el pago.

### ACUERDO 05-2024

En Sesión Ordinaria N°02 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 10 de enero de 2024, mediante Acuerdo N°05-2024, la unanimidad de los Sres. Concejales (as) presentes acuerdan acceder a la solicitud de una asignación especial de carácter transitoria respecto de los funcionarios (as) de la Corporación Municipal de Lo Prado, pertenecientes al Área de Salud, regidos por la Ley 19.378, que al 31 de diciembre de 2023 se encuentren inscritos en las Asociación de Funcionarios de los establecimientos de Salud de la comuna de Lo Prado, de acuerdo a lo señalado en su Ordinario N°01 del presente, esto es:

Un aumento en la carrera funcionaria de 1,5 para todas las categorías C, D, E y F, el cual se hará efectivo desde el mes de enero de 2024:

Para los funcionarios cualquiera sea su calidad contractual, asociados en las Asociaciones de Funcionarios de los establecimientos de salud de los CESFAM Doctor Raúl Yazigi, CESFAM Pablo Neruda, CESFAM Santa Anita y CESFAM Doctor Carlos Avendaño:

Una asignación especial año 2024, por un total de \$100.000.- mensuales imponible a los funcionarios de las categorías C, D, E y F, que se encuentren en el nivel 15 de la carrera funcionaria. Dicho bono se entregará a partir del segundo descuento efectivo y continuo que realice la respectiva asociación de funcionarios de los CESFAM de la comuna de Lo Prado.

Una asignación imponible de \$360.000 anual, pagada en tres cuotas iguales de \$120.000.- junto a la remuneración de los meses de marzo, agosto y noviembre de 2024. El presente bono se entregará desde el tercer descuento efectivo y continuo que realice la respectiva asociación de funcionarios de los CESFAM de la comuna de Lo Prado.

Aprueban un monto ascendente a \$17.280.000.- para el pago a 60 funcionarios nivel 15 de las categorías C, D, E y F que ingresaron durante el año 2023 y se asociaron a las asociaciones de funcionarios durante el 2023, correspondiente a la asignación especial de \$40.000.- mensuales.

Atendiendo que la Corporación cuenta con disponibilidad presupuestaria, aprueban el monto antes señalado, para el pago de la asignación mensual en dos cuotas para aquellos funcionarios que cumplen con el requisito mencionado precedentemente cuyo monto excede los \$40.000.- y una cuota para quienes deben recibir \$40.000. Lo anterior de acuerdo con el siguiente cuadro:

MES	FUNCIONARIOS
ENERO	6
FEBRERO	13
MARZO	29
ABRIL	33
MAYO	36
JUNIO	40
JULIO	43
AGOSTO	46
SEPTIEMBRE	46
OCTUBRE	46
NOVIEMBRE	47
DICIEMBRE	47
TOTAL	432
<b>BONO</b>	<b>TOTAL</b>
\$40.000	\$17.280.000

**ACUERDO 06-2024**

En Sesión Ordinaria N°02 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 10 de enero de 2024, mediante Acuerdo N°06-2024, la unanimidad de los Sres. Concejales (as) presentes aprueban la propuesta de Plan Anual de Capacitación de la Ilustre Municipalidad de Lo Prado para las Postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales 2024, Ley 20.742.

**ACUERDO 08-2024**

En Sesión Ordinaria N°03 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 11 de enero de 2024, mediante Acuerdo N°08-2024, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan ratificar la designación de los siguientes integrantes ante el Comité de Bienestar por la Municipalidad:

- Srta. Fabiola Mondaca Fuentes
- Srta. Marinka Barrera Santibáñez
- Srta. Claudia Morales Tapia

**ACUERDO 09-2024**

En Sesión Ordinaria N°03 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 11.01.2024, mediante Acuerdo N°09-2024, se rechaza la solicitud de acceder a la ampliación de la concesión, uso y goce del bien nacional de uso público, en Av. General Oscar Bonilla entre General Buendía y Las Torres, a Mundo 10 SPA. Manifiestan su voto de rechazo, respecto a la solicitud los Sres.

Concejales: Sr. Jimmy Arce, y Sr. César Sanhueza, Manifiestan su voto de aprobación, respecto a la solicitud, los Sres. Concejales (as): Sra. Paola Sandoval, Sra. Claudia Leiva, Sr. Marco Orellana, Sra. Camila Verdugo y el Sr. Alcalde

Manifiestan su abstención los Sres. Concejales: Sr. Braulio Camilo y Sr. Juan Javier Moya.

Todo lo anterior, tomando en cuenta lo tratado en la Comisión de Desarrollo Urbano.

#### ACUERDO 10-2024

En Sesión Ordinaria N°03 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 11 de enero de 2024, mediante Acuerdo N°10-2024, la unanimidad de los Sres. Concejales (as) presentes, aprueban la adjudicación de la Licitación Pública denominada Proyecto “MEJORAMIENTO MULTICANCHAS GENERAL BONILLA”, ID 2413-41-LP23, a la empresa Trio Arquitectura, Diseño y Construcción SPA, por un monto de \$126.737.296.- IVA incluido, y un plazo de ejecución de 120 días corridos. Cuya fuente de financiamiento es Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (IRAL 2023) - SUBDERE Teniendo en cuenta para ello, lo discutido en la Comisión de Desarrollo Urbano; y a la presentación realizada en la presente Sesión por la Directora de Secpla.

#### ACUERDO 12-2024

En Sesión extraordinaria N°01 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 17.01.2024, mediante Acuerdo N°12-2024, se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes, el avenimiento propuesto por el 1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, en causa RIT O-7753- 2023, mediante el cual, la Municipalidad de Lo Prado, deberá pagar la suma única y total de \$7.208.394 (siete millones doscientos ocho mil trescientos noventa y cuatro pesos) a la ex servidora a honorarios, doña Luisa Gaona.

#### ACUERDO 13-2024

En Sesión extraordinaria N°01 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 17.01.2024, mediante Acuerdo N°13-2024, se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes, el traslado de la patente de alcohol ROL 400653 (FEST COMPANY SpA.) correspondiente a la categoría descrita en la letra o) del artículo 3º de la Ley 19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas (Salones de baile discotecas) desde Avenida San Pablo N°7151 a Avenida San Pablo N°6673. Asimismo, la unanimidad de los Concejales presentes, aprueban la renovación de la patente de alcohol ya individualizada, para el primer semestre del año 2024. Formula su voto en contra, tanto para el traslado como para la renovación, el Alcalde Sr. Maximiliano Ríos Galleguillos.

#### ACUERDO 14-2024

En Sesión extraordinaria N°05 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 28.02.2024, mediante Acuerdo N°14-2024, se rechaza la adjudicación de la propuesta pública denominada “SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES”, ID 2413-52-LP23. Manifiesta su voto a favor, el Concejales Sr. Marco Orellana. Se abstienen los Concejales Sra. Camila Verdugo, Sr. Braulio Camilo, Sra. Claudia Leiva, Sr. Juan Moya, y Sra. Paola Sandoval. Rechazan la propuesta los Concejales Sres. César Sanhueza y Jimmy Arce.

#### ACUERDO 15-2024

En Sesión extraordinaria N°05 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 28.02.2024, mediante Acuerdo N°15-2024, la unanimidad de los concejales presentes, aprueban la Adquisición de la Gran Compra Seguro Complementario de Salud, Vida y Catastrófico, para los socios del Servicio de Bienestar año 2024, a BCI Seguros Vida S.A., proveedor único adjudicado en el Convenio Marco de Chile Proveedores, cuya oferta de valor unitario por seguro es 0,968 UF por titular, y con una duración de 24 meses.

#### ACUERDO 16-2024

En Sesión extraordinaria N°06 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 29.02.2024, mediante Acuerdo N°16-2024, se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes, la adjudicación de la propuesta pública denominada “CONSTRUCCIÓN SEDE CLUBES DEPORTIVOS REALES COPIHUES Y UNIDOS”, ID 2413-1-LP24, a la empresa Ingeniería y Construcción Patricio Quiroga Cruz EIRL, por un monto de \$84.699.636, IVA incluido, y con un plazo de ejecución de 165 días corridos.

#### ACUERDO 17-2024

En Sesión ordinaria N°06 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 29.02.2024, mediante Acuerdo N°17-2024, se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes, la adjudicación de la propuesta pública denominada “REPOSICIÓN SEDE JUNTA DE VECINOS N°5 – B”, ID 2413-2-LP 24 a la empresa Ingeniería y Construcción Patricio Quiroga Cruz EIRL, por un monto de \$97.624.268, IVA. Incluido, y con un plazo de ejecución de 135 días corridos.

#### ACUERDO 18-2024

En Sesión ordinaria N°06 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 29.02.2024, mediante Acuerdo N°18-2024, se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes, la adjudicación de la propuesta pública denominada “MEJORAMIENTO MULTICANCHAS PARQUE DE LOS NIÑOS”, ID 2413-5-LP24, a la empresa UTP INVERSIONES ANCAR SPA - Carlos Antonio Henríquez Vicencio, por un monto de \$97.574.184, IVA incluido, y con un plazo de ejecución de 150 días corridos.

#### ACUERDO 19-2024

En Sesión ordinaria N°06 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 29.02.2024, mediante Acuerdo N°19-2024, se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes, la adjudicación de la propuesta pública denominada “MEJORAMIENTO MULTICANCHA LAUTARO VILLAGRÁN”, ID 2413- 6-LP24, a la empresa Infraestructuras Deportivas y Recreacionales Chile SPA, por un monto de \$111.895.492 IVA incluido, y con un plazo de ejecución de 150 días corridos.

#### ACUERDO 20-2024

En Sesión ordinaria N°06 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 29.02.2024, mediante Acuerdo N°20-2024, se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes, la adjudicación de la propuesta pública denominada “MEJORAMIENTO PLAZA BONILLA, LO PRADO”, Código BIP N° 40050499 – 0 a la empresa Trío Arquitectura, Diseño y Construcción SPA, por un monto de \$183.263.224, IVA incluido, y con un plazo de ejecución de 150 días corridos.

#### ACUERDO 21-2024

En Sesión ordinaria N°06 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 29.02.2024, mediante Acuerdo N°21-2024, se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes, la adjudicación de la propuesta pública denominada “MEJORAMIENTO PLAZA CARDENAL SILVA HENRÍQUEZ, LO PRADO”, Código BIP N° 40050500 – 0” a la empresa Infraestructura Deportivas y Recreacionales Chile SPA, por un monto de \$185.305.028, IVA incluido, y con un plazo de ejecución de 150 días corridos.

#### ACUERDO 22-2024

En Sesión ordinaria N°06 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 29.02.2024, mediante Acuerdo N°22-2024, se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes, la ratificación del nombramiento, como parte del directorio de la Corporación Municipal, de don Gabriel Parra Gárate.

#### ACUERDO 23-2024

En Sesión ordinaria N°07 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 05.03.2024, mediante Acuerdo N°23-2024, se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes, la adjudicación de la propuesta pública denominada “SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE SALIDA RECREATIVA CON PERSONAS MAYORES”, ID 2413-25-LE24, a la empresa Sociedad de Explotaciones Turísticas Ltda. por un monto de \$49.200.000, IVA incluido, actividad que se realizará los días 12 y 13 de marzo del año en curso, de conformidad a lo establecido en las bases que regularon la licitación.

#### ACUERDO 24-2024

En Sesión ordinaria N°07 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 05.03.2024, mediante Acuerdo N°24-2024, se aprueba, por la mayoría de los Concejales presentes, la adjudicación de la propuesta pública denominada “ADQUISICIÓN DE SERVIDOR Y SERVICIO DE MIGRACIÓN DE DATOS”, ID: 2413-16-LE24, a la empresa RSCOMPUTACION SPA, por un monto de \$38.569.931, IVA incluido. Se abstiene el Concejel Sr. Jimmy Arce.

#### ACUERDO 25-2024

En Sesión ordinaria N°07 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 05.03.2024, mediante Acuerdo N°25-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la adjudicación de la propuesta pública denominada “PAVIMENTACIÓN CALLES Y PASAJES (BACHES) COMUNA DE LO PRADO”, ID 2413-15-LP24, a la empresa ENRIQUE TRONCOSO INGENIERÍA E.I.R.L, por los siguientes montos: Valor unitario neto de un metro cuadrado de bacheo tipo 1: Bacheo superficial de Pavimento Asfáltico \$69.500 Valor unitario neto de un metro cuadrado de bacheo tipo 1: Reparación Losa de Hormigón Espesor Parcial \$120.650.

#### ACUERDO 26-2024

En Sesión ordinaria N°08 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 12.03.2024, mediante Acuerdo N°26-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la Cuenta Anual correspondiente al año 2023, entregada por el Departamento de Bienestar Municipal.

ACUERDO 27-2024

En Sesión ordinaria N°08 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 12.03.2024, mediante Acuerdo N°27-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, otorgar un aporte municipal de UTM por cada funcionario asociado a dicho servicio.

ACUERDO 28-2024

En Sesión ordinaria N°08 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 12.03.24, mediante Acuerdo N°28-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, financiar con recursos municipales, los costos de Mantenimiento y Operación del proyecto denominado "MEJORAMIENTO CANCHAS AMATEUR SANTA ANITA, LO PRADO", CÓDIGO BIP: 30480569-0, del Gobierno Regional Metropolitano, de conformidad al siguiente cuadro:

<b>RECURSOS HUMANOS</b>		
<b>ÍTEM</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VALOR ANUAL</b>
Administrador Recinto	1	\$12.000.000.-
Servicio de Resguardo Día y Noche	6	\$36.000.000.-
Servicio de Aseo y Mantenimiento de Jardines	7	\$42.000.000.-
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 90.000.000</b>

<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	
<b>ÍTEM</b>	<b>VALOR ANUAL</b>
AGUA	3.099.120.-
LUZ	7.747.800.-
GAS	3.099.120.-
TELEFONÍA E INTERNET	774.780.-
<b>TOTAL</b>	<b>14.720.820.-</b>

<b>COSTOS DE MANTENCIÓN ANUAL:</b>	
<b>ÍTEM</b>	<b>VALOR ANUAL</b>
Mantenimiento Cancha Pasto Sintético (Poinado del Pasto para reacomodar el caucho. Reparaciones menores)	\$ 1.500.000
Mantenimiento de Camarines y Baños	\$ 4.000.000
Mantenimiento de Obras Complementarias	\$20.000.000
<b>TOTAL:</b>	<b>\$25.500.000</b>

**Total Costos de Operación y Mantenimiento:**  
**\$130.220.820**

#### ACUERDO 29-2024

En Sesión ordinaria N°08 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 12.03.2024, mediante Acuerdo N°29-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, otorgar, la calidad de Hijo Ilustre de la Comuna de Lo Prado, a don Ruperto Fonfach Hernández, por su larga y destacada trayectoria en el ámbito de la música y el folclor.

Lo anterior, teniendo presente lo acordado en sesión del COSOC, de fecha 07.03.24.

#### ACUERDO 32-2024

En Sesión ordinaria N°09 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 19.03.2024, mediante Acuerdo N°32-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la adjudicación de la propuesta pública denominada “CONSTRUCCIÓN SEGUNDA ETAPA ESTADIO LO PRADO”, CÓDIGO BIP 30094580 – 0, ID 2413-18-LQ24, a la empresa INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN PATRICIO QUIROGA CRUZ E.I.R.L., RUT 76.254.701-5, por un monto de \$137.979.623 (ciento treinta y siete millones novecientos setenta y nueve mil seiscientos veintitrés peso), más IVA, y con un plazo de ejecución de 100 días corridos.

#### ACUERDO 33-2024

En Sesión ordinaria N°09 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 19.03.24, mediante Acuerdo N°33-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la adjudicación de la propuesta pública denominada “CONSTRUCCIÓN PLATABANDA AV. SAN PABLO ENTRE LAS AMAPOLAS Y LAS TORRES, COMUNA DE LO PRADO”, CÓDIGO BIP N° 40051134 – 0, ID 2413- 19-LQ24”, a ROMINA HENRÍQUEZ GONZÁLEZ, RUT 17.029.774-, por un monto de \$184.429.323, IVA incluido, y con un plazo de ejecución de 149 días corridos.

#### ACUERDO 34-2024

En Sesión ordinaria N°09 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 19.03.24, mediante Acuerdo N°34-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la adjudicación de la propuesta pública denominada “CONSTRUCCIÓN VEREDAS Y CALZADA CALLE SATURNO COMUNA DE LO PRADO”, ID2413-20-LP24, a la empresa INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN PATRICIO QUIROGA E.I.R.L., RUT 76.254.701-5, por un monto de \$80.672.365, IVA incluido, y con un plazo de ejecución de 120 días corridos.

#### ACUERDO 35-2024

En Sesión ordinaria N°09 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 19.03.24, mediante Acuerdo N°35-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la adjudicación de la propuesta pública denominada “SEGUROS GENERALES Y ACCIDENTES PERSONALES 2024-25”, ID 2413-17-LE24, a la empresa HDI SEGUROS S.A. RUT 99.231.000-6, por un monto total de 1020 UF, y con vigencia desde el 21 de marzo de 2024 al 21 de marzo de 2025.

#### ACUERDO 36-2024

En Sesión extraordinaria N°02 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 26.03.24, mediante Acuerdo N°36-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, celebrar un convenio de asociación, con las municipalidades de Estación Central y Santiago, de conformidad a lo establecido en el artículo 138 de la Ley N°18.695, y en el marco del programa denominado "TRANSFERENCIA VIGILANCIA EJE ALAMEDA", CÓDIGOS BIP N°40058118-0, N°40058247-0 y N°40058243-0.

#### ACUERDO 38-2024

En Sesión ordinaria N°10 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 02.04.24, mediante Acuerdo N°38-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la Modificación Presupuestaria N°1 de 2024, según el antecedente que se adjunta.

#### ACUERDO 39-2024

En Sesión ordinaria N°10 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 02.04.24, mediante Acuerdo N°39-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la adjudicación de la propuesta pública denominada "MEJORAMIENTO CANCHA VILLA LOS POETAS, COMUNA DE LO PRADO", ID 2413-13-LQ24, a la empresa MAQPRO SPA, RUT N°76.853.807-7, por un monto de \$176.491.841, IVA incluido, y con un plazo de ejecución de 120 días corridos.

#### ACUERDO 40-2024

En Sesión ordinaria N°10 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 02.04.24, mediante Acuerdo N°40-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la adjudicación de la propuesta pública denominada "MEJORAMIENTO CANCHA VILLA LOS POETAS, COMUNA DE LO PRADO", ID 2413-13-LQ24, a la empresa MAQPRO SPA, RUT N°76.853.807-7, por un monto de \$176.491.841, IVA incluido, y con un plazo de ejecución de 120 días corridos.

#### ACUERDO 41-2024

En Sesión Extraordinaria N°3 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 03.04.24, mediante Acuerdo N°41-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la adjudicación de la propuesta pública denominada "ADQUISICIÓN DE TARJETAS DE APOYO ESCOLAR SEGUNDA ETAPA", ID 2413-30-LE24 a la empresa "SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LTDA.", RUT 76.045.081-2, por un total de 1521 unidades, cada una de un valor de \$27.000, exentas de IVA, lo que da un monto final de \$41.067.000 exento de IVA.

#### ACUERDO 42-2024

En Sesión extraordinaria N°03 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 03.04.2024, mediante Acuerdo N°42-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la Cuenta Anual correspondiente al año 2023, entregada por el Servicio de Bienestar de la Corporación Municipal de Lo Prado.

#### ACUERDO 43-2024

En Sesión extraordinaria N°03 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 03.04.2024, mediante Acuerdo N°43-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, otorgar un aporte municipal de 4 UTM por cada funcionario asociado al Servicio de Bienestar de la Corporación Municipal de Lo Prado.

#### ACUERDO 45-2024

En Sesión ordinaria N°11 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 09.04.2024, mediante Acuerdo N°45-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la adjudicación de la propuesta pública denominada "PLAN DE MANTENIMIENTO DE PUNTOS DE PARADA – OBRAS COMPLEMENTARIAS", ID: 2413-48-LR23, a SERCOM SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENCIÓN SPA, RUT N°76.774.900-7, de conformidad a lo siguiente:

SERVICIOS MANTENCIÓN RUTINARIA Y PERIÓDICA: \$57.541.440, IVA incluido.

SERVICIOS DE OBRAS COMPLEMENTARIAS: \$171.957.534, IVA incluido.

#### ACUERDO 46-2024

En Sesión ordinaria N°11 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 09.04.24 mediante Acuerdo N°46-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la adjudicación de la propuesta pública denominada "PROYECTO DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO", ID 2413-51-LR23, a EQUANS MANTENIMIENTO Y MONTAJE ELECTRICO SPA (EX CAM CHILE SPA), RUT 96.543.670-7, de conformidad a lo siguiente: 1. MANTENCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO NIVEL BÁSICO: \$9.270.851 VALOR MENSUAL, IVA incluido. 2. SUMA DE LOS PRECIOS UNITARIOS O TRABAJOS ESPECIALES: \$23.826.857, VALOR TOTAL, IVA incluido.

#### ACUERDO 47-2024

En Sesión Ordinaria N°11 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 09.04.2024, mediante Acuerdo N°47-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, los nombres de los representantes de la Corporación Municipal de Lo Prado, ante el Servicio de Bienestar de la misma.

Estos son los siguientes:

CESFAM Santa Anita: Tamara Lufin Parra

COSAM: Yasna Urbina Rosales

CESFAM Dr. Raúl Yazigi: Cristian Ruiz Avendaño

CESFAM Pablo Neruda: Navia Salazar Picón

CESFAM Dr. Carlos Avendaño: Edith Carvajal Fernández

#### ACUERDO 48-2024

En Sesión ordinaria N°11 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 09.04.2024, mediante Acuerdo N°48-2024, se aprueba, por la mayoría de los Concejales presentes, y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 65, letra ñ) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el traslado desde el Juzgado de Policía Local a la Municipalidad de Lo Prado, de las siguientes funcionarias: 1. María Georgina Canales Cadena, RUT N°10.700.449-1 a la oficina de Tesorería 2. Marisol Soto Herrera, RUT N°12.491.717-4 a Rentas Municipales.

Se abstiene de votar, el Concejales Sr. César Sanhueza Cea.

#### ACUERDO 50-2024

En Sesión ordinaria N°12 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 23.04.24, mediante Acuerdo N°50 -2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la adjudicación de la propuesta pública denominada “MEJORAMIENTO EXPLANADA PLAZA JAVIERA CARRERA”, CÓDIGO BIP N° 40050528-0, ID 2413-9-LQ24, a Trío Arquitectura, Diseño y Construcción SPA, RUT 76.255.178-0-, por un monto de \$180.083.891, IVA incluido, y con un plazo de ejecución de 150 días corridos.

#### ACUERDO 51-2024

En Sesión ordinaria N°12 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 23.04.24, mediante Acuerdo N°51-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la adjudicación de la propuesta pública denominada “MEJORAMIENTO PEATONAL PEDRO DE CÓRDOVA, COMUNA DE LO PRADO”, CÓDIGO BIP 40051068 – 0, ID 2413-22-LQ24, a Ingeniería y Construcción Gamán, RUT 77.025.007-2, por un monto de \$ 179.444.711, IVA incluido, y con un plazo de ejecución de 120 días corridos.

#### ACUERDO 52-2024

En Sesión ordinaria N°12 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 23.04.24 mediante Acuerdo N°52-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la adjudicación de la propuesta pública denominada “SERVICIO DE TELEFONÍA IP, INTERNET Y DATOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE LO PRADO”, ID: 2413-12-LE24, a TELEFÓNICA EMPRESAS CHILE S.A., RUT 78.703.410-1, por un monto de UF 379,5 IVA incluido.

#### ACUERDO 53-2024

En Sesión ordinaria N°12 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 23.04.24, mediante Acuerdo N°53-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, el texto del “PROTOCOLO DE BUENAS PRÁCTICAS LABORALES CON EQUIDAD DE GÉNERO”, el cual se adjunta.

#### ACUERDO 54-2024

En Sesión ordinaria N°12 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 23.04.24 mediante Acuerdo N°54-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, aprueban la solicitud de subvención de la “AGRUPACION SOCIAL CULTURAL DE DISCAPACIDAD Y CUIDADORES RAYOS DE ESPERANZA”, por un monto de \$600.000, -, para realizar un paseo a la Sexta Región, con los socios y familias de la organización, teniendo en cuenta lo tratado en la Comisión de Participación Ciudadana.

#### ACUERDO 55-2024

En Sesión ordinaria N°12 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 23.04.24 mediante Acuerdo N°55-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la solicitud de subvención de la IGLESIA MISIÓN EVANGÉLICA BAUTISTA PENTECOSTAL TEMPLO LA HERMOSA, por un monto de \$450.000, para la compra de implementos de cocina, teniendo en cuenta lo tratado en la Comisión de Participación Ciudadana.

#### ACUERDO 56-2024

En Sesión ordinaria N°12 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 23.04.24 mediante Acuerdo N°56-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la solicitud de subvención de la UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS, por un monto de \$2.500.000, para realizar una capacitación para las Directivas de las Juntas de Vecinos vigentes, teniendo en cuenta lo tratado en la Comisión de Participación Ciudadana.

#### ACUERDO 57-2024

En Sesión ordinaria N°12 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 23.04.24 mediante Acuerdo N°57-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la solicitud de subvención de la “UNIÓN COMUNAL DE ADULTO MAYOR”, por un monto de \$2.500.000, para realizar talleres de pintura al óleo, sublimación, reciclaje, chocolatería y pastelería, costura, folklore, bordado, amasandería, primeros auxilios básicos, radio UCAM on line, y compra de pañales, un termo calentador y materiales e insumos para la UCAM, teniendo en cuenta lo tratado en la Comisión de Participación Ciudadana.

#### ACUERDO 58-2024

En Sesión ordinaria N°12 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 23.04.24 mediante Acuerdo N°58-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la solicitud de subvención del “CLUB DEPORTIVO UNIÓN MUNICIPAL SANTIAGO”, por un monto de \$450.000, para comprar equipos de fútbol para sus series infantiles e implementos para los entrenamientos, teniendo en cuenta lo tratado en la Comisión de Participación Ciudadana.

#### ACUERDO 59-2024

En Sesión ordinaria N°12 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 23.04.24 mediante Acuerdo N°59-2024, la mayoría de los Concejales presentes, aprueban la “ORDENANZA QUE FIJA HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO DE RECINTOS DEPORTIVOS EN LA COMUNA DE LO PRADO”, cuyo texto se adjunta.

Se abstiene de votar, la Concejala Sra. Camila Verdugo. Manifiestan su voto en contra, los Concejales Sres. César Sanhueza y Sr. Jimmy Arce.

#### ACUERDO 60-2024

En Sesión extraordinaria N°5 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 29.04.24 mediante Acuerdo N°60-2024, la mayoría de los Concejales presentes, aprueban la modificación de la “ORDENANZA QUE FIJA HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO DE RECINTOS DEPORTIVOS EN LA COMUNA DE LO PRADO”, en el sentido de cuyo reemplazar el artículo tercero, por el siguiente: “TERCERO: Las actividades que se desarrollen en los Recintos deportivos de acceso público, deberán realizarse dentro de las 5:30 AM y las 23:00 PM”

Manifiestan su voto en contra, los Concejales Sres. César Sanhueza y Sr. Jimmy Arce.

#### ACUERDO 61-2024

En Sesión ordinaria N°13 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 07.05.24 mediante Acuerdo N°61-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la Ordenanza Ambiental de la Comuna de Lo Prado, cuyo texto se adjunta.

#### ACUERDO 63-2024

En Sesión ordinaria N°14 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 14.05.24 mediante Acuerdo N°63 -2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, el cumplimiento de las metas individuales y colectivas correspondientes al año 2023. Lo anterior teniendo en cuenta lo informado por el Director de Control de la municipalidad.

#### ACUERDO 64-2024

En Sesión ordinaria N° 14 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 14. 05.24 mediante Acuerdo N°64-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la Modificación Presupuestaria N°2 de 2024.

#### ACUERDO 65-2024

En Sesión ordinaria N°14 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 14.05.24, mediante Acuerdo N°65-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la adjudicación de la propuesta pública denominada “CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE VALLAS PEATONALES CENTRO CÍVICO COMUNA DE LO PRADO”, ID: 2413-26-LE24 a HÉCTOR TOLEDO CONSTRUCCIONES SPA, RUT 76.652.017-0, por un monto de \$54.145., IVA incluido por metro lineal, y con un plazo de ejecución de 32 días corridos.

#### ACUERDO 66-2024

En Sesión ordinaria N°14 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 14.05.24 mediante Acuerdo N°66-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la Ordenanza “SOBRE INSTALACIÓN DE LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN DE SEÑALES O DATOS EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO DE LA COMUNA DE LO PRADO”, cuyo texto se adjunta.

#### ACUERDO 67-2024

En Sesión ordinaria N°14 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 14.05.24 mediante Acuerdo N°67-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la solicitud de subvención del “CLUB ADULTO MAYOR VILLA LONDRES”, por un monto de \$450.000, para una cena por el día de la madre para sus integrantes, teniendo en cuenta lo tratado en la Comisión de Participación Ciudadana.

#### ACUERDO 68-2024

En Sesión ordinaria N°14 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 14.05.24 mediante Acuerdo N°68-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la solicitud de subvención de la FUNDACIÓN MI PEQUEÑO REFUGIO, por un monto de \$800.000, para la compra de una impresora multifuncional a color, teniendo en cuenta lo tratado en la Comisión de Participación Ciudadana.

**ACUERDO 69-2024**

En Sesión ordinaria N°15 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 28.05.24, mediante Acuerdo N°69-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, el “PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO (PIIMEP) COMUNA DE LO PRADO”, el cual se adjunta.

**ACUERDO 70-2024**

En Sesión ordinaria N°15 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 28.05.24, mediante Acuerdo N°70-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la solicitud de subvención de la Fundación “Salvemos Vidas”, de Lo Prado, por un monto de \$450.000, para la compra de alimentos para 29 mascotas rescatadas, teniendo en cuenta lo tratado en la Comisión de Participación Ciudadana.

**ACUERDO 72-2024**

En Sesión ordinaria N°16 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 04.06.24 mediante Acuerdo N°72-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la incorporación de un artículo transitorio a la Ordenanza Sobre Cobro de Derechos del Servicio Domiciliario por Extracción de Basura, del siguiente tenor: ARTÍCULO TRANSITORIO: El plazo para solicitar rebaja o exenciones en el pago de los derechos municipales, será hasta el 30 de junio de 2024 o al primer día hábil siguiente si esta fecha cayera día domingo. En el caso de acogerse la rebaja o exención, estos beneficios estarán vigente durante los años 2024, 2025 y 2026.

**ACUERDO 73-2024**

En Sesión ordinaria N°16 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 04.06.24 mediante Acuerdo N°73-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, los costos de Operación y Mantenimiento del proyecto “ADQUISICIÓN DE BACHEADORAS PARA DIVERSAS COMUNAS DE LA REGIÓN METROPOLITANA”, CÓDIGO BIP N°40063799-0, de conformidad al siguiente cuadro:

**Costos de Operación**

Resumen Costos Operación	Monto Mensual	Monto Anual
Conductor Profesional (Grado 14).	\$ 848.990.-	\$ 10.187.880.-
Operario N°1 (Grado 14).	\$ 848.990.-	\$ 10.187.880.-
Insumos bacheo	\$ 2.880.276.-	\$ 34.563.312.-
Combustible de Camión	\$ 34.750.-	\$ 417.000.-
Permiso de Circulación	-	\$ 197.310.-
Seguro obligatorio	-	\$ 75.000.-
Revisión técnica	-	\$ 17.000.-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4.613.006.-</b>	<b>\$ 55.645.382.-</b>

(Valores para 01 Bacheadora)

**Costos de Mantenición**

Resumen Costos de Mantenición	Monto Anual
<b>Camión</b>	
Costo Mantenición Preventiva	\$ 495.194
Costo Mantenición Correctiva	\$ 761.600
<b>Equipo bacheador</b>	
Costo Mantenición Preventiva	\$ 1.837.161
Costo Mantenición Correctiva	\$ 3.046.400
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6.140.355</b>

(Valores para 01 Bacheadora).

**Total de gasto anual comprometido**

N°	Costo Operación	Costo Mantenición	Total Anual Comprometido
1	\$ 55.645.382	\$ 6.140.355	\$ 61.785.737

**ACUERDO 74-2024**

En Sesión ordinaria N°16 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 04.06.24 mediante Acuerdo N°74-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, los costos de Operación y Mantenición del proyecto "REPOSICIÓN DE AMBULANCIAS PARA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD DIVERSAS COMUNAS DE LA REGIÓN METROPOLITANA", CÓDIGO BIP N°40064121-0, de conformidad al siguiente cuadro:

**Costos de Operación**

Resumen Costos Operación	Monto Mensual	Monto Anual
Conductor Profesional	\$ 900.000	\$ 10.800.000
Técnico en Enfermería	\$ 750.000	\$ 9.000.000
Combustible de Ambulancia	\$ 218.433	\$ 2.621.436
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.868.433</b>	<b>\$ 22.421.436</b>

(Valores para 01 Ambulancia).

**Costos de Mantenición**

Resumen Costos de Mantenición	Monto Anual
<b>Ambulancia</b>	
Costo Mantenición Preventiva	\$ 768.000
Costo Mantenición Correctiva	\$ 1.100.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.868.000</b>

**Total de gasto anual comprometido**

N°	Costo Operación	Costo Mantenición	Total Anual Comprometido
1	\$ 22.421.436	\$ 1.868.000	\$ 24.289.436

Notas: Los Costos corresponden a 1 Ambulancia.

#### ACUERDO 74 B-2024

En Sesión ordinaria N°16 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 04.06.24, mediante Acuerdo N°74 B de 2024, por la mayoría de los Concejales presentes, se aprueban las modificaciones a los estatutos de la Corporación de Deportes de Lo Prado que se adjuntan. Se abstienen de votar, el Concejales Sr. César Sanhueza Cea y el Concejales Sr. Jimmy Arce Leiva.

#### ACUERDO 75-2024

En Sesión ordinaria N°16 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 04.06.24 mediante Acuerdo N°75-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la solicitud de subvención de la UNIÓN COMUNAL DE COMITÉS DE SEGURIDAD, LO PRADO, por un monto de \$2.000.000 para la adquisición de distintos bienes, tales como una impresora, mesa, pines, hojas tamaño carta, entre otros, teniendo en cuenta lo tratado en la Comisión de Participación Ciudadana.

#### ACUERDO 76-2024

En Sesión ordinaria N°16 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 04.06.24, mediante Acuerdo N°76-2024, se autoriza por la unanimidad de los Concejales presentes, la adquisición de 4 vehículos para la Dirección de Seguridad Comunal, modelo SUV NISSAN KICKS SENSE MT 2024, a la Automotora Cordillera S.A., con un valor unitario referencial de \$13.316.402, teniendo en cuenta lo establecido en la Modificación Presupuestaria N°2 aprobada por el Concejo.

Mediante el presente se rectifica el memorando N°137 de 4 de junio de 2024, que contiene el acuerdo N°76 de 2024, en el siguiente sentido: Donde dice: "ANT.: INFORME COMISIÓN EVALUADORA PROPUESTA PÚBLICA CONSTRUCCIÓN SEGUNDA ETAPA ESTADIO LO PRADO CÓDIGO BIP 30094580 – 0, ID 2413- 18LQ24" Debe decir: "ADQUISICIÓN DE 4 VEHÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD" En todo lo no rectificado rige plenamente lo señalado en el memorando mencionado.

#### ACUERDO 79-2024

En Sesión ordinaria N°17, del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 11.06.24 mediante Acuerdo N°79-2024, y con los votos de los Sres. Concejales (as): Camila Verdugo, Marco Orellana, César Sanhueza, Braulio Camilo y del Sr. Alcalde, don Maximiliano Ríos, se aprueba la solicitud de traslado de domicilio de la patente de alcohol, Rol N°400128, clasificada como "Depósito de Bebidas Alcohólicas letra A-1", conforme a lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley N°19.925, desde calle Bautista Ibarra N° 263, hacia Av. Dorsal N° 6201 local 1, Lo Prado.

Se abstienen de votar los Sres. Concejales Jimmy Arce, Juan Moya, Claudia Leiva y Paola Sandoval.

#### ACUERDO 80-2024

En Sesión ordinaria N°17 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 11.06.24, mediante Acuerdo N°80, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la solicitud de subvención de la Fundación Solidaria Trabajo para un Hermano, por un monto de \$29.000.000, para la ejecución del Programa "Lo Prado Emprende Año 2024". Lo anterior teniendo presente la solicitud que se adjunta y lo discutido en la Comisión Mixta de Desarrollo Económico Local y Participación Ciudadana.

**ACUERDO 81-2024**

En Sesión ordinaria N°17 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 11.06.24, mediante Acuerdo N°81-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la solicitud de subvención de la Unión Comunal de Grupos Folclóricos de Lo Prado, por un monto de \$2.500.000, para la remodelación de baños y habilitación de un espacio como estudio de grabación. Teniendo en cuenta lo planteado en la solicitud que se adjunta y lo discutido en la Comisión Mixta de Desarrollo Económico Local y de Participación Ciudadana.

**ACUERDO 82-2024**

En Sesión ordinaria N°17 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 11.06.24, mediante Acuerdo N°82-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la solicitud de subvención de la Fundación Ciudadana de Protección Civil Emergencias Poniente, por un monto de \$600.000, para la compra de implementos para sus voluntarios, tales como chaquetas, cascos, etc. Teniendo en cuenta lo señalado en la solicitud que se adjunta y lo tratado en la Comisión Mixta de Desarrollo Económico Local y de Participación Ciudadana.

**ACUERDO 83-2024**

En Sesión ordinaria N°17 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 11.06.24, mediante Acuerdo N°83-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la adjudicación de la propuesta pública denominada “SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES”, ID 2413-35-LQ24, a doña ILIANOVA VALESKA LIRA SÁNCHEZ, RUT 11.627.620-8, de conformidad al siguiente cuadro:

Monto a adjudicar:	1.- Servicios de almuerzo:		
	Valor Unitario Neto	IVA	Valor Unitario Total
	\$3.362	\$638	\$4.000

	2.- Servicios Anexos		
	Valor Unitario Neto	IVA	Valor Unitario Total
	\$50.824	\$9.657	\$60.481

El contrato tendrá vigencia de 24 meses, de conformidad a lo establecido en las bases que regularon la propuesta.

**ACUERDO 84-2024**

En Sesión ordinaria N°17 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 11.06.24, mediante Acuerdo N°84-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la adjudicación de la propuesta pública denominada “CONSTRUCCIÓN DE RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD 2024”, 2413-34-LE24, a JUAN CARLOS MUÑOZ SAÉZ, RUT 12.009.274-K, de conformidad a lo siguiente:

Monto a adjudicar:	ITEM	Valor Unitario Neto	IVA	Valor Unitario Total
	Resalto Reductores de Velocidad (Valor global por los 3 tipos de resaltes licitados)(396 metros)	\$ 40.880.000	\$ 7.767.200	\$ 48.647.200

**ACUERDO 85-2024**

En Sesión ordinaria N°17 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 11.06.24 mediante Acuerdo N°85-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la adjudicación de la propuesta pública denominada “ADQUISICIÓN ALARMAS COMUNITARIAS TERCERA ETAPA COMUNA DE LO PRADO”, CÓDIGO BIP N°40044500-0 ID 2413-31-LR24, a SEGURIDAD FS SPA, RUT 76.290.039-4, representada legalmente por don SEBASTIÁN PAREDES GAETE, con un plazo de ejecución de 200 días corridos y de conformidad al siguiente cuadro:

Monto a adjudicar:	Monto Neto	IVA	Monto Total
	\$ 608.850.000.-	\$ 115.681.500	\$ 724.531.500.-

**ACUERDO 86-2024**

En Sesión ordinaria N°18 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 25.06.24, mediante Acuerdo N°86-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la adjudicación de la propuesta pública denominada “SERVICIO DE ARRIENDO VEHÍCULOS VIGILANCIA EJE ALAMEDA” ID 2434-28-LR24, a la empresa Servicios de Ingeniería y Construcción Garde-Corps Limitada, RUT 77.106.369-1, por un monto total de \$874.664.708 impuestos incluidos, y un plazo de ejecución de 24 meses. El aporte de la Municipalidad de Lo Prado, para esta licitación es de \$143.963.820, IVA incluido. El servicio de arriendo es para de once (11) vehículos tipo SUV, dos (2) camionetas tipo Pick-Up Doble cabina y seis (6) motocicletas, los cuales deben considerar equipamiento para labores propias del patrullaje preventivo.

**ACUERDO 87-2024**

En Sesión ordinaria N°18 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 25.06.24 mediante Acuerdo N°87-2024, unanimidad de los Concejales presentes, acuerdan otorgar subvención a los siguientes Comités de Adelanto y Seguridad, en el marco del Fondo de Iniciativas de Seguridad 2024, de conformidad al siguiente cuadro:

1	Comité de adelanto y seguridad 27F	30-05-2024	3	3 Cámaras de Seguridad y 4 Extintores ABC	650.000	60.000	710.000
2	Comité de adelanto y seguridad Las Madreselvas	30-05-2024	1	27 Extintores 3 KG. ABC	649.990	0	649.990
3	Comité de adelanto y seguridad Alerta Llama	30-05-2024	4	3 Alarmas punto estratégico y 3 cámaras	650.000	0	650.000
4	Comité de adelanto y seguridad Punta Diamante	30-05-2024	2	40 Extintores 6 kg- ABC	650.000	535.240	1.185.240
5	Comité de adelanto y seguridad Villa Parque torre O	30-05-2024	2	6 Cámaras /DVR 8CH	650.000	185.000	835.000
6	Comité de adelanto y seguridad Vecinos Unidos Santa Anita Block 15 y 17	30-05-2024	2	8 Iluminación Led	650.000	0	650.000
7	Comité de adelanto y seguridad Luis Buzeta	30-05-2024	2	Instalación de Portón Saturno 1225 Copropiedad	650.000	160.000	750.000
8	Comité de adelanto y seguridad Capitán Trizano	30-05-2024	2	Mejoramiento Portón	595.000	0	595.000
9	Comité de adelanto y seguridad Villa Segura	30-05-2024	4	27 Extintores ABC , soporte	650.000	0	650.000
10	Comité de adelanto y seguridad Comisabit	30-05-2024	1	4 Cámaras - memoria	500.000	0	500.000
11	Comité de Seguridad Villa Los Lagos	30-05-2024	2	Recuperación de plaza Villa Los Lagos	650.000	0	650.000
12	Comité de Seguridad Cuadrante 12	30-05-2024	2	Cámaras	650.000		650.000
30	Comité de adelanto y seguridad Duñich	30-05-2024	4	22 Extintores ABC incluye soporte	650.000	0	650.000
31	Comité de adelanto y seguridad Alerta Block 31 32	30-05-2024	2				0
32	Comité de adelanto y seguridad Samuel Escobar 2021	30-05-2024	4	16 solar Led 300w metal o/ panel 110LE , 8 Solar Led 300w 396	650.000	1600	651.600
33	Comité de Adelanto y Seguridad CVS Arturo Prat Block 24, 25	30-05-2024	4	4 Cámaras Seguridad	650.000	0	650.000
34	Comité de Adelanto y Seguridad Los Tamarindos Villa Pablo Neruda	30-05-2024	2	Portón Eléctrico	650.000	255.360	905.360
35	Comité de adelanto y seguridad Cuidemos nuestro Hogar	30-05-2024	1	38 Luminarias solares cada por medio entre los arroyanos y San Fco	650.000	0	650.000
36	Comité de Adelanto y Seguridad Comunitaria Parque Residencial Alameda	30-05-2024	3	Recreación para la infancia , actividades culturales	450.000	120.000	570.000
37	Comité de Adelanto y Seguridad Violeta Quevedo	30-05-2024	1	1 PTZ Cámara, 3 cámaras dñhus motorizada domo 2 Tmm-12mm DVR	650.000	221.700	871.700
38	Comité de adelanto y seguridad José Vilagra	30-05-2024	4	10 Luces Led de 150 Wats, 4 Cámaras, microSd	650.000	97	650.097

39	Comité de Adelanto y Seguridad El Esfuerzo 39/40	30-05-2024	2	Protección Concertina entrada principal, cambios de dos chapas, cinta antideslizante 78 pedaleos	650.000	0	650.000
40	Comité de Adelanto y Seguridad Alerta 912	30-05-2024	2	Postura de rejilla para aguas lluvias, aplicación de pintura anticorrosiva, reparación de vereda	650.000	0	650.000
41	Comité de Adelanto y Seguridad Las Liliá	30-05-2024	1	6 Focos Led Solares 3000 LM con brazo metálico	450.000	0	450.000
42	Comité de Adelanto y Seguridad Nuevo Amanecer	31-05-2024	3	20 focos Led con sensor movimiento 600W	650.000		650.000
43	Comité de Adelanto y Seguridad Vecinos Unidos Torre I	31-05-2024	2	10 Extinguidores ABC 6 kilos con gabinete, charra	650.000	48530	698.530
44	Comité de Adelanto y Seguridad Pisco	31-05-2024	2	4 Cámaras Seguridad, disco duro	650.000	10.000	660.000
45	Comité de Adelanto y Seguridad Esfuerzo y Dignidad		3	24 resaltes en 8 calles, Pasaje Neptuno, Isla Chiriot, Isla Adelaida, Isla Walton Norte, Isla Walton Sur, Isla Biscope, Isla Clarencia	650000		650.000

**ACUERDO 88-2024**

En Sesión ordinaria N°18 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 25.06.24, mediante Acuerdo N°88-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la adjudicación de la propuesta pública denominada “MEJORAMIENTO SUPERFICIE PERIMETRAL PISCINA MUNICIPAL COMUNA DE LO PRADO”, ID: 2413-38-LP24, a ARQUITECTURA INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN LA PALMA LTDA., RUT 77.652.460-3, de conformidad al siguiente cuadro:

Monto a adjudicar:	Valor Global Neto	IVA	Monto Total Metro Lineal
	\$ 51.116.625.-	\$ 9.712.159.-	\$ 60.828.784
Plazo de ejecución:	59 días corridos.		

**ACUERDO 89-2024**

En Sesión ordinaria N°18 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 25.06.24 mediante Acuerdo N°89-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, los costos de Operación y Mantenición del proyecto “CONSERVACIÓN DE CALZADAS AVENIDA SAN PABLO COMUNA DE LO PRADO”, CÓDIGO BIP 40035824-0, de acuerdo a lo siguiente: Monto Costos de operación y mantención anual: M\$ 89.918.- (2% de la inversión).

**ACUERDO 90-2024**

En Sesión Extraordinaria N°6 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 27.06.24, mediante Acuerdo N°90-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la renovación, para el segundo semestre de 2024, de 226 patentes de alcohol que se detallan en el anexo, teniendo en cuenta lo señalado en los memorandos N°229 de fecha 14 de junio del año en curso, de la Dirección de Administración y Finanzas, y N°140 de 17 de junio de 2024 de la Dirección Jurídica.

**ACUERDO 92-2024**

En Sesión ordinaria N°19 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 09.07.24 mediante Acuerdo N°92-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la adjudicación de la propuesta pública denominada “MEJORAMIENTO PLAZA DIEGO PORTALES LO PRADO”, Código BIP 40050498 – 0, ID 2413-39-LQ24, a la empresa CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ASIGMU S.A. EN UTP CON JOSÉ MANUEL MUÑOZ PINO, RUT 76.182.118-0, por un monto de \$175.734.923, IVA incluido, y con un plazo de ejecución de 150 días corridos.

**ACUERDO 93-2024**

En Sesión ordinaria N°19 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 09.07.24, mediante Acuerdo N°93-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la transacción extrajudicial a favor de doña María Gaete Danús, RUT 7.019.733-2, por un monto de \$ 398.216, debidamente reajustado de acuerdo a la variación del IPC, como compensación por la caída que sufrió el día 3 de mayo de 2021, en la intersección de las calles Virgo con Sagitario, de la comuna de Lo Prado.

**ACUERDO 94-2024**

En Sesión ordinaria N°19 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 09.07.2024, mediante Acuerdo N°94-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la solicitud de subvención de la UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS DE FÚTBOL PRESIDENTE KENNEDY de Lo Prado, por un monto de \$2.500.000, para costear los costos de arbitraje del campeonato 2024.

**ACUERDO 96-2024**

En Sesión ordinaria N°20 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 23.07.24, mediante Acuerdo N°96- 2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes y en ejercicio, la adjudicación de la propuesta pública denominada “ADQUISICIÓN DE JUGUETES DE NAVIDAD 2024”, ID 2413-40-LE24, a la empresa Importadora y Exportadora Estado Limitada, RUT 84.888.400-6, de conformidad al siguiente cuadro:

	VALOR GLOBAL NETO	IVA	VALOR TOTAL
<b>Monto a adjudicar</b>	\$ 30.045	\$ 5.709	35.754

El costo total por la adjudicación será la suma de \$ 44.996.149.- IVA incluido.

**ACUERDO 97-2024**

En Sesión ordinaria N°20 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 23.07.24, mediante Acuerdo N°97- 2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes y en ejercicio, la adjudicación de la propuesta pública denominada “SERVICIO DE MARTILLERO PARA REMATE DE VEHÍCULOS, BIENES MUEBLES Y BIENES INMUEBLES”, ID 2413-49-LE24, a CDR Carlos Mauricio Díaz Ríos, RUT 12.809.484-9, por un plazo de 4 años, y de conformidad al siguiente cuadro:

Monto a adjudicar:	Item	Valor Unitario Neto	IVA	Monto total
	Comisión Remates	1%		1%
Plazo de entrega:	No aplica			
Observaciones: El martillero sólo podrá cobrar comisión a los adquirentes en la subasta. No siendo de cargo Municipal				

**ACUERDO 98-2024**

En Sesión ordinaria N°20 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 23.07.24, mediante Acuerdo N°98- 2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes y en ejercicio, la adjudicación de la propuesta pública denominada “ARRIENDO DE BAÑOS QUÍMICOS PARA FERIAS LIBRES, PERSAS Y ACTIVIDADES MUNICIPALES”, ID 2413-36-LR24, a la empresa BAEBSA S.A., RUT 76.336.177-2, representada legalmente por don MIROSLAV JERCIC SOTO, por un plazo de 36 meses y de conformidad al siguiente cuadro:

Item	Tipo Baño	Valor Neto	Iva	Valor Diario
1	Valor arriendo diario de 1 baño químico, para Ferias Libres y Feria Santa Marta.	\$ 29.500	\$ 5.605	\$ 35.105
2	Valor arriendo diario de 1 baño químico, para Feria Persa Los Tamarindos.	\$ 29.500	\$ 5.605	\$ 35.105
3	Valor arriendo diario de 1 baño químico, para actividades municipales, menores a 24 horas.	\$ 40.000	\$ 7.600	\$ 47.600
4	Valor arriendo diario de 1 baño químico, para actividades municipales (que consideren eventos de carácter masivo o periodo superior a 24 horas) con papel higiénico, lavamanos, agua, jabón líquido e iluminación.	\$ 50.000	\$ 9.500	\$ 59.500
5	Valor arriendo diario de 1 baño químico para discapacitados, tipo ejecutivo (papel higiénico, lavamanos, agua y/o alcohol gel e iluminación)	\$ 50.000	\$ 9.500	\$ 59.500
6	Valor de este adicional, para baños químicos, en actividades municipales.	\$ 160.000	\$ 30.400	\$ 190.400

**ACUERDO 99-2024**

En Sesión Ordinaria N°20 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 23.07.24, mediante Acuerdo N°99-2024, la unanimidad de los Concejales presente y en ejercicio, aprueban la solicitud de subvención del Club de Adulto Mayor “EL AMOR ES MÁS FUERTE”, por un monto de \$450.000, para comprar un refrigerador y una cocina para su sede social, teniendo en cuenta lo tratado en la Comisión de Participación Ciudadana.

**ACUERDO 100-2024**

En Sesión Ordinaria N°20 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 23.07.24 mediante Acuerdo N°100-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes y en ejercicio, la adjudicación de la propuesta pública denominada “CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN CIERRO PERIMETRAL Y ESTACIONAMIENTOS CANCHA BONILLA”, ID 2413-47-LQ24 , a la empresa MAESTRANZA Y MONTAJES INDUSTRIALES PROFEXA SPA, RUT 77.410.456-9, representada legalmente por don HÉCTOR SARMIENTO LOAYZA, por un monto total de \$ 183.374.201, IVA incluido, y con un plazo de ejecución de 60 días corridos.

**ACUERDO 101-2024**

En Sesión ordinaria N° 21 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 30. 07.2024, mediante Acuerdo N° 101-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la adjudicación de la propuesta pública denominada “PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE DOMO GEODÉSICO PARA LA PISCINA MUNICIPAL”, ID 2413-48-LQ24, a la empresa COBERTURAS NACIONALES SPA, Rut N° 77.128.492-2, con un plazo de ejecución de 45 días corridos, y cuyo monto se detalla en el siguiente cuadro:

VALOR NETO	IVA	MONTO TOTAL
\$ 238.273.850	\$ 45.272.031	\$ 283.545.881

**ACUERDO 102-2024**

En Sesión ordinaria N° 21 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 30. 07.2024, mediante Acuerdo N° 102-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la adjudicación de la propuesta pública denominada “CONSTRUCCIÓN PLAZA MARÍA LUISA BOMBAL LO PRADO”, ID 2413-45-LQ24, a la empresa OBRAS CIVILES Y ELÉCTRICAS JUAN AVENDAÑO VILLAR EIRL., RUT 76.381.488-2, con un plazo de ejecución de 140 días corridos, y cuyo monto se detalla en el siguiente cuadro:

VALOR NETO	IVA	MONTO TOTAL
\$ 144.912.564	\$ 27.533.387	\$ 172.445.951

#### ACUERDO 103-2024

En Sesión ordinaria N° 21 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 30.07.24 mediante Acuerdo N° 103-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, aprueban la solicitud de subvención de la CENTRO DE PADRES Y APODERADOS “ESCUELA DIFERENCIAL QUILLAHUE”, por un monto de \$ 1.300.000, -, para la adquisición de herramientas y materiales que se usa en los talleres y así reponer los que les fueron robados, además esta subvención permitirá instalar cerámica antideslizante en salas.

#### ACUERDO 104-2024

En Sesión Extraordinaria N°21 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 30.07.24, mediante Acuerdo N°104-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la renovación, para el segundo semestre de 2024, de 6 patentes de alcohol que se detallan en este acuerdo, teniendo en cuenta lo señalado en los memorandos N° 66 de Rentas Municipales, y N°173 de 26 de julio de 2024 de la Dirección Jurídica.

Olga Martínez Córdova (ex. Víctor Martínez Martínez) Domicilio: Los Jazmines N° 6211 ROL 400476 restaurante diurno y nocturno (no limitada); ROL 400519 expendio de cerveza (limitada)

Andrés Sandoval Cabrera (ex Benito Sandoval), Domicilio: Amenti No17, Rol 400306 Depósito de bebidas alcohólicas (Limitada)

Juan Garrido Aguilera, Domicilio: Tronador N° 345, Rol 400271 Depósito de bebidas alcohólicas (limitada) 4. Sucesión José Espinoza Gallegos, Domicilio: Dorsal N° 6301, Rol 400070 5. Germán Vilacañaupa Canchuricra (ex Juan Morales Vergara), Domicilio: Tupungato N° 250, Rol 400590 minimercado de alcohol (limitada)

#### ACUERDO 105-2024

En Sesión ordinaria N°22 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 06.08.24 mediante Acuerdo N°105-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes y en ejercicio, el texto refundido y actualizado de la ORDENANZA SOBRE MÁQUINAS DE DESTREZA CON PAGO EN DINERO PARA LA COMUNA DE LO PRADO, cuyo texto se adjunta.

#### ACUERDO 106-2024

En Sesión ordinaria N°22 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 06.08.2024, mediante Acuerdo N°106-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes y en ejercicio, los costos de Operación y Mantenimiento del proyecto “MEJORAMIENTO CICLOVÍA EJE ALAMEDA, COMUNAS DE LO PRADO, ESTACIÓN CENTRAL Y SANTIAGO” por un monto anual estimado de \$16.855.805, correspondiente al 3% del monto total del proyecto.

#### ACUERDO 107-2024

En Sesión ordinaria N°22 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 06.08.2024, mediante Acuerdo N°107-2024, la unanimidad de los Concejales presentes y en ejercicio, acuerdan aprobar la adjudicación del Fondo de Iniciativa Ciudadanas (FIC) 2024, y otorgar subvención a las organizaciones funcionales y territoriales que se individualizan en el texto que se adjunta, y por los montos que en dicho documento se indican.

#### ACUERDO 109-2024

En Sesión ordinaria N°23 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 13.08.24, mediante Acuerdo N°109-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la “ETAPA 7 PROYECTO PLAN REGULADOR COMUNAL DE LO PRADO, CONSULTA PÚBLICA DEL ANTEPROYECTO E INFORME AMBIENTAL”, presentada por la Secretaría Comunal de Planificación.

#### ACUERDO 110-2024

En Sesión ordinaria N°23 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 13.08.2024, mediante Acuerdo N°110-2024, se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes, los avenimientos propuestos por la Dirección de Asesoría Jurídica:

El 2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, en causa RIT O-7970-2023, mediante el cual, la Municipalidad de Lo Prado, deberá pagar la suma única y total de \$4.499.754.-, a la ex-servidora a honorarios doña Jocelyn Agüero Lazo.

El 1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, en causa RIT O-1130-2024, mediante el cual, la Municipalidad de Lo Prado, deberá pagar la suma única y total de \$7.500.000.-, al ex-servidor a honorarios don Manuel Pardo Pavez.

#### ACUERDO 111-2024

En Sesión ordinaria N°23 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 13.08.24 mediante Acuerdo N°111-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la solicitud de subvención del “CONSEJO DE OBSERVADORES CIUDADANOS POR EL RESPETO DE LOS DERECHOS DEL ADULTO MAYOR (COCPERDAM)”, por un monto de \$2.500.000.- para la ejecución del proyecto “No más soledad y abandono”, una apuesta comunitaria por envejecer en dignidad.

#### ACUERDO 112-2024

En Sesión Ordinaria N°23 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 13.08.24 mediante Acuerdo N°112-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la solicitud de subvención del “CLUB DEPORTIVO CIUDAD JARDÍN LO PRADO”, por un monto de \$450.000.- para la adquisición de equipamiento deportivo.

#### ACUERDO 113-2024

En Sesión ordinaria N°23 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 13.08.24 mediante Acuerdo N°113-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la solicitud de subvención del Comité de Allegados “NUEVA ESPERANZA GABRIELA MISTRAL”, por un monto de \$450.000.- para la adquisición de materiales para finalizar el cierre perimetral del condominio, donde residen.

#### ACUERDO 114-2024

En Sesión ordinaria N°23 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 13.08.24 mediante Acuerdo N°108-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°3 – 2024.

#### ACUERDO 117-2024

En Sesión ordinaria N°24 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 29.08.24 mediante Acuerdo N°117-2024, se aprueba, por la mayoría de los Concejales presentes, la modificación de la Ordenanza sobre Actividad Comercial, Industrial y de Servicios de la Comuna de Lo Prado, en el siguiente tenor:

“Los horarios de funcionamiento de los establecimientos que expendan bebidas alcohólicas para ser consumidas en el mismo local o en sus dependencias, y que se encuentren ubicados en la zona de avenida San Pablo entre las calles María Rosa Velásquez (Ex Avda. Las Rejas) y Gabriela Mistral y los que realicen actividad de cabarés o peñas folclóricas; cantinas, bares, pubs y tabernas, sólo podrán funcionar de lunes a jueves, entre las 10.00 AM y las 01:00 AM horas del día siguiente.

Los salones de baile o discotecas, sólo podrán funcionar de lunes a jueves entre las 19.00 PM y las 01:00 AM horas del día siguiente. La hora de cierre se ampliará hasta las 05:00 de la madrugada de los días sábado y feriados.

Los días domingo solo podrán funcionar hasta las 20 horas. La restricción horaria no regirá el 1° de enero y los días de Fiestas Patrias”.

#### ACUERDO 118-2024

En Sesión ordinaria N°24 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 29.08.24 mediante Acuerdo N°118- 2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la adjudicación de la propuesta pública denominada “MEJORAMIENTO SEGURIDAD VIAL CENTROS DE SALUD Y EDUCACIONAL LO PRADO”, ID 2413-44-LQ24, a la empresa SOCIEDAD INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA (CONSTREET) RUT 76.383.799-8, representada legamente por doña NICOLE GUERRERO GONZALEZ, por un monto de \$107.348.335, IVA incluido, y con un plazo de ejecución de 90 días corridos.

#### ACUERDO 118 B-2024

En Sesión ordinaria N°24 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 29.08.24 mediante Acuerdo N°118-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la adquisición, por convenio marco, de 600 licencias GOOGLE WORKSPACE, compuestas por 100 licencias Enterprise Standard, 490 licencias Enterprise Starter y 10 licencias Enterprise Plus, de conformidad al siguiente cuadro:

Descripción	ID Compras	Valor Anual	Unidad	Valor por Unidad	Cantidad de Unidades	Valor Total
LICENCIA GOOGLE WORKSPACE ENT STD VALOR ANUAL	ID 2040888	115,92	2	231,84	100	23.184
LICENCIA GOOGLE WORKSPACE ENT ESTERIER + GOOGLE VAULT VALOR ANUAL	ID 2040064	84,66	2	169,32	490	83.967
LICENCIA GOOGLE WORKSPACE ENT PLUS VALOR ANUAL	ID 2040646	100,9	2	201,8	20	4.036
						<b>110.129</b>

Periodo	Valor Total en USD	Valor Total en \$ CL	Valor Mensual
2 años	\$ 110.129	\$ 101.863.634	\$ 4.244.315

#### ACUERDO 119-2024

En Sesión ordinaria N°24 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 29.08.24, mediante Acuerdo N°119-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la solicitud de subvención del CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL THE MASTERS, por un monto de \$450.000, para adquirir equipamiento deportivo.

#### ACUERDO 120-2024

En Sesión ordinaria N°24 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 29.08.24 mediante Acuerdo N°120-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la solicitud de subvención del CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DEL JARDÍN INFANTIL "LA PRADERA", por un monto de \$1.000.000, para adquirir planchas de zinc, malla concertina y cámaras de seguridad, elementos que se instalarán en la sede del jardín.

#### ACUERDO 121-2024

En Sesión ordinaria N°24 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 29.08.24, mediante Acuerdo N°121-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la solicitud de subvención de la Fundación "CLUB DEPORTIVO SANTA ANITA", de Lo Prado, por un monto de \$450.000, para la compra de indumentaria y accesorios deportivos para sus jugadores.

#### ACUERDO 122-2024

En Sesión ordinaria N°24 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 29.08.24, mediante Acuerdo N°122 -2024, y en el marco del CONVENIO DE ASOCIACIÓN MUNICIPALIDAD DE LO PRADO, MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL Y MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la adjudicación de la propuesta pública denominada "IMPLEMENTACIÓN SEGURIDAD EJE ALAMEDA", ID 2434-49-LR24, de conformidad a lo siguiente:

LINEA N°2 (Equipamiento de Seguridad): Adjudíquese al oferente HEMISCAN SPA, RUT N°77.478.799-2, por el monto máximo de \$187.541.119, impuestos incluidos, con un plazo de entrega de 1 día hábil.

LINEA N°3 (Equipamiento Motoristas) : Adjudíquese al oferente SOCIEDAD COMERCIAL JE & E LIMITADA, RUT N°76.025.562-9, por el monto máximo de \$43.585.800, impuestos incluidos, con un plazo de entrega de 12 días hábiles. Se deja constancia que la Línea 1, se declaró desierta.

#### ACUERDO 125-2024

En Sesión ordinaria N°26 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 04.09.2024, mediante Acuerdo N°125-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, aprueban la Bonificación Complementaria por 5 meses, en conformidad a la Ley N°21.135, que otorga beneficio al Retiro Voluntario; a los siguientes funcionarios beneficiados:

Sr. Oscar Vera Díaz  
Sra. Rebeca Marchant Domínguez.

Asimismo, mediante Acuerdo N°126-2024, la unanimidad de los Concejales presentes, aprueban el monto total del Convenio que el municipio suscribirá con la SUBDERE para el pago de los beneficios de la bonificación al retiro voluntario y la bonificación complementaria aprobada por el Concejo Municipal, lo que implicará un adelanto del Fondo Común Municipal que deberá ser suscrito con la SUBDERE. Todo ello en conformidad a lo dispuesto en el Art. 65, letra J) de la Ley N°18.695, esto es: a. Cuando el monto del Convenio es superior a 500 UTM, se requiere la aprobación de la mayoría absoluta b. Cuando el plazo del Convenio exceda el actual período alcaldicio, se requiere la aprobación de al menos 2 tercios del Concejo Municipal.

#### ACUERDO 127-2024

En Sesión ordinaria N°26 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 04.09.2024, mediante Acuerdo N°127 -2024, se aprueba, por la mayoría absoluta de los Concejales presentes, la solicitud de cierre de Río Snake, en el tramo comprendido entre Juan de Fuca y Chicago; y de Idaho, en el tramo de comprendido entre Río Snake y Milton Rossel. Se abstiene de votar la Concejala Sra. Camila Verdugo.

Lo que se autoriza es un medio de control de acceso para los tramos mencionados, con bloqueo exclusivo de calzada vehicular, quedando prohibido el cierre con bloqueo de calzada y con bloqueo de vereda/acera.

Lo anterior teniendo en cuenta los informes técnicos de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, de la Dirección de Obras Municipales, de Carabineros de la 44ª Comisaría de Carabineros de Lo Prado, y lo dispuesto en la ley 21.411 y su reglamento.

En cuanto al informe del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal, este fue solicitado pero habiendo transcurrido el plazo de 60 días, no fue recibido por la municipalidad, por lo que se aplica lo dispuesto en el artículo 65, letra r) inciso final de la Ley 18.695, esto es "Si los organismos encargados de evacuar informes para el establecimiento de cierres o la implementación de medidas de control de acceso en los términos precedentes no lo hicieron dentro de los sesenta días siguientes al despacho de la solicitud, se entenderá que se manifiestan a favor de ella".

Se autoriza, además, y fundado en el informe de la 44 Comisaría de Lo Prado, un cierre por 10 horas máximas continuas, por razones de seguridad, por cuanto, según consta en el informe de Carabineros de Chile, en este sector han ocurrido múltiples hechos delictivos.

La presente autorización solo podrá ser decretada, una vez que los solicitantes presenten la carta compromiso en la que señalen la forma de administración del control de acceso, indicando si ella recaerá en una o más personas naturales o en una persona jurídica.

Una vez decretada, tendrá una duración de 5 años, plazo que se entenderá prorrogado automáticamente por igual período, salvo resolución fundada en contrario de la municipalidad con acuerdo del concejo.

#### ACUERDO 128-2024

En Sesión ordinaria N°26 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 04.09.2024, mediante Acuerdo N°128 -2024, se aprueba, por la mayoría absoluta de los Concejales presentes, la solicitud de cierre de Los Pimientos comprendido entre Gabriela Mistral y El Pelu.

Se abstiene de votar la Concejala Sra. Camila Verdugo.

Lo que se autoriza es un medio de control de acceso para los tramos mencionados, con bloqueo exclusivo de calzada vehicular, quedando prohibido el cierre con bloqueo de calzada y con bloqueo de vereda/acera. Lo anterior teniendo en cuenta los informes técnicos de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, de la Dirección de Obras Municipales, de Carabineros de la 44ª Comisaría de Carabineros de Lo Prado, y lo dispuesto en la ley 21.411 y su reglamento.

En cuanto al informe del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal, este fue solicitado pero habiendo transcurrido el plazo de 60 días, no fue recibido por la municipalidad, por lo que se aplica lo dispuesto en el artículo 65, letra r) inciso final de la Ley 18.695, esto es "Si los organismos encargados de evacuar informes para el establecimiento de cierres o la implementación de medidas de control de acceso en los términos precedentes no lo hicieron dentro de los sesenta días siguientes al despacho de la solicitud, se entenderá que se manifiestan a favor de ella".

Se autoriza, además, y fundado en el informe de la 44 Comisaría de Lo Prado, un cierre por 10 horas máximas continuas, por razones de seguridad, por cuanto, según consta en el informe de Carabineros de Chile, en este sector han ocurrido múltiples hechos delictivos.

La presente autorización solo podrá ser decretada, una vez que los solicitantes presenten la carta compromiso en la que señalen la forma de administración del control de acceso, indicando si ella recaerá en una o más personas naturales o en una persona jurídica.

Una vez decretada, tendrá una duración de 5 años, plazo que se entenderá prorrogado automáticamente por igual período, salvo resolución fundada en contrario de la municipalidad con acuerdo del concejo.

#### ACUERDO 131-2024

En Sesión ordinaria N°27 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 05.09.24 mediante Acuerdo N°131-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la adjudicación de la propuesta pública denominada "SERVICIO DE ARRIENDO DE CÁMARAS CORPORALES, ACCESORIOS, ESTACIÓN DE CARGA Y SOFTWARE DE GESTIÓN DE CÁMARAS, PARA PATRULLAJE PROGRAMA VIGILANCIA EJE ALAMEDA", ID 2434-58-LQ24 a la empresa Tecnologías Sociales Limitada, RUT N° 76.293.336-5, por el monto mensual de \$7.260.098, impuestos incluidos, y un total \$174.242.352 impuestos incluidos, con una vigencia de 24 meses. El plazo de entrega de un día. El aporte de la Municipalidad de Lo Prado, para esta licitación es de \$25.498.872, IVA incluido.

#### ACUERDO 132-2024

En Sesión ordinaria N°27 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 05.09.24 mediante Acuerdo N°132-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la suscripción del CONVENIO DE COOPERACIÓN PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS ENTRE SECRETARÍA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO Y MUNICIPALIDAD DE LO PRADO, BARRIO “SANTA ANITA PONIENTE”, cuyo texto se adjunta.

#### ACUERDO 133-2024

En Sesión Extraordinaria N°8 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 10.09.24, mediante Acuerdo N°133- 2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la Modificación Presupuestaria N°4 de 2024, la que se adjunta.

#### ACUERDO 134-2024

En Sesión Extraordinaria N°8 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 10.09.24, mediante Acuerdo N°134-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la solicitud de subvención de la Agrupación de Comerciantes Pablo Neruda, de Lo Prado, por un monto de \$450.000, para un actividad por el día en Cisnes de Palmares, teniendo en cuenta lo discutido en la Comisión de Participación Ciudadana.

#### ACUERDO 135-2024

En Sesión Extraordinaria N°8 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 10.09.24, mediante Acuerdo N°135-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la solicitud de subvención de la ASOCIACIÓN DEPORTIVA ZAMBRANO, de Lo Prado, por un monto de \$2.500.000, para la adquisición de premios (trofeos, medallas, balones) para el Campeonato 2024, series infantiles, juveniles, adultos y senior un actividad, teniendo en cuenta lo discutido en la Comisión de Participación Ciudadana.

#### ACUERDO 136-2024

En Sesión Extraordinaria N°8 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 10.09.24, mediante Acuerdo N°136-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la solicitud de subvención de la UNIÓN COMUNAL PROGRESO ADEREIN 92, por un monto de \$2.500.000, para la compra de copas, medallas y premios a los clubes que la integran, en las series Dorados, Súper Senior e Infantiles (Torneo de Clausura) teniendo en cuenta lo discutido en la Comisión de Participación Ciudadana.

#### ACUERDO 137-2024

En Sesión Extraordinaria N°9 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 26.09.24 mediante Acuerdo N°137-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, los costos de Operación y Mantenimiento del proyecto “MEJORAMIENTO PLAZA LAUTARO COMUNA DE LO PRADO”, CÓDIGO BIP N° 40066433-0 por un monto anual de \$5.819.940.

#### ACUERDO 138-2024

En Sesión Extraordinaria N°9 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 26.09.24 mediante Acuerdo N°138-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, los costos de Operación y Mantenimiento del proyecto “MEJORAMIENTO AREAS VERDES CALLE HUELEN HUALA COMUNA DE LO PRADO”, CÓDIGO BIP N°40066428-0, por un monto anual de \$5.819.940.

#### ACUERDO 139-2024

En Sesión Extraordinaria N°9 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 26.09.24 mediante Acuerdo N°139-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, los costos de Operación y Mantenimiento del proyecto “MEJORAMIENTO PLAZAS UNIDAD VECINAL 18 COMUNA DE LO PRADO”, CÓDIGO BIP N°40066425-0, por un monto anual de \$5.819.940.

#### ACUERDO 140-2024

En Sesión Extraordinaria N°9 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 26.09.24 mediante Acuerdo N°140-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, los costos de Operación y Mantenimiento del proyecto “MEJORAMIENTO MULTICANCHA MARTÍN DE SOLIER, COMUNA DE LO PRADO”, CÓDIGO BIP N°40066430-0 por un monto anual de \$5.819.940.

#### ACUERDO 141-2024

En Sesión Extraordinaria N°9 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 26.09.24 mediante Acuerdo N°141-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, los costos de Operación y Mantenimiento del proyecto “MEJORAMIENTO PLAZA DORSAL UNIDAD VECINAL 23 COMUNA DE LO PRADO”, CÓDIGO BIP N° 40066419-0, por un monto anual de \$5.819.940.

#### ACUERDO 143-2024

En Sesión Extraordinaria N°9 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 26.09.24.24, mediante Acuerdo N°143-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la solicitud de subvención del Colegio de Profesores Comunal Lo Prado, por un monto de \$2.500.000, para que sus colegiados asistan a una cena a realizarse el 17 de octubre del año en curso, en el Centro de Eventos “Donde la Joy”, teniendo en cuenta lo tratado en la Comisión de Participación Ciudadana.

#### ACUERDO 144-2024

En Sesión Extraordinaria N°9 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 26.09.24.24, mediante Acuerdo N°144-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la solicitud de subvención de la UNIÓN COMUNAL DE MUJERES “TIEMPO DE MUJER” por un monto de \$2.500.000, para la compra de materiales tales como pintura de género, pinceles, bastidores, hilos, lanas, palillos etc. que serán entregados a las 13 organizaciones que la componen, teniendo en cuenta lo tratado en la Comisión de Participación Ciudadana.

#### ACUERDO 145-2024

En Sesión Extraordinaria N°9 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 26.09.24.24, mediante Acuerdo N°145-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la solicitud de subvención del CLUB DE ADULTO MAYOR TEJEDORES DE LA UCAM, por un monto de \$500.000, para la compra de materiales para poder continuar con sus actividades de tejido, teniendo en cuenta lo tratado en la Comisión de Participación Ciudadana.

#### ACUERDO 146-2024

En Sesión Extraordinaria N°9 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 26.09.24.24, mediante Acuerdo N°146-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la solicitud de subvención del CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE “MANUEL RODRÍGUEZ”, por un monto de \$500.000, para la reparación del techo de su sede social, teniendo en cuenta lo tratado en la Comisión de Participación Ciudadana.

#### ACUERDO 148-2024

En Sesión ordinaria N°28 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 10.10.24, mediante Acuerdo N°148-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la solicitud de subvención del Centro de Desarrollo Cultural “PACHACAMA”, por un monto de \$450.000, para la compra de cajas de mercadería para suplir las necesidades de vecinos que las requieran, teniendo en cuenta lo tratado en la Comisión de Participación Ciudadana.

#### ACUERDO 149-2024

En Sesión ordinaria N°28 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 10.10.24, mediante Acuerdo N°149-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la solicitud de subvención del Centro de Madres “SANTA VICTORIA”, por un monto de \$450.000, para el desarrollo de una actividad recreativa de cierre, teniendo en cuenta lo tratado en la Comisión de Participación Ciudadana.

#### ACUERDO 150-2024

En Sesión ordinaria N°28 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 10.10.24, mediante Acuerdo N°150-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la solicitud de subvención del Comité de Vivienda “SUYAI”, por un monto de \$450.000, para comprar un horno industrial y 2 balones de gas, teniendo en cuenta lo tratado en la Comisión de Participación Ciudadana.

#### ACUERDO 151-2024

En Sesión ordinaria N°29 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 29.10.24 mediante Acuerdo N°151-2024, se aprueba, por la mayoría de los Concejales presentes, las siguientes modificaciones a la Ordenanza Sobre Cobro de Derechos Municipales, en lo relativo a Transporte, Tránsito y Vehículos:

#### Título IV Derechos Municipales sobre Transporte, Tránsito y Vehículos.

##### Artículo 10°

Suprimir puntos 1, 2 y 5.

Suprimir en el punto 4 el texto “y sello rojo”.

##### Artículo 11°

Incorporar al encabezado “En caso de errores involuntarios por ingreso de datos, valores u otros en la emisión de los permisos de circulación, el duplicado emitido por corrección NO tendrá costo para el contribuyente”.

Suprimir puntos 4, 12, 18, 19 y 26.

Incorporar nuevo punto que señale:

Certificados varios de Permiso de Circulación: (Traslados de vehículos para fines generales, Información de vehículos por unidad, Alteración de características, Otros) 10% UTM.

Modificar el punto 20

Dice: Duplicado de placa y/o certificado de empadronamiento de vehículos señalados en el punto precedente.

Debe decir: Duplicado de placa y/o certificado de empadronamiento de carros de arrastre y remolques.

#### Título V Derechos Municipales relacionados con las Patentes por ejercicio transitorio de actividades lucrativas.

##### Artículo 12°

Modificar el punto 9

Dice: Venta de seguro obligatorio por mes o fracción 5 UTM.

Por ocupación de bien nacional de uso público o municipal, por mes o fracción 1 UTM.

Debe decir: Venta de seguro obligatorio al interior de recintos municipales por trimestre o fracción.50% UTM.

Por ocupación de bien nacional de uso público o municipal, por trimestre o fracción 2% UTM.

Incorporar nuevo punto que señale:

Venta de seguro obligatorio fuera de los recintos municipales por mes o fracción 2 UTM.

Por ocupación de bien nacional de uso público fuera de los recintos municipales por mes o fracción 0.5 UTM.

Se abstiene de votar el Concejel Sr. Jimmy Arce Leiva.

#### ACUERDO 152-2024

En Sesión ordinaria N°30 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 30.10.24 mediante Acuerdo N°152-2024, unanimidad de los Concejales presentes, acuerdan otorgar subvención a los siguientes Comités de Adelanto y Seguridad, en el marco del Fondo de Iniciativas de Seguridad Segundo Semestre 2024, de conformidad al siguiente cuadro:

1	Comité de Adelanto y Seguridad Tacora Tronador	65.233.669-8	4	4 Cámaras para instalar en pasajes Tacora y Tronador.	650.000
2	Comité de Adelanto y Seguridad Bahía Segura	65.236.738-0	4	4 Cámaras de Seguridad HD ubicadas en Bahía San Felipe entre Casal Bañero y Bahía Inofl, 4 Extintores de 10 Kilos	624.319
3	Comité de Adelanto y Seguridad Villa Los Portas	65.132.437-8	4	21 Focos Solar 1500 W Y 21 Sopome Metal lago 50 Metros	650.000
4	Comité De Adelanto y Seguridad Barbados	65.232.624-2	1	16 Extintores PQS 6 KILOS, 5 Luminarias Led 40 W y 5 Sostenedor al Muro.	650.000
5	Comité de Adelanto y Seguridad Las Petunias	65.189.053-5	3	Renovación de las Cámaras de Seguridad a ubicarse en la calle Las Petunias	650.000
6	Comité de Adelanto y Seguridad Guatemala Y Atitlan Unidos	65.237.231-7	1	4 Cámaras, Disco Duro	650.000
7	Comité de Adelanto y Seguridad Todos Juntos por Puerto Rico	65.236.358-k	1	32 Focos Led Solar, Sensor de Movimiento con 2 Direcciones.	650.000
8	Comité de Adelanto y Seguridad Pasaje Oliva	65.130.952-2	3	20 Equipos de Luces Led entregarán a los Bodos del Comité.	650.000
9	Comité de Adelanto y Seguridad Zona Verde	65.238.625-1	3	16 Cámaras de Seguridad instaladas en Obispo Rodríguez, Eliseo Peña, Neptuno, Marga Marga, Lorigotoma y Fresia Oliva	650.000
10	Comité de Adelanto y Seguridad Pasaje Luis Carrera	65.238.527-3	3	4 Cámaras de Seguridad a ubicar en Pasaje Luis Carrera	650.000
11	Comité de Adelanto y Seguridad Minesota Unida	65.234.436-4	1	4 Cámaras de Seguridad a ubicar en 1 en David Arellano con Minesota, 2 Cámaras a mitad de pasaje de Minesota y 1 Cámara por calle Estados Unidos	645.000

#### ACUERDO 153-2024

En Sesión ordinaria N°30 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 30.10.24, mediante Acuerdo N°153-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la Modificación Presupuestaria N°5 de 2024, cuyo texto se adjunta.

#### ACUERDO 155-2024

En Sesión Ordinaria N°31 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 12.11.24, mediante Acuerdo N°155-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la solicitud de subvención del "CLUB DEPORTIVO JULIO ESCUDERO" de Lo Prado, por un monto de \$450.000, para la compra de indumentaria y accesorios deportivos para sus jugadores, teniendo en cuenta lo tratado en la Comisión de Participación Ciudadana.

#### ACUERDO 156-2024

En Sesión Ordinaria N°31 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 12.11.24, mediante Acuerdo N°156-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la solicitud de subvención del "CENTRO CULTURAL SANGRE DE MI TIERRA" de Lo Prado, por un monto de \$450.000, para la compra de trajes y vestimentas, teniendo en cuenta lo tratado en la Comisión de Participación Ciudadana.

#### ACUERDO 157-2024

En Sesión Ordinaria N°31 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 12.11.24, mediante Acuerdo N°157-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la solicitud de subvención de la "ASOCIACIÓN MAPUCHE WE LIWEN" de Lo Prado, por un monto de \$450.000, para realizar un viaje de intercambio cultural a la comunidad mapuche de Codigua-Curaco, teniendo en cuenta lo tratado en la Comisión de Participación Ciudadana.

#### ACUERDO 158-2024

En Sesión Ordinaria N°31 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 12.11.24, mediante Acuerdo N°158-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la solicitud de subvención del "CLUB DE ADULTO MAYOR AMANECER" de Lo Prado, por un monto de \$450.000, para la realización de un paseo para sus socias, teniendo en cuenta lo tratado en la Comisión de Participación Ciudadana.

#### ACUERDO 159-2024

En Sesión Ordinaria N°31 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 12.11.24, mediante Acuerdo N°159-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la solicitud de subvención del "CLUB DEPORTIVO NEWEN ARAUCO" de Lo Prado, por un monto de \$450.000, para la compra de indumentaria y accesorios deportivos para sus jugadores, teniendo en cuenta lo tratado en la Comisión de Participación Ciudadana.

#### ACUERDO 160-2024

En Sesión Ordinaria N°31 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 12.11.24, mediante Acuerdo N°160-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la solicitud de subvención del "CLUB DEPORTIVO UNIÓN ARAUCANA" de Lo Prado, por un monto de \$450.000, para la compra de indumentaria y accesorios deportivos para sus jugadores, teniendo en cuenta lo tratado en la Comisión de Participación Ciudadana.

#### ACUERDO 161-2024

En Sesión ordinaria N°31 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 12.11.24 mediante Acuerdo N°161-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la adquisición de una retroexcavadora a la empresa JANSSEN S.A. RUT N°81.198.100-1, representada legalmente por don Oscar Emilio Adasme Garcés, RUT N°14.481.492-4 y don Gonzalo Javier Laoutari Argelery , RUT:N°13.027.132-4, por un monto de \$ 107.576.000.- IVA incluido, y con un plazo de entrega de 5 días corridos.

#### ACUERDO 162-2024

En Sesión ordinaria N°32 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 19.11.24 mediante Acuerdo N°162-2024, se aprueba, por la mayoría de los Concejales presentes, el "ANTEPROYECTO PLAN REGULADOR COMUNAL LO PRADO", teniendo en cuenta lo discutido en la Comisión de Desarrollo Urbano.

Se abstiene de votar, el Concejel Sr. Jimmy Arce Leiva.

ACUERDO 163-2024

En sesión ordinaria N°32, de fecha 19.11.24, la unanimidad de los Concejales presentes, aprueban el Plan de Salud Comunal de lo Prado, 2025, teniendo en consideración los discutido en la Comisión de Salud.

ACUERDO 164-2024

En sesión ordinaria N°32, de fecha 19.11.24, la unanimidad de los Concejales presentes, aprueban, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 45 de la ley N°19.378, una asignación especial de carácter transitorio, a sus funcionarios, de acuerdo al siguiente detalle:

DIRECCIÓN DE SALUD: 40%

SUBDIRECCIÓN DE SALUD / GESTIÓN ADMINISTRATIVA: 30%

DIRECTOR COSAM: 30%

ENCARGADO DE SALUD MENTAL COMUNAL: 10%

DIRECTOR DE URGENCIA SAR YAZIGI: 30%

GESTIÓN DE PROGRAMAS DE REFORZAMIENTO DE APS Y CONVENIOS DOCENTE ASISTENCIALES: 10%

GESTIÓN DE PROGRAMAS DE SALUD / CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE: 20%

GESTIÓN FARMACÉUTICA: 15%

COORDINACIÓN INTERSECTOR SALUD-EDUCACIÓN: 10%

ACUERDO 165-2024

En sesión extraordinaria N°32 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 19.11.24, mediante Acuerdo N°165-2024, se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes, la adjudicación de la propuesta denominada privada denominada "SERVICIO DE ARRIENDO DE BUSES PARA TRANSPORTE DE PASAJEROS", ID: 2413-71-CO24, a la empresa Yanguas Transporte Turístico (Transportes Transiberica Ltda.), RUT N°78.973.230-2, representada legalmente por don Jaime Yanguas Martin, de conformidad a los siguientes valores:

Valor 1 kilómetro Minibús viaje Urbano.	\$4.000
Valor 1 kilómetro Minibús viaje Rural	\$3.000
Valor 1 kilómetro Minibús viaje Interurbano	\$1.400
Valor 1 kilómetro Bus A viaje Urbano	\$4.500
Valor 1 kilómetro Bus A viaje Rural	\$3.500
Valor 1 kilómetro Bus A viaje Interurbano	\$1.800
Valor 1 kilómetro Bus B a viaje Urbano	\$5.000
Valor 1 kilómetro Bus B viaje Rural	\$3.600
Valor 1 kilómetro Bus B viaje Interurbano	\$2.050

El Presupuesto disponible por un período de 12 meses será de \$48.000.000.- IVA incluido.

#### ACUERDO 166-2024

En Sesión extraordinaria N°32 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 19.11.24, mediante Acuerdo N°166-2024, se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes, la suscripción de los convenios que se detallan a continuación, y cuyos textos se adjuntan:

CONVENIO DE IMPLEMENTACIÓN FASES I - II - III (Sub. 33 y 24), por un monto de \$ 408.500.000 y una duración hasta el 30 de noviembre del 2029, que permitirá llevar a cabo cada una de las fases.

CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA ESTUDIO BÁSICO, por un monto de \$78.000.000, para la elaboración del diagnóstico, plan maestro y proyectos del contrato de barrio, con una duración hasta el 30 de noviembre de 2027.

#### ACUERDO 167-2024

En Sesión ordinaria N°32 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 19.11.24, mediante Acuerdo N°167-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la transacción extrajudicial a favor de doña Constanza Contreras González, RUT 16.952.466-1, por un monto a pagar, por parte de la Municipalidad de Lo Prado, de \$619.990, para el arreglo del vehículo. Como contraprestación, la Sra. Contreras González, se desiste de las acciones legales asociadas a su petición.

#### ACUERDO 168-2024

En Sesión ordinaria N°32 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 19.11.24, mediante Acuerdo N°168-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la solicitud de subvención del CLUB DE ADULTO MAYOR "LOS NUEVOS TIEMPOS" por un monto de \$450.000, para la realización de una actividad recreativa (comida) para sus integrantes, teniendo en cuenta lo tratado en la Comisión de Participación Ciudadana.

#### ACUERDO 169-2024

En Sesión ordinaria N°32 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 19.11.24, mediante Acuerdo N°169-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la solicitud de complementar el destino de la subvención otorgada mediante los FIS, al Comité de Adelanto y Seguridad "SAN RICARDO", agregando al proyecto original, la compra de un timbre para la organización y la realización un pequeño cóctel para presentar el proyecto, teniendo en cuenta lo tratado en la Comisión de Participación Ciudadana.

#### ACUERDO 170-2024

En sesión ordinaria N°32 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 19.11.24, mediante Acuerdo N°170-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la solicitud para cambiar el destino de la subvención otorgada mediante los FIC al CLUB DE ADULTO MAYOR "VILLA ECUADOR", reemplazándolo por una jornada de autocuidado y recreación para sus socios, teniendo en cuenta lo tratado en la Comisión de Participación Ciudadana.

#### ACUERDO 171-2024

En sesión ordinaria N°32 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 19.11.24, mediante Acuerdo N°171-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la solicitud para cambiar el destino de la subvención otorgada mediante los FIC al Centro de Desarrollo Social “LAS GOLONDRINAS” permitiendo que los recursos se usen para la adquisición de implementos deportivos, teniendo en cuenta lo tratado en la Comisión de Participación Ciudadana.

#### ACUERDO 172-2024

En sesión ordinaria N°32 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 19.11.24, mediante Acuerdo N°172-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la solicitud para cambiar el destino de la subvención otorgada mediante los FIC a la “II AGRUPACIÓN ARTESANOS DE LO PRADO” permitiendo que los recursos se usen para la adquisición de parlantes, micrófono y luces, teniendo en cuenta lo tratado en la Comisión de Participación Ciudadana.

#### ACUERDO 173-2024

En sesión ordinaria N°32 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 19.11.24, mediante Acuerdo N°173-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la solicitud para cambiar el destino de la subvención otorgada mediante los FIC a la “JUNTA DE VECINOS LA AFRICANA” permitiendo que los recursos otorgados se usen para reparar las rejas de la sede social, teniendo en cuenta lo tratado en la Comisión de Participación Ciudadana.

#### ACUERDO 174-2024

En Sesión ordinaria N°33 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 26.11.24, mediante Acuerdo N°174-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la propuesta de avenimiento a favor de don Ramón Merejo Osorio, Pasaporte Dominicano N° RD6172676, por un monto de \$ 1.788.200, en el contexto de la causa Rit O-5177-2023, del 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago. Como contraprestación, el Sr. Merejo Osorio, se desiste de las acciones legales asociadas a su petición.

#### ACUERDO 175-2024

En Sesión ordinaria N°33 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 26 de noviembre de 2024, mediante Acuerdo N°175-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la solicitud de subvención del “CLUB DEPORTIVO BARCELONA DE LO PRADO”, por un monto de \$450.000, para un paseo a la piscina de las series 1era, 2da y 3era infantiles, para la finalización del torneo de clausura de su campeonato anual, teniendo en cuenta lo tratado en la Comisión de Participación Ciudadana.

#### ACUERDO 176-2024

En Sesión ordinaria N°33 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 26 de noviembre de 2024, mediante Acuerdo N°176-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la solicitud de cambio de destino de la subvención FIS (Fondo de Iniciativas de Seguridad) otorgada al “COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD PUNO SEGURO”, por la adquisición de 1 rollo de cable UTP exterior con mensajero de 305 metros más la mano de obra para la instalación, y reemplazo de los cables de sus cámaras de seguridad, teniendo en cuenta lo tratado en la Comisión de Participación Ciudadana.

#### ACUERDO 177-2024

En Sesión ordinaria N°33 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 26 de noviembre de 2024, mediante Acuerdo N°177-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la solicitud de cambio de destino de la subvención FIC (Fondo de Iniciativas Ciudadanas) otorgada al "CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL PERSA SANTA MARTA", por la compra de sillas para cada locatario, teniendo en cuenta lo tratado en la Comisión de Participación Ciudadana.

#### ACUERDO 178-2024

En Sesión ordinaria N°33 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 26.11.2024, mediante Acuerdo N°178-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la solicitud de subvención del "CLUB DEPORTIVO LOS CÓNDORES DE LO PRADO" por un monto de \$450.000, para la realización de una actividad de fin de año para sus series infantiles y familias, teniendo en cuenta lo tratado en la Comisión de Participación Ciudadana.

#### ACUERDO 179-2024

En Sesión ordinaria N°33 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 26 de noviembre de 2024, mediante Acuerdo N°179-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la solicitud de cambio de destino de la subvención FIC (Fondo de Iniciativas Ciudadanas) otorgada a la "JUNTA DE VECINOS AMANECER 5 B", para realizar una fiesta navideña para los niños, teniendo en cuenta lo tratado en la Comisión de Participación Ciudadana.

#### ACUERDO 180-2024

En sesión extraordinaria N°10 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 27.11.2024, mediante Acuerdo N°180-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la Modificación Presupuestaria N°6 de 2024, cuyo texto se adjunta.

#### ACUERDO 181-2024

En Sesión extraordinaria N°10 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 27.11.24, mediante Acuerdo N°181-2024, por la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba el cambio de destino de la subvención otorgada al Club de Adulto Mayor "EL AMOR ES MÁS FUERTE" por un paseo a COINCORANCHO COPEQUEN, teniendo en cuenta lo tratado en la Comisión de Participación Ciudadana.

#### ACUERDO 182-2024

En sesión extraordinaria N°10, de fecha 27 de noviembre de 2024, mediante Acuerdo N°182 de 2024, la unanimidad de los concejales presentes, otorgan su autorización, para que, la Subsecretaría de Deportes del Ministerio de Deportes, utilice el Estadio Santa Anita de Lo Prado, desde enero de 2025 a noviembre de 2025, como centro de entrenamiento, en el contexto del Mundial de Fútbol Masculino SUB 20.

#### ACUERDO 183-2024

En sesión extraordinaria N°10, de fecha 27 de noviembre de 2024, mediante Acuerdo N°183 de 2024, la unanimidad de los concejales presentes, aprueban una compensación por un monto de hasta 5000 UTM, para un futuro proyecto de cancha de pasto sintético, en el área, deportiva ubicada a un costado de la Avenida General Oscar Bonilla esquina Avda. Teniente Cruz, Lo Prado. Lo anterior en el marco de la autorización que se dio a la Subsecretaría de Deporte, del Ministerio de Deporte, para que se utilice el Estadio Santa Anita, desde enero a noviembre de 2025, en el contexto del mundial Masculino de Fútbol Sub 20.

#### ACUERDO 184-2024

En Sesión ordinaria N°34 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 02.12.2024, mediante Acuerdo N°184-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, el ajuste presupuestario de la Corporación de Deportes de Lo Prado, cuyo texto se adjunta y teniendo en cuenta lo discutido en la Comisión de Administración y Finanzas.

#### ACUERDO 185-2024

En Sesión ordinaria N°34 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 02.12.2024, mediante Acuerdo N°185-2024, la mayoría de los Concejales presentes, aprueban la modificación del Reglamento Interno y el Organigrama de DIDECO, cuyo texto se adjunta y teniendo en cuenta lo discutido en la Comisión de Administración y Finanzas. Se abstiene de votar, el Concejales Sr. Jimmy Arce Leiva.

#### ACUERDO 186-2024

En Sesión ordinaria N°34 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 02.12.2024, mediante Acuerdo N°186-2024, se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes, ratificar la propuesta de espacios públicos para propaganda electoral con ocasión de las eventuales elecciones Primarias Parlamentarias y Presidenciales a realizarse el año 2025, teniendo en cuenta para ello, lo expuesto por don Claudio Garrido.

#### ACUERDO 187-2024

En Sesión extraordinaria N°34 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 02.12.2024, mediante Acuerdo N°187-2024, se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes, el cambio de la meta media para el año 2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por la siguiente: "Ejecutar Plan Estratégico de la población con trastorno del espectro autista en Lo Prado". Lo anterior teniendo en cuenta lo discutido en la Comisión de Administración y Finanzas.

#### ACUERDO 182-2024

En Sesión ordinaria N°35 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 04.12.24, mediante Acuerdo N°182-2024, la mayoría de los Concejales presentes, aprueban el Proyecto Presupuesto Municipal año 2025, presentado por el Sr. Alcalde y sus anexos, con las observaciones formuladas en las Comisiones de Administración y Finanzas realizadas para el efecto. Asimismo, se aprueban las:

ORIENTACIONES GLOBALES PRESUPUESTO

DETALLE DE INGRESOS

DETALLE DE GASTOS

PRESUPUESTO POR ÁREAS DE GESTIÓN

PLAN DE INVERSIONES

PLAN DE ACCIÓN

METAS INSTITUCIONALES

POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

COMETIDOS ESPECÍFICOS

POLÍTICA DE SEGURIDAD.

De la misma manera, se aprueba Mediante Acuerdo N°183-2023, la mayoría de los Concejales presentes aprueban la Subvención a la Corporación Municipal de Lo Prado, Área de Salud, por un monto total de M\$30.593.854.-, de los cuales M\$155.000.- son para Medicamentos de Alto costo; M\$153.945- son para Otras Transferencias para Salud; M\$16.682 son para Programa Especialidades Médicas; y M\$105.000 son para Farmacia Comunal.

Mediante Acuerdo N°184-2024, la mayoría de los Concejales presentes aprueban la Subvención a la Fundación Centro Cultural de Lo Prado, por un monto total de M\$841.764.

Mediante Acuerdo N°185-2024, la mayoría de los Concejales presentes aprueban la Subvención a la Corporación Municipal de Deportes de Lo Prado, por un monto total de M\$1.048.000

Mediante Acuerdo N°186-2024, la unanimidad de los Concejales presentes aprueban la Subvención a la Cuarta Compañía de Bomberos de Quinta Normal, por un monto total de M\$9.000.

ACUERDO 188-2024

En sesión ordinaria N°35 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 04.12.2024, mediante Acuerdo N°188 - 2024, se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes, la adjudicación de la propuesta pública denominada "SERVICIO DE ASEO Y MANTENCION EN INSTALACIONES MUNICIPALES", ID 2413-65-LR24, a la empresa PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES SpA., RUT N° 76.001.661-6, representada legalmente por don Jean Pierre Nasiff Davis, de conformidad al siguiente cuadro:

Monto a adjudicar:	Valor Unitario Neto	IVA	Valor Unitario Total
Valor mensual del servicio (considera todos los recintos Licitados)	\$25.689.076	\$4.880.924	\$30.570.000

#### ACUERDO 189-2024

En Sesión ordinaria N°35 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 04.12.24, mediante Acuerdo N°189-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la solicitud de subvención del Comité de Adelanto “UNIÓN VEINTIUNO VEINTIDÓS”, de Lo Prado, por un monto de \$450.000, para realizar una fiesta de Navidad y comprar pintura para embellecer su entorno.

#### ACUERDO 01-2024 (CONCEJO 2024-2028)

En Sesión Extraordinaria N°1 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 26 de diciembre de 2024, mediante Acuerdo N°1-2024, la unanimidad de los concejales presentes en la sesión, acuerdan renovar 230 patentes de alcohol que fueron informadas por el Departamento de Rentas Municipales a través del Memorándum N°137 de fecha 09.12.2024 y Memorándum N°269 de fecha 12.12.2024 de la Dirección de Asesoría Jurídica, por cuanto cumplen con los requisitos legales y con la documentación necesaria para su renovación.

La Concejala Sra. Cesia Riccio, indica que aprueba, pero no está conforme con la renovación de la patente de la Discoteca D’Alice, por los hechos ocurridos en este lugar que son de público conocimiento.

Los Concejales presentes, acuerdan además, que se de plazo hasta el 31 de enero de 2025, a la patente Rol 400591, que se encuentra sin local, para que regularice su situación.

#### ACUERDO 02-2024 (CONCEJO 2024-2028)

En Sesión Extraordinaria N°1 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 26.12.24, mediante Acuerdo N°2-2024, se aprueba, por la mayoría de los Concejales presentes, las Presidencias y Vicepresidencias de la Comisiones del Honorable Concejo Municipal, quedando estas de la siguiente forma:

#### PRESIDENCIAS Y VICEPRESIDENCIAS DE LAS COMISIONES CONCEJO PERÍODO 2024 - 2028

##### EQUIDAD DE GÉNERO

Presidenta: Concejala Sra. Paola Sandoval; Vicepresidenta: Concejala Sra. Cesia Riccio

##### EDUCACIÓN

Presidenta: Concejala Sra. Cesia Riccio; Vicepresidente: Concejal Sr. Juan Labra

##### CULTURA

Presidente: Concejal Sr. Santiago Guerra; Vicepresidente: Concejal Sr. Marco Orellana

##### DEPORTE

Presidente: Concejal Sr. Santiago Guerra; Vicepresidente: Concejal Sr. Braulio Camilo

##### DESARROLLO ECONÓMICO

Presidente: Concejal Sr. Diego Pérez; Vicepresidenta: Concejala Sra. Paola Sandoval

##### DESARROLLO URBANO

Presidente: Concejal Sr. Braulio Camilo; Vicepresidente: Concejal Sr. Diego Pérez

**MEDIO AMBIENTE**

Presidente: Concejal Sr. Juan Labra; Vicepresidente: Concejal Sr. Miguel Rojas

**COMISIÓN SALUD**

Presidente: Concejal Sr. Diego Pérez; Vicepresidente: Concejal Sr. Marco Orellana

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Presidente: Concejal Sr. Marco Orellana; Vicepresidente: Concejala Sr. Braulio Camilo

**ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Presidente: Concejal Sr. Marco Orellana; Vicepresidente: Concejal Sr. Diego Pérez

**SEGURIDAD**

Presidenta: Concejala Sra. Paola Sandoval; Vicepresidente: Concejal Sr. Santiago Guerra

**CIENCIAS Y TECNOLOGÍA**

Presidente: Concejal Sr. Miguel Rojas; Vicepresidente: Concejal Sr. Juan Labra.

Manifiestan su voto en contra, los Concejales Sr. Juan Labra y Sra. Cesia Riccio.

**ACUERDO 03-2024 (CONCEJO 2024-2028)**

En Sesión Extraordinaria N°1 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 26.12.24, mediante Acuerdo N°3-2024, la unanimidad de los Concejales presentes, ratifican la contratación directa del Servicio de Resguardo Municipal, con la empresa ASEO Y SERVICIOS LIMITADA, RUT N°76.460.734-1, representada por el Sr. Christian Sepúlveda Narváez, cedula de identidad N°14.257.348-2. El contrato que por este acto se ratifica, tendrá una vigencia hasta las 24:00 horas del día 28 de febrero del año 2025, y se pagará un monto mensual de \$66.006.643, IVA incluido. Lo anterior, teniendo en cuenta lo discutido en la Comisión de Administración y Finanzas.

**ACUERDO 04-2024 (CONCEJO 2024-2028)**

En Sesión Extraordinaria N°1 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 26.12.24, mediante Acuerdo N°4-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la Bonificación Complementaria por 5 meses, en conformidad a la Ley N°21.135, que otorga beneficio al Retiro Voluntario; a los siguientes funcionarios beneficiados:

JUAN EDUARDO ORELLANA PEREIRA

LUIS IGNACIO LLANOS BASCUÑÁN

VICTOR HUGO BENAVIDES BENAVIDES

CARLOS ALFREDO ARANCIBIA VARAS

SARA VICTORIA PALMA REYES

CECILIA CAROLINA ZAMBRANO GAETE

ROSA ELENA OSORIO FERNÁNDEZ

MARIA SOLEDAD MARQUEZ DURÁN

PATRICIA ELENA AUDICIO SALAS

MELCHOR ENRIQUE GONZÁLEZ NORAMBUENA

ACUERDO 05-2024 (CONCEJO 2024-2028)

Asimismo, mediante Acuerdo N°5-2024 la unanimidad de los Concejales presentes, aprueban el monto total del Convenio que el municipio suscribirá con la SUBDERE para el pago de los beneficios de la bonificación al retiro voluntario y la bonificación complementaria aprobada por el Concejo Municipal, lo que implicará un adelanto del Fondo Común Municipal que deberá ser suscrito con la SUBDERE.

Todo ello en conformidad a lo dispuesto en el Art. 65, letra J) de la Ley N°18.695, esto es: a. Cuando el monto del Convenio es superior a 500 UTM, se requiere la aprobación de la mayoría absoluta b. Cuando el plazo del Convenio exceda el actual período alcaldicio, se requiere la aprobación de al menos 2 tercios del Concejo Municipal.

ACUERDO 06-2024 (CONCEJO 2024-2028)

En sesión Extraordinaria N°1 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 26.12.24, mediante Acuerdo N°6-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la solicitud para cambiar el destino de la subvención otorgada mediante los FIC a la Copropiedad Villa Rafael Hernández, permitiendo que los recursos se usen para la adquisición de brazos para las puertas de la villa, y cadena para columpio, asientos, y focos para iluminación.

ACUERDO 07-2024 (CONCEJO 2024-2028)

En sesión Extraordinaria N°1 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 26.12.24, mediante Acuerdo N°7-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la solicitud para cambiar el destino de la subvención otorgada mediante los FIC a la Agrupación de Comerciantes Pablo Neruda del "PERSA SANTA MARTA", permitiendo que los recursos se usen para comprar artículos (carpa para los toldos y sillas) para todos los socios de la agrupación)

ACUERDO 08-2024 (CONCEJO 2024-2028)

En sesión Extraordinaria N°1 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 26.12.24, mediante Acuerdo N°8-2024, se aprueba, por la unanimidad de los Concejales presentes, la solicitud para cambiar el destino de la subvención otorgada mediante los FIC al CENTRO DE PADRES DEL JARDÍN INFANTIL "SANTA ANITA", permitiendo que los recursos se usen para organizar una fiesta navideña destinada a los niños del jardín.

ACUERDO 09-2024 (CONCEJO 2024-2028)

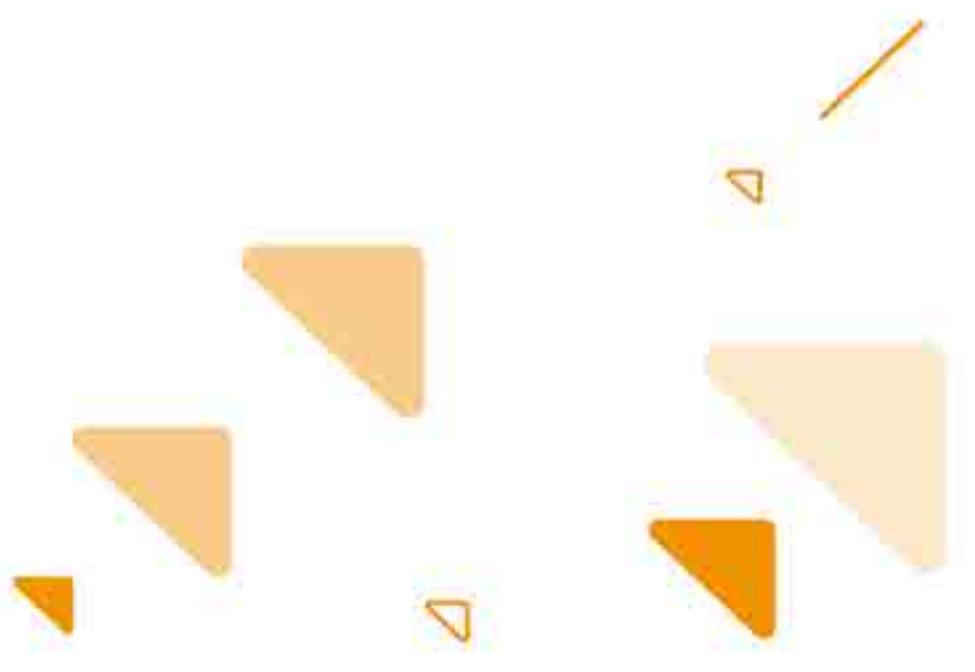
En sesión Extraordinaria N°1 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 26.12.24, mediante Acuerdo N°9-2024, se aprueba, por la mayoría de los Concejales presentes, la realización de una Auditoría Externa Financiera, al periodo alcaldicio 2021-2024.

Manifiesta su voto en contra, el Concejel Sr. Juan Labra.





**IX. RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES MÁS  
RELEVANTES DE LA CONTRALORÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA**





## **IX. RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.**

Durante el año 2024, la Contraloría General de la República planteó las siguientes observaciones:

### **INFORME DE SEGUIMIENTO AL INFORME FINAL N° 318 – 2023: SOBRE AUDITORIA A LOS PROCESOS DE OTORGAMIENTO, RENOVACION Y COBRO DE PATENTES DE ALCOHOLES Y A LOS INGRESOS PROPIOS POR DICHO CONCEPTO – AGOSTO 2023 DE FECHA 16.08.2024**

En el marco del Sistema de Seguimiento y Apoyo de la Contraloría General de la República (CGR), la Municipalidad de Lo Prado ha informado las medidas adoptadas para abordar las observaciones identificadas en el Informe Final N° 318-2023. Dicho informe corresponde a la auditoría realizada sobre los procesos de otorgamiento, renovación y cobro de patentes de alcoholes, así como a los ingresos municipales generados por este concepto, durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 31 de enero de 2023.

En este contexto, el municipio ha remitido a la CGR los antecedentes que respaldan las acciones implementadas para subsanar las observaciones formuladas. La documentación fue enviada mediante el Oficio N° E376735, con fecha 4 de agosto de 2023. El presente informe expone el seguimiento a las medidas correctivas aplicadas y su impacto en la gestión municipal.

En dicho Informe Final se determinaron las siguientes observaciones y acciones correctivas, las cuales fueron implementadas por la entidad auditada:

Capítulo I, Aspectos de Control Interno, numerales 1.2, Desigualdad entre los saldos contable y bancario; y 1.3, Partidas no aclaradas ni respaldadas. (Ambas AC). El municipio remitió el decreto Alcaldicio N° 00899/2023, de 6 de octubre de 2023, que aprueba manual de procedimientos para la confección de conciliaciones bancarias, el cual incluye en el numeral 6, proceso de conciliación bancaria, la descripción de las tareas a realizar tomando en consideración el auxiliar de tesorería; el mayor contable; los cheques caducos y nulos; documentos girados y no cobrados y transferencias; los ingresos diarios; cartolas bancarias; entre otros; a su vez, en el punto 6.9.1, se detallan los responsables, las actividades y registros del proceso. En consideración a que el municipio remitió los antecedentes que permitieron acreditar lo requerido, la Sede de Control, subsanó las observaciones formuladas.

Capítulo II, Examen de la Materia Auditada, numeral 2, Falta de análisis de la cuenta contable 115-12-10, ingresos por percibir. (C). El municipio remitió el decreto Alcaldicio N° 754, de 2023. Efectuada la revisión de rigor, se evidenció que, mediante el aludido acto administrativo, se aprobó el manual de procedimiento para la elaboración de análisis de cuentas contables. En consecuencia, dado que la Municipalidad de Lo Prado realizó gestiones tendientes a dar cumplimiento a lo requerido por esta Entidad de Control, se subsana la situación inicialmente planteada, sin perjuicio de que la Dirección de Control deberá verificar, en adelante, la aplicación efectiva de la medida dispuesta para dicho fin.

Asimismo, respecto de la observación consignada en el capítulo III, Examen de Cuentas, numeral 9, Ingresos sin respaldo bancario por \$4.799.760 (AC), sobre la cual se formularía el reparo correspondiente, en caso de no acreditar o fundamentar las situaciones observadas, este Organismo de Control ha resuelto mediante el oficio N° E466568, de 2024, levantar lo observado.

## **SEGUIMIENTO AL INFORME FINAL N°:426, DE 2023, SOBRE AUDITORÍA A LOS INGRESOS Y GASTOS, EN LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE LO PRADO DEL 17.09.2024**

Mediante el Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, la Corporación Municipal de Deportes de Lo Prado informó las medidas adoptadas y remitió antecedentes tendientes a subsanar las observaciones contenidas en el Informe Final N° 426, de 2023, sobre auditoría y examen de cuentas a los ingresos percibidos y gastos ejecutados por la Corporación Municipal de Deportes de Lo Prado, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, el que fue remitido a dicha entidad mediante el oficio N° E394072, con fecha 15 de septiembre de 2023.

En dicho informe final se determinaron las siguientes observaciones y acciones correctivas, las cuales fueron implementadas por la entidad auditada:

Capítulo I, Aspectos de Control Interno, numeral 2.1, Falta de caución. (C): Se advirtió que el Secretario Ejecutivo de la Corporación Municipal de Deportes de Lo Prado no disponía de la correspondiente póliza de fianza, lo que fue corroborado mediante el certificado N° 11-2023, de 23 de abril de 2023, de la Secretaria Ejecutiva (s) de esa corporación. Al respecto, el organismo comunal informó que, mediante el oficio N° 2.215, de 8 de agosto de 2023, remitió a la Contraloría General la propuesta de fianza de la compañía de seguros HDI Seguros S.A. para el manejo de valores fiscales, tanto para el Secretario Ejecutivo como para la Coordinadora General de la corporación municipal de deportes. En virtud de lo anterior, se ordenó a la entidad corporativa, acreditar que el Secretario Ejecutivo dispone de la correspondiente póliza de fianza, debidamente tramitada ante este Organismo Fiscalizador, informando en un plazo de 60 días hábiles. La entidad adjuntó a su respuesta, el oficio ES N° 106.194, de 21 de agosto de 2023, de este origen, por medio del cual se remitieron las mencionadas propuestas de fianza a la compañía de seguros. Revisado el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado -SIAPER- de este Organismo Fiscalizador, se constató que el Secretario Ejecutivo de la Corporación Municipal de Deportes de Lo Prado cuenta con la póliza de fidelidad funcionaria valores fiscales, registrada con fecha 10 de agosto de 2023. Atendido que la corporación dio cumplimiento a lo requerido en el Informe Final N° 426, de 2023, se subsana lo observado.

Capítulo II, Examen de la Materia Auditada, numeral 3.6, Desigualdad determinada entre cartola bancaria y balance general tributario año 2022. (AC): Conforme lo registrado en la cartola bancaria de la cuenta corriente del Banco del Estado de Chile, los ingresos de la corporación durante el año 2022 ascendieron a \$562.049.168, monto que no coincidió con el registrado en el balance general tributario de esa anualidad, que consignó \$555.197.670, produciéndose una desigualdad de \$6.851.498. Sobre la materia, el Alcalde informó que la diferencia determinada correspondería a ingresos, reconocidos tanto en cartola bancaria como en el balance del año 2022.

Respecto a lo anterior, este Ente de Control señaló al efecto, que el procedimiento aplicado para dicho análisis bancario-contable adolecía de error. Por tanto, se requirió a la corporación, en el plazo de 60 días hábiles, definir un procedimiento formal orientado a que las conciliaciones bancarias se elaboren cotejando las anotaciones contables con los resúmenes bancarios,

esclareciendo las diferencias que resulten de esa cuadratura -efectuando los ajustes contables que procedan al efecto-, proceso para el cual se deberá definir los cursos de acción y las líneas de autoridad y responsabilidad de las unidades que participen.

La entidad en su respuesta acompañó un procedimiento formal orientado a las conciliaciones bancarias. Mediante comunicaciones electrónicas del mes de mayo del año en curso, el Director de Control de la Municipalidad de Lo Prado, remitió el Manual de procedimientos administrativos. De la revisión efectuada, se comprobó que en el numeral 7, del manual de procedimientos administrativos, se incorporaron los lineamientos correspondientes a las conciliaciones bancarias, y que -según consta en el Acta de la Sesión Extraordinaria de Directorio efectuada el 28 de agosto de 2023- el proyecto de dicho documento fue presentado al Directorio, para posteriormente ser sometido a la aprobación de la Asamblea General. Por lo tanto, en virtud de lo anteriormente expuesto, se subsana la observación inicialmente representada.

Capítulo II, Examen de la Materia Auditada, numeral 4.4, Falta de control sobre los fondos por rendir: De la revisión practicada al libro mayor de la cuenta contable 51-03-005, denominada Fondos por Rendir, se advirtió que durante el año 2022 la entidad puso a disposición de sus empleados la suma de \$3.912.659, no comprobándose la implementación de un libro auxiliar que permitiera llevar un control sobre los fondos entregados y rendidos, por cuanto la contabilización de esa operación era reconocida como gasto al momento de la entrega los recursos. Al respecto, la entidad auditada informó que se solicitó la creación de una cuenta contable auxiliar y la elaboración de un procedimiento para tales operaciones, y su inclusión en el manual de procedimiento de esa corporación.

En consecuencia, se requirió a la entidad corporativa acreditar la habilitación de una cuenta contable auxiliar que permita controlar los fondos entregados, rendidos y pendientes de rendir, dando observancia a los principios de eficiencia y eficacia, consagrados en los artículos 3° y 5° de la ley N° 18.575, informando de ello en el plazo de 60 días hábiles. La repartición adjuntó extractos del libro mayor, cuenta fondos por rendir, código 51-03-005, de 1 de enero al 31 de diciembre de 2022; y libro de fondos por rendir con saldo pendiente de la cuenta auxiliar N° 11-07-003, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Solicitada mayor documentación, mediante comunicaciones electrónicas del mes de mayo de 2024, el Director de Control de la Municipalidad de Lo Prado remitió, a modo ejemplar, un registro de las cuentas auxiliares Nos 51-03-005-004, 51-03-005-006 y 51-03-005-007, a marzo de 2024. Efectuada la revisión de rigor, se constató que la entidad arbitró medidas tendientes a implementar los registros auxiliares para el control de los fondos entregados, rendidos y pendientes de rendir. En consideración a que la corporación remitió los antecedentes que permitieron acreditar lo requerido por esta Sede de Control, se subsana la observación formulada.

Capítulo II, Examen de la Materia Auditada, numeral 4.6, Inexistencia de un sistema para la emisión de ingresos: Se advirtió que la corporación no contaba con un sistema informático para emitir los comprobantes de egresos, utilizando para dicho efecto planillas Excel, además de identificar deficiencias de control relacionada con la numeración correlativa de dichos registros, por cuanto en la base de datos se observaron egresos faltantes. Sobre el particular, la autoridad comunal indicó que se elaborarían las bases y las especificaciones técnicas para la licitación de un sistema contable que permitiera la emisión correlativa de las órdenes de ingresos y egresos, agregando que, en el plazo de cinco meses, crearían las oficinas de presupuesto y de contabilidad en la corporación. En atención a lo expuesto, se requirió a la entidad corporativa, materializar las medidas informadas en cuanto a la licitación de un sistema contable y a la creación de las

mencionadas oficinas, acciones cuyo estado de avance debía acreditar en el plazo de 60 días hábiles.

La entidad en su respuesta se refirió a la necesidad de estructurar el Departamento de Finanzas y Administración, a la contratación de personal y a la implementación de un sistema contable. Adjuntando organigrama de la corporación, contratos de trabajo, anexo contrato general de servicios computacionales, asesoría, licencias de software, capacitación y otros servicios, con la empresa Manager Software S.A Consultado sobre el particular, mediante comunicaciones electrónicas del mes de mayo del presente año, se remitieron contratos de trabajo y anexos de contratos de trabajo, de noviembre de 2023, y enero, febrero y marzo de 2024; manual de procedimientos administrativos de la repartición; y a modo ejemplar capturas de pantallas con los comprobantes de ingresos y egresos del año en curso.

De la revisión de los antecedentes, se comprobó que, con fecha 23 de octubre de 2023, el organismo suscribió un contrato a través del cual se implementaría Manager+ERP, cuyos servicios fueron celebrados mediante la modalidad Trato Directo; y que, a partir del año en curso, se encuentra en uso el nuevo sistema contable, tal como lo reflejan los comprobantes aportados. Además, mediante el aludido manual de procedimientos, se constató que el organigrama de la entidad incorporó el Departamento de Finanzas a cargo de Tesorería, Contabilidad, RRHH y Adquisiciones, y por medio de los contratos de trabajo se estipularon los vínculos laborales entre la corporación y las encargadas de finanzas y de recursos humanos; además de un administrativo y un asistente contable. Por lo tanto, dado que la corporación remitió antecedentes que dan cuenta de lo requerido en el informe final objeto de este seguimiento, se subsana la observación.



**CUENTA 20**  
**PUBLICA 24**  
LO PRADO POR TI

    
**@muniloprado**  
[www.loprado.cl](http://www.loprado.cl)